

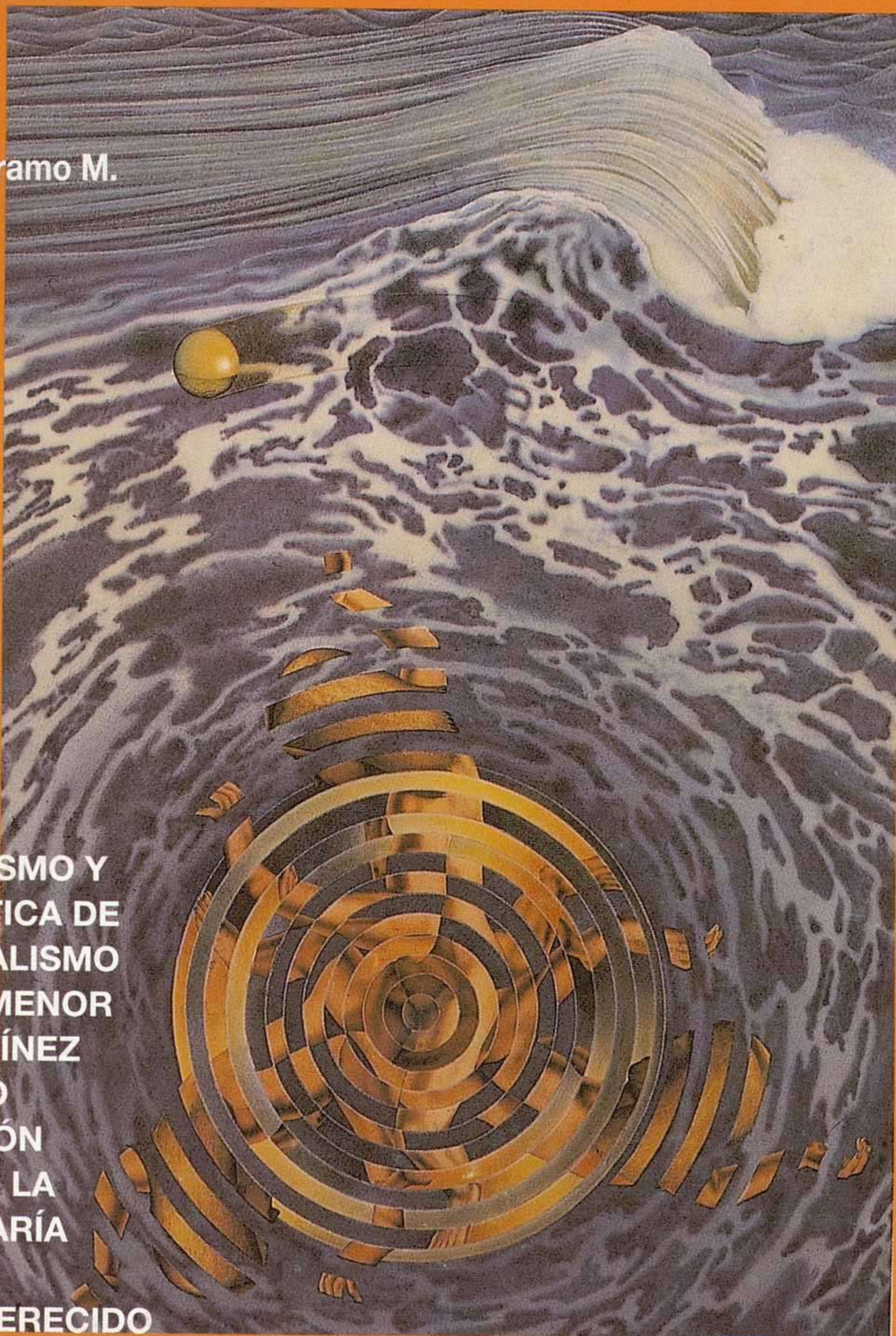
Primavera, 2001

Nº 49

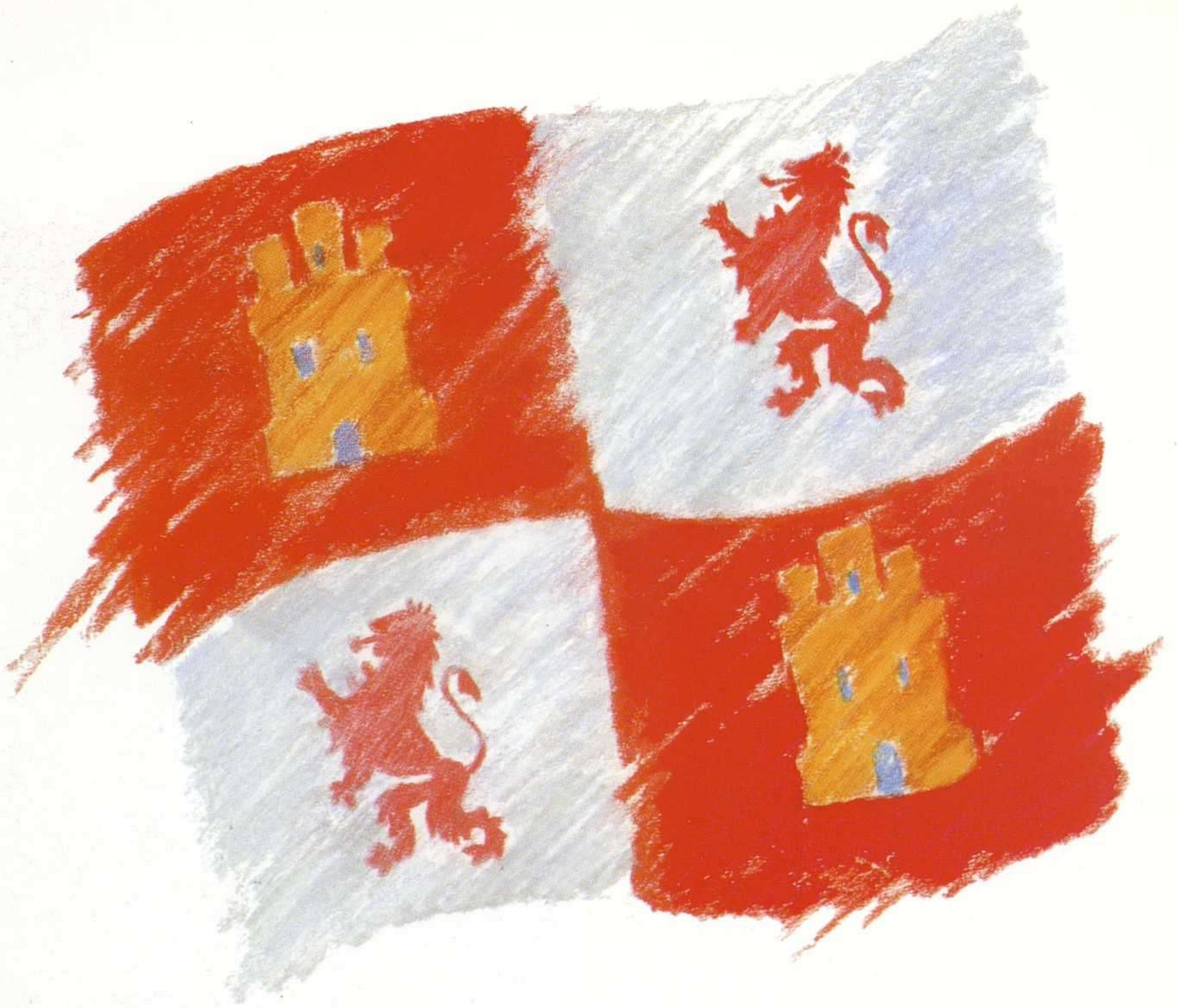
revista de pensamiento y cultura

veintiuno

- José Javier Etayo
- Gorka Etxebarria
- José Manuel González-Páramo M.
- Jerónimo Molina Cano
- Benigno Pendás García
- Ramón Pérez-Maura
- Jean-François Revel
- F. Alfonso Rojas Quintana
- Francisco Sanabria Martín
- José de la Torre Martínez
- Juan Velarde Fuertes



- VEINTIUNO EN EL XXI
- SOCIALISMO, LIBERALISMO Y DEMOCRACIA • LA POLÍTICA DE LA EXCELENCIA • LIBERALISMO ECONÓMICO • LEY DEL MENOR
- TESTAMENTO DE MARTÍNEZ ESTERUELAS • EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA • BUSH EN LA CASA BLANCA • JOSÉ MARÍA GIL-ROBLES Y MÜNICH
- EL MARXISMO NO HA PERECIDO
- ¿CUÁNDO COMIENZA EL SIGLO XXI? • MARTÍN DE RIQUER
- INFORME ECONÓMICO • CRÓNICAS, NOTAS Y LIBROS



**CADA
DIA
MAS CERCA.**



Junta de
Castilla y León

Director

Francisco Sanabria Martín

Consejo asesor

Carlos Aragonés
María Dolores de Asís
Miguel Cruz Hernández
Luis Escobar de la Serna
María Teresa Estevan Bolea
Guillermo Gortázar
Mario Hernández Sánchez-Barba
Alejandro Muñoz Alonso
Dalmacio Negro Pavón
Alfonso Ortega
Rafael Pérez Alvarez-Ossorio
Jesús Trillo Figueroa
Juan Velarde Fuertes

Subdirectora

Aurora Pérez Azpeitia

Director Técnico

Isidro Juan Palacios

Redactor Jefe

José Manuel de Torres

Diseño y Realización

Alejandro Irurzun Montoro

Publicidad

Juan Triguero

Administración y Suscripciones

Marqués de la Ensenada, 14-16,
Piso 3.º Pta. 23. 28004 Madrid
Teléfono: 91 319 59 04/Fax: 91 319 82 58
Internet: <http://www.intelideas.com/canovas>
Email FCC: veintiuno.fcc@intelideas.com

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores, ni publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de dirección

Filmación: PAR Estudio Gráfico: 445 96 12
Imprime: MIJAN. Tel.: 920-22 33 04
Depósito Legal: M-25169-1996
ISSN 1131 - 7736

EDITA: Fundación "Cánovas del Castillo"
PRESIDENTE: Carlos Robles Piquer

SUMARIO

N.º 49

EDITORIAL

- VEINTIUNO EN EL XXI. *Francisco Sanabria Martín.* 3

ESTUDIOS

- SOCIALISMO, LIBERALISMO Y DEMOCRACIA. *Jean-François Revel.* 9
■ LA POLÍTICA DE LA EXCELENCIA. *Benigno Pendás García.* 21
■ ¿MERECEERÍA EL LIBERALISMO ECONÓMICO TENER UN FUTURO POLÍTICO? *Jerónimo Molina Cano.* 27
■ HACIA UN NUEVO MODELO DE DERECHO PENAL DE MENORES. *José de la Torre Martínez.* 35

ANÁLISIS

- EL TESTAMENTO DE CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS. *Juan Velarde Fuertes.*..... 45
■ LOS RECURSOS DE NUESTRAS AUTONOMÍAS: ESTABILIDAD Y CORRESPONSABILIDAD EN EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN. *José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.*..... 63
■ UN CONSERVADOR EN LA CASA BLANCA. *Ramón Pérez-Maura.* 63
■ JOSÉ MARÍA GIL-ROBLES Y EL CONTUBERNIO DE MUNICH: UNA CLAVE DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1962). *F. Alfonso Rojas Quintana.* ... 63
■ EL MARXISMO NO HA PERECIDO. *Gorka Etxebarria.* 77
■ "...ONOMÁSTICA CELEBRANDO". *José Javier Etayo.*..... 85

PERFIL

- MARTÍN DE RIQUER: PREMIO NACIONAL DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS. *María del Pilar Rábade Obradó.* 93

INFORME ECONÓMICO

- INMIGRACIÓN: IMPLICACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (y II). *Antonio Chozas Bermúdez, Leopoldo Gonzalo y González, Adolfo Iranzo González.* 97

CRÓNICAS Y NOTAS

- CRÓNICA CULTURAL. *Pedro Fernández Barbadillo.* 107
■ CRÓNICA PARLAMENTARIA. *María Gemma Prieto.* 111
■ PANORAMA DE LAS IDEAS. *Enrique de Diego.* 115
■ CRÓNICA HISPANOAMERICANA. *José M^a Álvarez Romero.* 117
■ OJEADA AL FUTURO. *Isidro-Juan Palacios.* 123
■ LA RELECTURA. *Carlos Robles Piquer.* 127
■ ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. *José Manuel de Torres.* 131
■ IN MEMORIAM: MANUEL AZNAR ACEDO. *Francisco Sanabria Martín.* .. 137

LIBROS

- ◆ HACIA UNA NUEVA ESPAÑA (EDUARDO ZAPLANA). *Josep Carles Laínez.*
◆ EL OCASO DE LOS FALSARIOS (JAIME IGNACIO DEL BURGO). *F. Alfonso Rojas Quintana.* ◆ LAS CUENTAS DE LA NACIÓN. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA APLICADA (CÁNDIDO MUÑOZ CIDAD). *Javier Morillas.*
◆ LA TERCERA FASE (RAFFAELE SIMONE). *Jessica Zorogastua.*
◆ UN CATÁLOGO DEL ARROYO (DESGARRADOS Y EXCÉNTRICOS. JUAN MANUEL DE PRADA). *Héctor Fernández Medrano.* ◆ VAN-HALEN, FIEL AL SONETO (CONTRA EL TIEMPO. JUAN VAN-HALEN). *Jorge de Arco.*
◆ DERECHO A LA INTIMIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (TRATADO DE DERECHO INFORMÁTICO. EMILIO SUÑÉ LLINÁS). *Nuria Cuadrado.*
◆ EL PROGRESO DECADENTE (LUIS RACIONERO). *Pablo Muñoz.*

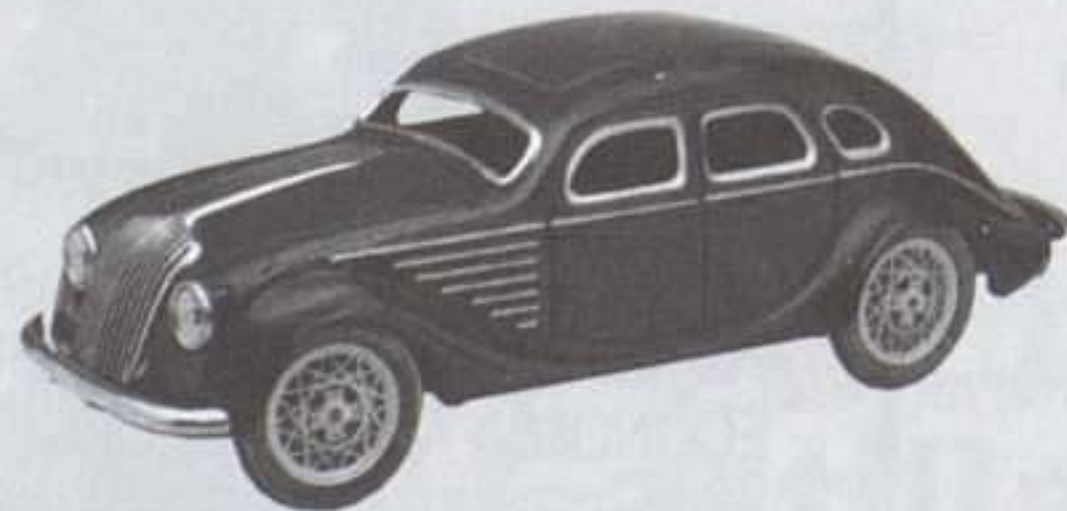
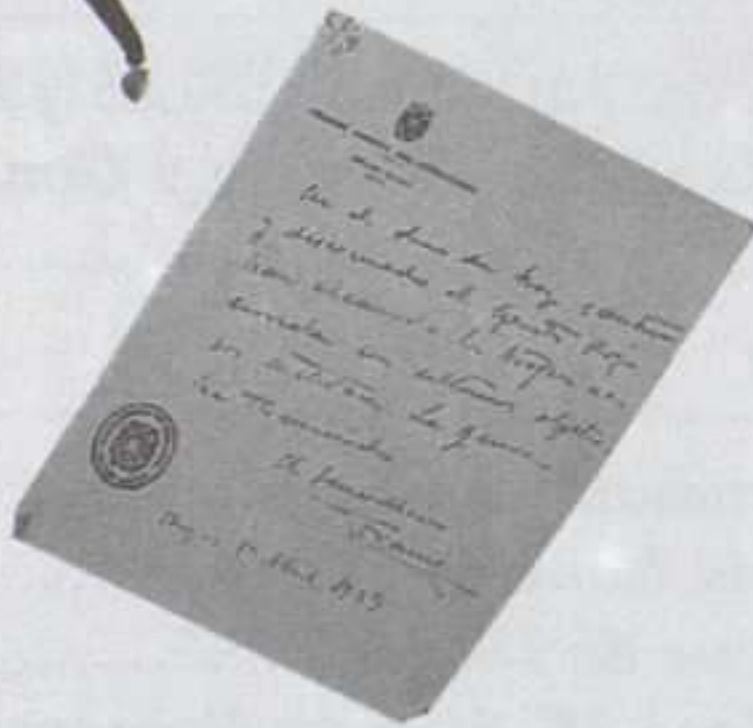
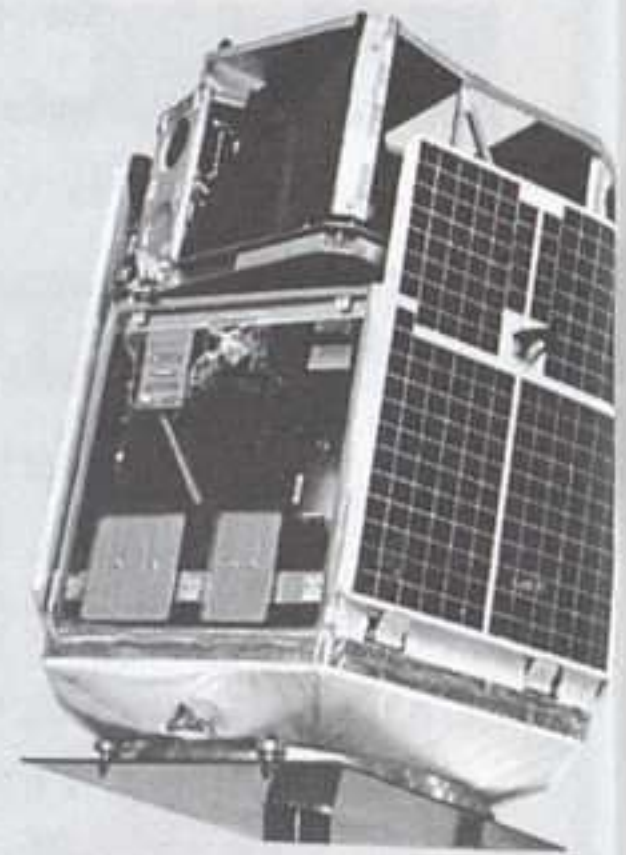


Esta revista es miembro de ARCE. Asociación de Revistas Culturales de España



CLAVES DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

UNA EXPOSICIÓN HISTÓRICA



MUSEO DE LAS CIENCIAS PRÍNCIPE FELIPE / VALENCIA

1 de marzo
a 31 de mayo de 2001

Organiza:



Con
el patrocinio
de:



Colaboran:



ESTA primavera trae para los lectores del presente número una buena dosis de artículos y temas —una docena aproximadamente— repartidos entre las distintas secciones habituales de nuestra publicación.

Cuatro **Estudios**, todos ellos de denso contenido político que rebasa lo accidental o cotidiano para moverse en aguas de mayor calado. Representa el primero de ellos una espléndida contribución de un conocido publicista, pensador y académico francés en la que se barajan y ponderan tres conceptos, correspondientes de tres realidades, el socialismo, el liberalismo y la democracia, con cierta nota de complementariedad en otro estudio que se interroga sobre si el liberalismo económico merece tener un futuro político, del que se ocupa un joven profesor universitario, correspondiendo a otro, jurista además, un análisis de la Ley del Menor. Por último, aunque no el último, un destacado trabajo sobre la política de la excelencia a la que VEINTIUNO da especial importancia para la vida social y a la que humildemente trata de acercarse.

Los **Análisis** están presididos esta vez por la diversidad. Unas reflexiones de mucha sustancia sobre dos obras, una de **Cruz Martínez Esteruelas**, que el autor del artículo estima como testamento de quien fue tan buen hombre de Derecho como pensador y actor político. Otras reflexiones acerca de los recursos de nuestras Autonomías y sobre la corresponsabilidad en el nuevo modelo de financiación, a cargo de quien tiene conocimientos y autoridad profesional para hacerlas con fundamento. Junto a una figura política relevante de nuestro pasado, **José María Gil-Robles**, otra del más riguroso presente, **George W. Bush**, nuevo Presidente de los Estados Unidos; ambos personajes vienen a nuestra



Revista en sus contextos respectivos de la mano de dos conocedores de la materia. Un muy joven universitario quiere demostrarnos que el marxismo no ha perecido, lo que, de algún modo, emparenta también su aportación con la primera reseñada. Un experimentado catedrático y académico remata esta sección con unos comentarios irónicos sobre si nos encontramos o no en el siglo XXI.

*Viene a nuestro **Perfil** de hoy la por tantos conceptos venerable figura de un sabio en su campo, **Martín de Riquer**, distinguido no hace mucho con el Premio Nacional de la Letras Españolas.*

*El **Informe económico** continúa con el tema que ya inició en el número anterior y afronta una cuestión de máxima actualidad y relevancia: las implicaciones económicas y sociales de la inmigración.*

*Las **Crónicas** y **Notas** habituales, que incluyen, como asimismo es usual, las actividades de la Fundación editora, a lo que se añade en esta ocasión un sentido recuerdo de la persona a la que se dedica el "In memoriam".*

*Hasta ocho reseñas de otros tantos **Libros** han cabido en este número, lo que celebramos especialmente por el interés que dedicamos a este apartado, que no siempre, por tiránicas razones de espacio, es tan extenso y al día como nos gustaría que fuese.*

Terminaré diciendo que, como en otro par de ocasiones, hemos llegado a una fecha para nosotros simbólica: la Revista VEINTIUNO ha entrado en el siglo XXI. A ello me refiero a continuación.

Un cordial saludo a todos los lectores y suscriptores que nos honran con su aliento y a los que agradecemos su apoyo.

Francisco SANABRIA MARTÍN

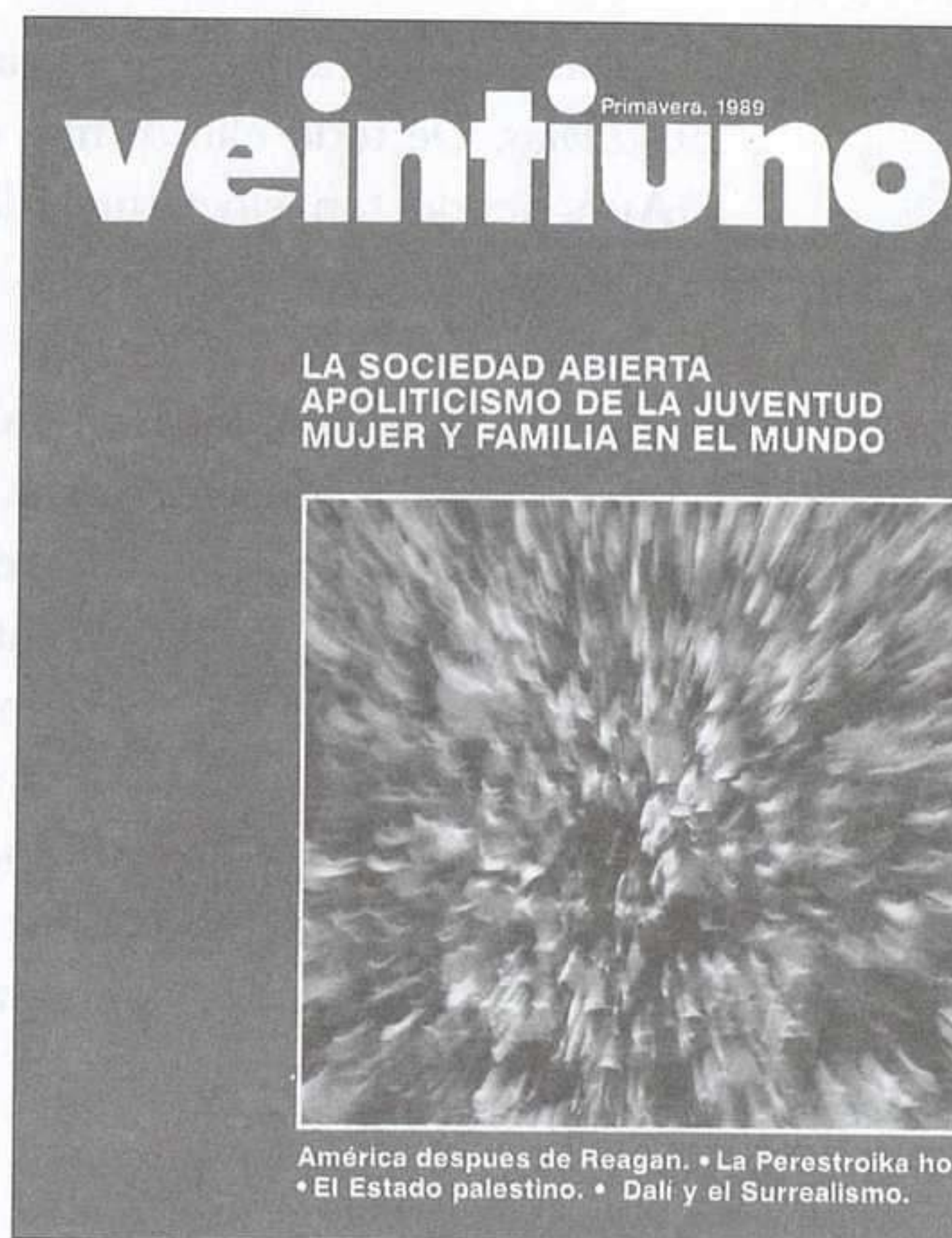
Director

NACIÓ esta revista en la primavera de 1989. Cumplimos, pues, con este número 49, doce años de vida, lo que, si se me permite decir, no suele ser usual en publicaciones de pensamiento y cultura como ésta. Una tarea colectiva de ilusión y tenacidad que ha sido, gracias a Dios, recompensada. Queda un siglo por delante para rematar nuestro empeño —siempre comprometido con las libertades— sea sobre papel sea en la Red, lo que va a ocurrir muy pronto.

Vimos la luz con un título intencionado, *VEINTIUNO*, escrito adrede con letra para huir del abuso de rotulaciones que tiraban del XX en aquel siglo o del XXI en éste. Era evidente, no obstante, que desde un principio intentábamos proyectarnos al tiempo de hoy, y a él hemos llegado felizmente desde un arranque que tenía lugar en plena II legislatura de un socialismo con mayoría absoluta en ambas Cámaras y con seis años de penetración tentacular en la vida española.

Hora parece entonces de hacer cuentas dentro ya de este contorno político tan diferente a aquél, porque, como afirmaba desde estas mismas páginas (nº 21, pág. 9) **Manuel Fraga** —que lanzó y alentó la idea de editar esta publicación periódica— *“las cosas han cambiado y me parece que la Revista Veintiuno ha tenido algo que ver con esa conversión de las ideas y los sentimientos entre nosotros”*.

Permita el lector en consecuencia y a guisa de balance, una escueta pero significativa relación estadística. Han aparecido en sus 7.882 páginas 119 *Estudios*, 152 *Análisis*, 221 artículos sobre *Temas monográficos*, 33 *Documentos*, 248 *Crónicas*, 36 *Perfiles*, 10 *Informes económicos*, que no se incor-



poraron a nuestra revista hasta su número 39, en fin, se han reseñado 291 *Libros*. De todo ello se han encargado más de 400 autores.

Aun siendo tan elocuentes, los números sólo dan lo que pueden dar, la dimensión cuantitativa, que, no obstante, sería frívolo y hasta pedante ver con desprecio. Conscientes somos en *VEINTIUNO* de que lo cualitativo debe completar las cantidades desnudas, pero somos asimismo conscientes de que a estas alturas la tarea sería no pequeña si se acomete con detenimiento; no sería menor el esfuerzo exigido al lector y no sabemos si resultaría además compensatorio. Prefiero por ello remitir a algunos mojones que jalonan y orientan el camino recorrido.

Decíamos en la primavera de 1994: *“Necesariamente el número 21 de VEINTIUNO –que entonces apareció– debía tener carácter conmemorativo: una combinación tan simbólica de cifras no podía pasar desapercibida”*. Se prescindió por ello de las secciones habituales y se optó por publicar treinta trabajos correspondientes a otras tantas parcelas de la vida nacional y a cargo de especialistas distinguidos.

Al comienzo de ese número 21, **José María Aznar** nos honraba con un artículo llamado “Un lustro de análisis político”. Aludía en él a las ya comentadas circunstancias difíciles en que se produjo la aparición de la revista, y afirmaba algo de especial valor para nosotros, que se había *“sostenido el talante abierto del comienzo y la reflexión serena que permiten integrar las corrientes de pensamiento más cercanas a nuestras afirmaciones políticas”*. Acababa Aznar esa su colaboración diciendo: *“Tengo la impresión, en un recuento somero, de que pocos temas de interés han escapado al análisis de VEINTIUNO, estén en el repertorio (político) o entren en lo filosófico, histórico, literario, científico, ético o sociológico”*.

Poco después, en el número 22 del verano de 1994, tuve ocasión de publicar un artículo titulado “La revista *VEINTIUNO*, punto de encuentro del pensamiento político más actual”, en el que repasaba el quinquenio transcurrido y hacía balance del conjunto de lo publicado, que constituía ya *“un cuerpo doctrinal de cierta entidad, plural pero coherente y del que pueden deducirse las líneas básicas de un pensamiento que hoy es, sin duda, el más actual”*. Un vistazo a lo escrito entonces ahorrará ahora más palabras.

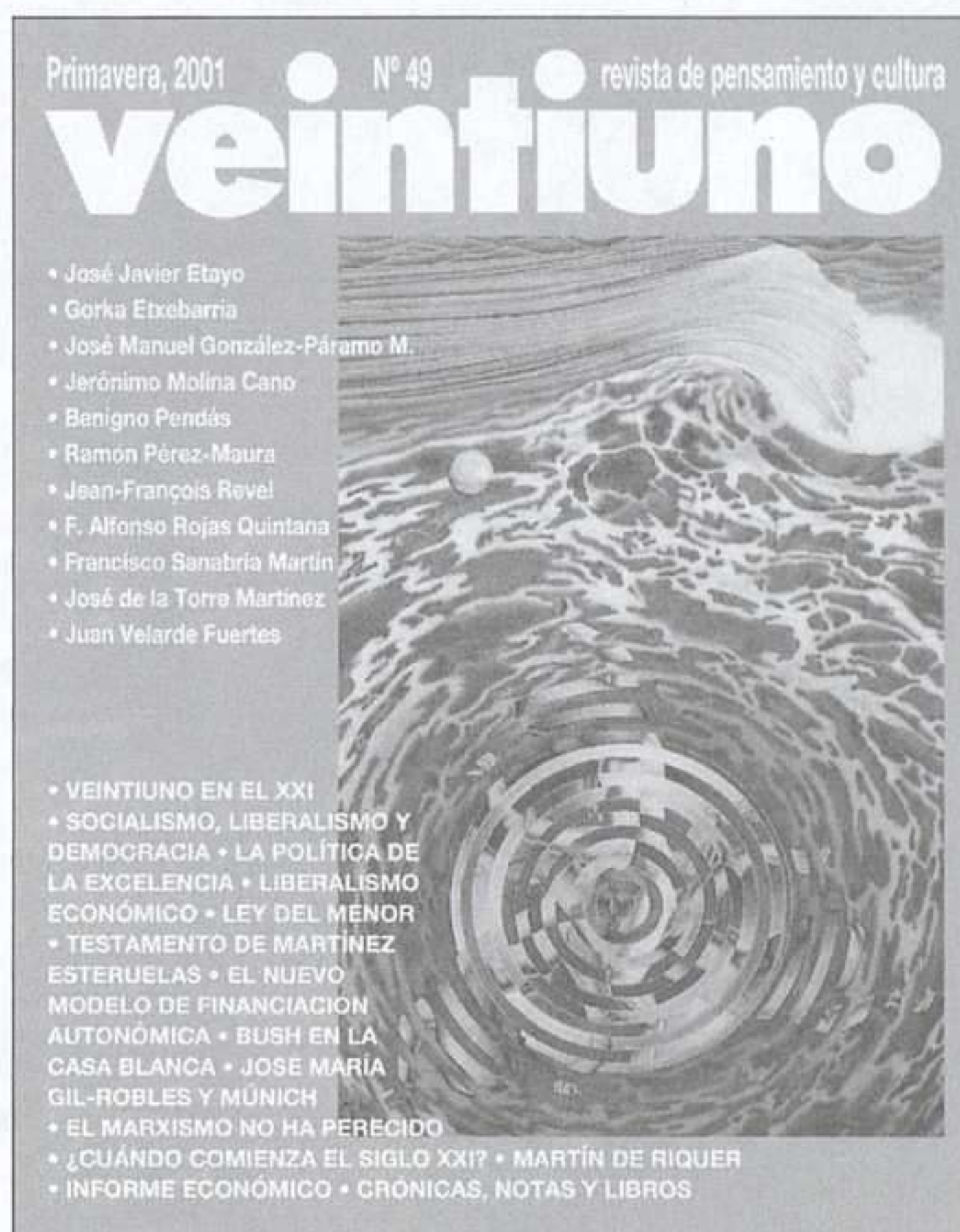
Como las ahorra –y evita de paso los siempre acechantes pecados de

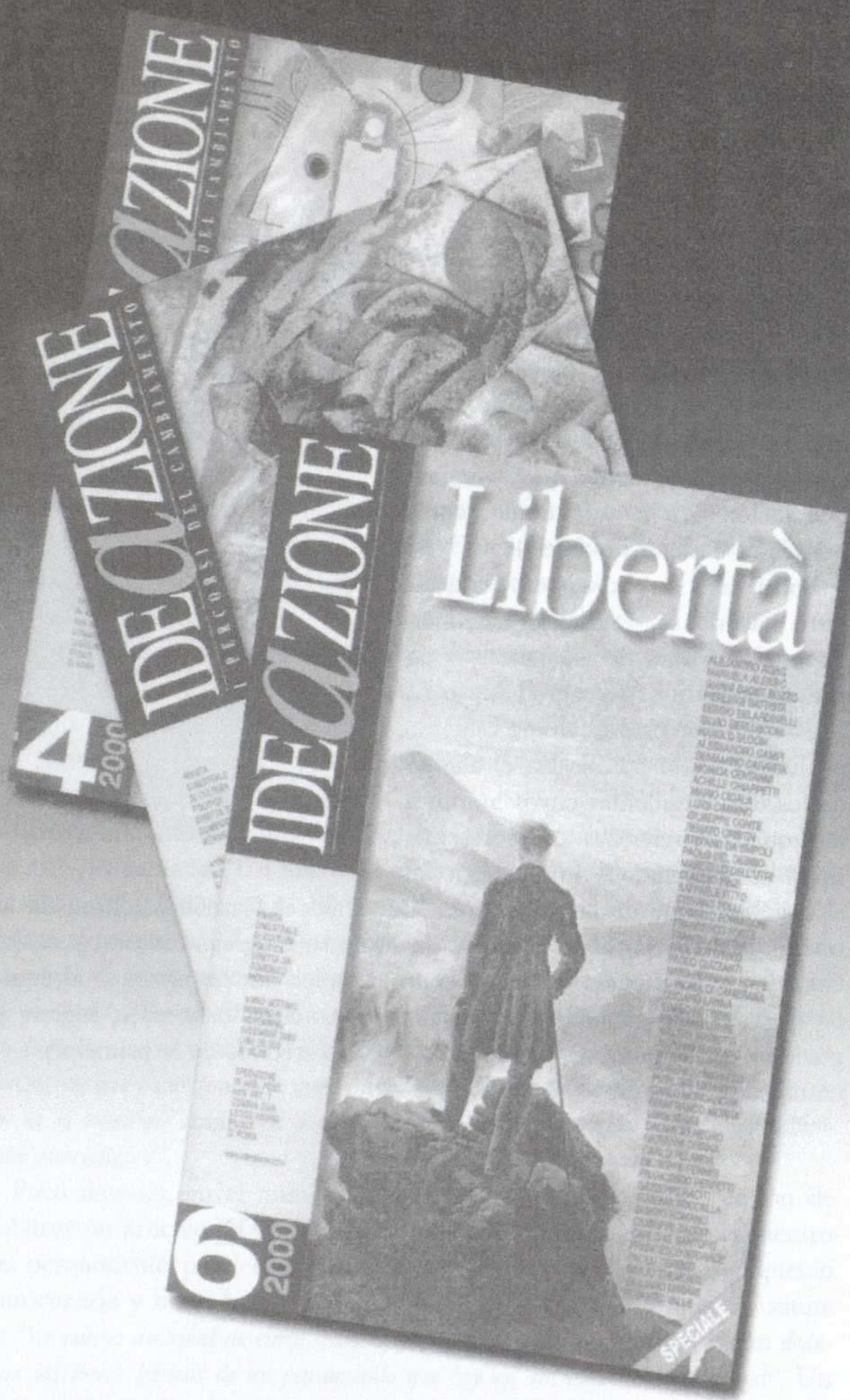
vanidad por mucho que se los embri-
de— que remitamos al lector a los ya
cuatro cuadernos de Índices —de los
números 1 a 10, 11 a 20, 21 a 30 y
31 a 40— que aguardan al próximo
número 50 de *VEINTIUNO* para te-
ner el quinto hermano que complete
la relación con los contenidos com-
prendidos hasta él desde el 41.

Podría acabar ahora, pero sería in-
justo hacerlo sin explícitos reconoci-
mientos que aquí deben figurar, y no
por cortesía sino por agradable obli-
gación. Porque este sostenido esfuerzo
no hubiera sido posible sin el aliento
de los dos Presidentes cuyos nombres
han quedado referidos anteriormente,
sin el del Patronato y muy en especial
el del Presidente de la Fundación “Cánovas del Castillo”, editora de la
revista, **Carlos Robles Piquer**, sin el de su Consejo Cultural y el del
Consejo de Redacción y —recurriendo al tópico *last but not least*— al equi-
po que más directamente diseña, elabora, corrige, lee y relee, sugiere y
gestiona, cuyos nombres pueden verse en los créditos de la primera pági-
na de cada número.



Francisco SANABRIA MARTÍN





Rivista italiana di cultura politica

www.ideazione.com

SOCIALISMO, LIBERALISMO Y DEMOCRACIA

Jean-François REVEL

El pensador y miembro de la Academia francesa Jean-François Revel fue el protagonista de la quinta sesión de la Cátedra "Manuel Fraga", celebrada el 28 de noviembre de 2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Por su excepcional calidad, VEINTIUNO publica íntegramente la conferencia magistral que impartió.

MI pregunta inicial es *¿cómo fueron posibles los totalitarismos del siglo XX?* Se sabe que el totalitarismo es un régimen basado sobre una ideología. Y es cierto que el siglo XX se puede definir como el siglo de las ideologías y también, más tarde, como el siglo del rechazo, aunque inconcluso, de las ideologías.

¿Qué es la ideología?

Nuestra primera tarea, entonces, va a consistir en tratar de definir, describir e incluso —si es posible— explicar qué es una ideología, cuáles son sus orígenes, cómo funciona, qué exigencias satisface, cómo empieza y cómo termina, cuáles son sus relaciones con la acción, con la realidad y cuál es también la relación del concepto de ideología con el concepto de utopía.

Una ideología no es solamente una concepción interpretativa general,

una teoría o un proyecto intelectual. Todos los hombres, todas las civilizaciones, todos los gobiernos tienen más o menos un sistema —explícito o implícito— de nociones, de creencias, de hipótesis y de valores que sirven para orientar sus acciones tanto a corto como a largo plazo o, caso más frecuente, para justificarlas cuando fracasan. Pero cuando ese sistema puede evolucionar, tener en cuenta las lecciones de la experiencia, analizar los fracasos y los éxitos, empezar de nuevo a analizar los hechos, ese sistema entonces no es una ideología: se llama pensamiento

“La teoría es un sistema abierto, la ideología es un sistema cerrado. La teoría puede cambiar, la ideología no. Mucho más, la teoría vive solamente si cambia con la experiencia y la reflexión; por el contrario, para la ideología el cambio es la muerte. Así como la experiencia es vital para la teoría, el cambio es el enemigo supremo de los ideólogos.”

(aunque pueda ser una mezcla de racionalidad y de irracionalidad). La teoría es un sistema abierto, la ideología es un sistema cerrado. La teoría puede cambiar, la ideología no. Mucho más, la teoría vive solamente si cambia con la experiencia y la reflexión; por el contrario, para la ideología el cambio es la muerte. Así como la experiencia es vital para la teoría, el cambio es el enemigo supremo de los ideólogos.

Además, la ideología tiene pretensiones científicas, está convencida de *ser* la ciencia. El socialismo de **Marx** y **Lenin**, para sus fundadores y adeptos, *era* la ciencia. Pero, en realidad, la ideología no es más que un *mimo* de la ciencia. El método científico consiste para el pensador en corregir sus propios errores. El ideólogo está convencido que nunca comete yerros. Cuando fracasa, no es porque se haya equivocado: la realidad es la que tiene la culpa. Y la ideología es también, además de mimo de la ciencia, mimo de la religión. Muchos ex comunistas desengañados suelen decir: “*El comunismo para mí fue como una fe, como una religión*”. Esto es un sofisma, porque la fe religiosa concierne al mundo sobrenatural, busca la felicidad eterna después de la muerte con la ayuda de Dios o de varios dioses. La ideología promete esta perfección absoluta en nuestro mundo, con la ayuda no de Dios sino de **Brezhnev**, **Mao Tse Tung** o de **Fidel Castro**. En resumen, la ideología es una mezcla de falsa ciencia y de falsa religión, una combinación de sucedáneos de pensamiento y de fe.

La ideología, sin embargo, sería una ocupación inofensiva si fuese solamente un juego intelectual, si no tuviera la ambición de gobernar, some-

ter, reorganizar, regenerar y regentar a la Humanidad. Es aquí donde entra la noción de utopía.

¿Qué es la utopía?

La utopía es un proyecto de reconstrucción integral de la sociedad humana o de construcción de una nueva sociedad humana a partir de cero. En ambos casos, la utopía implica la aniquilación de todo lo que existiese antes de su realización.

Todos los autores utopistas, desde **Platón** hasta Marx —pasando por **Tomás Moro** (quien inventó, como se sabe, la palabra misma de utopía) y por **Campanella, Rousseau, Owen, Fourier** o **Cabet**— tienen, en lo esencial, el mismo programa, la mayoría de las veces sin haber leído a los otros. Lo que sugiere que se trata de una categoría del espíritu humano.

¿Cuáles son sus ingredientes?

- **Primera idea.** La sociedad existente es totalmente mala. En consecuencia, hay que destruirla totalmente y reemplazarla por otra, cuyo modelo perfecto tenemos ya construido en nuestro intelecto.

- **Segunda idea.** La nueva sociedad, y por supuesto perfecta, no se puede construir con el antiguo material humano, irremediablemente contaminado por la sociedad anterior. Platón quería expulsar de su República a todos los hombres que tuvieran más de diez o quince años, quizás veinte, a todos los irrecuperables. A los utopistas del siglo XX les fue más cómodo matarlos o mandarlos a los llamados campos de reeducación. Notemos que se trata aquí de medidas estrictamente preventivas, sin que los eliminados hayan manifestado todavía ninguna oposición activa al régimen.

- **Tercera idea.** La nueva sociedad tiene que ser una sociedad cerrada, autárquica, que secuestra a sus habitantes, con prohibición de salir, de viajar al extranjero, para evitar el peligro de que regresen contaminados por esos contactos con sociedades sucias.

“La utopía es un proyecto de reconstrucción integral de la sociedad humana o de construcción de una nueva sociedad humana a partir de cero. En ambos casos, la utopía implica la aniquilación de todo lo que existiese antes de su realización.”



Jean-François Revel



“Los utopistas que delinearon la utopía en la ideología pura eran pensadores que operaban en la abstracción; hasta que no llegó Lenin no tuvieron ninguna responsabilidad o dificultad política concreta.”

• **Cuarta idea.** Todos los proyectos utopistas —y hablo, una vez más, aquí de los utopistas del pasado, anteriores a Marx y al socialismo moderno— organizan una sociedad colectivista, sin propiedad privada, con uniformización completa de la vida, la arquitectura y las artes. Platón quería expulsar de la ciudad ideal a todos los poetas y J.J. Rousseau quería prohibir o reglamentar el teatro (*Cartas a d’Alembert sobre los espectáculos*). El realismo socialista de **Idanov** o las óperas de la señora Mao Tse Tung fueron planificadas mucho antes de nuestro siglo. En los autores utopistas antiguos también el vestido y la comida están uniformizados según los reglamentos del Estado megalómano. Además, cada miembro de la ciudad perfecta así construida, tiene el deber de denunciar a todos los sospechosos. La sociedad perfecta es una sociedad de soplones.

Se podrían añadir muchos otros detalles de la literatura utopista. Lo

importante es que permite descubrir cómo muchos rasgos de las sociedades totalitarias contemporáneas fueron atribuidos a una degradación, una traición del ideal primitivo. Pero no: el totalitarismo era ese mismo ideal. Especialmente ahora, cuando no se pueden ignorar los crímenes del comunismo, se oye frecuentemente: *“sí, pero lo que pasó no fue el verdadero comunismo, fue una perversión debida a Stalin, o a Pol Pot, o a la necesidad de defenderse contra el enemigo exterior o interior”*. Eso no es cierto. La represión total resulta de la concepción original.

Los utopistas que la delinearon en la ideología pura eran pensadores que operaban en la abstracción; hasta que no llegó Lenin no tuvieron ninguna responsabilidad o dificultad política concreta. Delinearon sus utopías porque pensaban que eran necesarias para construir el “hombre nuevo”. Y los utopistas que mucho más tarde tomaron el poder empezaron las depuraciones de manera profiláctica, desde las primeras horas de sus regímenes. El razonamiento que precede a ese tipo de represión es muy sencillo: *“Tenemos un sistema ideológico que es la verdad científica absoluta, luego tenemos el derecho y el deber de imponerlo por todos los medios existentes y de eliminar —también por todos los medios— a los seres humanos que se opongan o que podrían oponerse, a la realización de nuestro proyecto”*. Cabe entonces concluir que *la ideología, más la utopía, más el poder, es el totalitarismo*.

Socialismo y totalitarismo

Ahora pasemos por lógica a otra pregunta: ***¿es posible un socialismo no totalitario?*** La respuesta consecuente no puede ser otra que no. Naturalmente no hablo aquí de todos los partidos llamados socialistas o laboristas que, por todo el mundo democrático, discuten sobre si dan al Estado un papel más o menos amplio en la gestión económica. Hablo del socialismo original y puro que quiere suprimir totalmente la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, y controlar también los medios de educación y de cultura para crear una sociedad nueva, un hombre nuevo.

Ese socialismo —el único auténtico— está fundado sobre un razonamien-

“Los partidos laboristas modernos son conscientes del fracaso del socialismo clásico, utopista y totalitario, de la quiebra económica que produjeron con el hambre y la sangre de los pueblos. Buscan entonces un acomodamiento al capitalismo productivo, pero con el menor liberalismo posible y la mayor regulación estatal posible.”

to muy sencillo: *“Tenemos la verdad absoluta, la ciencia segura de la sociedad perfecta. En consecuencia, tenemos el derecho de tomar para nosotros el poder total a fin de realizar nuestro programa, y de eliminar políticamente y, si fuera necesario, físicamente, a todos aquellos que de manera activa o pasiva, sean obstáculos a nuestra construcción socialista”*. Por eso, el verdadero socialismo es siempre totalitario y es también, en consecuencia, necesariamente terrorista.

Naturalmente los partidos totalitarios o laboristas de las democracias modernas se relacionan más o menos con esa tradición. Para ellos, el capitalismo y el liberalismo siguen siendo en principio sistemas perniciosos y peligrosos. Pero esos partidos laboristas modernos son conscientes también del fracaso del socialismo clásico, utopista y totalitario, con la quiebra económica que produjeron con el hambre y la sangre de los pueblos. Buscan entonces un compromiso, un acomodamiento al capitalismo porque es productivo, pero con el menor liberalismo posible y la mayor regulación estatal posible, aunque compatible con la democracia política. Este compromiso, lo sabemos, se llama frecuentemente socialismo de mercado o la “tercera vía”; y sabemos también que la historia del siglo XX es un cementerio de terceras vías.

Cuando hablo de la tercera vía *no* hablo de los sistemas modernos de protección social, que en nuestro siglo se desarrollaron ante todo en países del capitalismo democrático. Hablo de lo que quiso hacer **Gorbachov** o lo que tratan también de hacer ahora los chinos: utilizar al capitalismo como salvavidas económico, sin renunciar no obstante al totalitarismo político del socialismo dictatorial.

“Cuando se observa globalmente la historia del siglo XX, resulta de los hechos que los países del capitalismo democrático alcanzaron un nivel y una calidad de vida muy superiores a los del socialismo real.”

Socialismo y liberalismo. El malentendido fundamental: la obsesión por la perfección

Lo que hace muy difícil una discusión entre un liberal y un socialista —o un nostálgico del socialismo real— es que, según el socialista, el liberalismo es malo porque no es perfecto. Durante una entrevista con un periodista, aquí en Madrid, a mediados de noviembre de 2000, me decía: *“hay una grave crisis económica ahora en Argentina, luego el liberalismo no funciona”*. Le contesté: *“nunca he dicho que la economía liberal tuviera solamente éxitos, digo que tiene menos fracasos que la econo-*

mía colectivista". Cuando se observa globalmente la historia del siglo XX, resulta de los hechos que los países del capitalismo democrático alcanzaron un nivel y una calidad de vida muy superiores a los del socialismo real. El periodista me contestó: *"pero hay mendigos en las calles de París"*. Desgraciadamente sí, pero no hay millones y millones de muertos como en la China de **Mao** o en la de Etiopía de **Mengistu**.

Me di cuenta que, según ese periodista, los fracasos parciales del liberalismo lo condenan completamente, mientras el fracaso completo del socialismo real no lo condena porque el socialismo es intrínsecamente perfecto, y que entonces su fracaso total no manifiesta su esencia natural. La discusión era importante porque él estaba convencido de que para mí el liberalismo era un sistema perfecto, simplemente, hermano gemelo pero antagónico del socialismo.

Los socialistas objetan, por ejemplo, a los liberales: *"el mercado no resuelve todos los problemas"*. Naturalmente que el mercado no resuelve todos los problemas. Simplemente el mercado es mejor sistema de reparto de los recursos que la distribución autoritaria y planificada, nada más. Es preferible resolver algunos problemas con el liberalismo que no resolver ningún problema con el socialismo.

Por supuesto, mi amigo el periodista madrileño no aceptaba la idea de que el socialismo real no resuelva ningún problema, porque estimaba los méritos del liberalismo teniendo en cuenta los *hechos* y estimaba los méritos del socialismo teniendo en cuenta el *ideal* utópico que el socialismo *quisiera* realizar, que los socialistas se jactaban de ser los únicos capaces de lograr. Lo repito: el liberalismo no es una ideología, no es el socialismo al revés.

Tenemos el mismo círculo vicioso cuando se trata de la democracia *política*. El socialista señala justamente que las democracias liberales capitalistas cometen ciertas violaciones de los derechos humanos, o sostienen ciertas dictaduras en el extranjero cuando creen que hacerlo tiene un interés político real. Estoy de acuerdo con ese juicio e incluso escribí todo un libro, *Cómo terminan las democracias*, para analizar las consecuencias de esas debilidades.

"Un sistema totalitario domina totalmente o se descompone totalmente. Ningún poder político puede ser totalitario a medias. El Partido-Estado ideológico, es decir, la ideocracia, no puede reformarse. O sigue sin cambiar o deja de existir."

Es cierto que Inglaterra y Francia hubieran podido detener fácilmente la política belicosa de Hitler en 1934, en 1935 o incluso hasta en 1938. Al preferir el “diálogo”, cometieron un error fatal que hizo inevitable la Segunda Guerra Mundial, en la cual, sin la intervención de los Estados Unidos, todas las democracias europeas hubieran desaparecido. También estoy convencido de que, sin la ayuda económica y la deferencia diplomática de las democracias capitalistas, la Unión Soviética se hubiera desintegrado mucho antes de 1990. Ahora mismo, las democracias vuelven a cometer ese error con China, Corea del Norte o Vietnam.

En la *Tentación totalitaria* escribí: “la única manera de mejorar el comunismo es suprimirlo”. La ilusión durante mucho tiempo fue creer en una humanización del comunismo y, para las democracias, la ilusión fue cumplir el deber de ayudar a esa humanización con concesiones unilaterales. Un sistema totalitario domina totalmente o se descompone totalmente. Ningún poder político puede ser totalitario a medias. El Partido-Estado ideológico, es decir, la ideocracia, no puede reformarse. O sigue sin cambiar o deja de existir.

Es innegable, entonces, que las democracias a menudo se equivocan o traicionan sus principios. Pero el socialismo real mata *siempre todas* las libertades, *todos* los derechos humanos y también *muchos* seres humanos. Lo que en las democracias es error o hipocresía, es la ley fundamental, la lógica interna, totalitaria y universal del socialismo real. Pero mi amigo hablaba del socialismo ideal frente a la democracia real.

Liberalismo económico y democracia política

La relación entre liberalismo económico y democracia política resulta claramente de la experiencia histórica. ¿Por qué despegó el Occidente desde el fin de la Edad Media? La respuesta indudable está en el crecimiento lento pero continuo de la libertad económica: propiedad privada, libertad de intercambios y de precios, libertad de emprender. Pero no hay desarrollo si no hay innovación, especialmente en la tecnología. Y no hay revolución tecnológica o industrial si no hay *progreso científico*, y no hay progreso cien-

“El monopolio económico del poder político, o simplemente un control muy amplio de la economía por el Estado, suprime o debilita las fuentes independientes de información, y, por tal razón, es incompatible con una democracia política real.”

tífico si no hay *libertad de investigación*, libertad intelectual y *libertad cultural*. Como lo explicó **Voltaire** en sus *Cartas filosóficas* (cuyo primer título fue *Cartas inglesas*), gracias a que Inglaterra tenía en el siglo XVIII una libertad cultural superior a la del continente, logró antes que los demás la revolución industrial y la revolución de la libertad de comercio. De igual forma, lo vio muy bien **David Hume** en sus obras de economía, la revolución industrial no tiene sentido y no puede existir sin la libertad de comercio.

Todos esos ingredientes juntos conducen a lo que llamamos democracia política. La *autonomía de la economía* frente al Estado acaba con una de las herramientas más eficaces del despotismo político. Lo que explica por qué la primera precaución de los totalitarismos nacientes es establecer la prepotencia del poder político sobre el poder económico. La segunda es extender la prepotencia sobre la vida cultural, suprimir la *libertad intelectual* y, sobre todo, la *libertad de información*. El monopolio económico del poder político, o simplemente un control muy amplio de la economía por el Estado, suprime o debilita las fuentes independientes de información, y, por tal razón, es incompatible con una democracia política real. ¿De qué sirve votar si el ciudadano no está correctamente informado? Las elecciones no bastan para hacer una democracia. Hay elecciones en muchas dictaduras. Para ser democráticas, las elecciones tienen que estar rodeadas de muchas otras condiciones que no son el mismo voto. Esas condiciones se reducen finalmente y siempre a la misma condición fundamental: la separación del poder político y de la vida económica. Es decir: el liberalismo económico es la condición de la democracia política.

Así pues, al contrario de lo que dicen muchos dirigentes del tercer mundo, el desarrollo no es la condición de la democracia; la democracia es la condición del desarrollo.

Individuo y sociedad

Entre otros problemas de la democracia, está el del debate entre democracia como libertad y democracia como igualdad. Como lo vio muy bien **Tocqueville** en su *Ancien régime et la Revolution*, la Revolución ameri-

“Benjamin Constant hizo una separación fundamental entre dos tipos de democracia: aquella en la cual el individuo delega todos sus poderes al Estado y la que tiene como papel fundamental formalizar las libertades del individuo por medio del Estado de derecho.”

cana buscaba la libertad y la Revolución francesa buscaba la igualdad. Pero como el propio Tocqueville señala en *La democracia en América*, se puede perder la libertad sin conseguir la igualdad y se puede lograr la "igualdad de condiciones" por el camino de la libertad.

Ese debate conecta con otro sobre el papel y los derechos del individuo. En su famosa conferencia de 1819, *De la libertad de los Antiguos y los Modernos*, **Benjamin Constant** hizo una separación fundamental entre dos tipos de democracia: aquella en la cual el individuo delega todos sus poderes al Estado y la que tiene como papel fundamental for-

malizar las libertades del individuo por medio del Estado de derecho. La primera concepción es la del *Contrato social* de Rousseau, donde el individuo es libre una sola vez en la vida: el día en que firma el contrato, del cual es esclavo después. La segunda concepción es la del individuo liberal.

Paralelo al libro clásico de **Karl Popper**, *La sociedad abierta y sus enemigos*, se podría escribir otro libro: *El individuo y sus enemigos*. Esos enemigos pertenecen a varias categorías políticas en apariencia opuestas. Para corroborarlo voy a ofrecer cuatro citas de pensadores ilustres:

1.- "Hay una interdependencia de la propiedad privada, del liberalismo y del individuo y hay que aplastarlos a todos". **Pierre-Joseph Proudhon**. *¿Qué es la propiedad?* 1840.

2.- "Ninguno de los supuestos derechos humanos va más allá del hombre egoísta, del hombre como miembro de la sociedad burguesa, es decir, un individuo separado de la comunidad, únicamente preocupado por su interés personal y que obedece a su capricho privado". **Karl Marx**. *La cuestión judía*. 1843.

3. "El principio según el cual la sociedad sólo existe para el bienestar y la libertad de los individuos que la componen no parece estar conforme a los planes de la naturaleza. Así como el siglo XIX ha sido el siglo del individuo —liberalismo significa individuo— es posible pensar que el siglo actual es el siglo colectivo". **Benito Mussolini**. *El Fascismo*. 1929.

El Fascismo. 1929.

4.- "Ahora que ha acabado la era del individualismo, nuestra tarea es encontrar el camino que lleva del individualismo al socialismo sin revolución". **Adolf Hitler**. *Entrevista con Otto Wagener*. (1929-1939). Publicado en 1978.

"La historia enseña que el liberalismo económico es una condición de la democracia política, pero no la única condición. Otras condiciones sin las cuales no hay democracia son la libertad de información y de cultura, de pensamiento y de crítica, que garantizan los derechos del individuo."

Libertad e igualdad

No se puede eliminar ni el individuo, ni la solidaridad, ni la libertad, ni la igualdad. Y puede decirse que todo el debate de la democracia moderna gira alrededor de esas nociones, para evitar su destrucción recíproca.

De todas maneras, la historia enseña que el liberalismo económico es una condición de la democracia política, pero no la única condición. Otras condiciones sin las cuales no hay democracia son la libertad de información y de cultura, de pensamiento y de crítica, que garantizan los derechos del individuo.

Como el liberalismo, la democracia también es imperfecta. Sólo es perfecto lo que no existe, la utopía. Los griegos inventaron la democracia y al mismo tiempo desconfiaban de ella prodigiosamente. La democracia era para ellos el más deseable de los regímenes y también el más propenso a degenerar.

Hoy estamos construyendo una democracia todavía más amplia que las democracias nacionales que han concebido hasta ahora los pensadores políticos: es la democracia europea, especialmente ahora que se prepara su ampliación; pero esa democracia nueva encuentra peligros nuevos. El sectarismo regional sería destructivo para Europa, todavía más que el sectarismo nacionalista. Digo el sectarismo, no la cultura ni la autonomía nacional. La diversidad cultural, sin la cual Europa unida no tendría sentido y sería un aburrimiento tremendo, *no es* el fanatismo tribal.

¿Cuál fue el concepto inspirador de la construcción europea desde 1944? La *tolerancia*. La tolerancia significó acabar con el odio entre las naciones que había producido mil años de guerras y, en el siglo XX, el casi suicidio de nuestra civilización. Pero no hemos relativizado el Estado-Nación para sacralizar a las entidades todavía más estrechas y narcisistas. La Europa de las regiones es un sueño y un mito que no puede conducir más que a la fragmentación y a la atomización política. Hay que recordar la distinción fundamental de Tocqueville entre la descentralización política y la descentralización administrativa. Europa necesita construir

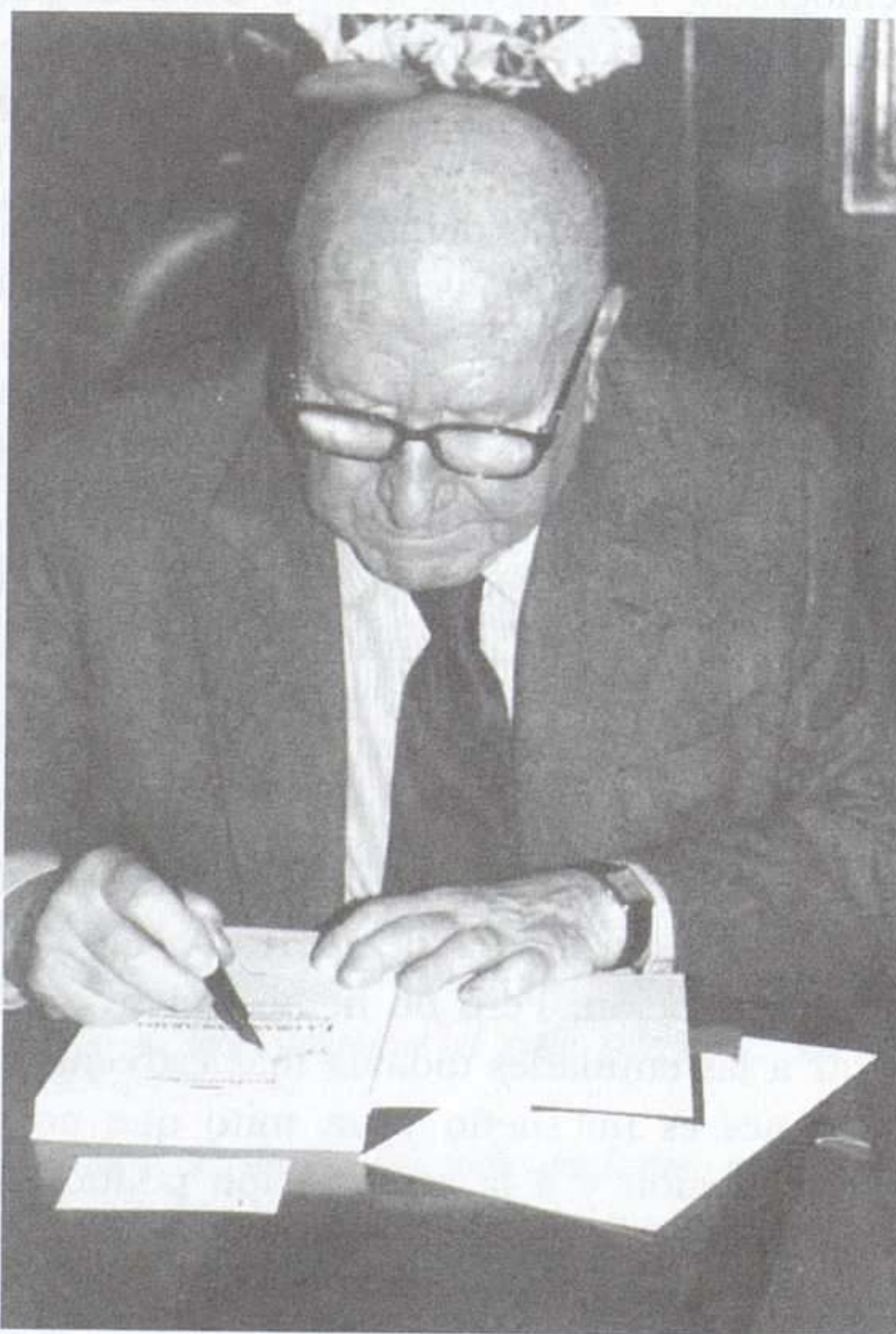
“No hemos relativizado el Estado-Nación para sacralizar a las entidades todavía más estrechas y narcisistas. La Europa de las regiones es un sueño y un mito que no puede conducir más que a la fragmentación y a la atomización política.”

un verdadero centro de decisión política, estratégica y diplomática, y también necesita descentralizar mucho más las decisiones administrativas y culturales.

Sí, una Europa unida es buena para el desarrollo de la originalidad cultural, de la autonomía administrativa de cada región y de su papel en la civilización; pero también el totalitarismo regional sería el peor enemigo de esa misma civilización europea y un suicidio para la misma región.



Jean-François REVEL



LA POLÍTICA DE LA EXCELENCIA¹

Benigno PENDÁS GARCÍA

Frente al falso igualitarismo y la utopía discriminatoria que ha contaminado en buena medida las sociedades del siglo XX, el autor propone una política de la excelencia que vuelva a primar valores individuales como el esfuerzo y la responsabilidad personal, la honradez profesional y el trabajo bien hecho.

SI es cierto, de acuerdo con **Nietzsche**, que “la grandeza de un hombre se mide por la cantidad de verdad que es capaz de asumir”, el reconocimiento de la excelencia constituye una dura prueba para la frágil condición humana. Una genuina “política de la excelencia” es, a mi juicio, elemento capital de la nueva ética que el pensamiento liberal tiene que plantear como alternativa al hedonismo vulgar que ha impuesto la ideología dominante en la segunda mitad del siglo XX. Al fin y al cabo, como ha escrito con acierto **Leo Strauss**, el hedonista político es el perfecto súbdito complaciente del Leviatán hobbesiano, que exige —y no hay en ello paradoja alguna— un *Estado débil, pero autoritario*. Un modelo que se corresponde, cómo no, con el ciudadano conformista, diestro acaso en el manejo de las técnicas cuantitativas, pero ajeno a la cultura humanística, que permite (¡nada menos!)



¹ Desarrollo en este artículo algunas ideas expresadas en escritos anteriores, particularmente, en la “Tercera” del diario *ABC*, publicada el 17 de octubre de 2000, con el título “¿Qué se espera de España?”

pensar por cuenta propia y criticar, cuando proceda, las decisiones del gobernante. Es decir, todo lo contrario de lo que pretende la falsa ética, minúscula y pueril, pero lucrativa, que ha sido bautizada con el término banal de “postmodernidad”.

Los griegos sabían, y así nos lo enseñaron, que una historia bien contada ofrece la mejor perspectiva para afrontar después una reflexión abstracta. Escuchemos, pues, al gran **Heródoto de Halicarnaso**, padre de la Historia, incluso para quienes –por talante y vocación– preferimos con mucho el rigor frío y objetivo de su “rival” **Tucídides**. Cuenta Heródoto que el tirano de Corinto preguntó un día a su colega **Trasíbulo** cuál era el camino más adecuado para asegurar sólidamente su poder. La respuesta del interpelado se redujo a un solo gesto: mandó cortar todas las espigas que sobresalían en el campo. Buena lección, sin duda, acerca del temor a la excelencia, cuya presencia exacerba la envidia de los mediocres y turba sin remedio a los apátridas del espíritu.

“Nada más expresivo que un falso igualitarismo, acompañado de modales ‘desenfadados’, como reflejo del modo de ser que ha impregnado la sociedad española en los largos años que tienen su origen en la mayoría absoluta surgida en 1982.”

Nada más expresivo que un falso igualitarismo, acompañado de modales “desenfadados”, como reflejo del modo de ser que ha impregnado la sociedad española en los largos años que tienen su origen en la mayoría absoluta surgida en 1982. Bajo apariencia de progresismo y modernidad, se introdujo (en el sistema educativo; en las reglas del trato social; en el mundo de la cultura y de los medios de comunicación) un estilo muy definido. Hay que asumir un lenguaje edulcorado (“tolerancia”, “solidaridad”); alabar a sus aburridos literatos y a sus sedicentes movimientos “artísticos”; y, quizá lo principal, consumir lo que se debe y adquirirlo donde procede. Alguna vez he escrito que ésta es la peor de las falacias, la nueva “paradoja de la libertad”: que sólo somos libres cuando hacemos lo que debemos, a saber, admirar a esos nimios adoradores de las ideas de moda y consumir, en tiempo y forma, sus ínfimos productos intelectuales. Más aún: vino a decirse, y a ser admitido como señal de buen tono social, que alguna de esas endeble claves

teóricas de la postmodernidad enlazan con ciertos rasgos de las supuestas esencias hispanas: ingenio notable, ánimo festivo, cierta dosis de frivolidad y gracejo, talento innegable para la “deconstrucción”; a la hora de trabajar, la sana limitación del esfuerzo perseverante no era obstáculo pa-

ra ofrecer (a los amigos, eso sí) una vieja, tanto como **Guizot**, y atractiva diversión: “enriqueceos” se aconsejaba, porque estamos –dijo un famoso político– en el país de Europa en el que uno se hace más rico en menos tiempo. Así, al amparo de una mayoría política satisfecha de sí misma y de una economía tan vistosa como artificial, se promocionó una “marca España” plagada de *happenings* (“saraos”, en versión castiza), movidas y chiringuitos; de Expos y Olimpiadas inimitables, siempre las mejores del mundo; de gente guapa y simpática por doquier.

Se olvidó entonces, porque a nadie le importaba, la quiebra profunda (ojalá que no irreversible) de nuestro sistema educativo, con una lamentable enseñanza secundaria y un deterioro imparable de la Universidad. Los valores y principios más elementales quedaron maltrechos; alguna gente, bien conocida, hizo honor a la advertencia de **G. Sartori**: “*el hombre es una criatura débil, que resiste mal las tentaciones; y el político es, en lo que respecta a dejarse tentar, el más débil de los hombres*”. En fin, la falsa cultura, envuelta en parafernalia mediática, envió al desván de los trastos inservibles a los buenos libros, a la música de verdad o al espléndido patrimonio histórico de España. “*No corren los días en balde, ni pasan inútilmente sobre nuestros sentidos*”, afirma **San Agustín** en sus *Confesiones*. Por desgracia, algunas generaciones no podrán recuperar los años perdidos y abundan en ellos las mentes sumisas y vacías, jaleadas cuidadosamente –en tanto que clientes y consumidores– por los mentores de aquellos simpáticos postmodernos, conscientes del peligro que la excelencia (moral, personal, intelectual) supone para su negocio.

Alguna vez he calificado a estos jóvenes y bienintencionados alumnos de nuestra Universidad de “náufragos del tiempo-eje”, acudiendo al conocido concepto acuñado por **Karl Jaspers** en su libro *Origen y meta de la historia*, para designar a la época, situada en torno al año 500 a.C., en que “*se constituyen las categorías fundamentales con las cuales todavía pensamos*” y de las que “*se ha nutrido hasta hoy mismo el ser humano*”.

He aquí la oferta que se transmite sin descanso a nuestros naufragos del tiempo-eje: conceptos inocuos, falacias multiculturales, falsos compromisos envueltos en paternalismo y sensiblería. Llegado el caso, propongo seriamente a los filósofos postmodernos que presten atención a sus ances-

“¿Han cambiado mucho las cosas? Nadie puede discutir, salvo ignorancia o mala fe, que la gestión de los asuntos ha ganado mucho, desde 1996, en eficacia, honradez y transparencia.”

tros helenísticos: cínicos, escépticos, epicúreos y, por supuesto, estoicos eran mucho más ingenuos, inteligentes, naturales y divertidos. Ojalá disfruten con las burlas inconformistas de **Diógenes** el perro, cuyo ascetismo moral conduce a un pesimismo racionalista del todo contrario a sus pedantes epígonos: *“antes volverme loco que sentir placer”*, concluye **Antístenes**. Ojalá visiten el jardín de **Epicuro** y aprendan allí el tesoro moral de la sobriedad, de la coherencia, de la paz del espíritu: *“vive en un retiro apacible”*, actúa conforme a la razón, disfruta de la amistad, da prioridad al pensamiento sobre los sentidos. En un estupendo retrato de las mejores “figuras del mundo antiguo” escribe **Eduardo Schwartz**: *“cuando al llegar la época macedónica se vino abajo el Estado ciudadano helénico, los filósofos, consciente o inconscientemente, se consagraron a la tarea de crear ‘para los mejores’ una nueva libertad que sustituyera a la libertad ciudadana, una libertad de la persona que se sustenta en sí misma”*.

Rescatemos a nuestros náufragos el tiempo-eje. Liberemos su espíritu del sopor que les infligen sus guías espirituales. Si no hay otro remedio, porque son (y gustan serlo) gentes de la época de crisis, que aprendan al menos a divertirse con aquellos simpáticos personajes que supieron reírse sin jactancia de los límites de la condición humana. Si no saben ni pueden entender la monumental *Paideia* de **Werner Jaeger**, que se entretengan al menos con el divertido libro sobre los griegos de **H.D.F. Kitto**.

¿Han cambiado mucho las cosas? Nadie puede discutir, salvo ignorancia o mala fe, que la gestión de los asuntos ha ganado mucho, desde 1996, en eficacia, honradez y transparencia. Pero, a mi juicio, hay que procurar (y la mayoría absoluta no sólo lo permite, sino que lo exige) hacer Política en la mejor tradición aristotélica y no sólo administrar honestamente y cuadrar con pericia los balances de pérdidas y ganancias; no era el más apasionante de los personajes de **H. Melville** aquel que se consideraba *“más exacto como contable que profundo como filósofo”*.

Dicho de otro modo. Hay que impregnar de “ideas” y de “creencias” la mejor etapa de la derecha democrática (el centro-derecha, el centro reformista o como se prefiera llamarlo) en España. Y para ello, hay que practicar una política derivada de principios éticamente valiosos. Ante todo, la libertad, que, como bien escribe **K. Popper**, es más

“En lo que aquí nos concierne, hay que practicar la política de la excelencia. Frente al falso igualitarismo, la genuina, estricta y rigurosa igualdad ante la ley, que conduce, por la naturaleza de las cosas, a la desigualdad.”

importante que la igualdad: *“el intento de realizar la igualdad pone en peligro la libertad (...) y si se pierde la libertad, ni siquiera habrá igualdad entre los no libres”*. También la democracia de la razón, el debate libre, sin apriorismos ni descalificaciones, la primacía de la ley y el respeto al Derecho y no a la arbitrariedad, ni siquiera a la judicial; todo ello frente a la llamada –cito de nuevo a Sartori– “democracia de la protesta”, producto de la videopolítica y otras tendencias al uso. Muy especialmente, creo, deben ser premiados el trabajo bien hecho, la perseverancia y la rectitud, el espíritu de sacrificio y el cuidado de los detalles; esto es, todo aquello que cumple los requisitos del imperativo categórico kantiano, y rechazar el engaño burdo que se complace en disfrazarse de habilidad e ingenio.

Y, en lo que aquí nos concierne, hay que practicar la política de la excelencia. Frente al falso igualitarismo, la genuina, estricta y rigurosa igualdad ante la ley, que conduce, por la naturaleza de las cosas, a la desigualdad. Y frente a **Calicles**, el sofista (la ley es el instrumento de los débiles para sojuzgar a los más valiosos), se impone el reconocimiento de la virtud, de la calidad, de la grandeza. Sin paradoja alguna hay que restablecer el ideal aristocrático, que otorga preferencia a los mejores por su capacidad y talento, y que es mucho más democrático que ninguno, porque permite a todos destacar y ser reconocidos. Debe siempre nombrarse al mejor para cada puesto; ensalzar al alumno más brillante, y no dejar que se pierda entre el griterío de las medianías; seleccionar a los atletas más apropiados y apoyar con energía y sin complejos a los creadores auténticos. Más aún: hay que favorecer mediante “leyes sabias y justas” (como escribía bellamente la Constitución de Cádiz) a la gente honrada y trabajadora y poner trabas al éxito de graciosos, oportunistas, aduladores y otras especies que, por desgracia, todavía no hemos sabido extirpar.

La educación es decisiva, en éste como en otros asuntos. Bien está el “lavado de cara” que se ha hecho a un sistema que está produciendo –en sentido estricto y puramente objetivo– resultados lamentables. Mérito tiene, sin duda, haber hecho una reforma prudente, sin que chirrién en exceso los gremios afectados. Pero, en mi opinión, habrá que ir mucho más lejos en la recuperación de unos valores (nacionales, morales, humanísti-

“Sin paradoja alguna hay que restablecer el ideal aristocrático, que otorga preferencia a los mejores por su capacidad y talento, y que es mucho más democrático que ninguno, porque permite a todos destacar y ser reconocidos.”

cos) que transmitan una formación digna a los españoles del futuro. Es imprescindible, si queremos sentirnos orgullosos de esta etapa, introducir una nueva dimensión en *el espíritu de la época*. Y, en este sentido, recuerda con razón **A. Finkelkrant** que *“la excelencia es un pleonismo de la existencia”*.

Hay que guardarse, sin embargo, de las tentaciones constructivistas. Porque también la envidia y una cierta dosis de injusticia, real o supuesta, cumplen un papel saludable en la vida social. **F.A. Hayek** ha demostrado con su lógica implacable que una sociedad perfectamente meritocrática sería insufrible para los fracasados. Escuchemos al autor de *Los fundamentos de la libertad*: *“una sociedad en la cual se presumiese que los ingresos elevados eran prueba de mérito y los ingresos bajos falta del mismo; en la que se creyese universalmente que la posición y la remuneración se corresponden con el mérito; en la que no existiese otro camino hacia el éxito que la aprobación de la conducta de uno por la mayoría de los semejantes sería, probablemente, mucho más insufrible para los fracasados que otra en la que se reconociese francamente que no existe necesariamente conexión entre el mérito y el éxito”*. Esta situación, qué duda cabe, habría de ser fuente de envidia y resentimiento.

“El sentido de la responsabilidad, el rigor intelectual y la austeridad personal, acompañada de las buenas maneras y de la elegancia del lenguaje, tienen mucho que ver con la excelencia que se predica.”

Pero ya la condición humana cuenta por sí misma con mecanismos suficientes para justificar la persecución de la excelencia. Procuremos, por tanto, para evitarlo, que la educación se oriente a impulsar las virtudes de los mejores: el sentido de la responsabilidad, el rigor intelectual y la austeridad personal, acompañada de las buenas maneras y de la elegancia del lenguaje, tienen mucho que ver con la excelencia que se predica. Tiempo habrá para desarrollar el asunto. Mientras tanto, recordemos al sensible e inteligente **John Stuart Mill**: *“It is better to be a Socrates dissatisfied than a fool satisfied”*². Además, a largo plazo, no sirve de nada buscar el apoyo de los “tontos satisfechos”: tampoco saben ser fieles.



Benigno PENDÁSGARCÍA

² “Es mejor ser un Sócrates insatisfecho que un tonto satisfecho”.

¿MERECEERÍA EL LIBERALISMO ECONÓMICO TENER FUTURO POLÍTICO?

Jerónimo MOLINA CANO

La apropiación futura del realismo y del liberalismo político por parte de la izquierda, que ha iniciado ya una reconversión desde lo ideológico a lo político, ayudada por la “autoelisión” de la derecha, es una de las ideas fundamentales de este interesante estudio.

1. Aquello que con tanta impropiedad como intención se denomina “la derecha” se ha convertido, como el socialismo utópico y el liberalismo político en el siglo XIX, en el chivo expiatorio de la política superideologizada que se impuso en Europa desde el fin de la I Guerra Mundial, si bien la mutación de la tradición política europea mostrábase ya *in nuce* en el pensamiento de uno de los paladines del estatismo contemporáneo, el socialdemócrata **Ferdinand Lasalle**. “La izquierda”, como todo el mundo sabe, hace tiempo que se erigió en administradora *urbi et orbe* de la culpa y la penitencia del hemisferio político rival. La izquierda, consecuentemente, ha devenido el patrón de la verdad política. Su infalibilidad no puede tomarse a broma cuando impera universalmente la opinión pública. La retahíla de verdades establecidas y neoconceptos políticos, espantable resultado de la moda retro en ciencia política, que tan bien ha prendido en los infinitivos “reconsiderar”, “repensar”, “redefinir”, “replantear”, etcétera —como si hubiese que dar una nueva forma arquitectónica a lo político—, podría llenar ya las páginas de un *Lexikon* como el de **Reinhart Koselleck** sobre los conceptos políticos de la modernidad.

Removidas en su dignidad académica las disciplinas políticas polares (el Derecho político y la Filosofía política), caracterizadas por un rigor y una precisión terminológicas que hoy se nos antojan, al menos de momento, inigualables, el primer problema del estudioso de la Ciencia política tiene una índole epistemológica, pues las palabras fallan en lo esencial y ni siquiera alcanzan, abusadas, a denunciar realidades. Agotado hasta la médula el lenguaje político de la época contemporánea, nadie que aspire a un mínimo rigor intelectual puede apearse del prejuicio de que *“ya nada puede ser lo que parece”*. En esta actitud espiritual, dolorosamente escéptica por lo demás, descansa probablemente la más incomprendida de las mentalidades políticas, la del reaccionario, que casi todo el mundo contrapone equívocamente al vicio del pensamiento político conocido como “progresismo”.

2. En las circunstancias actuales, configuradoras, como recordaba no hace mucho **Dalmacio Negro**, de una “época estúpida”, lo último que se debe hacer, por tanto, es confiar en el sentido immaculado de las pala-

bras. Todas mienten, algunas incluso matan o, cuando menos, podrían inducir al suicidio colectivo, no ya de un partido o facción, sino de la “unidad política de un pueblo”. Hay empero raras excepciones en la semántica política que curiosamente conducen al pensamiento hacia los dominios de la teología política (*politische Theologie*) cultivada por **Carl Schmitt**, **Álvaro d’Ors** y unos pocos más escritores europeos. Parece que en dicha instancia todavía conservan los conceptos su sentido. De la importancia radical de lo teológico político, reñida con la consideración que estos asuntos merecen de una opinión pública adocenada, pueden dar buena cuenta los esfuerzos del llamado republicanismo (*Republicanism*) para acabar con toda teología política, uno de cuyos postulados trascendentales es que todo poder es limitado, lo detente el Amigo del pueblo, el Moloch fiscal, la Administración social de la eurocracia de Bruselas o los guerreros filantrópicos neoyorquinos de la Organización de las Naciones Unidas. Este nuevo republicanismo, ideología cosmopolítica inspirada en el secularismo protestante adonde está llegando en arribada forzosa el socialismo académico, nada tiene que ver con el problema de la forma de

“Lo último que se debe hacer es confiar en el sentido immaculado de las palabras. Todas mienten, algunas incluso matan o, cuando menos, podrían inducir al suicidio colectivo, no ya de un partido o facción, sino de la ‘unidad política de un pueblo’”

gobierno. Alrededor de él, más bien, se ha urdido un complejo de insospechada potencia intelectual, usufructuario de los viejos poderes indirectos, cuya fe se abarca con las reiterativas y, como recordaba **Michel Vilely**, antijurídicas declaraciones universales y continentales de derechos humanos. Todo sea para arrumbar la teología política, reducto ultramínimo, junto al realismo y al liberalismo políticos tal vez, de la inteligencia política y la contención del poder. Ahora bien, este republicanismo cosmopolítico, que paradójicamente quiere moralizar una supuesta política desteologizada, no es otra cosa que una *política teológica*, incubo famoso y despolitizador progeniado por **Auguste Comte** con más nobles intenciones.

3. ■ A medida que el mito de la izquierda, el último de los grandes mitos de la vieja política, va desprendiéndose del oropel, los creyentes se ven en la tesitura de racionalizar míticamente el fracaso de su religión política secular. Una salida fácil, bendecida por casi todos, especialmente por los agraciados con una canonjía internacional, se encuentra precisamente en el republicanismo, cuyos contenidos hemos quintaesenciado a vuelapluma. Vergonzantes lectores del *Librito Rojo* y apóstatas venales de la acción directa predicán ahora el amor fraternal en las altas esferas supraestatales y salvan de la opresión a los pueblos oprimidos, recordando a Occidente, una vez más, su obligación de “*mourir pour Dantzig!*”. Estas actitudes pueden dar o acaso continuar el argumento de las vidas personales de los “intelectuales denunciadores”, como llamaba **Fernández-Carvajal** al *soixante-huitard*, pero resultan poca cosa para contribuir al sostenimiento de la paz y la armonía mundiales. Tal vez por eso se ha postulado con gran alarde la “tercera vía”, prestidigitante herejía política o “enfermedad infantil”, como tal vez aconsejaría decir el cínismo de **Lenin**. Ahora bien, esta novedad se había venido configurando a lo largo del siglo XX, aunque a saltos y como por aluvión.

Mas no tiene porvenir la huida del mito hacia el *logos*; otra cosa es que el intelectual —no incurriremos aquí en el pleonasma “intelectual de izquierdas”—, obligado por su magisterio, lo crea posible. Esta suerte de aventuras intelectuales termina habitualmente en la formación de ídolos.

“A medida que el mito de la izquierda, el último de los grandes mitos de la vieja política, va desprendiéndose del oropel, los creyentes se ven en la tesitura de racionalizar míticamente el fracaso de su religión política secular.”

Georges Sorel, que era muy poco intelectualista, al igual que los otros dos grandes socialistas no marxistas franceses, **Blanc** y **Proudhon**, algo tuvo que adivinar detrás de la racionalidad técnica política para quedarse instalado en el mito: así pues, prefirió el sindicalismo al socialismo científico y, por encima de cualquier otro medio de acción política, encareció el recurso a la mítica huelga general, hoy desvirtuada por el sindicalismo de intereses, estatista y asimismo desmitificador del obrerismo, “movimiento social” que hubiese merecido mejores abogados. Lo que Sorel supo ver fue, sin duda, el entonces aún lejano fracaso de la socialdemocracia, en la que no se enroló. Naturalmente también vio su propia derrota personal, aunque evitó admitirlo en público, tal vez para no dar gusto a sus rivales. Se dice que los últimos años de Sorel fueron patéticos, pues a excepción de unos cuantos adictos no tuvo la audiencia que hubiese querido. Ahora bien, parece claro que el autor de *Réflexions sur la violence* nunca se hubiese convertido al liberalismo, ni siquiera al social-liberalismo, en ningún caso a la tercera vía o calle del medio (o del centro), denunciado por **Hilaire Belloc** en *El Estado servil* (1912).

“Suenan a paradoja, pero la huida mítico-política de la izquierda contemporánea tiene como meta el realismo o liberalismo político. Este proceso –la formación de ídolos–, iniciado hace casi treinta años, está llamado a marcar la política de la primera mitad del siglo XXI.”

4. Aunque de momento no lo parezca, a juzgar sobre todo por los artistas e intelectuales que marcan la pauta, la izquierda ha dejado ya de ser sujeto de la historia. ¿Cómo se explica, pues, su paradójica huida de los tópicos históricos? ¿Adónde emigra? ¿Quién le ha encomendado a la izquierda la custodia del *limes* de la tradición política europea? Todo lo cual conduce a la inteligencia de la autoeliminación de “la derecha”.

Suenan a paradoja, pero la huida mítico-política de la izquierda contemporánea tiene como meta el realismo o liberalismo político. Este proceso –“la formación de ídolos”–, iniciado hace casi treinta años, está llamado a marcar la política de la primera mitad del siglo XXI. Ahora bien, lo decisivo aquí, la variable independiente valdría decir, no es el derrotero que marque la izquierda pues, arrastrada por la inercia, apenas tiene ya libertad de elección. Como en otras coyunturas históricas, heraldos de un tiempo nuevo, lo sustantivo o esencial, “la verdad política de cada hora históri-

ca”, como decía **Javier Conde**, tendrá que decidir sobre todo lo demás. “Todo lo demás” es la instancia, para usar la terminología de la que privadamente se servía Carl Schmitt. Hoy, sin mucho tiempo para mirar dentro de la “instancia”, tal vez debamos conformarnos, por una vez, con la primera impresión y definir aquello como el *establishment* o la urdimbre de los intereses creados.

5. El horizonte de las empresas políticas del futuro se dibuja sobre las fronteras del Estado como “forma política concreta de una época histórica”. Así pues, según se viene diciendo en los últimos años, la actitud ante el Estado puede separarse en dos grandes regiones: la del estatismo y la del antiestatismo. Esta óptica, sin embargo, no conduce a lo esencial, pues acaso presume que la mentalidad política se mantiene invariable, independiente de los acontecimientos. Pero el Estado no está suspendido en el vacío cual *Grundnorm* kelseniana, mucho menos el Estado social.

El “movimiento”, la corrupción que tiraniza todos los asuntos humanos, liga a la “obra de arte” estatal con los avatares de las naciones, de las generaciones y, de manera especial, a los de la elite del poder. La virtud de sus miembros, la entereza de carácter, incluso el “ojo clínico político” determinan, como advirtió **Pareto**, el futuro de las instituciones políticas; a veces también el pasado. El cinismo sociológico paretiano —a una elite sucede otra elite, a un régimen otro régimen, etcétera— ayuda, sin duda, a comprender mejor la autoelisión de la derecha. Podría decirse que actualmente la circulación de las elites coincide con el ocaso de la mentalidad político-ideológica, representada por el izquierdismo y el derechismo. En términos generales, la situación tiene algún parangón con la mutación de la mentalidad político-social, propia del siglo XIX. Entonces y ahora las elites políticas e intelectuales, “atenazadas por los remordimientos”, evitaron, con muy pocas excepciones, tomar decisiones políticas. Llegó incluso a considerarse ofensivo el marbete “liberal”, especialmente después de las miserables polémicas que entre 1870 y 1900 estigmatizaron el liberalismo económico. Son famosas las diatribas con que el *Kathedersozialist* **Gustav Schmoller** mortificó al

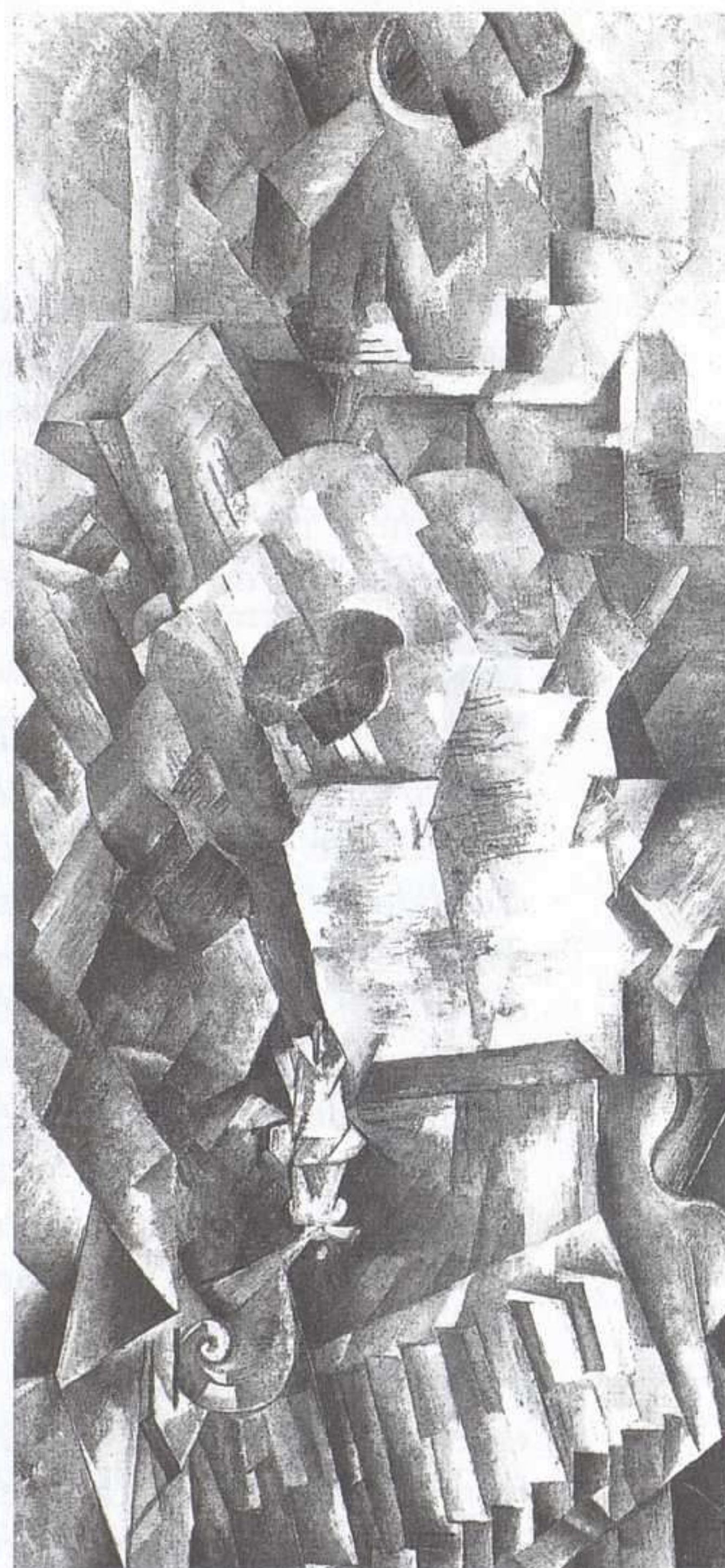
“El horizonte de las empresas políticas del futuro se dibuja sobre las fronteras del Estado como forma política concreta de una época histórica”. Así pues, según se viene diciendo en los últimos años, la actitud ante el Estado puede separarse en dos grandes regiones: la del estatismo y la del antiestatismo.”

pacífico profesor de economía vienés **Karl Menger**. Así, si bien los economistas mantuviéronse beligerantes —escuela de Bastiat y Molinari, escuela austríaca—, los hombres políticos del momento iniciaron la transición al liberalismo social o social-liberalismo. Entonces y ahora, la defecación léxica estuvo acompañada de un gran vacío de poder, pues la elite europea había decidido no decidir; entre tanto, los aspirantes a la potestad, devenida *res nullius*, acostumbrados a desempeñar el papel de “poder indirecto”, que nada se juega y nada puede perder en el arbitrio, creyeron que la política era sólo cuestión de buenas intenciones.

“Actualmente la circulación de las elites coincide con el ocaso de la mentalidad político-ideológica, representada por el izquierdismo y el derechismo. En términos generales, la situación tiene algún parangón con la mutación de la mentalidad político-social, propia del siglo XIX.”

Si hoy se produjese tan fantástico vacío de poder vería el politicólogo a “la derecha” suspender *sine die* toda decisión, mientras que “la izquierda”, jugando sus últimas bazas históricas, buscaría refugio en los planos de la “conciencia crítica de la sociedad”. En cierto modo, **Daniel Bell** ya se ocupó de las consecuencias de dicho “vacío de poder” en su famoso libro *Sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*. Al margen de su preocupación por la configuración de una “organización social que se corresponda con las nuevas formas de la tecnología”, asunto entonces en boga, y, así mismo, con independencia de la reiterativa lectura de esta obra miscelánea

en el sentido del anuncio del fin de las ideologías, Bell se aproximó a la realidad norteamericana de lo que en Europa llamamos “la izquierda” para explicar su premonitorio fracaso. El movimiento socialista, del que dice que fue un “sueño ilimitado”, “no podía entrar en relación con los proble-



G. Braque

mas específicos de la acción social en el mundo político del aquí y del ahora, del dar y tomar". La aparente ingenuidad de estas palabras condensa empero una verdad política: nada hay que sustituya al poder.

6 ■ El florentinismo político de "la izquierda", que en esto, como en otros asuntos, ha tenido grandes maestros, ha distinguido siempre, más o menos abiertamente, entre el poder de mando o poder político en sentido estricto, el poder de gestión o administrativo y el poder cultural, espiritual o indirecto. "La derecha", en cambio, más preocupada por las cuestiones sustanciales y no de la mera administración táctica y estratégica de las bazas políticas, ha abordado el asunto del poder desde la óptica de la casuística jurídica política: legitimidad de origen y de ejercicio, reglas de derecho y reglas de aplicación del derecho, etcétera. "La izquierda", además, ha sabido desarrollar una extraordinaria sensibilidad para detectar en cada momento la instancia decisiva y neutralizadora de las demás —pues el dominio sobre aquélla siempre lleva implícito el usufructo inmiscuido de la potestad—. Por eso nunca ha perdido de vista, desde los años 1950, lo que **Julien Freund** llamó lo cultural (*le culturel*).

En parte por azar, en parte por sentido de la política (ideológica), "la izquierda" europea, más lúcida, hace años que ha emprendido su peculiar reconversión a lo político, acaso para no quedarse en el sueño ilimitado al que parece querer condenarle la historia. Lo curioso es que este movimiento de la opinión se ha visto favorecido, cuando no alentado, por la "autoelisión de la derecha" o, dicho de otra manera, por la renuncia a lo político practicada sin motivo y contra natura por el otro gran hemisferio de la opinión sobre los asuntos públicos.

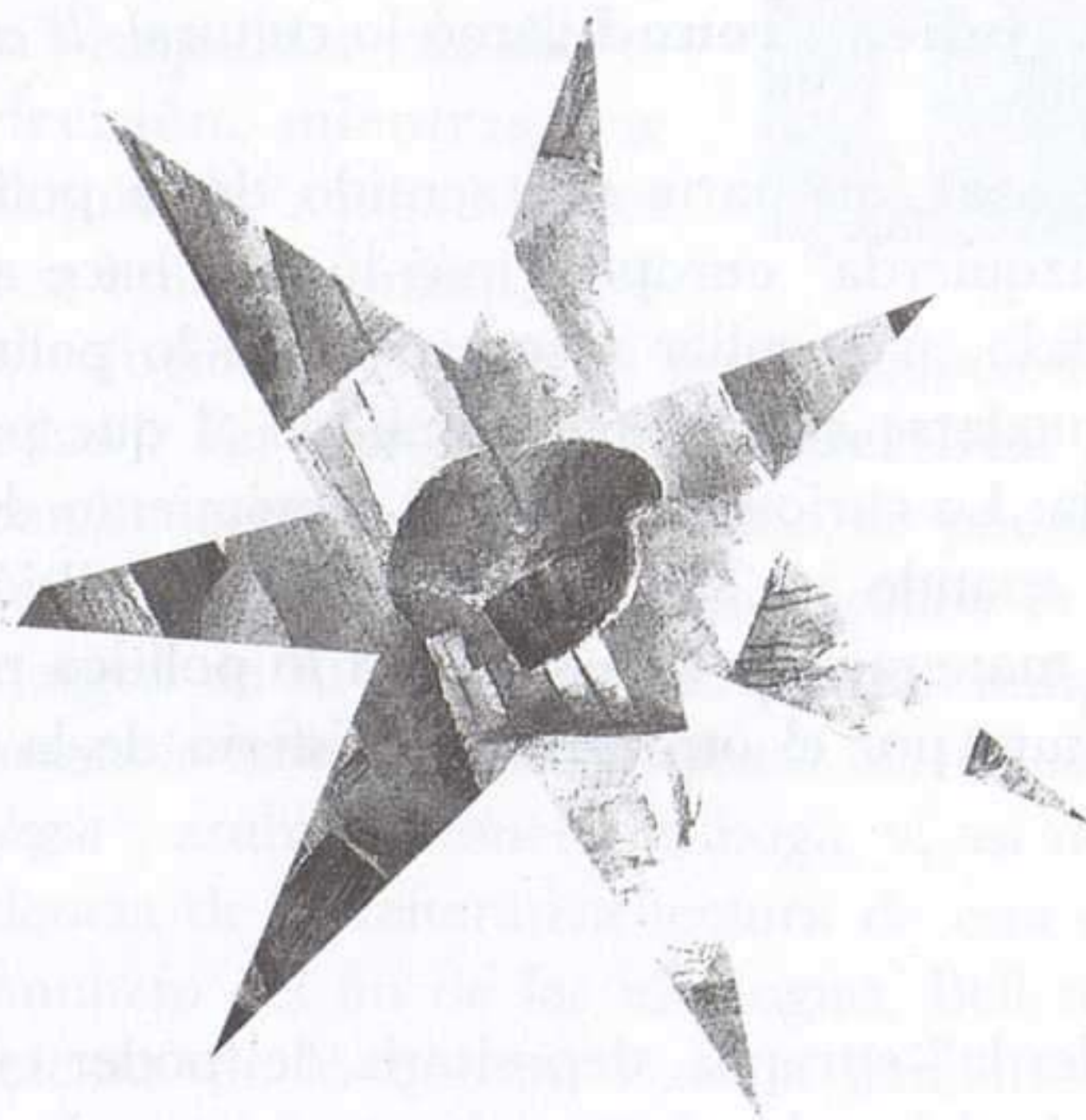
7 ■ "La izquierda" europea, depositaria del poder cultural y sabedora de la trascendencia del poder de mando, permítase abandonar o entregar magnánimamente a otros el poder de gestión o administrativo, creando el

"El florentinismo político de 'la izquierda', que en esto, como en otros asuntos, ha tenido grandes maestros, ha distinguido siempre, más o menos abiertamente, entre el poder de mando o poder político en sentido estricto, el poder de gestión o administrativo y el poder cultural, espiritual o indirecto."

espejismo de que ya no hay grandes decisiones políticas que adoptar, las cuales, llegado el caso, exigirían del hombre de Estado con altura de miras la inmolación de su fama. Resulta fascinante, por tanto, desde un punto de vista netamente político, el examen de lo que parece formalmente una politización de la izquierda, que en los próximos años, si bien a beneficio de inventario, culminará la apropiación intelectual del realismo y del liberalismo políticos, dejando al adversario –neoliberalismo, liberalismo económico– que se las vea en campo franco y a cuerpo descubierto con la “ciencia triste”. Aflorarán entonces las consecuencias del abandono neoliberal de lo político o de lo que **Raimondo Cubeddu**, en un libro con notables virtudes y alguna carencia muy sugeridora, *Atlas del liberalismo*, llama “cultura de derecha”.



Jerónimo MOLINA CANO



HACIA UN NUEVO MODELO DE DERECHO PENAL DE MENORES

José DE LA TORRE MARTÍNEZ

El pasado 13 de enero, tras un año de “vacatio legis”, entró en vigor la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero¹, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (LORRPM). Este prolongado periodo de tiempo transcurrido desde su aprobación hasta su entrada en vigor, fue previsto con el fin de que las administraciones competentes, central y autonómicas, pudieran acometer la adopción de medidas que posibilitaran la puesta en marcha de una ley innovadora.

A pesar de este tiempo, la LORRPM ha iniciado su andadura entre una encendida polémica que ha encontrado buena acogida en los medios de comunicación. Los reproches se han dirigido al Gobierno, por una parte, a quien se acusa, desde la asociación Jueces para la Democracia, de “lentitud e improvisación” para abordar la entrada en vigor de la Ley, —asociación que sin embargo la ha calificado como una buena ley— con lo que se corre el riesgo de que la misma “se convierta en un instrumento ineficaz de reeducación de menores” y se produzca “un efecto de desolación en la sociedad, al ver que se formulan buenos principios legales pero no se es capaz de crear

¹ B.O.E. 11/2000, publicado el 13 de enero de 2000. (Véase nota final).

una infraestructura que los haga eficaces"². En este mismo sentido, el Consejero de Bienestar Social de la Junta de Castilla-La Mancha, **Tomás Mañas**, criticó el hecho de que deba ser la Administración Autonómica la que afronte el coste de la puesta en marcha de la Ley y afirmó que *"el gobierno central está cometiendo una grave irresponsabilidad al desentenderse de esta Ley, lo que pone de manifiesto su falta de compromiso con una norma progresista que supone un importante avance en el tratamiento de los menores en conflicto"*³.

El contrapunto a estas críticas, podemos encontrarlo en testimonios como el que recoge el diario *El Mundo* del día 13 de enero de 2001, donde se afirma que medio centenar de jueces y fiscales de menores, reunidos en Madrid para estudiar los cambios que va a suponer la Ley, consideran que *"a pesar de las críticas que han surgido desde distintos colectivos, los medios de*

*que se dispone son suficientes para que esta nueva Ley se aplique con normalidad"*⁴. Para conseguir un adecuado funcionamiento de esta norma legal —que sienta las bases de un nuevo modelo de Derecho penal de menores—, el Consejo de Ministros en la sesión celebrada el 12 de enero de 2001 aprobó la creación de 31 nuevos juzgados de menores y la dotación de 129 plazas de fiscales, hecho que ha sido reconocido por la Asociación Profesional de la Magistratura y la Asociación de Fiscales como un esfuerzo del Ministerio de Justicia "a ultimísima hora" que permitirá iniciar la andadura⁵. Estas medidas, que se suman a otras ya tomadas con anterioridad —en julio de 2000 fueron creadas otras 36 plazas de fiscales, lo que significa un crecimiento de la Carrera Fiscal del 11 por ciento en sólo seis meses (es preciso recordar que una de las principales novedades de la LORRPM es el incremento en este ámbito del papel del Ministerio Fiscal, que pasa a ser el instructor del procedimiento)—, han supuesto un gasto de 4.059 millones de pesetas, que cubren

"El Gobierno Central está cometiendo una grave irresponsabilidad al desentenderse de esta Ley, lo que pone de manifiesto su falta de compromiso con una norma progresista que supone un importante avance en el tratamiento de los menores en conflicto."

² Declaraciones de la portavoz de la asociación Jueces por la Democracia, **Montserrat Comas**, a Servimedia, difundidas el 2 de enero de 2001.

³ Diario *El Mundo*, sábado 13 de enero de 2001, pág. 25.

⁴ Información firmada por **Agustín Yanel**, *El Mundo*, 13 de enero de 2001, pág. 24.

⁵ Diario *El País*, sábado 13 de enero de 2001, pág. 18 (información firmada por **Julio M. Lázaro** en la que se refieren las declaraciones de **José Luis Requero**, de la Asociación Profesional de la Magistratura y de **José Antonio Martín-Caro**).

inversiones en obras e infraestructuras, arrendamientos, material mobiliario e informático, aplicación informática integral para todas las nuevas dependencias, así como dotaciones destinadas a completar las plantillas de psicólogos, educadores y trabajadores sociales para el territorio que no tiene transferidas las competencias materiales de Justicia⁶.

Por otra parte, la opinión pública se ha visto estremecida por los testimonios de dolor de las familias de las víctimas, de algunos crímenes truculentos cometidos presuntamente por jóvenes, que al beneficiarse de la entrada en vigor de la nueva Ley, han sido excarcelados. Resulta realmente conmovedor y comprensible la indignada reacción causada. Sin embargo, algunas consecuencias inmediatas de la Ley, que pueden resultar difíciles de entender, no pueden servir de único criterio para una tan precipitada –y quizá ofuscada– valoración. A la hora de realizar la difícil tarea de legislar, sobre todo en ámbitos como éste, donde la sociedad tiene puestos en juego intereses en ocasiones enfrentados, es preciso recuperar la virtud de la prudencia y tener presente el bien común como principal objetivo a alcanzar. Las leyes se dirigen a una multiplicidad de supuestos –aunque en la concepción puramente formal de las mismas se prescindiera del requisito de la generalidad, ésta es una condición que viene impuesta por razones de justicia y, más concretamente, de igualdad ante la ley–, por lo que no es posible legislar, como a menudo se pretende, para el caso aislado. De igual modo, en ocasiones, los efectos inmediatos que produce una medida legislativa, como el caso que nos ocupa, no es sino sólo un aspecto a considerar, pero que no puede constituir el único argumento de referencia de cara a la emisión del juicio conjunto sobre ella. Y es que, como afirma el gran penalista y criminólogo **Antonio García Pablos**, *“la criminalidad de jóvenes y menores, como sucede con tantos otros ‘problemas sociales’, suscita actitudes y emociones encontradas: preocupación, miedo, alarma, desconcierto, perplejidad”*⁷.

“La opinión pública se ha visto estremecida por los testimonios de dolor de las familias de las víctimas de algunos crímenes truculentos cometidos presuntamente por jóvenes que han sido excarcelados, al beneficiarse de la entrada en vigor de la nueva Ley.”

⁶ Fuente: Agencia EFE, nota de prensa de fecha 12 de enero de 2001.

⁷ **Antonio García Pablos**. “Presupuestos criminológicos y político-criminales de un modelo de responsabilidad de jóvenes y menores”, en *Menores privados de libertad*, Director, **José Manuel Martínez-Pereda**, Cuadernos de Derecho Judicial, Escuela Judicial/Consejo General del poder Judicial, Madrid, 1996, (págs. 249-288), pág. 252.

La LORRPM obedece a la necesidad de desarrollar una serie de disposiciones anteriores, como la Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre la reforma de la Ley reguladora de la competencia y el procedimiento de los Juzgados de menores, promulgada tras la sentencia del Tribunal Constitucional 36/1991, de 14 de febrero, que declaraba inconstitucional el artículo 15 de la Ley de Tribunales tutelares de menores (texto refundido de 11 de junio de 1948), y desarrollar así mismo el propio Código Penal vigente (L.O. 10/1995, de 23 de noviembre). Nuestro actual Código Penal, pomposamente denominado por sus promotores y adláteres como *Código Penal de la democracia*, en su artículo 19, dispone que “los menores de 18 años no serán responsables criminalmente con arreglo a este Código”, y añade: “cuando un menor de dicha edad cometa un hecho delictivo podrá ser responsable con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule la responsabilidad penal del menor”. El Código Penal de 1995 creaba una situación complicada, ya que por un

“A la hora de realizar la difícil tarea de legislar, sobre todo en ámbitos donde la sociedad tiene puestos en juego intereses en ocasiones enfrentados, es preciso recuperar la virtud de la prudencia y tener presente el bien común como principal objetivo a alcanzar.”

lado fijaba la mayoría de edad penal en los 18 años y remitía, para el caso de comisión de un delito o falta por un menor de dicha edad, a una norma ulterior⁸. La elevación de la mayoría de la edad penal, de los 16 a los 18 años, ya había sido postulada por todos los grupos parlamentarios del Congreso en una moción conjunta de fecha 10 de mayo de 1994.

Finalidades de la Ley

Vamos seguidamente a tratar de exponer algunas reflexiones acerca de lo que supone una Ley en la que se han depositado muchas esperanzas desde muy diferentes sectores ideológicos y sociales que, ojalá, no se vean defraudadas. No se trata, desde luego, de realizar pronósticos ni de emular a los augures acerca de las consecuencias de una Ley que ahora empieza a ser aplicada. La valoración de la misma tendrá que aplazarse hasta que el transcurso del tiempo permita contemplar resultados concretos. Ahora

⁸ La *disposición transitoria única* de la LORRPM trata de paliar las consecuencias de ello, como señala **Joaquín Cuello** en *El nuevo Derecho penal de menores*, Ed. Civitas, Madrid, 2000, pág. 75.

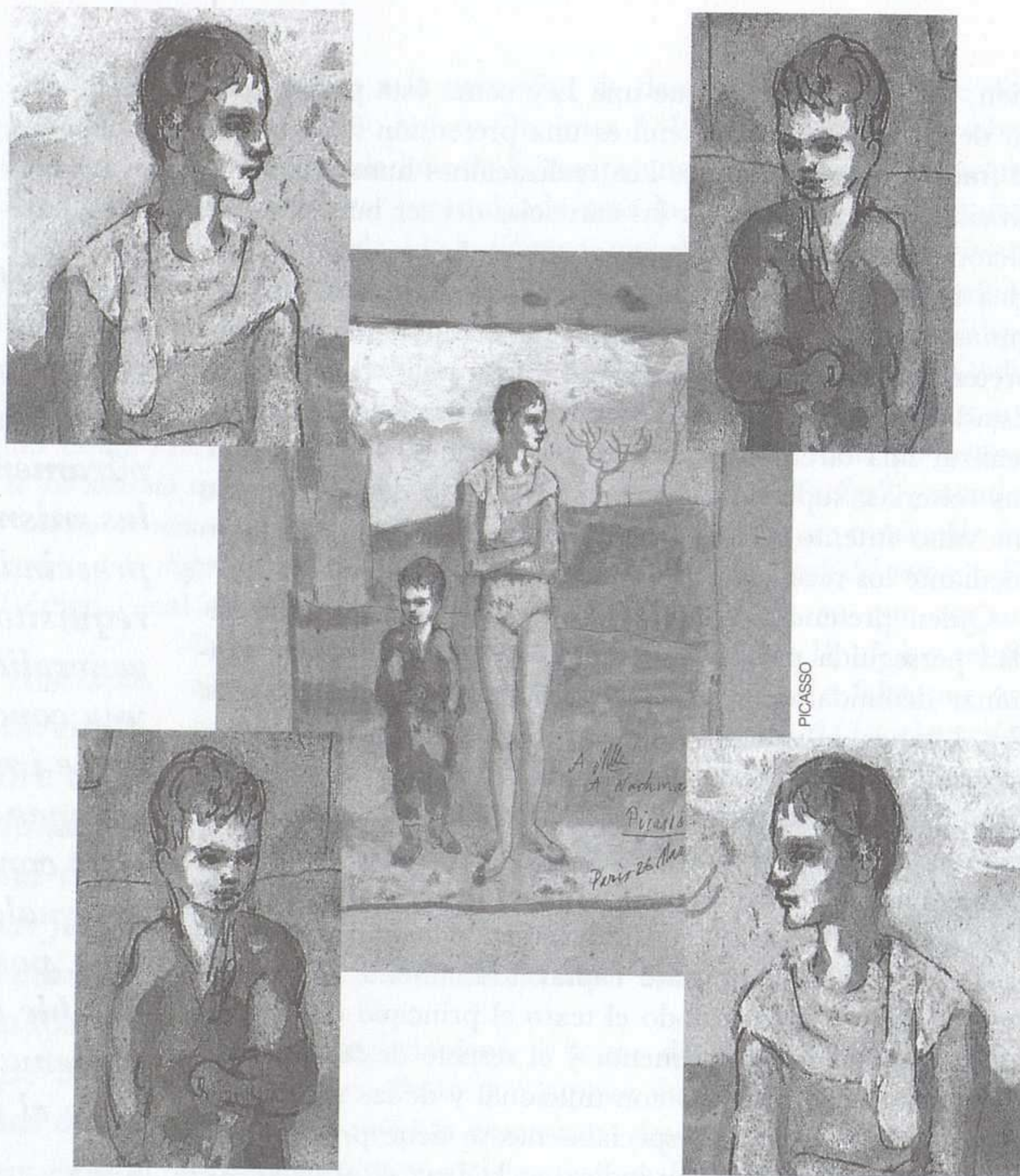
bien, imaginar siquiera que una Ley como ésta pueda acabar con el riesgo de la delincuencia juvenil es una pretensión ilusoria que está abocada al fracaso más estrepitoso. Las realizaciones humanas –y las leyes lo son– difícilmente pueden suplir las carencias del ser humano y cambiar su condición antropológica, algo que, sin embargo, resulta una idea muy común en ciertas concepciones políticas. Así, algunas ideologías, con una dosis de componente utópico, pretenden mostrar que los instrumentos políticos –como el Estado o, en cierta medida, también el Derecho– permiten realizar una tarea redentora del ser humano, de conjura de sus miserias, supliendo sus carencias, en lo que no es sino un vano intento que habrá que camuflar en su malogro mediante los recursos propagandísticos disponibles⁹.

Quien pretenda conocer qué significa, cuál es la finalidad perseguida por la LORRPM, no puede dejar de examinar detenidamente, al menos, su Exposición de motivos. En el haber de virtudes de la Ley, hemos de señalar su corrección técnica, que se ha cuidado con rigor en la redacción. Este dato muestra que se trata de un elaborado resultado en el que la precipitación no parece haber tenido el protagonismo que se observa en otros textos legislativos. Su Exposición de motivos constituye más bien una síntesis de la Ley; su lectura permite captar nítidamente el espíritu que la inspira. Preside todo el texto el principio de la preeminencia del interés del menor y el respeto de las garantías de nuestro ordenamiento constitucional y de las normas del Derecho internacional (especialmente se tiene presente, como de manera expresa se indica en la Ley, el artículo 40 de la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989).

La LORRPM parte de la consideración de que, frente al Derecho penal de adultos, la responsabilidad penal de los menores exige como respuesta una intervención primordialmente educativa, lo que conlleva dife-

“Las leyes se dirigen a una multiplicidad de supuestos –aunque en la concepción puramente formal de las mismas se prescinda del requisito de la generalidad, ésta es una condición que viene impuesta por razones de justicia y, más concretamente, de igualdad ante la ley–, por lo que no es posible legislar, como a menudo se pretende, para el caso aislado.”

⁹ Resulta muy sugerente al respecto el magnífico estudio publicado por el profesor **Pedro F. Gago Guerrero**, titulado “La profesionalización del intelectual”, en *Veintiuno*, número 48 Invierno 2000-2001, págs. 11-24.



rencias considerables en cuanto al sentido de las sanciones previstas y en lo relativo al terreno procesal (punto 4 de la Exposición de motivos). Las medidas que contempla la Ley ante de la realización de delitos y faltas por los jóvenes y menores —entre 14 y 18 años, pues por debajo de esta franja de edad se entiende que son suficientes los ámbitos familiar y asistencial civil para reaccionar ante conductas antisociales tipificadas en las normas penales— persiguen, ante todo, la reeducación de los menores, atendiendo a sus circunstancias personales, familiares y sociales. Tales medidas, que se orientan a la efectiva reinserción del menor; tienen así,

un carácter preventivo-especial más que retributivo. De ahí que, la valoración de la eficacia de esta norma deba de considerar, ante todo, los índices de reincidencia, puesto que se elude el carácter represivo de las sanciones –que cumple con la función disuasoria o de prevención general, es decir, de cara al joven que no ha delinquido y que ve en el castigo un gravoso coste a asumir en el caso de cometer una infracción penal– en aras del interés del menor. Este aspecto justifica la afirmación de que la Ley tiene una “naturaleza formalmente penal”, pues se trata de una disposición sancionadora ante la comisión de delitos o faltas por los menores, pero materialmente sancionador-educativo de especial intensidad (puntos 6 y 7 de la Exposición de motivos)¹⁰.

Puede sorprender el énfasis puesto ahora en el carácter reeducador y resocializador del menor, frente a la naturaleza y sentido de las sanciones del Derecho penal de adultos, donde parece haberse olvidado, a fuerza de contemplar la realidad, esas mismas funciones que tan cacareadas resultan en otras ocasiones y que incluso vienen contempladas en el artículo 25.2 de nuestra Constitución: “Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social (...)”. Resulta evidente, a la luz del sentido común, que la tarea educativa ofrece mayores garantías de eficacia en los menores; mas tampoco conviene traspasar los afanes utópicos, ahora apagados en el campo del Derecho penal de adultos, al terreno de los menores. No es necesario hacer un alarde de persuasión para mostrar las dificultades con que pugna nuestro sistema educativo –siempre lidiador con sus propias carencias– con los menores y jóvenes integrados socialmente. A esta situación preocupante ha contribuido la erosión del principio de autoridad, que también tiene incidencia en otros ámbitos, como el familiar, y que ha sido presentado muchas veces –en lo que constituye un gravísimo ejercicio de irresponsabilidad– como precepto antitético del principio democrático. Si no resulta tarea fácil educar a jóvenes “normales”, inmersos en un entorno familiar y social en el que se encuentran

“Imaginar siquiera que una Ley como ésta pueda acabar con el riesgo de la delincuencia juvenil es una pretensión ilusoria que está abocada al fracaso más estrepitoso.”

¹⁰ Un enfoque crítico al punto de vista de la ley, en cuanto a su naturaleza penal, podemos encontrarla en el libro de **Joaquín Cuello** Contreras, *El nuevo Derecho penal de menores*, ob. cit.

adaptados, cuánto más constituirá un arduo esfuerzo reeducar a quienes ya han dado muestras de signos antisociales¹¹.

Al potenciarse el aspecto educativo, la Ley asume la insuficiencia de un enfoque meramente dogmático-jurídico y la necesidad de buscar las respuestas justas y acertadas desde la colaboración de diferentes ciencias, consecuencia de la compleja realidad social del problema de la justicia penal de menores. La ciencia jurídica recaba el apoyo de otros saberes, como la psicología, la sociología, la pedagogía o la criminología¹². Estos y otros campos del conocimiento asumen una buena parte de responsabilidad en cuanto a los frutos que puedan esperarse del funcionamiento de esta norma, que no pretende zanjar ilusoriamente un grave y complejo problema de manera casi mágica.

“Preside todo el texto el principio de la preeminencia del interés del menor y el respeto de las garantías de nuestro ordenamiento constitucional y de las normas del Derecho internacional.”

Catálogo de medidas

La LORRPM establece un amplio y flexible catálogo de medidas entre las que el juez de menores deberá optar para elegir la más adecuada, en atención a la gravedad de la infracción y a las circunstancias del menor, teniendo siempre presente la perspectiva sancionadora-educativa y la primacía del interés del menor. La flexibilidad de la norma se mantiene de cara a la ejecución de la medida, al considerarse la evolución personal del sancionado. Corresponde a las entidades públicas autonómicas de protección y reforma de menores, la ejecución de las medidas, bajo el control del juez. La duración de las medidas impuestas está prevista también en función de la gravedad de los hechos, así como

¹¹ Una obra de indudable interés en esta materia es la de **Julián Carlos Ríos Martín**, *El menor infractor ante la ley penal*, Ed. Comares, Granada, 1993 (especialmente, los capítulos primero, “La marginación del menor”, y segundo, “La inadaptación del menor”). También, *Los problemas del menor inadaptado y marginado socialmente*, Ponencias del Curso celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo del 1 al 15 de agosto de 1983, organizado y publicado por el Ministerio de Justicia-Consejo Superior de Protección de Menores, Madrid, 1983.

¹² **Julián Carlos Ríos Martín**, “Derecho de Menores”, en *Guía jurídica del psicólogo*, **Miguel Clemente** y **Julián C. Ríos**, coords., Ediciones Pirámide, Madrid, 1995 (págs. 109-168), pág. 110.

en relación de la edad del menor infractor. Para los mayores de 18 años y menores de 21 que cometan alguna falta o delito menos grave —y que no hayan delinquido antes de haber cumplido los 18 años—, cuando sus circunstancias y grado de madurez lo aconsejen, se contempla la aplicación de esta Ley (art. 4). Demuestra aquí la LORRPM una sensibilidad estimable al entender que la fijación de tramos de edad para la determinación de la responsabilidad penal —sin que se ponga en riesgo el principio de garantía de la sociedad, es decir, su interés para protegerse de ataques— supone una cierta dosis de arbitrariedad, que se ve compensada con esta previsión.

La gama de medidas sancionadoras, en las que se aprecia su trasfondo reeducador, se compone de las siguientes: internamiento en régimen cerrado, semiabierto y abierto, internamiento terapéutico (para casos de adicción al alcohol u otras drogas o ante supuestos de disfunciones psíquicas importantes que no puedan ser objeto de la siguiente medida), tratamiento ambulatorio, asistencia a centros de día (donde realizará actividades educativas de apoyo a su competencia social), permanencia de fin de semana, libertad vigilada, convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (a fin de propiciar un ambiente adecuado de socialización), prestaciones en beneficio de la comunidad (siempre que se cuente con el consentimiento del menor), realización de tareas socio-educativas y privación del permiso de conducir o de licencia de armas o del derecho a su obtención. La limitación de la duración de las medidas impuestas responde al carácter no retributivo, sino resocializador, de las mismas (art. 9).

La flexibilidad de la norma se hace también patente en el uso del principio del principio de intervención mínima, en relación siempre con el interés del menor, lo que supone la posibilidad de poner fin al procedimiento abierto, ante la renuncia del perjudicado, o ante el resarcimiento anticipado o conciliación entre el infractor u ofensor, y la víctima. Si a la Justicia se le reprocha —y con razón— su lentitud, otra virtud que podemos considerar en esta nueva Ley es la celeridad procedimental que se propone. Para ello, establece como límite máximo para la

“La ciencia jurídica recaba el apoyo de otros saberes, como la psicología, la sociología, la pedagogía o la criminología. Estos y otros campos del conocimiento asumen una buena parte de responsabilidad en cuanto a los frutos que puedan esperarse del funcionamiento de esta norma, que no pretende zanjar ilusoriamente un grave y complejo problema de manera casi mágica.”

duración de las medidas cautelares de internamiento seis meses (ésta ha sido la razón por la que se han producido numerosas excarcelaciones de jóvenes que se encontraban en prisión preventiva). También resulta un aspecto encomiable la fijación de un plazo máximo de cinco días al juez de menores para que, finalizada la audiencia, dicte sentencia.

Del eco que la LORRPM* ha tenido en numerosos medios de comunicación, ha destacado también alguna sombra, como la limitación o pérdida de relevancia en el procedimiento para las víctimas, quienes pueden intervenir en distintos momentos procesales, pero que no tienen reconocido el derecho a constituirse propiamente en parte acusadora, con todos los derechos y cargas procesales, consecuencia del celo puesto en la primacía del interés del menor. No creemos equivocarnos al afirmar que los avances que supone esta Ley —y que la realidad valorará en su momento—, su valentía y determinación al apostar por cambios notables dentro de un terreno tan complejo como el del Derecho penal de menores exigirán en el futuro otras medidas legislativas, también decididas y seguramente que con menores riesgos, tendentes a incrementar la atención hacia otro sector, a menudo puesto en un segundo o tercer plano: las víctimas del delito.

Estas reflexiones aquí plasmadas habrán de ser complementadas con otras que puedan y deban hacerse dentro de algunos años, cuando esta nueva Ley haya dado sus primeros frutos.



José DE LA TORRE MARTÍNEZ

* Antes de su entrada en vigor, la Ley Orgánica 5/2000 (LORRPM) ha sido modificada por la Ley Orgánica 7/2000 de 22 de diciembre (B.O.E. de 23 de diciembre), incorporando una nueva Disposición adicional y la consiguiente modificación técnica de algunos otros preceptos. Dicha modificación se refiere a los delitos de terrorismo, sin que constituya una excepción en ese campo al espíritu de la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

EL TESTAMENTO DE CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS

Juan VELARDE FUERTES

Cruz Martínez Esteruelas concluyó, pocos meses antes de morir, su obra "La agonía del Estado. ¿Un nuevo orden mundial?", cuya aportación al pensamiento liberal-conservador constituye, evidentemente, su testamento político.

UNO de los pensadores políticos más brillantes que han existido en España, en la última mitad del siglo XX, ha sido **Cruz Martínez Esteruelas**. Agreguemos que en esta etapa es cuando se reconstruyó la esencia del pensamiento liberal-conservador. Había sufrido éste el tremendo tirón, nacido en la Primera Guerra Mundial, del autoritarismo nacionalista, a lo que se sumaba la tradición bismarckiana de aceptar el intervencionismo del Estado, unido a un corporativismo bastante importante, a causa de un medievalismo que surge de la reacción contra los excesos jacobinos que existieron por doquier. Debe enlazarse todo esto a una activa beligerancia frente a la amenaza comunista que, a partir del triunfo de la Revolución de Octubre, llegó a tener proporciones ecuménicas.

Tiempos de cambio

Todo lo anterior se desmoronó a lo largo de un proceso muy largo que se inició, desde una perspectiva española, con la Condena de Postdam anunciada el 2 de agosto de 1945, y concluyó el 2 de mayo de 1998, con nuestra participación, como fundadores, en la puesta en marcha de la Unión Monetaria europea. El pensamiento de centroderecha, o conservador, que había seguido una línea clara a través de los hitos constituidos, como políticos esenciales, por **Cánovas del Castillo, Maura, Miguel Primo de Rivera, José María Gil Robles** y **Franco**, tuvo que recomponerse, y hacerlo muy a fondo, desde dentro de la situación política que él había creado. La manifestación pública de esta voluntad de recomposición se hi-

zo el 18 de noviembre de 1976, cuando se aprobó por las Cortes Españolas la Ley de Reforma Política. Cuatro son las personas que, desde el punto de vista ideológico llevaron adelante

la operación: **Manuel Fraga, Torcuato Fernández Miranda, Fernando Suárez y Cruz Martínez Esteruelas.**

El giro desde dentro se había dado. Se había constituido una plataforma política para lograrlo: el partido Alianza Popular, que se había fundado el 23 de septiembre de 1976. La declaración de Fraga con ese motivo fue muy clara: *“Creemos en la democracia, pero en la democracia con orden, con ley y con autoridad... [Se trata de] una acción que tiende a que una gran parte de las fuerzas de centro y conservadoras del país puedan formar un grupo que acepte las reglas democráticas y del sufragio, [que] lleva muchas fuerzas ahí que podrían, si no, tener la tentación, en un momento de inestabilidad, de buscar su inspiración o sus métodos en acciones de extrema derecha”*¹. El papel histórico de estos cuatro políticos y estudiosos fue importantísimo. Ninguno de ellos ha dejado de publicar, de puntualizar no sólo lo que en ese momento sucedió sino de qué modo sería conveniente ajustar ese pensamiento tan decisivo. Los cuatro son audaces, y se atreven a entrar en terrenos polémicos, a plantear cuestiones peliagudas. Uno, concretamente Cruz

“Cuatro son las personas que desde el punto de vista ideológico llevaron adelante la operación de recomposición (del pensamiento conservador): Manuel Fraga, Torcuato Fernández Miranda, Fernando Suárez y Cruz Martínez Esteruelas.”

Martínez Esteruelas, pocos meses antes de morir concluyó una de esas aportaciones². Llegó a manos de los lectores unos días después de su fallecimiento. Es evidente que constituye su testamento.

Los economistas tenemos que estar de acuerdo con que los actuales son tiempos en los que una fuerza gigantesca y sin cesar acrecida, la Revolución Industrial, después de haber apoyado en etapas anteriores al Estado nacional, puede tener tentaciones de liquidarlo. Por ello resulta apasionante esta reflexión que se inicia con que *“cabe decir que la consolidación de los caracteres estatales se consuma visiblemente en el Renacimiento, sin desconocer la importancia de precedentes como el reino siciliano de Federico II... Una concepción histórica del Estado, como forma concreta, abre toda clase de posibilidades para reflexionar sobre el futuro político de la humanidad. Tiene, si cabe la expresión, una fuerza liberadora o emancipadora ya que permite, sin caer en el desvarío, meditar las cosas, libres de las ataduras que producen los conceptos heredados. Saber que el Estado puede desaparecer amplía las perspectivas de pensamiento”* (pág. 18).

El libro de Cruz Martínez Esteruelas refleja una reacción serena ante el porvenir que acecha. Los que le conocimos bien, sabemos que esto ha significado una aceptación estoica, con todas sus consecuencias. Lo prueba, el

¹ Cfs. **Victoria Prego**, *Así se hizo la Transición*, Plaza & Janés, Barcelona 1995, págs. 552-553.

² **Cruz Martínez Esteruelas**, *La agonía del Estado. ¿Un nuevo orden mundial?*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000, 242 págs.

que el texto es el desarrollo final de, seguramente, muchos años de cursos académicos, que se reflejan en el despliegue de sus guiones de clase que se han ido puliendo, hasta hablar por sí mismos a cualquier lector un poco perspicaz³. Esta reflexión, hecha asimismo tras debates con colegas, con asistentes a los cursos especialmente preparados, ha acabado depurando lo que queda, que así parece algo bruñido y estable. Ese diálogo habrá llevado precisamente a la serenidad que refleja el escrito, que automáticamente sirve para nutrir ese contenido nada orgiástico del pensamiento conservador, léase en clave de **Tocqueville**, en clave de **Burke** o en clave de **Jovellanos**. Es lo que después, en lo político vemos que llega, en el caso español, en vía directa de **Alejandro Mon** a **José María Aznar** o, en lo puramente económico, de **Ramón Santillán** a **Rodrigo Rato**.

Pero es tan fuerte el trauma que vive ahora mismo el mundo, el Estado y la convivencia tradicional, que también se explica, en el

“Los actuales son tiempos en los que una fuerza gigantesca y sin cesar acrecida, la Revolución Industrial, después de haber apoyado en etapas anteriores al Estado nacional, puede tener tentaciones de liquidarlo.”

caso de España, protagonista fundamental de esa evolución del Estado desde el Renacimiento hasta hoy, una especie de explosión íntima de miedo ante el futuro, y de prevención ante el porvenir que se avizora. Pero a veces, esta asunción sin angustia de los nuevos tiempos, no se produce. Quizá merezca la pena introducir aquí como cuestión previa, la otra reacción, que puede personificarse en un libro del profesor **Gustavo Bueno**, prácticamente contemporáneo al de Martínez Esteruelas⁴. En él contemplamos cómo esa nueva situación, considera que debe mover a una especie de explosión inteligente de protesta ante lo que acaece. Bien merece la pena, como contraste con el ordenado y tranquilo mensaje de Martínez Esteruelas, exponer mis reflexiones sobre la reacción de Gustavo Bueno⁵.

Éxito económico, agobio político

Para entender a España, la economía no había tenido parte no-

³ Algunas veces esos guiones de clase rayan en la perfección. No me gustaría que se hubiesen perdido los de clase del profesor **Rodrigo Fernández-Carvajal**, que considero auténticas joyas pedagógicas. He visto otros, magníficos, de los profesores **Eduardo García de Enterría** y **Enrique Fuentes Quintana**. Se comprueba así la verdad de una afirmación famosa de **Eugenio d’Ors**: “Cuando ya esté tranquilo, cada mañana y cada tarde diré una oración y dibujaré un cuadro sinóptico... y no sé cuál de los actos será más claramente un ejercicio de piedad”, porque añadía d’Ors, “también está Dios —dijo el filósofo— en el hecho de que la suma de los ángulos de un triángulo valga dos rectos. Como en todo aquello que es orden, también está Dios”; cfs. Eugenio d’Ors, *Cuando ya esté tranquilo*, Renacimiento, Madrid, 1930, págs. 9-10.

⁴ **Gustavo Bueno**, *España frente a Europa*, Alba Editorial, Barcelona, 2000.

⁵ La primera versión, titulada *El profesor Bueno, sobre España* se publicó en *La Nueva España*, 30 de noviembre 2000, año LXIV, nº 20.803, págs. 58-59.

table. Sólo con un empleo muy ramplón del "hismat" se podían intentar comprender hechos tan esenciales que conformaron a nuestra nación como la conversión de **Recaredo**, la larga Reconquista, la colonización de América y del Pacífico, las luchas en el ámbito europeo de los Habsburgo primero y, con un cambio radical de alianzas, de los Borbones después, o incluso la Guerra Civil. Los españoles, en la gran cita de la Revolución Industrial, a caballo de los siglos XVIII y XIX, estuvieron ausentes, como habían estado ausentes en la gran cita de la ciencia de los siglos XVII y XVIII⁶. Automáticamente, por ese papel central que esta Revolución Industrial pasó a tener en la vida de la Humanidad desde ese siglo XIX, todo se alteró. Las diferencias de niveles de consumo de los españoles y de los habitantes de otros pueblos se ampliaron notablemente en contra nuestra, en un proceso que está perfectamente cuantificado por los trabajos de **Angus Maddison**, **Leandro Prados de la Escosura**, **Paul Bairoch** y **Julio Alcaide Inchausti**. Este proceso de apertura del abanico de las rentas en desfavor de España, transcurre, y los datos que existen son muy plausibles, de 1820 a 1960.

Al llegar España a este último año, empren-

“Los españoles, en la gran cita de la Revolución Industrial, a caballo de los siglos XVIII y XIX, estuvieron ausentes, como habían estado ausentes en la gran cita de la ciencia de los siglos XVII y XVIII.”

de dos grandes transformaciones entrelazadas. Comprende que, como se había explicado en 1928 por **Allyn Young** en *The Economic Journal*, en el artículo “Increasing returns and economic progress”, no es posible un fuerte desarrollo sin el despliegue en un gran mercado y que el único ámbito en que esto puede darse es el comunitario. De ahí la Carta de Castiella de 9 de febrero de 1962 que muestra que España se apresta a aceptar los retos derivados de la integración europea. Todo lo demás que sucedió después –Acuerdo Preferencial Ullastres, de 1970; firma del Tratado de Integración en la Comunidad Económica Europea, en 1985; ingreso en el sistema monetario europeo, en 1989, y fundación de la Unión Monetaria, en 1999, con otros diez países– es un largo corolario de aquella Carta. La ruta seguida para esta gran transformación exigió, de paso, el abandono de la política nacional de neutralidad que había sido el eje de nuestra diplomacia desde la Restauración –con textos del profesor **Javier Rubio** en la mano, habría que decir que desde que **Prim** no quiere participar en la acción de **Bismarck** contra Francia, que se va a cerrar con Sedán– y que llega hasta la Segunda Guerra Mundial. En ésta **Serrano Suñer** inició la que había de ser

de dos grandes transformaciones entrelazadas. Comprende que, como se había explicado en 1928 por **Allyn Young** en *The Economic Journal*, en el artículo “Increasing returns and economic progress”, no es posible un fuerte desarrollo sin el despliegue en un gran mercado y que el único ámbito en que esto puede darse es el comunitario. De ahí la Carta de Castiella de 9 de febrero de 1962 que muestra que España se apresta a aceptar los retos derivados de la integración europea. Todo lo demás que sucedió después –Acuerdo Preferencial Ullastres, de 1970; firma del Tratado de Integración en la Comunidad Económica Europea, en 1985; ingreso en el sistema monetario europeo, en 1989, y fundación de la Unión Monetaria, en 1999, con otros diez países– es un largo corolario de aquella Carta. La ruta seguida para esta gran transformación exigió, de paso, el abandono de la política nacional de neutralidad que había sido el eje de nuestra diplomacia desde la Restauración –con textos del profesor **Javier Rubio** en la mano, habría que decir que desde que **Prim** no quiere participar en la acción de **Bismarck** contra Francia, que se va a cerrar con Sedán– y que llega hasta la Segunda Guerra Mundial. En ésta **Serrano Suñer** inició la que había de ser

⁶ Sobre esta cuestión, véase mi ponencia *La ciencia y la tecnología en la búsqueda del desarrollo sostenido español. Un análisis, desde la economía, de ilusiones y frustraciones*, Seminario “Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad para el Siglo XXI (Palacio de La Magdalena, 18-22, septiembre de 2000)”, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 2000; ejemplar multicopiado en curso de impresión en el volumen colectivo del Seminario.

una tímida aproximación al Eje, pronto sustituida por nuevas declaraciones de neutralidad. Pero con el inicio de la guerra fría, en 1947, todo se iba a alterar. Los acuerdos con Norteamérica de 1953 van a significar, como la Carta de Castiella, el inicio de una etapa nueva que, con nuestra activa incorporación a la OTAN y a las alianzas de la Unión Europea, hasta llegar a las intervenciones bélicas contra Serbia con motivo del conflicto de Kosovo, muestra con claridad que el panorama es otro. Sencillamente, imaginar en tiempos de **Clarín** que las fábricas de armas ovetenses de La Vega y de Trubia pasarían a disputarse entre la norteamericana General Dynamics y las alemanas Krauss Maffei y Rheinmetall parecería algo inconcebible. La alternativa, sin embargo, a todo esto sería una extrema pobreza y una absoluta indefensión frente a cualquier ataque externo. Lo confirmó la soledad en el largo choque con Marruecos que se inició con el conflicto de Ifni y del Sahara, que únicamente se atenuó porque hería intereses franceses que facilitaron una solución inicial, que se rompió de nuevo con la Marcha Verde. El hambre y la

humillación eran, pues, repitámoslo, las salidas únicas que se ofrecían al mantenimiento de un *statu quo* heredado de la realidad anterior, proteccionista y neutral. Todo esto sitúa a España en una nuevas coordenadas que jamás podía imaginar. Au-

“Los acuerdos con Norteamérica de 1953 van a significar, como la Carta de Castiella, el inicio de una etapa nueva que, con nuestra activa incorporación a la OTAN y a las alianzas de la Unión Europea, hasta llegar a las intervenciones bélicas contra Serbia con motivo del conflicto de Kosovo, muestra con claridad que el panorama es otro.”

tomáticamente, tanto lo uno como lo otro alteran radicalmente aquello que Gustavo Bueno sitúa como centro de lo español: “*Si España alcanza un significado característico en la Historia Universal es en su condición de Imperio civil no depredador*” (página 16). Pero la realidad que convierte, nuestra economía nacional en una comunitaria y nuestra beligerancia en las filas del llamado mundo occidental, es posible, a priori, que transforme esta realidad. Si es así, cabe la posibilidad de que se altere la esencia de España.

Hemos, pues, ante una cuestión de filosofía de la Historia de mucho calado, porque, aunque hemos resuelto de modo espléndido la cuestión económica, he ahí que no sucede lo mismo con la política. Este libro del profesor Bueno constituye por eso, a mi juicio, la primera respuesta seria a muchas interrogaciones que comienzan a abrumar a los españoles. Porque de lo que se ocupa este libro es de si la liquidación en 1898 y 1899 del Imperio real en el Caribe, Oceanía y Asia —habría que añadir las fechas de la retirada de Marruecos, la cesión de Ifni, la concesión de la independencia a Guinea

Ecuatorial, la retirada del Sahara e incluso la apertura de la verja de Gibraltar—, al combinarse con el peso creciente de lo comunitario, supone una ascensión de la idea de que la identidad histórica universal de España puede ya ser sólo “*simplemente asunto*

propio de los arqueólogos o historiadores profesionales, de los científicos del pretérito" (página 19). Al abandonar tal identidad histórica universal, automáticamente se aúpan los separatismos, y el proceso de la subdivisión puede tender casi al infinito. Lo que inmediatamente sucede es que si eso se acepta así, los fragmentos ya tienen otro juego en lo económico. La decadencia de esos fragmentos separados no tiene duda para cualquier economista. Pero estos castigos inexorables resultan chico consuelo si se da un paso más allá de lo que Bueno dice en la página 367: *"La pérdida de la identidad imperial —en 1898— determinó, pasada su primera fase, la debilitación de la unidad nacional. No se trata, por tanto, de repetir la idea de que 'Castilla hizo a España y Castilla la deshizo'. Más bien diríamos que el Imperio hizo a España y que su caída, si no ha deshecho su unidad, al menos la está haciendo retemblar"*.

Es preciso seguir reflexionando. Debemos recapitular que sin Europa es imposible un fuerte desarrollo económico español. Pero, al mismo tiempo, éste puede reforzarse si se atina con una nueva inserción con Iberoamérica. El primer paso ya se ha dado, sustituyendo la emigración de mano de obra por emigración de capitales. De nuevo, al analizar despacio lo que sucede, y lo que puede acabar sucediendo en esta emigración —repasemos las tesis del profesor Bueno de la página 380 y aprovechemos su entramado—, es que esta llegada de inversiones directas *"se estructura a partir de las cadenas de relaciones, punto a punto* (de lo que emigra con emi-

"Debemos recapitular que sin Europa es imposible un fuerte desarrollo económico español. Pero, al mismo tiempo, éste puede reforzarse si se atina con una nueva inserción con Iberoamérica."

graciones preexistentes o con empresas amigas)... *que ya residían en el Nuevo Mundo. La estructura aplicativa (funcional) de ese flujo se aprecia más claramente a medida que haya... (inversiones) más frecuentes... En cambio, la emigración (de capitales anglosajones o del resto de Europa)... no fue aplicativa, sino de aluvión y, al revés de lo que puede suceder en la América hispana, crea unas condiciones absolutamente diferentes"*.

En Europa también se observa un incremento notable de la influencia del Mediterráneo. Por su conexión con los crecientes mercados del Asia del Pacífico a través de Suez, los puertos de este mar comienzan a desempeñar un papel parecido al de los de América del Norte, desde San Francisco a Vancouver. Inmediatamente surge la posibilidad de una nueva confrontación con el Islam que puede hacer añicos todas estas realidades positivísimas. Una combinación de las aportaciones de **Ibn Jaldún** y de lo que sobre el imperialismo islámico señala Bueno en las páginas 279-284, aclararía mucho del nuevo papel de España, no en balde físicamente fronteriza con esa oleada creciente, demográfica a ideológica, que vemos que comienza a intentar anegar a Ceuta y Melilla. Puntualizar esto en Europa y conseguir su firme respaldo militar es algo que no se puede hacer al margen de la Unión Europea.

Naturalmente, no se puede quedar sólo en un quejido enorme. Hace bien el profesor Bueno en lanzarlo, pero conviene, a renglón seguido, intentar remediar la situación. Eso es lo

que corresponde contemplar desde el libro de Cruz Martínez Esteruelas. Conviene destacar que en él una y otra vez se busca, como orientación, la doctrina de la Iglesia. Desde **Santo Tomás** a la Escuela de Salamanca, desde **Maritain** a las actitudes de los últimos Papas, las referencias son tan constantes que habría que decir que sin este meollo, no se entendería nada de su aportación. No me corresponde analizar el que este mensaje católico tiene mucho que ver con el conservador. Quede para otros eso que yo considero un hecho.

España, Ave Fénix

España nació en el confuso momento en que se derrumbaba en la Europa occidental el Imperio romano. Desde entonces es una realidad en el conjunto de los pueblos del mundo. Por tanto ha existido antes de la aparición del Estado moderno. Y apoyados en el mensaje de Martínez Esteruelas, debemos escudriñar cómo puede mantener su existencia también cuando el Estado moderno se transmute en otra cosa.

“Conviene destacar que en el libro de Martínez Esteruelas se busca como orientación la doctrina de la Iglesia. Desde Santo Tomás a la Escuela de Salamanca, desde Maritain a las actitudes de los últimos Papas.”

No es nada malo en este sentido señalar, en primer lugar (pág. 52) *“la dificultad de sostener la idea más amplia y elevada del Estado plurinacional”*, partiendo de la idea de que *“la nación quiere expresar la identidad específica de un conjunto humano a la luz de la cultura y de la historia”*.

Todo esto tomó una dirección muy clara tras la Primera Guerra Mundial: la de un anticapitalismo generalizado a la derecha y a la izquierda del espectro político, y la de una marcha hacia el Estado totalitario. El mundo sociológico de centroderecha se sintió muy atraído hacia los programas estatificadores, populistas incluso, fuertemente nacionalistas y basados en regímenes autoritarios. Su gran doctrinario fue **Mihail Manoilescu**. Sus tres obras fundamentales fueron, en primer lugar, una defensa del proteccionismo industrial para los países agrarios y superpoblados. El ensayo —que tradujo al español **Manuel Fuertes Irurezqui**, como apoyo de

la política de sustitución de importaciones española practicada de 1948 a 1959— se tituló *Théorie du protectionisme et de l'échange international*⁷. Produjo una polémica bastante agria con **Viner**⁸. Había

⁷ **Giard**, París, 1929. La traducción española, *Teoría del proteccionismo y del Comercio internacional*, Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, Madrid, 1943.

⁸ Véase, por ejemplo, el recuerdo de la misma en **Jacob Viner**, *Comercio internacional y desarrollo económico*, trad. de **Jacinto Ríos Hombravella**, Tecnos, Madrid, 1961, págs. 77-78, que la inicia refiriéndose a **Manoilescu** como *“un economista rumano con quien hace muchos años sostuvo un debate recíprocamente insatisfactorio”*. La crítica del libro de Manoilescu, la publicó Viner desde un punto de vista neorricardiano en *The Journal of Political Economy*, vol., XL, nº 1, 1932, págs. 121-125. La réplica de Manoilescu en *Arbeitsproductivität und der Aussenhandel*, en *Weltwirtschaftliches Archiv*, junio, 1935.

sido defendido Manoilescu por **Bertil Ohlin** en el largo artículo *Protection and non-competing groups*⁹. La segunda obra, *Secolul corporatizmului* —o sea *El siglo del corporativismo*¹⁰, donde sos-

tuvo que el corporativismo era la doctrina del siglo XX como el liberalismo lo había sido del siglo XIX. Finalmente todo se coronó con su trabajo *Le parti unique*¹¹, traducido al español por **Leonardo Prieto Castro**, que es donde se encajó todo eso en el cuadro de los partidos nacionalistas y autoritarios que existían entonces en Europa.

No discurre por ahí el pensamiento último de Cruz Martínez Esteruelas. Como sucede con todos los moderados o pensadores de centroderecha, no echaba en saco roto los progresos y los planteamientos de la izquierda pero, en vez de seguirlos, acierta a fundirlos con los de la derecha, en una especie de acción dialéctica que se ve en todos los políticos conservadores españoles. Como traté mucho a Martínez Esteruelas creo que es grande su semejanza con **Ramón Santillán**, quien, como es

“España nació en el confuso momento en que se derrumbaba en la Europa occidental el Imperio romano. Desde entonces es una realidad en el conjunto de los pueblos del mundo. Ha existido antes de la aparición del Estado moderno.”

sabido, realista en su juventud —era un antiguo combatiente en la partida del Cura Merino—, no derivó hacia el carlismo, sino que, tras incorporar parte significativa del mensaje de

los constitucionalistas, concluyó por ser una personalidad notable en el partido moderado. La convergencia con progresistas que adoptan parte importante del pensamiento, o de la praxis, absolutista, también es importante, y eso facilita, en este caso concreto, la comprensión del pensamiento de Cruz Martínez Esteruelas.

Así es como lo vemos defender que no se puede “negar al capitalismo occidental su capacidad de autocrítica y de adaptación al proceso histórico en marcha” (pág. 67). En relación con lo segundo, Martínez Esteruelas se pone inequívocamente —ratificando lo que ya señalé al principio sobre su radical postura católica— al lado de la crítica del **Papa Pío XI**, señalando (pág. 68), que “la esencia del totalitarismo es la supremacía absoluta del Estado sobre el hombre y los grupos sociales. Significa la negación de todo derecho respecto de aquél y de toda autonomía frente al mismo, así como

⁹ En *Weltwirtschaftliches Archiv*, enero 1931, vol. 33, págs. 30-45; volvió sobre ello, con el mismo sentido, en su famoso ensayo *Interregional and International Trade*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1967. Lo defiende también **Nicholas Georgescu-Roegen**, en su artículo “Manoilescu, Mihail”, en *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*, Macmillan, London, 1987, págs. 299-301. En cambio, asombrosamente aparte, no se cita a **Manoilescu** en la obra de **Philip Arestis** y **Malcolm Sawyer**, *A. Biographical Dictionary of Dissenting Economists*, Edward Elgar, Aldershot, 1992, a pesar de su importancia para explicar el estructuralismo económico latinoamericano.

¹⁰ **Ciornet**, Bucarest, 1933. Curiosamente, en la reunión de Stresa de la Sociedad Económica, en 1934, Manoilescu presentó un resumen de este libro.

¹¹ *Oeuvres Françaises*, Paris, 1936.

la transferencia al Estado de fines propios de la persona o de los grupos sociales". Destaca que las críticas de este Papa al totalitarismo abarcan un triple frente de documentos: ante el fascismo, *Non abbiamo bisogno*, en 1931; ante el nacionalsocialismo, *Mit brennender Sorge*, en 1937, y en 1937 también, frente al comunismo, *Divini redemptoris*. Simultáneamente destacará (pág. 88) cómo la Escuela de Salamanca estimaba que el poder del príncipe debía subordinarse a dos ideas. La primera, "que non est potestas nisi a Deo"; la segunda, "que ese poder había sido conferido primariamente al pueblo". Martínez Esteruelas, con esos fundamentos defenderá (pág. 99) la libertad al plantearse los límites del poder, y afirma, con verdad, que "el paso del tiempo, con la aparición de nuevos aspectos del intervencionismo público¹², ha enriquecido notoriamente el problema de los límites del poder. Así, el libre ejercicio de la enseñanza y de la actividad económica constituyen hoy perspectivas vitales



de la necesidad de aquellos límites".

Martínez Esteruelas, por lo tanto, ha pasado a caminar por territorios doctrinales que están unidos al actual pensamiento de la democracia cristiana, la cual, al aglutinar a numerosos partidos de centro-derecha, proporciona una de sus bases doctrinales actuales al Partido Popular¹³.

Pero el panorama no está precisamente quieto. El tiempo aporta planteamientos incluso muy cambiantes. Como se señala en la pág. 103, "el Estado, prisionero de sus propios gestos, se encuentra hoy en crítica situación. Tiene fisuras en sus bases tradicionales, contradicciones entre sus promesas y sus hechos, y, en fin, compromisos de difícil cumplimiento. Ello mengua su prestigio, y hace menor su capacidad de proyecto y de acción".

Lo importante, desde un punto de vista doctrinal, es la admisión, sin rebeldía, de esas fisuras, de esas contradicciones y de que es evidente que hay que olvidar compromisos difi-

cielos. Lo importante, desde un punto de vista doctrinal, es la admisión, sin rebeldía, de esas fisuras, de esas contradicciones y de que es evidente que hay que olvidar compromisos difi-

¹² En el libro de **Martínez Esteruelas** aparece exactamente *intervencionalismo*; su muerte nos priva de saber si intentó —no creo— introducir un neologismo en vez, sencillamente, de *intervencionismo* o, lo que es lo más probable, se trata de una simple errata.

¹³ En más de un sentido es la evolución que observamos en los falangistas chilenos —esto es, los militantes de la Falange Nacional— que pasaron a fundar, en bloque, bajo la dirección de **Frei**, la actual Democracia Cristiana chilena. Al leer sus viejos textos vemos que procuraban cohesionar a José Antonio Primo de Rivera con **Jacques Maritain**. Aunque en este volumen **Cruz Martínez Esteruelas** no cite a José Antonio y sí a Maritain, todos los que le tratamos sabemos que se esforzó por lograr esta convergencia.

ciles en demasía. Se aparta así el autor de la línea que emana del partido conservador británico, que considera que se debe ser irreductible en la defensa de la soberanía de cada Estado nacional. En la página 114 escribirá Martínez

Esteruelas: *“La constitución de un ‘nuevo orden mundial’ suficiente y eficientemente aceptado tiene que suponer necesariamente la limitación de la soberanía de los Estados, y quizá su definitiva liquidación, lo que en términos doctrinales equivaldría a la conclusión de la idea de Estado, aunque se siguiera utilizando esta denominación, ya que nos encontraríamos ante otra cosa. Esto se haría evidente si de las alternativas posibles para un ‘nuevo orden mundial’ se escogiese la de un Estado universal (federal o no). Pero probablemente nos llevaría a parecidas consecuencias cualquier intento serio de organizar un eficaz sistema de solución para los conflictos”.*

En segundo lugar, se muestra reticente ante los nacionalismos, y de acuerdo con la postura de **Vicens Vives** en el volumen III de su *Historia General*¹⁴, quien señala que el nacionalismo *“lo fomentaron el Romanticismo, los estudios históricos medievales y el cultivo de las literaturas propias... y propende a la consecución de dos metas: reivindicar la completa autonomía cultural de los conjuntos nacionales y obtener para ellos una plasmación política y estatal definida. Por lo tanto, representa (el nacionalismo) un elemento destructor de los cuadros te-*

“Como sucede con todos los moderados o pensadores de centroderecha, Cruz Martínez Esteruelas no echaba en saco roto los progresos y los planteamientos de la izquierda pero, en vez de seguirlos, acierta a fundirlos con los de la derecha.”

rritoriales europeos, los cuales, con variaciones de poca monta, venían siendo los mismos desde la paz de Westfalia de 1648”.

En relación con las tensiones originadas por el Estado del Bienestar, acepta Martínez Esteruelas lo que Manuel

Fraga ha señalado en su artículo *Sociedad y Bienestar*¹⁵, en el que indica que no estaba *“proponiendo la vuelta al capitalismo puro y duro, estoy hablando del único Estado del Bienestar que pueda existir. Que quede bien claro. No se trata de destruirlo, sino de reformarlo para que pueda funcionar en las nuevas circunstancias de fin de siglo”*, después de haber señalado Fraga que, *“fracasada la utopía socialista en todas partes, es posible hacer funcionar un sistema de servicios en sociedades desarrolladas en lo económico y en lo educativo y apoyados en un sistema económico basado en la organización empresarial libre”*. De ello deduce Martínez Esteruelas (pág. 133) *“que el Estado del Bienestar no constituye un objetivo a derribar por todas las fuerzas conservadoras de los países occidentales, sino, por el contrario, a perfeccionar, liberándole de las cargas o, si se prefiere, de las cadenas que le restan eficacia y le ponen en entredicho”*. Concluye (pág. 138), *“que sólo por cuatro vías —evaluación de recursos, selección de prioridades, transferencia de competencias y actividades a los grupos sociales y subsidiariedad estatal— se vislumbran caminos que permitan proseguir la ingente labor humana (es decir, humanista) a la que un proceso dogmático de*

¹⁴ **J. Vicens Vives**, *Historia General*, vol. III, pág. 342.

¹⁵ En *ABC*, 21 marzo 1994.

centralización ha convertido en un factor de hipertrofia del Estado y hecho del Bienestar una cadena prometeica”.

Es evidente la simpatía que muestra el autor a alguna solución de tipo corporativo, porque (pág. 143), *“aunque la ideología revolucionaria liberal había dejado frente a frente y desnudos al individuo y al Estado, barriendo el espacio intermedio de cuerpos sociales por considerarlos un residuo del Antiguo Régimen heredado de la Edad Media, los intereses sectoriales y los cuerpos sociales ... han seguido (una)... postulación política buscando la connivencia con partidos determinados”.* Por ello, aunque fueron sospechosas para el liberalismo las actitudes de este tipo e instituciones de ellas nacidas, *“respondía a una realidad, muchas veces legítima, que necesita expresión política”.* Desgraciadamente, este sistema está desacreditado (pág. 144) *“por haber servido de fundamento a la organización representativa política de algunos Estados autoritarios”.* La solución por el camino de los Consejos Económicos y Sociales es (ibidem) *“de valor escaso en la balanza del poder”.*

Finalmente, hay que señalar que lo más endeble del libro es precisamente su final, al estudiar el proceso de la globalización. La valentía que le llevó a excelentes soluciones

anteriores, brilla aquí por su ausencia, y se deja llevar por informaciones de baja categoría científica, como lo que señala en la pág. 231 sobre *“el motivo del fracaso de la reunión de Seattle”*, aparte de que tiene que llevar al fracaso el apoyo para entender un fenómeno tan importante como es el de la globalización, se reduce al bueno de **Fritz Schumacher** —pintoresco personaje si lo hay, pero cuyas ideas, como la famosa de *“lo pequeño es bello”*, tienen que cogerse con pinzas, y aun así sobra la mitad¹⁶— y la aportación, extraordinariamente superficial, del mercantilista **Francesco Galgano**. De ahí que este libro quede trunco, precisamente cuando la globalización plantea retos importantes al Estado, que éste debe asumir, y que, por fuerza provocarán —como ya lo están haciendo— hondísimas modificaciones en la estructura estatal que, de ningún modo, el pensamiento liberal-conservador debería considerar como algo negativo. Más bien, todo lo contrario.

Pero como síntesis, el regusto que deja este libro es excelente y, lo que es más importante, permanece al cerrarlo la convicción de que, desde él, se asoma el lector a un mundo en el que el Estado actual habrá experimentado colo-

“Martínez Esteruelas ha pasado a caminar por territorios doctrinales que están unidos al actual pensamiento de la democracia cristiana, la cual, al aglutinar a numerosos partidos de centroderecha, proporciona una de sus bases doctrinales actuales al Partido Popular.”

¹⁶ Cfs. de **E.F. Schumacher**, *The work of the intermediate technology development group in Africa*, en *International Labour Review*, julio 1972, vol. 106, n° 1, págs. 75-92 y *Small is beautiful. A study of economics as if people mattered*, Bond & Bri-gop, London, 1973. Su vida fue, también, pintoresca.

sales transformaciones, pero perfectamente asumibles para el pensamiento conservador. Como señala Martínez Esteruelas en la pág. 239, *“el Estado que agniza debe esforzarse todavía por cumplir ciertas misiones que carecen de... espectacularidad..., pero que tienen indudable contenido humano”*. Y las resume en tres puntos: *“a) Que la integración supraestatal se haga en términos pacíficos y consensuales, pactando cada paso mesuradamente; b) Trabajar seriamente en el perfil de la identidad nacional propia, obra cultural que enriquecerá el espíritu humano y permitirá ver con claridad lo que puede aportar cada uno al acervo común; c) Trabajar sin descanso por el perfeccionamiento de los derechos humanos”*. Los españoles, pues, tienen ante sí *“la tarea de trabajar en el perfil de nuestra identidad nacional, con una larga y compleja Historia y la indudable concurrencia de especiales circunstancias que nos delimitan dentro de la Humanidad. Dicha tarea podrá ser difícil dada la complejidad histó-*

“La globalización plantea retos importantes al Estado, que éste debe asumir, y que por fuerza provocarán —como ya lo están haciendo— hondísimas modificaciones en la estructura estatal.”

rica que nos caracteriza, pero relativamente fácil porque España es una identidad clara, cuya propia proyección en el mundo hace más visible las esencias culturales de nuestra patria”.

Así se cierra el postrer mensaje de **Cruz Martínez Esteruelas**. Como todos los anteriores, envía un mensaje áureo. De modo tal que bien podría haber finalizado este libro, que es, en realidad, su testamento, con las palabras que **Platón** escribió para concluir *La República*: *“Si dais crédito a mis palabras y estimáis que el alma es inmortal y capaz de recibir todos los males y todos los bienes, marcharemos siempre por el camino del cielo y cuidaremos inteligentemente, por todos los medios, de la práctica de la justicia. Con ello, seremos amigos de nosotros mismos y de los dioses durante la permanencia en este mundo y, al igual que los vencedores en los juegos, obtendremos luego en todas partes los premios que se conceden a la virtud”*.

Juan VELARDE FUERTES

LOS RECURSOS DE NUESTRAS
AUTONOMÍAS

ESTABILIDAD Y CORRESPONSABILIDAD EN EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN

José Manuel GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO

Con el comienzo del nuevo siglo, el sector público español se encuentra en el umbral de varias reformas de gran calado. En primer término, una vez reequilibradas las cuentas públicas tras dos décadas en números rojos, las Cortes debatirán una Ley de Estabilidad Presupuestaria mediante la que se trata de institucionalizar la reputación de disciplina acumulada durante los últimos cinco años. En segundo lugar, comenzará la discusión sobre las líneas maestras de la segunda fase de la reforma del IRPF. Por último, el Estado y las Comunidades Autónomas de régimen común abrirán las negociaciones sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.

EN efecto, en el año 2001 expira el plazo de vigencia del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, acordado en 1996 por el Estado y estas comunidades, con la excepción de Andalucía,

Extremadura y Castilla-La Mancha. La proximidad de esta fecha y los imperativos de la disciplina presupuestaria derivados de nuestra pertenencia a la Unión Monetaria Europea, están espoleando el debate acerca de las propuestas

de reforma de un sistema de financiación que hoy canaliza casi 2 de cada 10 euros gastados por las Administraciones Públicas.

Después de más de dos décadas de experiencia autonómica, la financiación de nuestras Comunidades Autónomas se enfrenta hoy con varios retos que, por simplificar, pueden ser reducidos a tres. Primero, garantizar los principios de autonomía, suficiencia y solidaridad. Autonomía para decidir sobre los niveles de prestación de los servicios públicos y sobre la forma de financiarlos. Suficiencia para asegurar que los recursos de cada comunidad permiten financiar un nivel mínimo de prestación en todo el territorio. Y solidaridad, de forma que las comunidades más prósperas contribuyan, a través del sistema de transferencias del Estado, a cubrir la escasez relativa de bases tributarias en las regiones con un grado de desarrollo inferior a la media. El segundo reto es incorporar las restricciones del nuevo marco europeo sobre estabilidad presupuestaria y armonización fiscal. Si la armonización fiscal europea limita de hecho las posibilidades de la autonomía en materia tributaria, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento obligará a modificar las normas y procedimientos presupuestarios de las Comunidades Autónomas, al objeto de asegurar el equilibrio o el superávit presupuestario como norma. El tercero de los retos que ante sí tiene la refor-

“Si la armonización fiscal europea limita de hecho las posibilidades de la autonomía en materia tributaria, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento obligará a modificar las normas y procedimientos presupuestarios de las Comunidades Autónomas, al objeto de asegurar el equilibrio o el superávit presupuestario como norma.”

ma de los mecanismos de financiación de nuestras haciendas regionales, es dotar al llamado “sistema” de financiación de la estabilidad necesaria. A este imperativo —el de conseguir un sistema formal y sustantiva-

mente estable— se dedican las breves reflexiones que siguen.

Inestabilidad financiera

Quizás la manera más directa de plantear los problemas de inestabilidad del esquema de financiación autonómica pueda expresarse mediante un interrogante: ¿Tiene sentido que cada cinco años (cuatro en el caso de la sanidad transferida a los gobiernos autonómicos) haya que debatir los fundamentos del modelo de financiación autonómica? Aunque esto es lo que ha venido ocurriendo desde 1986, no parece razonable que la estructura básica de una de las piezas del bloque de la Constitución deba ser puesta en cuestión con una frecuencia que, de hecho, es mayor que la quinquenal. Desde 1990 pueden contarse hasta ocho modificaciones importantes en el esquema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, casi una por año. Ningún marco financiero con esta propensión al cambio permanente puede ofrecer incentivos adecuados a una gestión eficiente de los recursos públicos. La inestabilidad incentiva el diseño de estrate-

gias por parte de algunas Comunidades en la expectativa de que el Estado, antes o después, se haga cargo del coste derivado de las decisiones de aquéllas. Se trata de un ejemplo paradigmático de lo que los economistas llamamos “restricción presupuestaria blanda”.

¿Cuáles son las raíces de la inestabilidad de las normas reguladoras de la financiación autonómica? Entre las posibles explicaciones pueden señalarse las cinco siguientes. Primero, el “sistema” no es un sistema de financiación, sino la yuxtaposición de diferentes mecanismos imperfectamente coordinados entre sí. La existencia de caminos o vías diferentes hacia el mismo techo competencial (artículos 143 y 151 de la Constitución Española), la financiación separada de la sanidad, el caso singular de las Comunidades uniprovinciales y la permanente referencia del régimen foral, cuyo efecto financiero diferencial es un factor permanente de desequilibrio, han establecido en la práctica un esquema de financiación a medida. Tan a medida que, en virtud de una sorprendente tradición pactista, una Comunidad puede rechazar el modelo de financiación aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, manteniendo el esquema de financiación anterior, como es el referido caso de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Segundo, el “sistema” se ha construido sobre acuerdos alcanzados en un

marco de bilateralismo y opacidad, rasgos que tienen su origen en la cultura de los traspasos autonómicos de principios de los 80. La escasa transparencia de la financiación autonómica y el bilateralismo no sólo permiten “descuelgues” del sistema aprobado para la mayoría de las Comunidades, sino que pueden dar origen a privilegios o discriminaciones inadvertidos para el conjunto.

Tercero, el “sistema” no está basado en unas reglas, porque no pueden denominarse así unos criterios que se modifican tan frecuentemente como se aprecia la necesidad de generar nuevos resultados financieros finales. La propia expectativa de cambio en los criterios de distribución de los fondos incentiva que las Comunidades Autónomas adopten estrategias orientadas a maximizar el volumen de recursos obtenido tras cada ronda negociadora, por más arbitrario que pueda ser el procedimiento, con frecuencia viciado por coyunturas políticas concretas. No parece justificado que la estructura básica del esquema de financiación deba modificarse casi automáticamente por el mero turno de partidos en el gobierno de la Nación y en función de los posibles pactos de legislatura que cada opción de gobierno pueda necesitar.

Cuarto, el “sistema” no responde a un consenso explícito sobre el papel de la Administración Central como garante de la equidad y la suficiencia en el

“La inestabilidad incentiva el diseño de estrategias por parte de algunas Comunidades en la expectativa de que el Estado, antes o después, se haga cargo del coste derivado de las decisiones de aquéllas. Se trata de un ejemplo paradigmático de lo que los economistas llamamos ‘restricción presupuestaria blanda’.”

reparto de los fondos públicos entre regiones. Esta es la causa última de la ausencia de reglas claras y estables en el tiempo. ¿Qué y cuánto debe el Estado garantizar financieramente —mediante la asignación de capacidad tributaria propia o a través de transferencias de nivelación— a cualquier ciudadano español, resida donde resida? Una posición que suscita amplio consenso es que el Estado debería garantizar una financiación per cápita igual en todas las Comunidades. El criterio capitativo podría quizás modularse en función de factores diferenciales que influyen sobre el coste de prestación de los servicios públicos: superficie, insularidad, número de unidades administrativas, índices de costes en las distintas regiones, etcétera. En la práctica, sin embargo, no existe un acuerdo explícito sobre este particular, de manera que la financiación ha evolucionado consolidando las diferencias iniciales en la dotación de servicios públicos y en el coste efec-

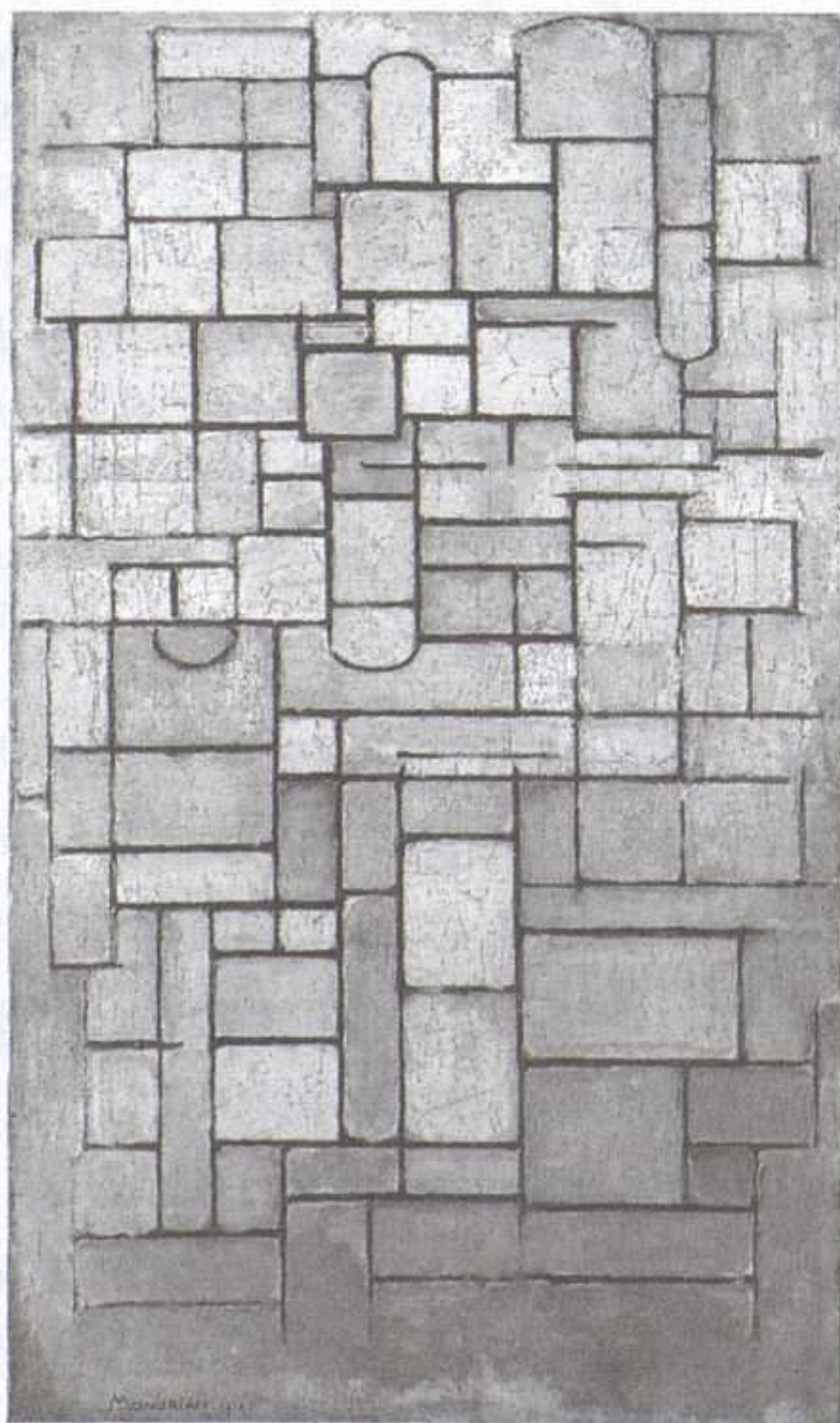
“Una posición que suscita amplio consenso es que el Estado debería garantizar una financiación per cápita igual en todas las Comunidades. El criterio capitativo podría quizás modularse en función de factores diferenciales que influyen sobre el coste de prestación de los servicios públicos.”

corresponsables en la obtención de recursos tributarios. Aunque en 1996 se cedió una parte del IRPF y se asignaron a las Comunidades Autónomas competencias normativas sobre otros tributos cedidos, las cláusulas de garantía financiera anularon de hecho la corresponsabilidad consagrada en la norma, que afectaba en lo fundamental a los impuestos directos.

Y quinto, el “sistema” no hace a las Comunidades Autónomas

Corresponsabilidad financiera

La idea genérica de corresponsabilidad fiscal no tiene aparentemente contraindicaciones. En principio, parece razonable que las Comunidades Autónomas compartan con el Estado tanto la autonomía para establecer algunos de los elementos de los tributos mediante los cuales se financian, como el riesgo recaudatorio



P. MONDRIAN

que la autonomía lleva aparejado y algunas competencias de administración tributaria. La corresponsabilidad introduce simetría en la forma de financiación del Estado y las Comunidades Autónomas, permite autonomía tanto en el gasto como en los ingresos, incentiva la buena gestión y promueve la visibilidad política de los impuestos.

Pese a todas estas ventajas, hasta 1996 —año en el que se atribuyó a las Comunidades Autónomas el 15 por ciento de la tarifa y las deducciones del IRPF, así como competencias normativas en otros tributos cedidos— no aparece una efectiva corresponsabilidad, y ésta habría de durar poco. En efecto, al introducirse en 1998 una garantía de crecimiento de la recaudación del IRPF en función del PIB, el riesgo recaudatorio que debe estar presente en toda fórmula de corresponsabilidad efectiva venía a desaparecer.

¿Por qué cuesta tanto hacer una realidad el principio de corresponsabilidad fiscal? Una primera explicación es política: ni los gobiernos autonómicos desean arrostrar el coste político de exigir impuestos ni el Estado es normalmente proclive a renunciar a sus competencias en materia tributaria y al poder que confiere el hecho de ser transferidor de recursos. Por otra parte, la introducción de corresponsabilidad tiende a hacer más complejas las normas y puede ser muy exigente en materia de coordinación si se quiere evitar la com-

petencia fiscal y una posible ruptura de la unidad de mercado. La corresponsabilidad, además, tiende a ser contemplada con recelo por las Comunidades más dependientes de las transferencias del Estado, ya que su autonomía tributaria es menor que la de las restantes.

Con todo, un mayor grado de corresponsabilidad, ampliada a figuras importantes de la imposición indirecta, parece un rasgo indiscutible de un sistema de financiación que aspire a ser mínimamente estable. Porque sin autonomía para obtener recursos no será posible exigir de las Comunidades Autónomas que contribuyan a los objetivos de estabilidad presupuestaria pactados por España con los restantes países miembros de la Unión Monetaria Europea.

Objetivo: la estabilidad

Con la transferencia de la sanidad en el horizonte de la mayor parte de las Comunidades Autónomas, y completado casi totalmente el traspaso de la educación, el principal objetivo al que debe apuntar el futuro sistema de financiación autonómica es conseguir un grado razonable de estabilidad. Es decir, debe tratar de asentar un conjunto de principios y reglas

que perduren más allá de la coyuntura del momento político inmediato. Un sistema estable pero abierto a los ajustes que requieren las situaciones concretas (por ejemplo, nuevos

“Ni los gobiernos autonómicos desean arrostrar el coste político de exigir impuestos ni el Estado es normalmente proclive a renunciar a sus competencias en materia tributaria y al poder que confiere el hecho de ser transferidor de recursos.”

traspasos de competencias) que puedan darse a lo largo del tiempo. Un sistema estable basado en tres principios: 1) Equidad en el reparto de los fondos (por ejemplo, garantía de igualdad de financiación per cápita, modulada si así se acuerda en función de factores diferenciales de coste por Comunidades), 2) Corresponsabilidad real (sin cláusulas de garantía) y equilibrada, con inclusión de impuestos indirectos en la "cesta" de impuestos compartidos o cedidos, y 3) Coordinación efectiva y trans-

“Sin autonomía para obtener recursos no será posible exigir de las Comunidades Autónomas que contribuyan a los objetivos de estabilidad presupuestaria pactados por España con los restantes países miembros de la Unión Monetaria Europea.”

parente entre el Estado y las Comunidades Autónomas, tanto en materia impositiva como en los ámbitos presupuestario y de gasto. Sólo en el marco de estos principios puede garantizarse de modo duradero la autonomía de las Comunidades Autónomas, la suficiencia de los recursos de los que disponen y la equidad en su distribución, dentro del marco de disciplina y estabilidad presupuestarias derivado de la pertenencia de España a la Unión Monetaria Europea.

José Manuel GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO

UN CONSERVADOR EN LA CASA BLANCA

Ramón PÉREZ-MAURA

*La nueva Administración norteamericana ha echado a andar con notable tranquilidad. Las enormes dificultades que algunos anticiparon para la ratificación en el Senado de los diferentes miembros del Gobierno no han aparecido por ninguna parte, ni siquiera para el nuevo fiscal general, **John Ashcroft**, de supuestas tendencias ultraderechistas. Sólo un nombre de la lista original de candidatos al Gobierno no prosperó: el de la hispana **Linda Chávez** a la que el presidente **George W. Bush** dejó caer sin contemplaciones tan pronto como descubrió que le había mentado en el caso de una inmigrante ilegal que había empleado para su servicio doméstico.*

EN un país en el que tantos presidentes a lo largo de su historia han tenido que gobernar con un Congreso en contra, resulta incomprensible que numerosos analistas españoles anticipasen problemas para la ratificación de un gabinete que cuenta con una mayoría —mínima— en ambas cámaras —algo que los republicanos no lograban desde 1953—.

Muchas de las críticas contra el nuevo presidente Bush aparecidas en los medios españo-

les han tenido un carácter completamente irracional, hasta el punto de que quien no haya tenido otra fuente de información y análisis podría pensar que los norteamericanos se han dado por presidente a un perfecto idiota. O como gustan decir los más maniqueos, que los jueces han instalado en la Casa Blanca a un idiota. Es difícil negar que la carrera de Bush se cimentó sobre el nombre de su padre y que eso le abrió las puertas de la Gobernaduría de

Texas en 1994. Pero no es menos cierto que sólo una ejecutoria impecable al frente del segundo Estado de la Unión pudo hacer que por primera vez en la historia de Texas un gobernador fuera reelegido. Y con el 70 por ciento de los votos. Allí desarrolló una Administración bipartidista con la que logró una reforma del sistema educativo sentada sobre principios que complacían a los conservadores y beneficiaban a los más desfavorecidos, en su mayoría tradicionales votantes demócratas. El que la reforma educativa en toda la Unión sea ahora una prioridad del nuevo Gobierno no puede estar más justificado: las escuelas públicas norteamericanas son una vergüenza, entre otras cosas porque una cuarta parte de los alumnos en el último año escolar es iletrada.

El empeño de Bush en la educación sirve para hacer una comparación entre él y su predecesor. En su primera semana en la Casa Blanca, Bush defendió con especial interés sus propósitos reformadores del sistema educativo, una de las propuestas que genera mayor consenso nacional. En cambio, hace ocho años **Clinton** dedicó sus primeras semanas en la Casa Blanca a promover los derechos de los homosexuales en el Ejército, una de las causas de mayor confrontación en la sociedad norteamericana. Bush ha demostrado pronto las enormes diferencias con su predecesor. Se ha resaltado su difícil relación antaño con el alcohol, algo que él nunca ha negado. Como gran prueba de cargo se llegó a aportar un documento policial que

“Sólo una ejecutoria impecable al frente del segundo Estado de la Unión pudo hacer que por primera vez en la historia de Texas un gobernador fuera reelegido. Y con el 70 por ciento de los votos.”

probaba su arresto hace décadas por conducir con una tasa de alcohol superior a la permitida. Y a uno le queda la duda de si de verdad alguien cree que esos “pecados de

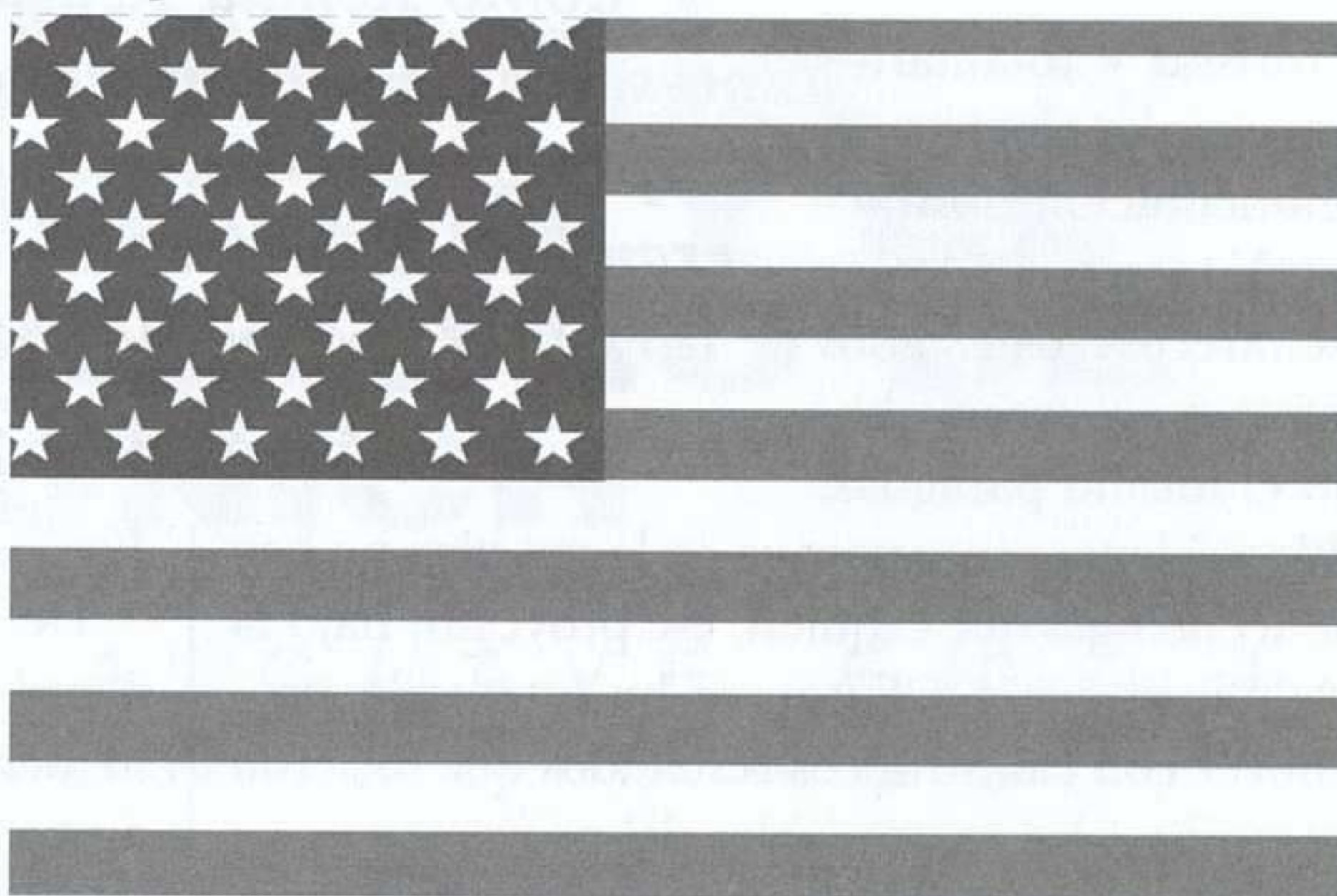
juventud” son más graves que las “degustaciones” de drogas de Bill Clinton durante su paso por la Universidad en Inglaterra.

Ciertamente no se puede considerar modélica la victoria de Bush: Al Gore le superó en el voto popular por medio millón de sufragios y la elección hubo de ser zanjada en los tribunales. Mas de ahí a proclamar que el verdadero ganador es el vicepresidente Gore, pero que su triunfo no ha sido reconocido, como se ha oído decir repetidamente en las últimas semanas hay un trecho. El sistema electoral no recibió la más mínima crítica de ninguno de los dos partidos antes de las elecciones. Y sí, una decisión judicial dio la Presidencia a Bush. ¿Por qué? Porque los seguidores de Gore no reconocieron ninguno de los tres recuentos que uno tras otro otorgaron la victoria en Florida a Bush. Gore recurrió a los tribunales y judicializó el resultado. Ahora se descalifica la decisión “política” del Supremo de los Estados Unidos por tener una mayoría de jueces conservadores. ¿Acaso las decisiones a favor de Gore del Supremo de Florida —en el que todos los jueces menos uno han sido nombrados por gobernadores demócratas— no estaban también politizadas?

Lo más prudente sería juzgar a Bush por los gestos y medidas que ha adoptado desde el 20 de enero. Al tomar posesión Bush anunció cin-

co puntos en los que concentrará sus iniciativas: seguridad social, educación, sanidad, un gran recorte de impuestos y el “escudo anti misiles”. La clara delimitación de las prioridades puede ayudar a presentar resultados en el corto plazo que le queda antes de que se renueve el Congreso y la ajustada mayoría republicana. Esa misma fue su estrategia en Texas en 1994, donde sólo presentó cuatro prioridades cuando tomó posesión y sobre ellas cimentó su éxito. Y aún así puede que cinco sean demasiadas líneas de trabajo. Para empezar, en su primera semana en la Casa Blanca Bush bloqueó la puesta en práctica de varios decretos firmados por su predecesor en el tiempo de descuento; se enfrascó en el debate sobre dos de las prioridades antes mencionadas, la reforma educativa y la rebaja de impuestos; pagó parte de su deuda con el ala derecha del Partido Republicano en la cuestión del aborto; machacó su credo unificador ante la izquierda demócrata durante una serie de encuentros con 90 congresistas y 17 gobernadores; habló telefónicamente con dirigentes de una docena de países y anunció su intención de romper la tradición no escrita de que la primera visita de un presidente es a Canadá: esta vez será al México de **Vicente Fox**. Bush pisó el acelerador.

Bush ha formado un Gobierno lleno de sentido común. **Colin Powell** y **Condoleezza Rice** no sólo tienen un pasa-



do impecable para asumir los cargos que se le ha ofrecido en política exterior, sino que junto con otros nombramientos como el de **Antonio Gonzales** ayudarán a superar el más grave problema detectado por el Partido Republicano en las presidenciales de noviembre: su abrumadora derrota entre todas las minorías étnicas salvo la árabe. Si los republicanos no logran renovar su base electoral durante esta Presidencia, la mengua demográfica de los grupos étnicos que votan mayoritariamente al Grand Old Party puede llevarles al ostracismo político. Y en cuanto a **Donald Rumsfeld** en Defensa, era difícil encontrar un político con mejores cualificaciones para el cargo. Rumsfeld es un convencido, igual que Bush, de la necesidad de crear el “escudo anti misiles”. Esta prioridad de

Bush está plenamente justificada desde un punto de vista teórico: defenderse de los posibles ataques de Estados semi te-

“Al tomar posesión Bush anunció cinco puntos en los que concentrará sus iniciativas: seguridad social, educación, sanidad, un gran recorte de impuestos y el ‘escudo anti misiles’.”

roristas y totalitarios no necesita ninguna argumentación abstracta. Y menos si además se ofrece a los Estados amigos ampararse bajo el mismo paraguas.

El problema surge porque en la práctica no hay la tecnología que requiere ese proyecto. Bajo la Administración Clinton se ha intentado promover con catastróficos resultados que hicieron sonrojar a los responsables del proyecto.

Los nombramientos de Bush crean una doble impresión. De una parte parecen una reivindicación de la Presidencia de **Gerald Ford** —el único en llegar a la Casa Blanca sin haber sido elegido ni para presidente ni para vicepresidente— en la que sirvieron varios de los miembros de la nueva Administración —destacadamente Rumsfeld, que fue el jefe de Gabinete de Ford y su secretario de Defensa—. Y de otra parte los nombramientos refuerzan la sensación de “venganza del clan Bush” por su derrota en 1992. Pero no es menos cierto que ese legítimo sentimiento no se le escapó a nadie desde el momento en que George W. Bush empezó la larga marcha hacia Washington. El día en que nombró a **Dick Cheney** como candidato a vicepresidente el electorado tuvo claro que su Administración sería una continuación del único y muy exitoso mandato de **George Herbert Bush**. En cierto modo tenía razón

“Como Ronald Reagan, el viejo presidente californiano, el joven Bush se presenta como un trazador de las grandes líneas del Gobierno y otros, dirigidos por su vicepresidente, las ejecutarán.”

The Economist cuando en su último número del año 2000 caricaturiza la situación presentando al nuevo presidente y su vicepresidente como “el

Rey Jorge II y su primer ministro Cheney”.

De entre todos los gestos del nuevo presidente, el más significativo es el que demuestra su identificación con el espíritu de **Ronald Reagan**: como el viejo presidente californiano, el joven Bush se presenta como un trazador de las grandes líneas del Gobierno y otros, dirigidos por su vicepresidente, las ejecutarán. El viejo general **Vernon A. Walters** —84 años— ha servido directamente a ocho de los diez presidentes norteamericanos que hubo entre **Franklin Delano Roosevelt** y George Herbert Bush en puestos que varían desde el de intérprete a director adjunto de la CIA o miembro del Gobierno. El pasado verano, durante un curso en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo se le preguntó a cuál de todos ellos admiraba más. Tras reflexionar, respondió: “*Ronald Reagan. De todos ellos era el único que se puso como objetivo que todos los miembros de su Gobierno fueran más brillantes que él*”. El joven Bush sigue la línea trazada por el viejo héroe del conservatismo y la complementa con un espíritu enormemente integrador. Un buen comienzo.

Ramón PÉREZ-MAURA

JOSÉ MARÍA GIL-ROBLES Y EL CONTUBERNIO DE MUNICH

1962, FECHA CLAVE EN LA
TRANSICIÓN ESPAÑOLA

F. Alfonso ROJAS QUINTANA

*A José María Gil-Robles y Gil-Delgado,
Ex Presidente del Parlamento Europeo.*

*A Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado,
Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.*

Introducción

JOSÉ María Gil-Robles (1898-1980) es uno de los grandes desconocidos de los pensadores y políticos conservadores de la Edad Contemporánea de España. Como muestra de ello obsérvese que en el año de 1898 los especialistas hicieron numerosas referencias al centenario del “desastre” y al cuarto centenario de la muerte de **Felipe II**; pero nadie se acordó del centenario del nacimiento de José María Gil-Robles, excepto la familia, y el alcalde de Madrid, **Álvarez del Manzano**, que puso una placa en la casa donde vivió.

Figura descollante en la vida política española anterior a nuestra última guerra civil, quedó por completo marginado durante el largo periodo del franquismo, a no ser para vituperarlo. Su nombre continuó, sin embargo, ocupando un lugar destacado en el escenario de la vida pública española: comentarista excepcional de la actualidad política desde las páginas de importantes rotativos, abogado de primer orden en procesos de resonancia incluso internacional, promotor entusiasta de corrientes y agrupaciones en las que germinarán nuevos ideales democráticos... Pero aún parece que sigue olvidado. Muchos estudios desconocen que Gil-Robles publicó unos cuantos libros fundamentales para el conocimiento de nuestra

más inmediata historia. Además, dejó inéditos algunos otros valiosos escritos, como testimonio y reflejo de su interés por la realidad que le circundaba. Pero todo esto, hasta hace bien poco, apenas ha importado a los historiadores. Hasta el año 2000 las únicas biografías existentes sobre José María Gil-Robles eran bastante incompletas y habían envejecido por el tiempo¹.

En nuestros días continúa aún discutiéndose cuál fue el verdadero papel de Gil-Robles en la República. Cuando en 1936 estalló la guerra civil, los dos bandos se apresuraron a decir que el máximo responsable de la catástrofe no era otro que José María Gil-Robles. Así, los falangistas publicaban artículos en los periódicos de la España nacional contra su figura, mientras que los comunistas publicaban en *Mundo Obrero* el primer día del Alzamiento unos dibujos de Gil-Robles y de **Franco**, responsabilizándoles de la tragedia. Puede que resulte curioso, pero durante la República, la extrema izquierda (comunistas y el sector largocaballerista del Partido Socialista) acusaba al

“Gil-Robles publicó unos cuantos libros fundamentales para el conocimiento de nuestra más inmediata historia. Además, dejó inéditos algunos otros valiosos escritos, como testimonio y reflejo de su interés por la realidad que le circundaba.”

joven político castellano de estar fomentando un golpe de Estado para aplastar a la clase obrera e imponer el Estado corporativo; y la extrema derecha, Renovación Española, le acusaba de ser un blando con los partidos re-

volucionarios y de no estar aprovechando su cargo de Ministro de la Guerra para dar cuanto antes un golpe de Estado. Ambos planteamientos se equivocaban: no conocían de cerca la figura y personalidad del líder católico, alejado de ambos extremos. Su pensamiento moderado y centrado, se oponía a la revolución comunista y al panteísmo que representaban los sistemas fascistas.

Durante el franquismo, Gil-Robles fue acusado de liberal y monárquico, y su figura fue denostada durante largos años por amplios sectores de la dictadura. El general Franco, cuando leyó las Memorias de Gil-Robles, le acusó de ingenuo, de haber creído que respetando la legalidad republicana iba a conseguir el poder². El dictador además de denostar la figura de su antiguo superior no dudó en encargar a su hermano **Nicolás**, embajador de España en Lis-

¹ Véase **ARRABAL, J.**: *José María Gil-Robles*, Ávila, 1935; que fue una especie de biografía electoral llena de admiración. Véase también la biografía de **BOISSEL, A.**: *Un jefe, Gil-Robles*, San Sebastián, Librería Internacional, 1934, que es básicamente un resumen de la de Juan Arrabal. Por su parte, *Gil-Robles, caudillo frustrado*, Madrid, 1967, de **GUTIÉRREZ RAVÉ J.W.**, nos ofrece también una versión positiva aunque ataca a Gil-Robles por su actitud ante el famoso “contubernio de Munich”. La única biografía completa es la de **ROJAS QUINTANA, F.A.**: *José María Gil-Robles (1898-1980). Una biografía política*, Tesis doctoral inédita, U.C.M. 2000. (En vías de publicación).

² **FRANCO SALGADO ARAÚJO, F.**: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1977. Pp. 524-525.

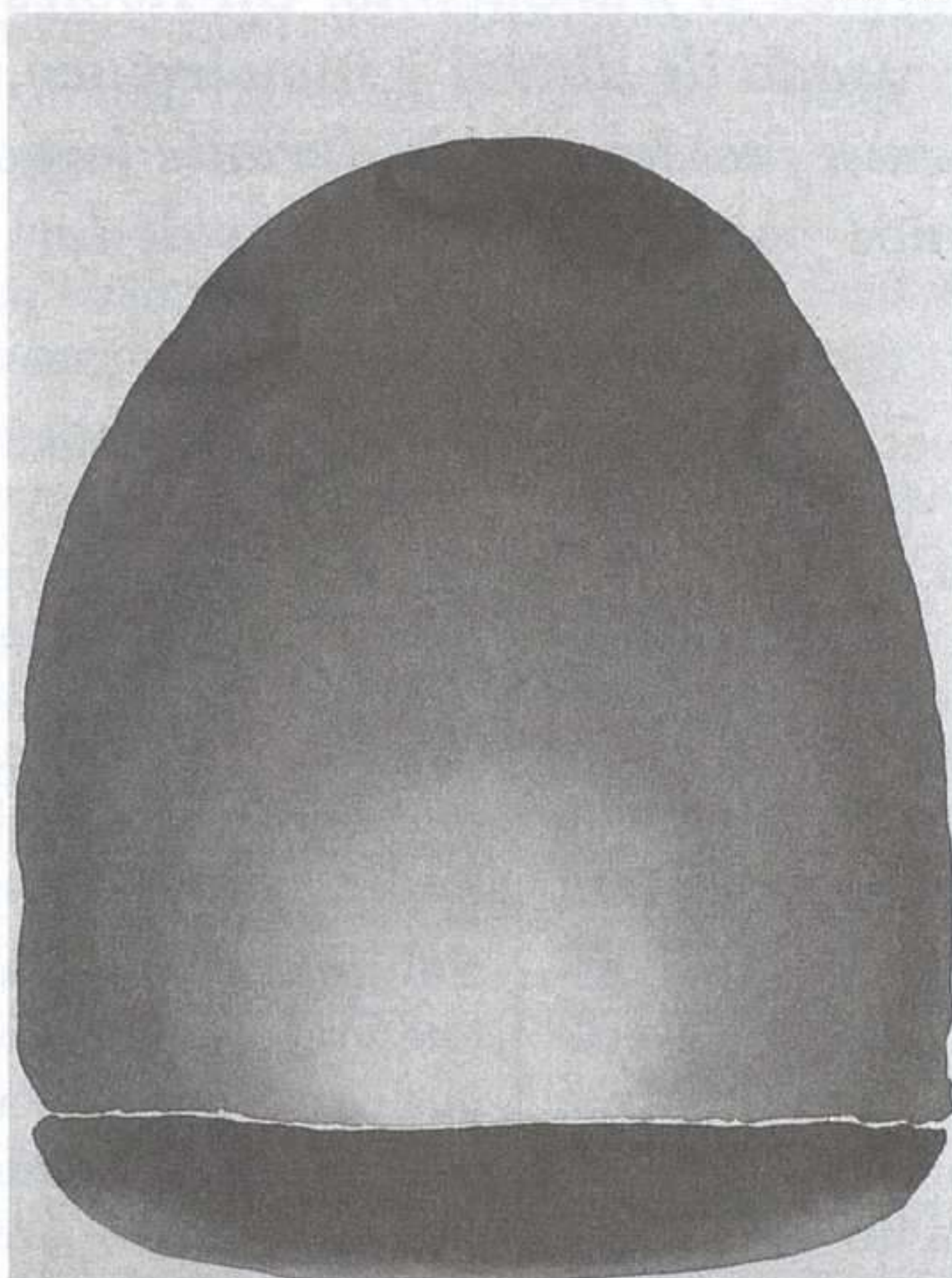
boa, que vigilase muy de cerca las actividades del antiguo líder de la CEDA.

Durante la larga estancia en Portugal, que duró desde 1936 hasta 1953, Gil-Robles apoyó de lleno la causa monárquica de **don Juan**. En 1953, para que sus hijos pudieran cumplir el servicio militar en España, el antiguo líder de la CEDA decidió volver a España. Se dedicaba a la profesión de abogado en su despacho de la madrileña calle Velázquez, trabajando intensamente e intentando

abrir cauces de diálogo y consenso entre los españoles. En 1962, como Presidente de la Asociación Española de Cooperación Europea, preparó la reunión del *Congreso del Movimiento Europeo* en Munich, viajando a esta ciudad para entrevistarse con **Salvador de Madariaga** y los españoles exiliados. El resultado es bien conocido: la prensa franquista llamó a este episodio “el contubernio de Munich”, y a José María Gil-Robles se le condenó de nuevo a pasar dos largos años de exilio en Ginebra.

El objetivo de este artículo es iluminar un periodo de la vida política de José María Gil-Robles,

“Su pensamiento moderado y centrado, se oponía a la revolución comunista y al panteísmo que representaban los sistemas fascistas.”



O'Keeffe

poco conocido, y reivindicar la figura de un hombre moderado que creyó en la posibilidad de que españoles, antes enfrentados y divididos por una guerra fratricida, se sentaran juntos para hablar de la futura democracia española.

La convergencia de la oposición democrática al franquismo

A finales de los años cincuenta, en un breve examen de las tendencias no colaboracionistas con

el régimen, podrían señalarse las siguientes: en primer lugar, podía hablarse de un embrión de Partido Demócrata Cristiano, dirigido en su ala centrista por José María Gil-Robles. Ellos mismos consideraban que la CEDA fue, en los tiempos de la República, un anticipo de las democracias cristianas europeas de posguerra. Liberado del lastre excesivamente conservador de aquella CEDA, la Democracia Social Cristiana, dirigida por Gil-Robles podía constituir una gran promesa para el futuro español. Su fe monárquica y su espíritu liberal, así como

su rectilínea actitud, limpia de resentimientos, frente a veinte años de alejamiento y calumnias,

“Durante el franquismo, Gil-Robles fue acusado de liberal y monárquico, y su figura fue denostada durante largos años por amplios sectores de la dictadura.”

hacían de él un adalid indiscutible para el momento de la democratización de España. La posición institucional de este

grupo era de monarquismo condicionado a la observancia y las libertades de cualquier democracia de estilo occidental.

Otro sector de la democracia cristiana, muy de acuerdo personalmente con Gil-Robles, en la que destacaba el antiguo miembro de la CE-DA y Ministro de Agricultura en la República, era el liderado por **Manuel Giménez Fernández**. Este grupo demócrata cristiano, había surgido a partir de las revueltas universitarias de 1956 y gracias a la inquietud de un grupo de universitarios madrileños que encontraron en el antiguo Ministro de la República a un líder con el que se sentían identificados. En un primer momento adoptaron el nombre de Unión Demócrata Cristiana para luego cambiarse por el de Izquierda Demócrata Cristiana. La diferencia con el grupo de Gil-Robles consistía en que aquél observaba en materia de formas de gobierno una doctrina más accidentalista, sin perjuicio de aceptar en un principio una Monarquía Constitucional. Es decir, una Monarquía que se alejaba completamente de las fórmulas corporativas. También en materia económica la Izquierda Demócrata Cristiana tenía diferencias programáticas. Sin llegar a identificarse con el mar-

xismo, Giménez Fernández defendía la nacionalización de la banca para corregir sus abusos y su mentalidad típicamente

usuraria. No obstante, coincidía plenamente con Gil-Robles en su rechazo al régimen franquista, y la aceptación del regionalismo así como su proyecto de unidad europea³.

Luego estaba la intelectualidad monárquica leal a don Juan que tenía su más auténtica y digna expresión en el grupo “Al servicio de la Monarquía”, con **Valdecasas, Gamero, Pabón, Antonio Garrigues**, etc. Además de este grupo monárquico, existía otro, también intelectual, donde estaban **Lain Entralgo, Julián Marías, Dionisio Ridruejo, Aranguren**, etc. donde parecía dominar una oposición más accidentalista en cuanto a lo institucional.

Entre los grupos de izquierda se distinguían dos grupos: el socialismo interior, y su interesante vertiente universitaria (A.S.U.) que se caracterizaba por su independencia (sobre todo a partir de las reuniones de Londres y Toulouse) respecto al socialismo exiliado. Este grupo se esforzaba en una renovación muy saludable de las premisas socialistas para adaptarlas a los problemas de la España de entonces. Buen ejemplo de ello fue la conocida carta de **Miguel Sánchez Mazas a Indalecio Prieto** en 1959.

³ **TUSELL, J.; CALVO, J.:** *Giménez Fernández. Precursor de la Democracia española*, Sevilla, Mondadori&Diputación provincial de Sevilla, 1990. Pp. 266-273. Véase también, **TUSELL, J.:** *La oposición democrática al franquismo*, Barcelona, Planeta, 1977. Pp. 327-336.

También durante estos años cobró especial relieve la organización, también clandestina, llamada Frente de Liberación Popular (F.L.P.), de la que era una rama la N.I.U. (Nueva Izquierda Universitaria) con tendencias marxistas en lo económico y soluciones federalistas en lo político. Este grupo destacó por su empuje, aunque el encarcelamiento de **Julio Cerón**, defendido por José María Gil-Robles ante el Tribunal Supremo de Justicia Militar, supuso un grave quebranto: Cerón fue condenado por un Tribunal militar a ocho años de prisión mayor, acusado de propaganda que incitaba a la rebelión. Como defensor de Julio Cerón, José María Gil-Robles negó de una manera rotunda su marxismo y afirmó su catolicismo⁴.

Por último en el campo europeísta, venía realizando una gran labor la Asociación Española de Cooperación Europea (A.E.C.E.). Había sido fundada unos años atrás por un grupo de europeístas, como **Fernando Álvarez de Miranda**⁵, y en una época en la que hablar de integración europea era materia semidelictiva. Tras penosos esfuerzos

consiguió el reconocimiento legal como asociación cultural, si bien no se veía libre de vigilancia y arbitrariedades gubernativas. Propugnaba la integración europea, no sólo política sino también económica, bajo principios netamente democráticos, adoptando la Convención de Derechos del Hombre del Tratado de Roma. Por supuesto que toda esta serie de principios suponían una clara independencia con respecto del régimen franquista. Por otra parte, la A.E.C.E. había llegado a constituir un valioso altavoz donde las más variadas, y a veces discrepantes, doctrinas político-sociales europeas tenían ocasión de ser expuestas y sometidas a abierta deliberación, con lo que la A.E.C.E. contribuía a la necesaria práctica de diálogo entre los españoles⁶.

El compromiso europeo de Gil-Robles

“En 1962, como Presidente de la Asociación Española de Cooperación Europea, preparó la reunión del Congreso del Movimiento Europeo en Munich, viajando a esta ciudad para entrevistarse con Salvador de Madariaga y los españoles exiliados.”

Don José María no había abandonado su trabajo profesional ni sus actividades intelectuales. En 1960, había decidido editar de nuevo la obra principal

⁴ Sentencia del proceso de Julio Cerón. Caja 3. Documentos 260-269. Archivo de la Familia Gil-Robles.

⁵ Son importantes los libros de **ÁLVAREZ DE MIRANDA, F.:** *Del “contubernio” al consenso*, Barcelona, Planeta, 1985. Pp. 23-38. *Al servicio de la democracia*, Palencia, Industrias Gráficas Diario-Día, 1979. pp. 113-114.

⁶ Informe de José María Gil-Robles sobre la situación política española (Julio, 1959-Mayo, 1960). Archivo de la familia Gil-Robles. Caja 5. Documentos 533-534.

de su padre, **Enrique Gil y Robles**⁷, para lo cual contaba con la insustituible ayuda de **Pablo Beltrán Heredia**, su gran amigo de toda la vida y asesor histórico. Don Pablo

leyó con atención este libro y corrigió ligeramente la puntuación, con el fin de hacer más ágil su lectura. Gil-Robles deseaba respetar la estructura de la obra de su padre, con prólogos y epílogos. Tan sólo se añadiría a la nueva edición una advertencia, explicando la publicación de la nueva edición, tal como apareció la antigua, sin ponerla al día⁸. El motivo principal de esto era que Enrique Gil y Robles había pensado en vida ampliar su obra, para lo cual había dispuesto numerosas notas y apuntes. Su hijo estudió con gran afán la obra de su padre, pero todos sus libros, su archivo, las notas de su padre y la biblioteca de éste, se destruyeron cuando los milicianos entraron en casa en julio de 1936.

José María Gil-Robles pensaba honestamente que España no podía quedarse aislada del resto de Europa. Era todavía una personalidad con mucho prestigio político, y su recuerdo al servicio de España estaba en la me-

“Su fe monárquica y su espíritu liberal, así como su rectilínea actitud, limpia de resentimientos, frente a veinte años de alejamiento y calumnias, hacían de él un adalid indiscutible para el momento de la democratización de España.”

moria de muchos españoles. Desde que se reintegró a la vida política, prestaba sus servicios en la A.E.C.E.: el 13 de enero de 1959, pronunció una notable conferencia sobre “El

régimen democrático, condición indispensable para la incorporación de los Estados a la unidad europea”, con una expectación que sobrepasó todas las previsiones⁹. Esta Asociación, fue realizando una serie de actos que supusieron un tira y afloja con las autoridades franquistas. La A.E.C.E. iba resultando cada vez más conflictiva, y su Presidente, **Yanguas**, recibió todo tipo de presiones para que dimitiera. Al producirse la dimisión, se difundió la posible candidatura a la presidencia de Gil-Robles, e inmediatamente llegaron una serie de advertencias oficiosas sobre los riesgos que podría comportar.

El 9 de febrero de 1962, mediante una carta dirigida al presidente del Consejo de la Comunidad, el Gobierno español dio un paso decisivo al solicitar de la CEE la apertura de negociaciones para la incorporación de España al Mercado Común Europeo. La A.E.C.E. fue consciente de la significación de una medida

⁷ **GIL Y ROBLES, E.:** *Tratado de Derecho Político según los principios y la filosofía del Derecho Cristiano*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1960. Para una visión global del pensamiento de este tradicionalista véase **ROJAS QUINTANA, F. A.:** *La Restauración perdida: Enrique Gil y Robles, en Cánovas y su época*, Madrid, Veintiuno & Actas, 1999. Pp. 547-566. Vol. I.

⁸ Carta de José María Gil-Robles a Pablo Beltrán de Heredia (7-9-1960). Caja 4. Documento 16. Archivo de la familia Gil-Robles.

⁹ *Del contubernio al consenso...* Op. cit. p. 28.

tan importante e hizo pública una nota, en la que se pedía que la solicitud del Gobierno para la incorporación de España a la CEE fuera la primera de una serie de medidas destinadas a colocar a España en el mismo terreno político que el resto de los países occidentales; es decir, la democratización de España. En esta misma línea de actuación, la A.E.C.E. organizó un ciclo de conferencias sobre el tema "España ante la Comunidad Económica Europea", en el que intervinieron destacadas personalidades académicas como **José Luis Sampedro, Ramón Tamames, Enrique Fuentes Quintana, Francisco Bustelo**, etc.

El Movimiento Europeo, que había elegido en junio de 1961 como Presidente a **Maurice Faure**, pasando por **Robert Schumann** a ocupar la presidencia de honor, decidió convocar un Congreso Político para los días 7 y 8 de junio de 1962, con el fin de estudiar la democratización de las instituciones europeas y los medios necesarios para la creación de una Comunidad Política, capaz de impulsar realmente la construcción de los Estados Unidos de Europa, encargando a **M. Pierre Vigny** la ponencia general que sirviera de base a las discusiones. Pero el tema español, con la reciente solicitud de ingreso en la CEE estaba sobre el tapete, y una organización como el Movimiento Europeo no podía ignorarlo; de ahí que el Consejo Federal Español, desde el exilio, como la Asociación Española de Cooperación

Europea, desde el interior, coincidieran en preparar una reunión conjunta previa al congreso, y en este sentido **Robert Van Schendel** dirigió la invitación a los posibles asistentes.

La iniciativa del Gobierno español solicitando el ingreso de España en la CEE, produjo una reacción inmediata en los medios de oposición democrática española que nutrían las dos "medias naranjas" con que gustaba a Salvador de Madariaga designar a los españoles del exilio y del interior, entre los que existía un mutuo recelo y desconocimiento. Sin embargo, había un punto de coincidencia importante, que era el deseo de superar los enfrentamientos del pasado y la esperanza de un futuro democrático común, junto a los otros pueblos de la Europa libre. El Movimiento Europeo servía así de punto de contacto y lugar de encuentro de los dos grupos de españoles, que se oponían al régimen franquista. Para ambos, no era fácil romper con el pasado y saltar todo un río de sangre que los separaba. Hubo de hacerse un gran esfuerzo para superar todas las dificultades. Éstas eran, para los españoles del interior, el riesgo de enfrentarse a un proceso hostil de acción represiva del Gobierno español.

José María Gil-Robles, presidente de la Asociación Española de Cooperación Europea, asumió desde el interior la responsabilidad de coordinar la asistencia a los trabajos para el congreso en condiciones nada fáciles, pues la inquietud que inspiraba el encuentro de quie-

"El 9 de febrero de 1962, mediante una carta dirigida al presidente del Consejo de la Comunidad, el Gobierno español dio un paso decisivo al solicitar de la CEE la apertura de negociaciones para la incorporación de España al Mercado Común Europeo."

nes se habían enfrentado sangrientamente el año 1936 era manifiesto e inevitable. Pero al final, se salvaron todos los obstáculos.

Las dos organizaciones europeístas españolas que sostuvieron el congreso (Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y Asociación Española de Cooperación Europea) contaron con el apoyo decisivo de Salvador de Madariaga, **Manuel Irujo**, **Fernando Varela** y **Rodolfo Llopis** desde el exilio, y José María Gil-Robles, **Dionisio Ridruejo**, **Jesús Prados**, **Joaquín Satrústegui** y **Fernando Álvarez de Miranda** desde el interior¹⁰.

Antes de viajar a Munich, el Presidente de la A.E.C.E. José María Gil-Robles, escribió una carta al Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, explicando los motivos por los que había decidido asistir al Congreso de Munich: el proceso de integración europea había entrado en una fase decisiva y era preciso no dejar a España al margen de este proceso, aunque no se podía obviar que España carecía de un régimen democrático, y que era preciso

“Antes de viajar a Munich, José María Gil-Robles escribió una carta al Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, explicando los motivos por los que había decidido asistir al Congreso de Munich: el proceso de integración europea había entrado en una fase decisiva y era preciso no dejar a España al margen.”

adaptarlo a las estructuras políticas del resto de sus vecinos de Europa Occidental¹¹. No había por tanto nada que ocultar.

Una vez en el Congreso, los españoles asistentes, se reunieron en dos comisiones, la del interior y la del exilio. La primera tuvo como Presidente a Gil-Robles y la segunda a Madariaga. Aunque existía una gran tensión, ésta fue cediendo y el documento que elaboraron las dos comisiones rompió el muro de la incompreensión, iniciándose un verdadero y extenso diálogo sobre Europa, sobre la Europa democrática. Los puntos de este documento eran: el establecimiento de instituciones auténticamente democráticas, la garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, el reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales, el ejercicio sobre bases democráticas de las libertades sindicales y la posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos democráticos¹².

El 8 de junio intervinieron los Presidentes de las dos comisiones. **Salvador de Mada-**

¹⁰ *Ibid*, pp. 29-32.

¹¹ **GIL-ROBLES, J.M.**: *Marginalia política*, Madrid, Ariel, 1975. Pp. 121-124.

¹² El documento completo en **RIDRUEJO, D.**: *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976. p.388. Para acudir a la reunión de Munich, Ridruejo hubo de pasar clandestinamente la frontera por habersele retirado el pasaporte. Después del Congreso las autoridades españolas le obligaron a elegir entre permanecer exiliado o el confinamiento en la isla de Lanzarote. Decidió escoger el destierro, fijando su residencia en París. Dos años después volvió a Madrid y fue juzgado por un delito de propagandas ilegales, integrado por la publicación del libro *Escrito en Espa-*

riaga, como Presidente de la Comisión de los españoles en el exilio dijo: “Yo os aseguro que, en la historia de España, el Congreso de Munich será un día singular y preclaro. La guerra civil que comenzó en España el 18 de julio de 1936, y que el régimen ha mantenido artificialmente con la censura, el monopolio de la prensa y radio y los desfiles de la victoria, la guerra civil terminó en Munich anteayer, 6 de junio de 1962¹³.”

Después de Madariaga, intervino José María Gil-Robles como Presidente de la A.E.C.E. Allí estaba el antiguo líder de la CEDA, reencontrándose con los españoles que vivían en el exilio y pidiendo la democracia para España: “...Los españoles aquí presentes, en su propio nombre y en el de los amigos que han quedado en España, no se resignan a admitir que su patria se vea cada vez más aislada, mientras vosotros estáis construyendo la nueva Europa. Los españoles, como europeos, reivindicamos la plena integración en Europa, cimentada en la constitución de una autoridad supranacional sobre bases auténticamente democráticas. Pero tenemos también la certeza de que tales principios exigen la homogeneidad ideológica y política de los pueblos que la integren. La formación de un sólido blo-

que es incompatible con la existencia en su seno de sistemas políticos basados en ideologías inconciliables.

Por otra parte, los españoles que nos encontramos aquí, estamos convencidos de que nuestro pueblo en modo alguno se considera incompatible con los ideales democráticos. Estamos convencidos de que somos capaces de instaurar y mantener un régimen político fundado en el reconocimiento y la garantía efectiva de las libertades esenciales, desde la libertad de expresión hasta la libertad sindical, de acuerdo con el principio de autodeterminación política que permita al pueblo español ser dueño de su propio destino. Y estamos dispuestos a trabajar por la realización de este ideal, que no nos viene impuesto por presiones extranjeras —que nunca admitiríamos—, sino que responde al interés de España y de la propia Europa.

La experiencia de nuestra historia demuestra, de manera incontestable, que el comunismo jamás ha logrado el triunfo cuando se ha visto obligado a actuar dentro de las normas democráticas. Para imponerse, ha necesitado la protección de los Ejércitos de ocupación, o la audacia de un golpe de Estado, o la oportunidad de las convulsiones que en forma inevitable se producen cuando se cierra el paso a la evolución normal de un país. Por esta razón,

“El regreso de los asistentes a España fue bastante duro. Al llegar a Barajas, el Gobierno les ofreció la opción de trasladarse al extranjero o de confinarles en algún lugar de España. Álvarez de Miranda optó por el confinamiento y Gil-Robles decidió coger el primer avión hacia París.”

ña y los artículos *Munich, un hecho de guerra continuada*, el folleto titulado *España 1963: examen de una situación y unas declaraciones en la revista Ibérica*. El fiscal pidió para Ridruejo tres años de prisión menor y una multa de doscientas mil pesetas. Los abogados que le defendieron, **Joaquín Ruiz Giménez**, **Fernando Álvarez de Miranda** y **Esteban García Morencos**, pidieron la absolución. Al final se le condenó a seis meses de prisión menor y diez mil pesetas de multa.

¹³ *Ibid.*

*precisamente, hemos venido aquí españoles de muy diversas tendencias, para condenar toda violencia y proclamar el ideal de una política que asegure la paz, con libertad y justicia. Esta es la mejor contribución que podemos hoy aportar a la Europa que estáis procurando construir*¹⁴.

Aquellos días fueron muy tensos porque estando todavía en el Congreso, les llegaron graves noticias de la reacción del régimen franquista. El 8 de junio el general Franco decidió suspender la vigencia del artículo 14 del Fuero de los Españoles. Al mismo tiempo, la prensa gubernamental emprendió una campaña de calumnias y tergiversaciones. El regreso de los asistentes a España fue bastante duro. Al llegar a Barajas, el Gobierno les ofreció la opción de trasladarse al extranjero o de confinarles en algún lugar de España. Álvarez de Miranda optó por el confinamiento y Gil-Robles decidió coger el primer avión hacia París,

“Nunca la palabra ‘contubernio’ tuvo un sentido más peyorativo en la prensa del régimen. A pesar de esta postura de dureza, se había dado un paso fundamental. Españoles de distintos bandos ideológicos, se habían sentado a dialogar.”

y como ya había despegado el último del día, tuvo que pasar la noche sentado en un sillón. Al día siguiente marchó para París, y desde allí hacia Ginebra. Empezaban otros dos años de exilio.

El 15 de junio de 1962 José María Gil-Robles envió un informe a Franco, sobre lo ocurrido en Munich. No pedía clemencia, pues eso sería como admitir que había delinquido. Solo había servido a su Patria, como otros españoles. Lo ocurrido después, no era de su responsabilidad¹⁵. La reacción del régimen franquista fue muy exagerada. Nunca la palabra “contubernio” tuvo un sentido más peyorativo en la prensa del régimen¹⁶. A pesar de esta postura de dureza, se había dado un paso fundamental. Españoles de distintos bandos ideológicos, se habían sentado a dialogar. Con este talante pudo ser posible la transición de la dictadura a la democracia después de la muerte de Franco.

F. Alfonso ROJAS QUINTANA

¹⁴ *Marginalia política...* Op. cit. p. 64.

¹⁵ Carta de José María Gil-Robles a Francisco Franco (15-6-1962). Caja 5. Documento 335. Archivo de la familia Gil-Robles.

¹⁶ Véase, *Arriba*, 9 de junio de 1962: “El contubernio de la traición”.

EL MARXISMO NO HA PERECIDO

Gorka ETXEBARRIA

El Partido Comunista luso ha desoído a sus voces jóvenes y ha preferido mantener las esencias del marxismo-leninismo. Por lo visto, no ha ocurrido nada en Europa desde 1989, ni se han tenido en cuenta los 14 millones de muertos de Lenin ni los 50 de Stalin.

LA barbarie del siglo XX, debida a la entronización del totalitarismo, todavía no ha hecho despertar de su letargo a quienes aún creen que todo vale con tal de imponer su ideario. El relativismo permitió —como nada era mejor que nada— que ciertos señores proclamaran que era científico y positivo establecer el socialismo. Y **Marx** sigue vivo. Es necesario poner en tela de juicio algunas de sus ideas más relevantes que asumen íntegramente sus acólitos.



Marx: biografía, mentiras y caos

Una de las razones por las que aún se habla de Marx tras la caída del muro de Berlín es, como ha señalado **Revel**¹, el que algunos sigan propagando que el enemigo es el liberalismo. Entretanto, al marxismo apenas se le critica y pasa por ser, al menos en apariencia, un freno al infierno capitalista.

La vida de Marx² se hace más interesante si traemos a colación en este artículo algo más

¹ Véase de **Revel** su reciente obra *La gran mascarada. Ensayo sobre la supervivencia de la utopía socialista*. Traducción de **María Cerdón**. Editorial Taurus. Madrid, 2000. 320 páginas.

² Sobre este tema, véase el apasionante capítulo de la obra magna de **Paul Jonson**, *Intelectuales* (Javier Vergara Editores, 2000).



que sus ideas: joven poeta que soñaba con la destrucción del mundo, irresponsable padre de familia que se gastaba el dinero que le había despellejado a su amigo **Engels**, padre de un retoño que tuvo con su ama de llaves

que nunca reconoció y que endosó a Engels, mentiroso compulsivo que no tenía nada de científico en *El Capital*, ya que los datos que brinda suelen ser de fuentes secundarias o de obras antiguas cuyas estadísticas resultaban anacrónicas...

Pero en vez de prodigarnos con anécdotas divertidas y extravagantes, es preferible resumir y criticar sucintamente el núcleo duro del marxismo: la teoría de la explotación. Marx parte de la base de que el valor de cada producto depende exclusivamente de las horas de trabajo a él incorporadas. De lo que concluye que los trabajadores son los propietarios de lo que fabrican y no los empresarios, que serían quienes se apropian de la plusvalía, o sea, del 80 por ciento de lo que le corresponde al proletariado (la *plusvalía* significa para Marx lo siguiente: “la diferencia entre el coste de la fuerza de trabajo y el valor que ésta puede crear”). A los obreros sólo les quedaría –según el pensamiento marxista– el salario de subsistencia, mientras al capitalista prácticamente se apropiaría de

“Marx considera que los salarios no pueden elevarse por encima del umbral de subsistencia y que cada vez disminuyen más (ley de hierro de los salarios de Ricardo y Lasalle). Lo cual no se entiende pues, lógicamente, si algo se va reduciendo constantemente acabará desapareciendo o acercándose a cero.”

todo el trabajo de aquéllos.

Marx cree ciegamente que los bienes intercambiados son productos del trabajo; sin embargo, hay tantas excepciones demostradas ya por **Böhm-Bawerk** que esta ley es totalmen-

te falsa. Por ejemplo, los recursos naturales “*tienen valor y son intercambiados, pero no son fruto de ningún trabajo*”, como apunta **José Ignacio del Castillo**³.

Marx también considera que los salarios no pueden elevarse por encima del umbral de subsistencia y que cada vez disminuyen más (ley de hierro de los salarios de **Ricardo y Lasalle**). Lo cual no se entiende pues, lógicamente, si algo se va reduciendo constantemente acabará desapareciendo o acercándose a cero.

Y es que Marx no se da cuenta de que el determinante del valor es la utilidad marginal de los consumidores. La utilidad marginal implica que una unidad más del mismo producto cubre una necesidad aún no satisfecha por el individuo y que, si tuviera que entregar o intercambiar esa unidad, la primera de la que se desprendería sería la que menos utilidad marginal le deparara. Así, el que dispone de 50 litros de agua no valora un litro más de igual manera que quien en el desierto aplacaría su sed con un solo vaso.

³ **Castillo, José Ignacio**; “Grandes controversias de la historia del pensamiento económico: Böhm-Bawerk vs Marx” (Revista *La Ilustración Liberal*, nº 8, Invierno, 2000).

Tampoco es cierto que el empresario explote al trabajador como pretende Marx. El empresario deja de consumir para ahorrar e invertir en factores productivos (tierra, capital y trabajo). Retribuye a los trabajadores mucho antes de que se acabe de producir y vender lo fabricado. Se arriesga a perder lo invertido. Da dinero presente por dinero futuro. El trabajador no tiene que esperar a que se coloque la mercancía en el mercado y le pagan antes. La recompensa a la espera del empresario viene por el interés. Es lo mismo que decir que una peseta hoy no vale lo mismo que una peseta dentro de un año.

El beneficio del capitalista es justo. Sobre todo si tenemos en cuenta el riesgo que afronta. Si realmente los trabajadores quieren zafarse de la pretendida explotación, podrían constituir cooperativas o convertirse en sus propios empresarios.

Polilogismo y lucha de clases

Otras de las infaustas ideas de Marx es la del polilogismo, como lo ha caracterizado **Mises** en su brillante obra publicada en 1949, *La Acción Humana. Tratado de Economía*⁴.

En primer lugar,

“El beneficio del capitalista es justo. Sobre todo si tenemos en cuenta el riesgo que afronta. Si realmente los trabajadores quieren zafarse de la pretendida explotación, podrían constituir cooperativas o convertirse en sus propios empresarios.”

conviene considerar que la razón es limitada. Pero que la razón tenga “insalvables fronteras” no significa que haya que olvidarse de ella. Los marxistas queriendo criticar la economía decidieron cargar contra la razón —ya que gracias a la razón advertimos las leyes de la economía— y quisieron postular la intuición “mística” en su lugar. Mas “no se podía impugnar la razón en un solo campo científico sin cuestionarla en las restantes ramas del saber”⁵. Todo empezó, como observa Mises, cuando los economistas refutaron las teorías utópicas. Como no tenían respuesta sino un vago sentimiento de que tenían razón, los marxistas impugnaron la capacidad racional del hombre y aseguraron que la clase social a que pertenece cada persona determina su forma de pensar; luego ningún ataque a sus tesis podría darse ya desde el campo enemigo: eran burgueses y querían mantener la explotación sobre los trabajadores a base de seguir haciendo creer que su lógica era la verdad.

Sin embargo, Marx fue más allá y postuló que la razón humana era incapaz de hallar la verdad. Recordemos lo que acabamos de decir: no hay una lógica universalmente válida sino ideologías, es decir, ideas para “enmascarar y disimular los ruidos intereses de la (...) cla-

⁴ **Mises, Ludwig Von;** *La Acción Humana. Tratado de Economía* Unión Editorial. 5ª Edición, 1995. También disponible en inglés en la sección de Scholars).

⁵ Idem, p. 89.

se social del pensador”⁶. “La rebelión contra la razón” era muy parcial, ya que no iba dirigida a las ideas que la “lógica proletaria engendra”, dado que no son partidistas sino “emanaciones de la más estricta lógica” (ibid). También se salvaba la mente de algunos burgueses no pecadores como el propio Marx o Engels, o **Castro** o el **Ché**. ¡Cuántas excepciones a la regla! El economista, en cambio, no puede tomarse a la ligera estas ideas porque su aceptación traería (y trajo) consecuencias indeseables para la humanidad.

Siguiendo con la idea de que cada clase tiene una lógica dada (polilogismo), Mises concluye que el polilogismo marxista y el racista son similares. Claro que estas teorías no parecen muy científicas, porque ¿qué pasa —se pregunta Mises— con los proletarios que pasan a ser burgueses? ¿Cómo y cuándo pierden su antigua mentalidad a favor de la nueva? ¿Qué sucede con aquellos cuya raza no es pura? ¿Piensan a ratos de una forma y luego de otra?...

Con estas teorías pseudocientíficas ya no habría que esforzarse en rebatir a los contrarios, bastaría con etiquetarlos de burgueses o de judíos. Lo que no nos explicaron, comenta Mises, es en qué se diferencia la lógica de una clase/raza de la de otra. Otra incongruencia de los polilogistas marxistas que detecta Mises es que les da igual la clase a la que pertenezca uno siem-

“Siguiendo con la idea de que cada clase tiene una lógica dada (polilogismo), Mises concluye que el polilogismo marxista y el racista son similares.”

pre y cuando esté de acuerdo con ellos y viceversa.

Los marxistas entienden “que la búsqueda de la verdad viene inexorablemente guiada por consideraciones de

orden material (o) por el deseo de conquistar concretos y específicos objetivos”⁷. De esta forma el autor de *El Capital* no tenía que responder a los críticos que discutían sus ideas. Según Marx, la economía permitió a la burguesía triunfar sobre el feudalismo y “encubrir la explotación capitalista con una aparente justificación de orden racional y moral”⁸.

Lo que no explicó Marx, apunta Mises, fue por qué unas doctrinas creadas para sostener los intereses de una minoría son aceptadas por la mayoría, si cada clase tiene una lógica e ideología distinta. De lo que se sirvió Marx fue del misticismo hegeliano basado “tan sólo en la intuición”. Así, de la “propiedad capitalista” (“la primera negación de la propiedad individual”) se origina la negación de ésta: la propiedad pública de los medios de producción.

Otra cuestión, verdaderamente desagradable y paradójica, ante la “deseada” unión de los trabajadores del mundo bajo bandera comunista, es cómo conciliar los intereses de los obreros que “cobran altos salarios impuestos por la presión sindical y aquellos otros hermanos suyos condenados al paro forzoso en razón de que esos elevados salarios mantenidos coactivamente impiden que la demanda coincida con la oferta de trabajo”⁹.

⁶ Ibidem, p. 90.

⁷ Ibidem, p. 93.

⁸ Se refiere a la ciencia económica.

⁹ Ibidem, p. 97.

También es simplista tener a la clase empresarial como un todo homogéneo cuando la realidad apunta hacia otro lado. Los empresarios tampoco son una clase compacta que defiende el libre comercio. Muchos de ellos temen por la competencia exterior y apuestan por los aranceles. Además, propugnar la libre competencia y la libertad de empresa no supone defender el "statu quo" sino apostar por un sistema que abra las puertas a "los empresarios del mañana —hoy desconocidos— gracias a cuya habilidad e ingenio se elevará el nivel de vida de las masas". Un sistema, en suma, abierto, que favorece el progreso y en el que gana aquel que mejor atiende las necesidades de los consumidores.

Otras "boutades" de los marxistas fue considerar "errónea toda doctrina cuyo autor no" fuera "de origen proletario"¹⁰. Entonces, ¿cómo veneraban a Marx, a Engels —empresario— o a Lenin —de ascendencia noble? En conclusión, podemos decir que el marxismo se erige portavoz de la clase proletaria y evade la lógica para que nadie cuestione sus puntos

"Es simplista tener a la clase empresarial como un todo homogéneo cuando la realidad apunta hacia otro lado. Los empresarios tampoco son una clase compacta que defiende el libre comercio. Muchos de ellos temen por la competencia exterior y apuestan por los aranceles."

cardinales a través de los cuales "se manifiesta aquella fuerza suprema que determina el destino de la humanidad"¹¹.

El cálculo económico bajo el socialismo

Mises primero y después **Hayek** acertaron a ver que el mercado funciona mejor que la planificación estatal. **Huerta de Soto** ha comenta-

do que el capitalismo funciona mejor porque "no exige acuerdo sobre qué fines deben perseguirse", de forma que conviven intereses distintos sin conflictos y todos se benefician de este sistema económico impersonal. El mecanismo de los precios consigue que se coordinen los planes de los actores individuales ya que "hacen de señales que facilitan a un individuo (la) lucha por satisfacer sus necesidades (y por) contribuir sin saberlo a satisfacer las de otros (...) al transmitir los conocimientos (que son de naturaleza dispersa) específicos de lugar y tiempo que poseen los sujetos". En cuanto se halla una nueva oportunidad para una materia prima (p.ej; el

¹⁰ Ibidem, p. 100.

¹¹ Ibidem, p. 100.

estaño) o una de sus fuentes se suprime, dice Hayek, esa materia prima escasea más y, como su precio ha aumentado, sólo se destina a aquellos usos donde es más necesario.

En cambio, bajo el socialismo se prescinde de los precios libremente surgidos en el mercado que se sustituye por la planificación estatal de la economía. La propiedad de los medios de producción es del Estado y se limita la propiedad privada a los medios que se reciben de las autoridades, aunque con reservas. Para entender cómo el socialismo conduce al caos bien nos servirá un ejemplo que da Mises. Supongamos un burócrata socialista que quiere construirse una casa. Tendrá que decidir de qué materiales se hará, cuánto tiempo llevará construirla, qué tipo de trabajadores contratará... Pero le es *“imposible reducir a un común denominador (al contrario que en la economía de mercado donde esa función la realizan los precios) los diversos materiales y las distintas categorías de trabajadores que, según el procedimiento adoptado, le será preciso emplear. No se halla en situación, por tanto, de traducir a datos numéricos ni el tiempo que requerirá la obra ni la duración útil del futuro inmueble. Es incapaz (...) de contrastar aritméticamente costos y resultados. Los proyectos que los arquitectos someten a su consideración contienen infinidad de datos sobre múltiples materias primas, acerca de sus características físicas y químicas, sobre el rendimiento de las diversas máquinas y herramientas y acerca de las múltiples técnicas de construcción. Pe-*

“No sé si al final triunfará la razón, el individualismo y el capitalismo frente al irracionalismo, el colectivismo y el socialismo, pero de lo que no me cabe duda alguna es de que la gente advierte que bajo el libre mercado vive mejor.”

ro son datos sueltos que no guardan relación entre sí”. ¿De qué le valen los informes que sus técnicos le dispensan cuando tiene que “dilucidar si va a incrementar el bienestar general, si va a ampliar la riqueza

disponible o si, por el contrario va a dejar desatendidas otras necesidades que él mismo considera de mayor valor”.

Lo que entiende Mises es que para actuar se parte de los conocimientos presentes y se hacen previsiones de las circunstancias futuras que el planificador no puede calcular. Si suponemos que el planificador decide que *“hay que invertir capital en la industria conservera y posteriormente varían los gustos de los consumidores o cambia el criterio de los higienistas acerca de la salubridad de los alimentos enlatados, la inversión, naturalmente, resultará desacertada”*. Cuando decida si se debe montar tal fábrica tendrá que asegurarse que ése, y no otro, es el procedimiento más económico y claro, vuelven las brumas: *“¿cómo despejar tal incógnita si no puede calcular ni los costos ni la valía de la futura producción? (...), ¿cómo podrá abordar el incesante cambio de circunstancias que el mundo real registra?”*...

En suma, como he dicho en otro lugar, *“el socialismo conduce a la anarquía porque si los precios no surgen de las valoraciones individuales de los individuos, porque si sólo el Estado determina lo que se produce y lo que no, se pierde esa función de guía que permite asignar eficientemente los recursos. Además, como el socialismo se apoya en el igualitarismo coactivo, todo aquel que destaque no será recompensado. Nadie*

cobra más que otro si este último no es funcionario. Se pierde así la creatividad que en el mercado observamos a diario”.

No sé si al final triunfará la razón, el individualismo y el capitalismo frente al irracionalismo, el colectivismo y el socialismo, pero de lo que no me cabe duda alguna es de que

la gente advierte que bajo el libre mercado vive mejor y que, por muchas cantinelas que se repitan, como en este caso los comunistas lujos (una pena por Lisboa tan acogedora y civilizada) no nos las creeremos. ¿O acaso ellos viven en alguno de esos paraísos de los que hablan, como Cuba?



Gorka ETXEBARRIA

Bibliografía

- **Böhm-Bawerk**; *La conclusión del sistema marxiano* (Unión Editorial 2000); *La teoría de la explotación* (En *Lecturas de Economía política*. Editado por Jesús Huerta de Soto. Unión Editorial)
- **Huerta de Soto, Jesús**; *Socialismo, Cálculo Económico y función empresarial* (Unión Editorial, 1992); *Estudios de Economía Política* (Unión Editorial 1993).
- **Mises, Ludwig Von**; *El socialismo* (Unión Editorial 1993). También se puede leer en la web del Mises Institute en inglés gratuitamente; *La Acción Humana. Tratado de Economía* (Unión Editorial. 5ª Edición. 1995. También disponible en inglés en la sección de Scholars).
- **Reisman, George**; *Capitalism: A treatise on Economics* (Jameson Books, Ottawa, Illinois. Adquirible a través de)
- **Rothbard, Murray**; *Historia del Pensamiento Económico* (2 vols) (Unión editorial 1999-2000. Véase especialmente el segundo volumen).



**Queremos ser sus librereros:
tenemos una atención personalizada y
un equipo humano que puede desarrollar
a la perfección las técnicas más avanzadas
de información bibliográfica**

**Nuestra experiencia
arranca del año 1752**

**Todos los libros de
cualquier autor, editor,
materia e idioma se los
podemos servir**

**AUNQUE SEAMOS
UNA LIBRERÍA DEL
SIGLO XVIII**

estamos en el Siglo XXI



RUBIÑOS-1860

LA LIBRERIA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

Alcalá, 98. 28009 Madrid
Fax 24 hs.: 915 753 272 Tel. 24 hs.: 915 754 227
E-mail: rubinos@worldonline.es
<http://www.rubinos1860.com>

¿ CUÁNDO COMIENZA EL
SIGLO XXI?

“...ONOMÁSTICA CELEBRANDO”

José Javier ETAYO

Después de tantas explicaciones sesudas y poco convincentes sobre si el nuevo siglo comenzó en el año 2000 o en este 2001, hete aquí que el autor de este didáctico análisis nos muestra que quizá no estemos ni tan siquiera en el siglo XXI.

TENDRÉ que explicar primero de dónde y a qué viene este título raro y tonto. Eran mis tiempos de joven estudiante, o sea, no tan lejanos como el Diluvio Universal pero, vamos, más o menos por la época en que todavía tocaban a rancho con violín; a uno de mis compañeros, que se llamaba Guillermo, le felicitaba un amigo suyo el día de su santo con una poesía en forma de acróstico: “Grande será mi alegría, / Única en este día. / Inútil será negarlo: / Lleno de satisfacción / Estoy mi deber cumpliendo. / (Luego dos versos más, que se me han olvidado, los que tenían que empezar por R y por M, y termina:) / Onomástica celebrando”. Si ustedes han conseguido a duras penas absolverme por haber contado eso, más fácil les resultará encajar su final con mi principio. Que, por cierto, ahora al repetirlo ya no me parece tan feo: trae ese título resonancias de reco-

mendación latina por un lado y, por otro, se parece al modo como suelen expresarse algunos vascos.

¿Y por qué lo he puesto aquí? Pues porque eso de celebrar la onomástica se le pone muy difícil a nuestra revista, una revista llamada *Veintiuno*: por más vueltas que le doy al santoral no encuentro ningún San Veintiuno. Ni siquiera San Vigésimoprimerio: hay Primo, Segundo, Cuadrato, Quinto, Sexto, Septimio, Octavio, pero ni rastro de él, aunque fuera en su versión “Veintiunavo”. ¿Estará condenada la revista a no poder celebrar el día de su santo? No tal, que aquí viene para impedirlo un esforzado siglo que tiene su mismo nombre. El día más largo, un día que dura cien años, puede muy bien ser declarado el de su onomástica: el siglo XXI, la onomástica de la revista *Veintiuno*. ¡A celebrarlo, pues! Desgraciadamente

mi contribución a esa celebración va a ser, más que mezquina, repelente, pero no creo que ustedes esperasen más de mis posibilidades.

El mal del siglo

O sea, el aburrimiento, que así había sido llamado desde 1880. Yo estoy escribiendo algo más tarde, en los días posteriores al tránsito del año 2000 al 2001 (otra cosa es cuando esto llegue a sus manos), y vuelve no sólo a mi pensamiento sino también a mis ojos lo que ocurrió hace algo más de un año y que yo creía superado. Recordarán ustedes, en efecto, las discusiones, artículos, cartas al director y también cartas personales que se escribieron por entonces, preguntando unas y defendiendo otras el comienzo del siglo XXI en el 1 de enero del año 2000 o del 2001. Pues sí, fue un aburrimiento, pero parecía haberse después calmado la cosa e impuesto ya la aceptación de la última fecha; aquella efervescencia había desaparecido prácticamente y creo que en general se admite que es ahora cuando empezó el siglo XXI. Bastante importa, habría que decir, puesto que se trata de algo puramente convencional, pero hay que ver al griterío que se armó el año pasado —y también en anteriores comienzos de siglo— en defensa de una u otra opción. Seguramente la gente se ha hartado ya de una discusión que no lleva a ninguna parte y, por otro lado, ha debido de haber sufi-

“¿Estará condenada la revista a no poder celebrar el día de su santo? No tal, que aquí viene para impedirlo un esforzado siglo que tiene su mismo nombre. El día más largo, un día que dura cien años, puede muy bien ser declarado el de su onomástica: el siglo XXI, la onomástica de la revista ‘Veintiuno’.”

ciente información para decantar las opiniones hacia una de las propuestas. También uno, en su modestia, puso su granito de arena con alguna comunicación y pensaba que nunca más tendría que ocuparse ya de asunto

tan manida y totalmente dilucidado.

¿Para qué, pues, volver sobre ello? Pues, en primer lugar, porque no parece estar para algunos aclarado del todo: tengo aquí recortes de periódicos, por supuesto muchísimos menos que hace un año, en que los lectores siguen discutiendo con los mismos “argumentos” de entonces, y hasta alguna carta particular quejándose de que la fecha elegida “*es comentario de todo el mundo pero nadie dice o razona el porqué*”. Y, como si fuera un problema nuestro, piden que los matemáticos se pongan de acuerdo y se pronuncien. No tienen por qué pero caigo en la tentación; y eso va a ser lo peor, que mi granito de arena se va por ello a convertir aquí en un bloque de cemento armado. Todo sea por dejar bien delimitado el día —día secular— de la onomástica de esta revista y para que, cuando vaya a llegar el año 2010 o el 2101, ni ustedes ni yo tengamos que enzarzarnos discutiendo sobre el comienzo del nuevo siglo.

Lo que decía la gente

La gente decía muchas cosas y yo llegué a recopilar bastantes y a reproducirlas y analizarlas

en aquellas notas de que antes hablé. No voy a repetirlas ya, pero sí resumiré las dos tendencias que entonces, y también hoy, se enfrentaban. Para unos, había que empezar a contar por el año 1: contaban los años como el insomne de los borregos, un borrego, dos borregos, ... nadie empieza a contar llamando borrego cero al primero; pues aquí lo mismo, no existe el año 0: son años de una pieza, sin fracción. A pesar de todo, algunos llegan a arriesgarse un poco diciendo que no es lo mismo en el caso de las personas ni en el de las horas: uno puede decir con propiedad que su bebé tiene 0 años y 5 meses o que el tren llegará a las 0 horas y 35 minutos. Por eso se afirma que el ejemplo que se pone al comparar la era cristiana con la edad de una persona no es el apropiado y que existe también esa diferencia con las horas. La razón por la que no se pueda aplicar a los años de nuestra era la misma consideración que a los otros casos queda en el misterio —“*Misterios de la Astrofísica!*”, hay quien dice incluso— pero se quedan tan anchos pensando que han probado consistentemente su afirmación.

Otros dicen que sí que existe el año 0, lo mismo que existe el kilómetro 0: se llega al kilómetro 1 después de recorridos los mil primeros metros y durante ese recorrido no se está en el kilómetro 1 sino en el kilómetro 0 más los metros que sean. Del mismo modo, se está en el año 1 una vez transcurridos los primeros 365 días, porque antes se está en el año 0: el tiempo, como la longitud, no es una magnitud discreta sino continua. Es lo que

“Se está en el año 1 una vez transcurridos los primeros 365 días, porque antes se está en el año 0: el tiempo, como la longitud, no es una magnitud discreta sino continua.”

se decía de la edad, sin que haya entre un caso y otro la diferencia de que alguno hablaba.

Estas son las posturas y sus razones presuntamente probatorias y, junto a ellas, una variada gama de pintorescas explicaciones y de discusiones entre unos y otros partidarios: que si no existe el año 0 porque el cero es sólo un punto mientras que el uno es un intervalo, el que va del 0 al 1 (¿por qué?, preguntamos nosotros); que si los años se cuentan mientras que los kilómetros se miden, como si la “medición” del tiempo no fuera algo sobradamente notorio... ¿Para qué seguir? Lo que resulta más curioso de todo esto es, por una parte, que creen haber “demostrado” algo con esas cuentas y que lo que dicen es “matemáticamente cierto” y, por otra, la pasión con que defienden lo que piensan, hasta el punto de tener poco menos que por majaderos a los que opinan lo contrario.

Pero una cosa hay que dejar clara en esta discusión: que todo depende de que haya o no un año al que se ha llamado “año 0”. Si lo hay, nuestra era empieza el 1 de enero de ese año 0, el 1 de enero del año 1 ha pasado un año, el 1 de enero del año 1000 habrán pasado mil años y, el 1 de enero del año 2000, dos mil años, por lo que ese mismo día comenzaría el siglo XXI. Si, por el contrario, no existe el año 0 y empezamos a contar desde el 1 de enero del año 1, un año después será el 1 de enero del año 2, mil años después, el 1 de enero del año 1001 y, dos mil años después, el 1 de enero del 2001, que es cuando habría comenzado el siglo XXI. Tras tanta pa-

labrería, aquí esta el *quid* de la cuestión. ¿Y su solución? Preguntaremos a dos hipotéticos especialistas que hagan algo más que decir que esto es así porque lo

digo yo. La elección me la da hecha un artículo que afirmaba que los de Letras –de Historia, en particular– apostaban por el 2001 y los de Ciencias por el 2000. Vamos a verlo.

Lo que dice el historiador

Mejor que nadie sabe el historiador que el calendario no es una propiedad intrínseca del tiempo sino sólo un sistema de referencia para su medida, y que puede haber, y de hecho hay, distintos calendarios; el chino y el musulmán son, por ejemplo, calendarios diferentes al nuestro. En cada uno de ellos se conviene en asignar un origen de abscisas, que no es el origen de los tiempos sino el momento que se elige para, a partir de él, contar o medir el tiempo en uno u otro sentido. Esa asignación es, pues, arbitraria aunque, por razones bien comprensibles, se procura que coincida con un hecho significativo para el pueblo que la adopta: la fundación de Roma, la partida de Mahoma, el nacimiento de Cristo... Este último es el arranque de nuestro calendario, el de la era cristiana. Todo lo cual creo yo que lo sabe cualquiera, aunque algunos de los comunicantes de que he hablado antes parece que lo disimulan. Sigamos, pues.

Dice el historiador que el encargado de for-

“Mejor que nadie sabe el historiador que el calendario no es una propiedad intrínseca del tiempo sino sólo un sistema de referencia para su medida, y que puede haber, y de hecho hay, distintos calendarios.”

malizar nuestro calendario, por designación papal, fue **Dionisio el Exiguo**, un monje culto aunque bajito, como indica su apodo. Él hizo el cálculo de la fe-

cha del nacimiento de Cristo, equivocándose por lo visto en unos pocos años, cosa que no cuesta entender y que tampoco provoca rechazo puesto que ya se ha dicho que esa fijación es convencional. Pero, ¡ay!, a partir de ella, ¿cómo se llama el primer año? No pudo llamarse “cero” por una potísima y decisiva razón: Dionisio vivía en el siglo VI y el cero no existía en la numeración romana; sólo siglos después llegó a introducirse en nuestra cultura occidental.

Tenían razón, pues, los que opinaban que el siglo XXI comenzaba el 1 de enero del año 2001, pero no por los motivos vertidos en sus cartas a los periódicos sino por el aparentemente mucho más soso y, desde luego, más simple, de que no se contaba con el cero en aquella época. Y nada más. Se pasa, pues, sin solución de continuidad, del año 1 a.C. al 1 d.C., sin pasar por el inexistente año 0. Podemos observar que lo mismo ocurrió con los siglos: no existe el siglo 0. El siglo I comprende desde el año 1 al 100, inclusive; el siglo II, desde el 101 al 200, y así, el siglo XIX desde el 1801 al 1900 y el XX del 1901 al 2000; el XXI irá desde el 2001 al 2100. Y la razón es la misma.

Pero hay una cosa en este modo de establecer el calendario que conocen muy bien los historiadores y que estorba un poco sus cuentas. Cuando quieren calcular el tiempo trans-

currido entre dos fechas les basta restar la primera de la segunda, como se hace en situaciones análogas para cualquier magnitud que se mida. Pero aquí esto funciona si las dos fechas son ambas posteriores o ambas anteriores a la del nacimiento de Cristo; si una es anterior y la otra es posterior, a esa diferencia hay que restarle todavía un año. Procuraré explicarlo con un ejemplo rebuscadamente sencillo. Imaginemos a dos personas, A y B, que celebran su cumpleaños el mismo día: A nació, por ejemplo, en un hipotético 12 de febrero del año 1 a.C., es decir, del año -1 , y B el 12 de febrero del 1 d.C., o año $+1$; según lo antes establecido, B es un año más joven que A. El 12 de febrero del año 38 d.C. es, pues, día de cumpleaños para ambos. ¿Cuántos cumple B? 37, naturalmente, es decir, $38-1$, la diferencia entre ambos años. Por la misma razón A debería cumplir $38-(-1)=38+1=39$, lo cual contradice el hecho de que sólo le lleva un año a B. Como antes he dicho, a ese 39, que es la diferencia entre una fecha d.C. y otra a.C., hay que restarle un año para tener los 38 que cumpliría A; precisamente el año que hemos suprimido al no considerar el cero. (El avisado lector puede comprobar que, en efecto, esa excepcionalidad no existiría si pudiéramos contar con el año cero.) No es que sea una complicación muy grande pero sí que han de tenerla siempre en cuenta los historiadores.

“Tenían razón, pues, los que opinaban que el siglo XXI comenzaba el 1 de enero del año 2001, pero no por los motivos vertidos en sus cartas a los periódicos sino por el aparentemente mucho más soso y, desde luego, más simple, de que no se contaba con el cero en aquella época.”

Lo que diría el matemático

Por de pronto lo que dice el matemático es que suscribe de la cruz a la fecha cuanto ha dicho el historiador. *No hubo año 0 y el 1 de enero del año 2001 comienza, por tanto, el siglo XXI.* Así queda establecido y no hay que darle vueltas.

Eso es lo que dice el matemático y siempre en el terreno de los hechos. Pero, ¿qué es lo que diría de haberle dejado? Parece razonable que un matemático de hoy, y aun de tiempos anteriores, para quien el cero entra en cualquiera de sus razonamientos, no tendría empacho en haber hecho las cosas de otra manera. El mismo Dionisio que viviera ahora, seguro que nos colocaba el año 0 y nos diría que el 1 de enero del 2000 es el comienzo del siglo XXI. No creo que deba insistir en explicar sus razones, después de lo que llevamos dicho. En resumen, y como ejemplo, si un niño de cinco meses está en su año 0, es decir, tiene 0 años y 5 meses, y no entra en su año 1 hasta siete meses después, ¿por qué no ha de ser igual para el niño Jesús? A sus cinco meses estará en su año 0 y, como su edad es la de la era cristiana, he aquí que el año 0 quedaría implantado en ella.

¿Quiere esto decir que el tal matemático pide que se cambien las cosas de como están a como él las habría visto? De ninguna manera: el matemático, que es de por sí dulce y bondadoso, dice que no se molesten, que si las cosas están acordadas

así y han venido funcionando sin mayor dificultad, ¿para qué cambiarlas? Otra cosa es que él las hubiera hecho de otra manera pero, siendo una y otra convencionales, dejémoslas estar.

Todavía más: aunque las cambiásemos, el día en que comenzó el siglo XXI sería naturalmente, salvo el nombre, el mismo en un caso que en otro. En efecto, supongamos que ponemos el año 0: ocupará el lugar que ahora ostenta el año 1; el nuevo año 1 sería el actual año 2, y así sucesivamente, el nuevo año 1999 sería el que ha sido 2000. Es decir, el 1 de enero del nuevo año 2000 es el mismo día que hemos llamado siempre 1 de enero del 2001. Ese día, pues, 1 de enero de 2000 en la nueva versión y 1 de enero de 2001 en la vigente, es el primer día del siglo XXI: *no se ha hecho, lógicamente, otra cosa que cambiar el nombre del día pero no el día mismo*, que queda fijo y materializado por el hecho de distar 2000 años del primer día del cómputo. Y, si esto es así, ¿para qué dar tanta guerra con ese problema artificial de cuándo comenzó el siglo? ¿Qué más da?

¡Ah!, pero no piensen que he escrito todo esto para llegar a semejante conclusión que podía haber despachado en sólo un par de líneas. Se supone que me han pedido un artículo que hable, aunque sea un poco, de matemáticas, así que no crean que se van a ir de rositas. ¡Sí, sí, bueno es el matemático cuando se pone!: a fuerza de analizar la cosa más sencilla para entenderla con rigor, acaba por de-

“El matemático suscribe de la cruz a la fecha cuanto ha dicho el historiador. No hubo año 0 y el 1 de enero del año 2001 comienza, por tanto, el siglo XXI. Así queda establecido y no hay que darle vueltas.”

jarla de tal guisa que él podrá quedar ya plenamente enterado pero resultará totalmente irreconocible para quien creía antes saber algo de ella. Bien veréis lo abominable de su condición si digo que tenemos un

modelo muy elemental para situaciones como las que he descrito y que, encima, me propongo explicárselo. Y ese modelo se llama...

La función “parte entera”

Por aquí tenía que haber empezado, en vez de las sosadas que he ido soltando. Pero, con la mano en el corazón, damas y caballeros que milagrosamente hayan llegado hasta aquí (si es que alguien lo ha logrado), díganme si ante semejante título se hubieran molestado en leer ni una línea. Todo lo más lo habrían tomado a chacota con ocurrentes gracietas, como decir que en qué quedamos, en si la función es entera o es una parte, o que si la función parte entera a lo mejor llega hecha pedazos. Así que, en vez de empezar por aquí y aprovechar lo que dijéramos para aclarar nuestro tema sobre los años y los siglos, he seguido astutamente el camino opuesto.

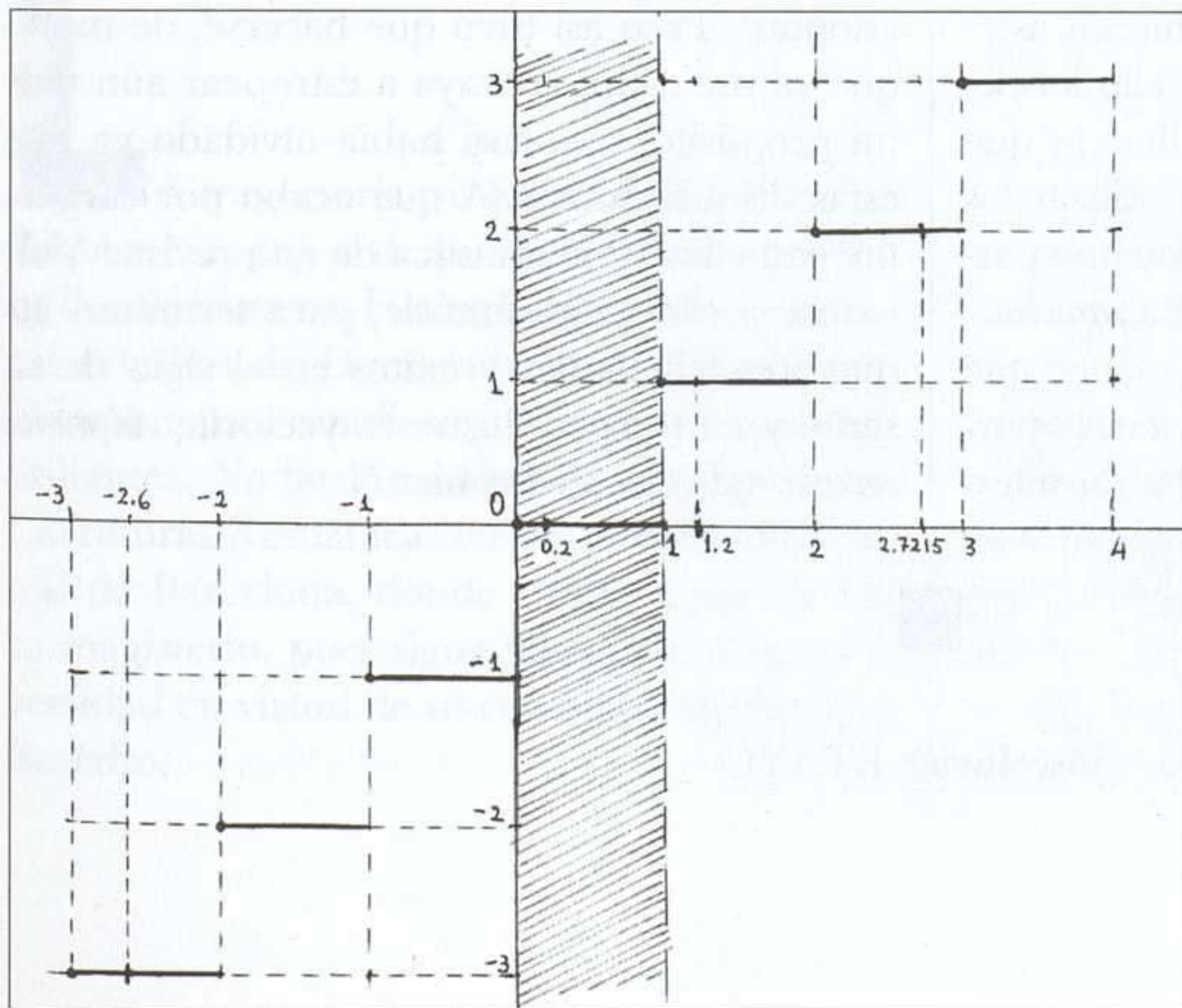
Pues bien, la función parte entera se aplica a los números reales, que siempre podemos escribirlos en forma decimal, es decir, como un número constituido por una parte entera más una parte decimal de un número finito o infinito de cifras. A cada número real la función le hace corresponder su parte entera; por ejemplo,

al $2.7215 = 2+0.7215$, la función le hace corresponder el número 2. Si denotamos por f a la función, escribiríamos $f(2.7215) = 2$. En la figura abajo reproducida representamos esa función que, como se ve, es de forma escalonada y presenta discontinuidades en todos los puntos de abscisa entera. La ambigüedad que se presenta precisamente cuando la variable es entera se resuelve por las bravas: aunque 2, por ejemplo, se pueda escribir también $1.999\dots$, con infinitos nueves, el valor que toma la función en 2, es decir, la parte entera de 2, va a ser lógicamente 2, no 1; en la figura queda señalado por los puntos gordos a la izquierda de cada segmento.

Como puede comprenderse, esta función se ajusta muy bien a medidas que se desea o interesa tomar enteras, como los años de una persona, la distancia en kilómetros entre dos ciudades, etc. En todos esos casos prescindimos en la cantidad medida de lo que sobrepasa a las unidades enteras. Se dice que un niño tiene un año cuando lo ha cumplido y aún no tiene dos.

Si supera el año en 73 días, es decir, vendría a tener 1.2 años, decimos simplemente que tiene un año, que no es más que la parte entera de 1.2, aunque en realidad tiene más de un año. Del mismo modo, $f(0.2) = 0$, esto es, un niño de 73 días de vida tiene cero años, como sabemos bien. Ambos casos están reflejados en la figura y toda ella funciona a la perfección.

Tanto, que no es extraño que nos gustase poder aplicarla a nuestro problema, es decir, a los años de nuestra era que, como ya dijimos, equivalen, salvo errores en la fecha de nacimiento, a los años de la persona humana de **Jesucristo**. Pero algo nos sobra: precisamente la no consideración del año 0. Si éste existiera, sus primeros 73 días nos plantarían en el 14 de marzo de ese año 0, o sea, en el año 0.2, y su parte entera nos diría el año en que estábamos. Pero, como repetidamente hemos visto, a ese año le hemos llamado 1 (algo así como si cuando nacemos tuviéramos ya un año). Esta es la complicación histórica o matemática,



digámoslo una vez más, de la datación de Dionisio. Para ella, la gráfica sería la misma anterior pero suprimiendo la zona sombreada comprendida entre el eje de ordenadas y su paralela por el punto de abscisa 1, y haciendo coincidir esos dos bordes. Podemos entonces ver bien cómo al pasar del año -1 al $+1$ se da en la función un salto a una unidad mayor del que aparece en los restantes cambios de intervalo; por eso se hace necesario restar un año,

como advertimos en su momento, al medir el tiempo que va de una fecha a.C. a otra d.C.

No sé si lo he explicado con claridad o más bien se parece esto al manual de instrucciones de algunos electrodomésticos. A

pesar de ello, aún haré una última observación para desesperación de mis lectores. ¿Cuántos años, o lo que sea que midamos, serían en números enteros los correspondientes a -2.6 , por ejemplo? Según la figura serían -3 y, en cambio, parece que deberían ser $f(-2.6) = -2$. ¿Seguro? Si descomponemos -2.6 en su parte entera más su parte decimal, nos encontramos con que $-2.6 = -2 - 0.6$, es decir, no sumamos sino que restamos la parte decimal; para hacerlo bien tendríamos que operar así: $-2.6 = -2 - 0.6 = -2 + (-1 + 0.4) = -3 + 0.4$, de modo que, efectivamente, la parte entera es -3 . Si no fueran ustedes tan jóvenes, acostumbrados por ello a operar con calculadoras, les sería familiar lo que era en mis tiempos, por ejemplo al utilizar los logaritmos: que el número constaba de una parte entera, positiva o negativa, llamada *característica*, y una parte decimal positiva y menor que la unidad, que era la *mantisa*. Pues bien, la parte entera es siempre la característica: en nues-

“Como matemático, me despierta más cariño una ya imposible contabilidad de los años que empezasen por el 0, puesto que, sobre ser más correcta y no dar lugar a excepciones, la igualaría a muchas otras situaciones, cosa que no ocurre con la que, por las circunstancias que hemos dicho, ha habido que adoptar.”

tro ejemplo -3 es la característica y 0.4 la mantisa y, por tanto, $f(-2.6) = -3$. Para evitar equívocos solíamos denotar a $-2.6 = -3 + 0.4$ en la forma 3.4 , y ahora sí que queda bien $f(3.4) = -3$. Si lo aplicamos a una fecha, ésta se-

ría más o menos el 26 de mayo del año -3 que, una vez más, justifica el planteamiento, como se ve también en la representación gráfica.

Aquí lo dejo, que ya está bien de oficiar de aguafiestas. Pero es que me apetecía hacer ver por qué, como matemático, me despierta más cariño una ya imposible contabilidad de los años que empezasen por el 0, puesto que, sobre ser más correcta y no dar lugar a excepciones, la igualaría a muchas otras situaciones, cosa que no ocurre con la que, por las circunstancias que hemos dicho, ha habido que adoptar¹. Pero así tuvo que hacerse, de modo que ya me callo, no vaya a estropear aún más mi propósito, que casi había olvidado ya tras estas disquisiciones. ¡A que acabo por cargarme con ellas la onomástica de esta revista! Volvamos a ello y deseémosle, para terminar, las mayores felicidades y éxitos en el siglo de su santo y en toda su ilustre trayectoria: *Ad multa saecula!* (¿Lo he dicho bien?)



José Javier ETAYO

MARTÍN DE RIQUER

PREMIO NACIONAL DE LAS
LETRAS ESPAÑOLAS

María del Pilar RÁBADE OBRADÓ

*El ilustre romanista **Martín de Riquer y Morera** recibió el Premio Nacional de las Letras el 31 de octubre del pasado año 2000. Pocos premios tan merecidos como éste, que recompensa una larga vida —Riquer nació en Barcelona, el 3 de mayo de 1914— dedicada a la historia de la literatura. Pero no sólo a su estudio, siempre crítico y riguroso, sino también a su enseñanza, despertando otras vocaciones, y convirtiéndose así, en maestro de maestros, pues muchos de sus discípulos (entre ellos, **Francisco Rico**) ocupan ya un lugar de honor entre nuestros estudiosos de la literatura.*

LA trayectoria profesional de Martín de Riquer empezó a despuntar cuando terminó su licenciatura en Filología Románica e inició sus estudios de Doctorado en la Universidad Complutense, estudios que concluyó con gran brillantez. No tardó en obtener una cátedra de Literaturas Románicas en la Universidad Central de Barcelona, donde continúa ejerciendo su magisterio, pues sigue vinculado a esa universidad en virtud de su condición de Profesor Emérito.

El entusiasmo de don Martín por la enseñanza (él mismo ha dicho: “*la docencia es mi vocación, mi vida*”), enseguida fructificó en sus discípulos. Entre ellos se cuentan, además del ya mencionado **Francisco Rico, José Manuel y Alberto Blecua, Carlos Pujol, Jordi Llovet, Jaume Vallcorba, Victoria Cirlot y José Carlos Mainer**. A sus nombres se podrían unir los de otros muchos, que muestran la capacidad de Riquer para alentar nuevas vocaciones en las aulas universitarias.

Foto cedida por Real Academia de Buenas Letras de Barcelona



Como salta a la vista, don Martín ha creado escuela, y una escuela que mantiene bien alto el pabellón del maestro, honrando su magisterio, y garantizando su pervivencia en las nuevas generaciones de estudiosos de la literatura. Unas nuevas generaciones que recogen la cosecha de la semilla que, desde hace décadas (se inició en la docencia en el año 1942) viene plantando Riquer.

Pero don Martín no es tan sólo un gran docente: ha sabido compaginar a la perfección la docencia y la investigación, como sólo pueden hacerlo los grandes maestros. Sabedor de que un profesor universitario, para serlo de verdad, no puede limitarse a enseñar a sus alumnos, por más que ésta sea su tarea principal, sino que también ha de dedicarse a labores de investigación, don Martín se sumergía en los códices medievales, en los libros renacentistas, tratando de desentrañar hasta sus más recónditos secretos. Tratando también de espolear la curiosidad científica de sus alumnos, de animarles a transitar por senderos nunca hollados hasta ese momento por otros investigadores.

El insigne historiador de la literatura se ini-

ció precozmente en la actividad investigadora en 1934, con apenas veinte años, publicaba su primer libro, en el que ya se reflejaba el que iba a ser uno de los temas de su predilección: la literatura catalana medieval. Una monografía de la que el propio Riquer ha afirmado que, aunque era “*naturalmente, de principiante, tuvo muy buena acogida*”. Con posterioridad llegaron otros estudios, en los que ese principiante se descubría ya como todo un maestro.

Esas investigaciones, pacientes y siempre rigurosas, han visto la luz en los aproximadamente 300 títulos que ha publicado Riquer. Entre los más destacados se pueden reseñar las siguientes monografías: *La leyenda del Graal y temas épicos medievales* (1968); *Aproximación al Quijote* (1970); *Los trovadores: historia literaria y textos* (1975); *Estudios sobre el Amadís de Gaula* (1987) y *Aproximación al Tirant lo Blanc* (1990). Junto a ellas, podríamos citar otros muchos títulos, que nos situarían ante otros temas y otros autores, que también se han beneficiado de la sed de conocimiento que, desde muy joven, viene manifestando don Martín: *el Cantar de Roldán*, **Ausías March**, **Boscán**, **Ramón Llul...**

También hay que destacar su labor como divulgador, que le ha llevado a escribir algunas obras de esa índole, como la *Historia de la literatura universal*, escrita en colaboración con **José María Valverde**, o la *Historia de la literatura catalana*. En ellas muestra Riquer su voluntad de acercarse al gran público, de poner a su disposición su enorme caudal de conocimientos, del que no deben beneficiarse en exclusiva los especialistas.

A través de sus páginas se evidencia la importancia que el maestro ha dado siempre a

las palabras de otro maestro, **José Ortega y Gasset**, cuando afirmaba que la claridad es la cortesía del filósofo; para Riquer, la claridad tiene que ser también la cortesía del historiador, aunque la claridad no puede soslayar nunca el rigor, rigor que siempre ha estado presente en la obra de divulgación de don Martín, que recuerda que ni siquiera el divulgador puede confundir *“la historia con la leyenda”*.

Junto a estas obras, hay que destacar, ineludiblemente, aquélla por la que el insigne filólogo manifiesta una mayor predilección: *Quinze generacions d'una família catalana*, publicada recientemente, que recoge la historia de su propia familia, reconstruida desde el siglo XV gracias al generoso archivo familiar, ordenado por su madre en una paciente tarea que se extendió a lo largo de veinte años. Una familia caracterizada, entre otras cosas, por el exquisito ambiente cultural en el que se movía, y que tanto —y tan positivamente— influyó en Riquer.

Esta inmensa obra es la que le ha hecho merecedor del Premio Nacional de las Letras. En efecto, el jurado, presidido por **Manuel Fraga**, y compuesto, entre otros, por **Fernando de Lanzas**, Director General del Libro; **Francisco Brines** (galardonado el pasado año) y **Luis Goytisolo**, de la Real Academia Española, le ha valorado como el mayor experto en la literatura medieval y renacentista, y como un destacado especialista en las literaturas castellana, francesa y catalana, resaltando, asimismo, su labor como lexicógrafo, heraldista y folclorista. También ha apreciado su talante, afirmando que es la suya *“una mente humanista identificada con la historia íntegra de la cultura española”*.

Riquer ha recibido el premio, utilizando sus propias palabras, *“con sorpresa y una gran ilusión”*, mostrando también su satisfacción porque *“al fin se hayan acordado de mí”*. Aunque lo cierto es que no parece que se pueda contar entre los olvidados, pues lo cierto es que antes de obtener este galardón Riquer ya había sido recompensado con otros. Entre ellos, el March (1962), el Ramón Llul (1970), el Montaigne (1988), el Menéndez Pidal (1990), el Nacional de Ensayo (1991) y el Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (1997).

Junto a los diversos galardones que ha recibido a lo largo de los últimos años, también se han de destacar otros reconocimientos, como los doctorados *“Honoris Causa”* por las universidades de La Sapienza de Roma y de Lieja (Bélgica). A esto hay que añadir su condición de miembro de la Real Academia Española desde 1965, así como su pertenencia a la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y a la Real Academia Gallega, sin olvidar que también es miembro de diversas instituciones extranjeras; entre ellas, la Hispanic Society of America, la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres o la Accademia Ligure di Scienze e Lettere.

Las reacciones a la concesión del premio demuestran fehacientemente el gran respeto, y también el profundo aprecio, que en los ambientes científicos se profesa a don Martín. Su discípulo Francisco Rico ha manifestado su alborozo porque se haya recompensado con tan destacado galardón la tarea de un estudioso de la literatura, pero aún es mayor su satisfacción por que se le haya concedido *“a una persona co-*

mo Riquer, que cuenta entre sus alumnos con docenas de grandes escritores que le deben mucho”.

Por su parte, el Secretario de Estado de Cultura, **Luis Alberto de Cuenca**, ha asegurado que “el magisterio de Riquer nos ha iluminado siempre”. El académico **Manuel Alvar** ha calificado su obra de “verdaderamente abrumadora”, algo sólo posible gracias a su gran capacidad de trabajo, glosada por su hijo, el historiador **Borja de Riquer**, que recuerda cómo su padre solía dedicar al trabajo sábados y domingos, pero sobre todo los veranos, pues nunca le gustó veranear, y era cuando podía trabajar con mayor tranquilidad.

El poeta catalán **Pere Gimferrer**, que ya recibió este premio hace algunos años, también se ha sumado a los elogios, manifestándose con gran elocuencia y pasión. Tras alabar la amenidad de los trabajos de Riquer, no ha dudado en afirmar que “su manera de afrontar la historia ha permitido que la literatura medieval catalana no sea ni un cementerio de palabras ni un cromo romántico, que la poesía de los trovadores nos resulte tan cercana como la de Baudelaire, y que muchos españoles puedan leer el Quijote no como una reliquia, sino como un libro lleno de energía”.

También se ha pronunciado **Víctor García de la Concha**, en la actualidad director de la Real Academia Española. En su opinión, Riquer es “maestro de romanistas” y está dotado de “una curiosidad insaciable”, lo que le otorga, muy merecidamente, el calificativo de humanista.

Ese talante humanista de don Martín se muestra en la preocupación que manifiesta por la situación que las Humanidades ocupan actualmente en nuestro sistema educativo. Así, ha expresado su firme convencimiento de que “la literatura, el latín y el griego son asignaturas que en la Enseñanza Media no están bien cubiertas”, aunque confía en que se produzca un cambio de situación, pues, en su opinión, “las Humanidades deberán recuperar el lugar que merecen”.

Se une, así, a otros grandes maestros que en los últimos tiempos han elevado también sus voces en favor de un mejor tratamiento de las Humanidades, convertidas en objeto de una polémica hasta el momento estéril, pero que sólo por el hecho de haber surgido muestra que todavía las Humanidades son capaces de suscitar opiniones controvertidas, por tanto, que todavía están vivas, y que aún pueden dar mucha guerra.

Con su obra, con su larga vida dedicada a las Humanidades, Riquer es un ejemplo a seguir para muchos de nuestros jóvenes, que, aunque sea a contracorriente, y luchando contra una modernidad a veces mal entendida, se muestran dispuestos a entregar sus vidas al estudio de las Humanidades. Que, contra lo que pudieran pensar algunos, no están reñidas con la modernidad; y si no, que se lo pregunten al propio Riquer, que en más de una ocasión ha ensalzado las muchas ventajas del ordenador, compañero insustituible de los actuales humanistas.

María del Pilar RÁBADE OBRADÓ

LA INMIGRACIÓN

IMPLICACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (y II)

*Antonio CHOZAS BERMÚDEZ, Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ,
Adolfo IRANZO GONZÁLEZ*

El presente informe económico continúa los planteamientos de carácter general que sobre las implicaciones de la nueva inmigración se iniciaron en el anterior número. Se analizan ahora con más detalle la involución en la corriente migratoria, la inmigración ilegal y los sectores económicos que emplean esta mano de obra.

Cambio de signo migratorio

DESDE la transición a la democracia, se producen en España importantes transformaciones en la evolución demográfica, la educación y el trabajo que, sin apenas advertirlos, han originado problemas a los que no se encuentran vías definitivas de solución. No han sido ajenas a estos cambios las reformas legislativas, sobre todo a partir de la reforma fiscal de 1977, que afectó a la tradicional política de protección a la familia que se había practicado hasta entonces y que ha tenido influencia decisiva en la evolución de la demografía.

En primer lugar, la evolución de la población registró una inflexión en su movimiento ascendente con una brusca caída de los nacimientos, al mismo tiempo que aumentaba la esperanza de vida de la población adulta. Por otro lado, la política de educación desarrollada había elevado el nivel cultural de la población en edad activa y comenzó a registrarse un paro importante de graduados universitarios, que venían a sumarse a los demandantes de primer empleo. Esta situación sólo encontró una salida artificial –desde el punto de vista de la política laboral– con las jubilacio-

nes anticipadas de una masa importante de obreros y empleados en los sectores afectados por medidas de reestructuración. Dicha reestructuración supuso, de hecho, la práctica desaparición de la industria pesada y una buena parte de la industria transformadora. La sustitución generacional de puestos de trabajo no sólo no alivió las cifras del paro, sino que creó problemas económicos adicionales de aumento del déficit del Sector Público, un serio incremento de los niveles de pobreza y la regresión del nivel de vida de las clases medias, auténtico factor de estabilidad de la sociedad.

Según **Cristina Blanco**, la importancia de los flujos migratorios en la Europa comunitaria desde mediados de la década de los años ochenta, así como su acelerado crecimiento, se ponen de manifiesto si consideramos que, en 1985, el número de extranjeros residentes en la actual

Unión Europea era de 13 millones de personas, lo que representaba un 3,6 por ciento de la población total. Nueve años después, en 1994, esa cifra ascendía a 17 millones, es decir, un 4,6 por ciento del conjunto de dicha población. Lo importante es que, de los 13 millones de extranjeros de 1985, 7,5 millones procedían (el 57,7 por ciento del total) de países extracomunitarios; mientras que, de los 17 millones de 1994, 11,5 millones (el 67,5 por ciento) tenían su origen en países no integrantes de la actual UE.

Un importante elemento a tener en cuenta es el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Con la caída del Muro de Berlín, la recuperación de la libertad por los países del Este de Europa y la desaparición de las fronteras interiores entre los países firmantes del acuerdo de Schengen, el Estado español ha pasado a ocupar un lugar clave en la recepción de inmigrantes. Desde la firma de este acuerdo, la frontera española se convirtió en frontera exterior de la Unión Europea y tuvo que controlar la entrada de personas procedentes de terceros países que utilizaban a España como vía de penetración en Europa, sin que en principio, los llegados tuviesen la intención de quedarse en nuestro país.

Todos estos fenómenos han sucedido en un espacio muy breve de tiempo. A pesar de que España había padecido durante muchos años

“Desde la transición a la democracia, se producen en España importantes transformaciones en la evolución demográfica, la educación y el trabajo que, sin apenas advertirlos, han originado problemas a los que no se encuentran vías definitivas de solución.”

una de las tasas de paro más altas de Europa, empezó a notarse un aumento de población inmigrante procedente, mayoritariamente, del norte de África, pero también del Este de Europa y de la antigua Yugoslavia. Todavía no éramos conscientes de que estaba empezando a abrirse en España el mercado laboral del peonaje y de servicios subalternos que, a pesar del paro existente, era rechazado por los españoles y empezaba a ser aceptado por esos extranjeros de diversa procedencia. El fenómeno se acentuó cuando, a partir de 1997, se inició la recuperación económica de España. El despegue de nuevas actividades incrementó la oferta de puestos de trabajo —especialmente en el sector agrario de capitalización intensiva— que empezaron a ser ocupados por nuevos inmigrantes, muchos de ellos en situación ilegal.

La inmigración ilegal

Conviene que hagamos alguna consideración sobre la situación legal o ilegal de estas personas que ya no consideran a España como país de paso, sino que ahora piensan en ella como destino definitivo para establecerse. El fenómeno de la inmigración ilegal afecta a España, pero también es objeto de preocupación en todos los países que pertenecen a la Unión Europea. La OCDE ha elaborado una serie de informes que arrojan bastante luz sobre la inmigración ilegal,

En un informe sobre *inmigración clandestina y mercado de trabajo*, la OCDE se pregunta sobre la definición del propio concepto de inmigración ilegal, ya que el espectro de inmigrantes clandestinos es muy amplio. Están, por supuesto, las entradas ilegales de los que han burlado todos los controles sin haber pasado siquiera por los puestos de policía de las fronteras. Pero hay también otro tipo de ilegales, como son los inmigrantes llegados legalmente a un país y que prolongan su estancia más allá del periodo de validez del visado o no solicitan la renovación de sus permisos de permanencia y/o de trabajo.

La clandestinidad se define por su relación con una norma de derecho —y sus lagunas— establecida por un Estado soberano, con las restricciones de entrada y salida de un territorio y con las condiciones legales de acceso

“Desde la firma del acuerdo Schengen, la frontera española se convirtió en frontera exterior de la Unión Europea y tuvo que controlar la entrada de personas procedentes de terceros países que utilizaban a España como vía de penetración en Europa.”

al mercado de trabajo. En una situación en que las posibilidades de entrada y permanencia están legalmente limitadas –como sucede actualmente en muchos países de Europa– la entrada ilegal es la única opción que se ofrece a muchos candidatos a la migración; y lo es asimismo en ausencia de regulación o cuando ésta es excepcional o no renovable, como ha sido el caso reciente en países tales como Grecia, Italia, España y Portugal.

La inmigración clandestina no se reduce a la persona del inmigrante ilegal. Con frecuencia, nos encontramos ante una diversidad de circuitos que implican auténticos tráficos de mano de obra, a través de organizaciones que pueden alcanzar dimensiones considerables. En Estados Unidos, se requisaron, en la ciudad de Los Angeles, dos millones de documentos falsificados en un solo año.

La heterogeneidad que caracteriza la migración clandestina hace imposible emitir un juicio válido en función de una faceta exclusivamente humanitaria o del aspecto exclusivamente criminal del fenómeno migratorio. Esta heterogeneidad complica, asimismo, las estimaciones fiables del número de inmigrantes en situación irregular, que se acentúan y tienden a exagerarse o subestimarse cuando entra en juego la política interna, o con ocasión de decisiones políticas importantes, de ambientes xenófobos, o con el objetivo de tranquilizar a la opinión pública y evitar poner en tela de juicio la credibilidad de los políticos en el control de los flujos migratorios. Con todas estas reservas, algunos países miembros de la OCDE publican evaluaciones oficiales del número de inmigrantes en situación irregular. En Estados Unidos, se estima que se encuentran en situación irregular entre tres y cuatro millones de inmigrantes, lo que representa casi el 1,5 por ciento de la población total; y en Italia representa el 0,5 por ciento, lo que equivale aproximadamente a 300.000 personas.

“La inmigración clandestina no se reduce a la persona del inmigrante ilegal. Con frecuencia, nos encontramos ante una diversidad de circuitos que implican auténticos tráficos de mano de obra, a través de organizaciones que pueden alcanzar dimensiones considerables.”

Sectores de actividad del ilegal

Las informaciones obtenidas a raíz de las distintas acciones de legalización realizadas, demuestran que los sectores productivos que habían recurrido a la mano de obra clandestina son más de los que, en princi-

pio, cabría esperar. Según los estudios realizados por la OCDE en seis países miembros: Estados Unidos, Francia, Grecia, Portugal y España, se revela que los emigrantes en situación irregular son bastante jóvenes. En España, Italia y Francia, las tres cuartas partes de los legalizados tenían menos de 40 años y los sectores que les proporcionaban ocupación eran, en primer lugar la agricultura, seguido de la construcción, las obras públicas realizadas por empresas privadas, el turismo, la hostelería, el servicio doméstico y la pequeña empresa (incluidos trabajos de informática).

Con respecto al sector agrario y otros sectores de trabajos temporales, la mano de obra extranjera aporta un mayor grado de flexibilidad al trabajo productivo; y el carácter estacional de una buena parte de las actividades agrícolas hace que los empresarios busquen, por sistema, empleados dispuestos a aceptar condiciones de trabajo penosas o intensivas.

Por lo que respecta al sector terciario, la presencia de trabajadores ilegales ha sido detectada en actividades desechadas por los nativos, tales como el servicio doméstico, el área de la salud, los servicios de atención en los hospitales, la higiene, la enseñanza, el turismo de temporada, la hostelería, el comercio minorista; con niveles salariales inferiores a los de los nacionales y donde los horarios de trabajo resultan especialmente largos.

El moderno desarrollo de la subcontratación en la mayor parte de los países de la OCDE, también favorece el reclutamiento de extranjeros en situación ilegal, porque la subcontratación permite a las empresas —en numerosas actividades— reducir las cargas sociales y eludir las obligaciones exigidas por el Derecho del Trabajo. Así sucede en el ramo textil y de la confección, la construcción, las obras públicas y muchas empresas de servicios. Esta práctica ha permitido desarrollar una forma de *falso* asalariado, en la medida en que los trabajadores de una empresa subcontratista figuran, en realidad, como trabajadores autónomos.

El empleo ilegal refleja, en cierta medida, las rigideces del mercado de trabajo, especialmente en cuanto a flexibilidad y adaptación de las estructuras productivas. Revela, asimismo, los problemas ligados a la eco-

“En España, Italia y Francia, las tres cuartas partes de los legalizados tenían menos de 40 años y los sectores que les proporcionaban ocupación eran, en primer lugar la agricultura, seguido de la construcción, las obras públicas realizadas por empresas privadas, el turismo, la hostelería, el servicio doméstico y la pequeña empresa.”

nomía sumergida y, sobre todo, permite destacar el siguiente hecho: resultaría imposible comprender el problema del trabajo clandestino limitándose a practicar una política de control de los flujos migratorios.

Ventajas para el empleador

Según el estudio de la OCDE, la situación de ilegalidad raramente procede de una elección deliberada por parte del inmigrante, que siempre prefiere alcanzar una situación de legalidad. De hecho, las ventajas de la inmigración ilegal se inclinan más bien del lado del empleador, que pone al trabajador en situación de fuerte dependencia y le obliga a aceptar una remuneración frecuentemente por debajo del mínimo legal, a la vez que reduce las cargas sociales y los costes no laborales.

“Las ventajas de la inmigración ilegal se inclinan más bien del lado del empleador, que pone al trabajador en situación de fuerte dependencia y le obliga a aceptar una remuneración frecuentemente por debajo del mínimo legal, a la vez que reduce las cargas sociales y los costes no laborales.”

Por otro lado, el empleo de inmigrantes clandestinos puede repercutir, en algunos casos en el nivel general de salarios. Según un estudio de **Douglas Massey** sobre cuatro comunidades mejicanas analizadas en Estados Unidos y en Méjico, se demuestra que la situación de ilegalidad no conduce, necesariamente, a un salario más bajo, pero sí ejerce un influjo indirecto sobre los salarios en general. La situación de ilegalidad se asocia a estancias interrumpidas y a una duración más corta de la residencia, así como a una tendencia al confinamiento en los empleos mal remunerados; factores que tienen como consecuencia la rebaja salarial de los trabajadores extranjeros, tanto si son legales como ilegales.

El “efecto de evicción”

El punto más delicado es el concerniente a las consecuencias de la inmigración ilegal sobre los trabajadores más desfavorecidos de la sociedad. La existencia de un salario mínimo o de otras formas de ingresos generalizados, puede constituir una incitación a la inmigración ilegal. El aumento del salario de los trabajadores nacionales tiene como efecto que para los empresarios sea más rentable obtener mano de obra de inmigración ilegal. Este efecto de evicción afecta a los trabajadores de salarios más bajos —tanto si se trata de inmigrantes en situación legal como de trabajadores nativos— y

contribuye a poner de nuevo en tela de juicio las ventajas que tenían adquiridas, amenazando incluso la seguridad de su empleo, en especial cuando la tasa de desempleo es alta. Este tipo de consideraciones es el que se suele invocar para apoyar políticas que limitan el reclutamiento de nuevos inmigrantes.

La cuestión de la concurrencia de inmigrantes ilegales en el mercado de trabajo se relaciona con una preocupación directa por el coste social que éstos pueden originar. En el plano fiscal, el balance *contable* referido a los trabajadores extranjeros clandestinos y sus familias es, generalmente, positivo dentro del presupuesto nacional. Realmente no hay *coste* ligado a la irregularidad, a no ser por los servicios que no derivan de la legalización de la residencia, como puede ser la escolarización de los hijos de inmigrantes ilegales. Por lo que a la protección social se refiere, la teoría según la cual las ganancias que retraen los ilegales del sistema de protección social constituyen uno de los motivos de la inmigración es discutible, en la medida en que las personas en situación ilegal no gozan de fácil acceso a dichos servicios en la mayor parte de los países.

No se ha demostrado que el análisis económico del mercado de trabajo haya identificado e integrado a la inmigración ilegal como factor determinante en dicho mercado. Esta puede ser la razón por la que la mayor parte de los estudios sobre la migración ilegal, en particular en los Estados Unidos, termina por confundir el análisis del empleo de los inmigrantes ilegales con el de los inmigrantes no cualificados. La diferencia que pudiera así existir entre inmigración legal e ilegal debería en realidad incitar a los políticos, con capacidad de decisión, a interesarse más por el impacto del empleo de los trabajadores en situación irregular sobre los salarios y sobre el mercado de trabajo, en lugar de limitarse a una política de control de la inmigración clandestina *stricto sensu*.

España. El futuro inmediato

En España, la legalización de inmigrantes —que se había venido efectuando con cuentagotas y casi exclusivamente para el sector del servicio

“Por lo que a la protección social se refiere, la teoría según la cual las ganancias que retraen los ilegales del sistema de protección social constituyen uno de los motivos de la inmigración es discutible, en la medida en que las personas en situación ilegal no gozan de fácil acceso a dichos servicios.”

doméstico— empieza a verse desbordada. La devolución de ilegales a sus países de origen está más o menos clara para los norteafricanos, pero no para los procedentes del África negra o subsaharianos, la parte de la inmigración mas alejada de nuestra cultura. Hay otra inmigración que empezó a manifestarse hace algunos años, que se circunscribía al principio al sector del servicio doméstico: la inmigración procedente de países hispanoamericanos (y que está incrementándose y extendiéndose a otros sectores de la actividad económica, especialmente el agrario y los servicios). Esta inmigración, más afín a nuestra cultura y con un idioma común, merece una atención especial porque facilita la resolución de muchos problemas de integración y disminuye, extraordinariamente, los costes sociales de adaptación.

“La importancia de la nueva Ley de Extranjería es de gran magnitud, porque va a regular la posibilidad de que la inmigración necesaria pueda vivir integrada en nuestra sociedad, y va a dotar a ésta de los instrumentos adecuados para garantizar la convivencia común.”

La proximidad geográfica del continente africano ha facilitado, pese a los controles fronterizos, el aluvión de inmigrantes ilegales que se han volcado sobre nuestras fronteras en los últimos meses. Ya han surgido problemas de convivencia y aparecen los primeros guetos, en determinadas grandes ciudades y localidades agrarias que utilizan mano de obra de temporada en gran cantidad. Las administraciones públicas empiezan a verse desbordadas, la delincuencia común aumenta y también la inseguridad ciudadana, que suele ser el origen de problemas más graves como ha sucedido ya. Podemos citar las revueltas del Egipto, donde se acusó de xenofobia a lo que, en el fondo, sólo era la airada respuesta de una población hastiada de delincuencia tardía e insuficientemente atajada.

En este momento, noviembre de 2000, se debate en el Parlamento la Ley de Extranjería, que espera dar respuesta a la necesaria organización de la inmigración. La importancia de la nueva ley es de gran magnitud, porque va a regular la posibilidad de que la inmigración necesaria pueda vivir integrada en nuestra sociedad y va a dotar a ésta de los instrumentos adecuados para garantizar la convivencia común.

Dada la estructura actual de la pirámide de población española, será difícil mantener el grado de actividad de nuestro aparato económico sin el recurso de la inmigración. Otros países europeos afrontaron antes que

nosotros este problema y consiguieron importantes avances en la regulación e integración social de los emigrantes. La experiencia de esos países será indudablemente valiosa, pero no lo será menos la que tuvo España con su emigración tutelada y asistida. Esta experiencia previa podría servir para convenir con los países de origen condiciones análogas a las que, en su día, se concertaron para los españoles que tuvieron que salir de su patria; teniendo en cuenta, además, el apoyo y la colaboración de toda la Unión Europea.

En las páginas anteriores se ha esbozado la problemática general que late en torno a la inmigración como fenómeno novedoso para nuestra sociedad, más habituada a despedir emigrantes que a recibir inmigrantes. En próximas colaboraciones intentaremos efectuar un análisis riguroso de los distintos aspectos que, en el campo económico y social, inciden en esta importante cuestión, que ya ha empezado a afectar a nuestras relaciones de convivencia.



Antonio CHOZAS BERMÚDEZ, Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ,
Adolfo IRANZO GONZÁLEZ

LA ILUSTRACIÓN liberal

Revista española y americana

1.500 PTA. | 12,34 \$ | 9 EUROS

EDITORIAL

El pacto por las libertades y contra el terrorismo

• • •

FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS: Aznar y los medios de comunicación

ALBERTO RECARTE: Argentina: muerte dulce

PÍO MOA: Negrín y Prieto restablecen la situación

CARLOS SEMPRÚN MAURA: Estafas y mentiras de la leyenda comunista

JULIO A. CIRINO: Viaje imaginario por la geografía de la libertad

VÍCTOR A. CHERETSKI: Rusia: un trágico regreso al pasado autoritario

FERNANDO SERRA: El origen de la riqueza y la permanencia de la pobreza

JOSÉ IGNACIO DEL CASTILLO: Böhm-Bawerk refuta la teoría
de la explotación capitalista

JESÚS GÓMEZ RUIZ: Los principios de la legislación española sobre educación

FRANCISCO CAPELLA: Calentamiento del Planeta y cambio climático

ENRIQUE DE DIEGO: Renan o las fronteras históricas

• • •

PLINIO APULEYO MENDOZA: Entrevista con Jean François Revel



RETRATO: J. B. Justo y el socialismo liberal en Argentina

RESEÑAS: J. Varela Ortega y L. Medina Peña • Orlando Figes • Georges Benson •

Eugen von Böhm-Bawerk • Olivier Languepin • Corinne Cumerlato y Denis Rousseau •

Plinio Apuleyo Mendoza • Victoria Ocampo • Elias Canetti

VOL. II • NÚMERO

8

ABRIL 2.001

ISSN: 1139-8051



9 771139 805002

CUANDO PAPÁ FUE JOVEN

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

No hay deuda que no se pague ni plazo que no venza, como dice la frase clásica. A todos nos llega la hora de responder de nuestros actos, incluso a los amos del universo. En los últimos meses ha caído la máscara que se había puesto la generación que pasó de combatir el sistema en las calles a gobernarlo en su beneficio: mayo del 68.

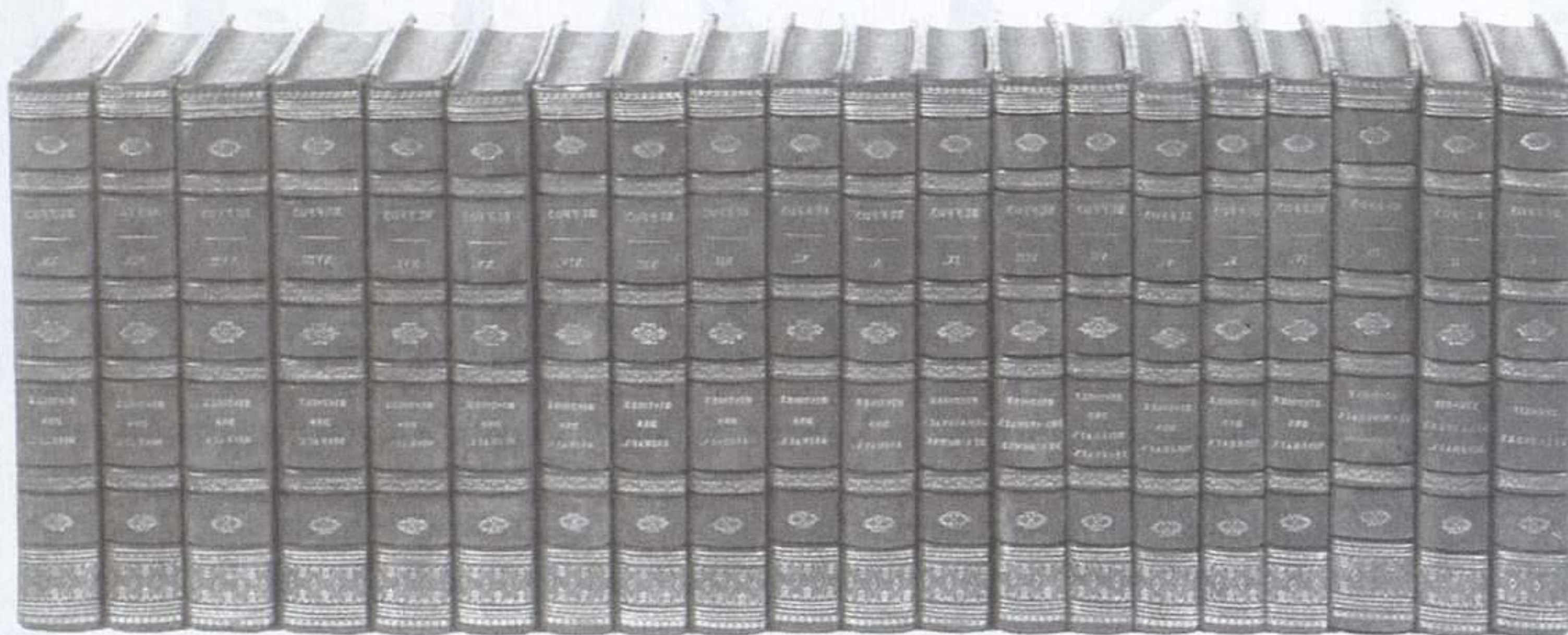
Examen de conciencia

TODA persona atraviesa unos años en su juventud en que siente el imperioso deber de cambiar el mundo. Si Dios le ilumina comprenderá que la mejor manera de mejorar a los demás es mejorar uno mismo; si espera hacerlo más adelante creará que los demás están en deuda con sus actos. La diferencia entre el hombre honrado y el cínico es que el primero al recordarlos piensa ¡qué tonterías hice!, mientras que el segundo sostiene ¡qué listo era y soy!

Tal vez la generación más mentirosa de todas las que han vivido en el siglo XX sea la que se ha dado en denominar del 68. En los últimos años han alcanzado el poder que an-

helaban y ahora empiezan a dejarlo. Es en este momento cuando se sabe si eran sinceros o mentirosos. El primero, **John Lennon**, o mejor dicho, su viuda, **Yoko Ono**. Ambos hablaban de paz y de amor. Pero hablar es sencillo, hasta que toca cumplir. Poco antes de conmemorarse el vigésimo aniversario del asesinato de Lennon, su matador **Mark David Chapman** pidió la libertad condicional. Ono no sólo testificó en contra de la liberación, sino que recogió miles de firmas en contra. El sistema penitenciario norteamericano le hizo caso. Entonces callaron los paladines de la reinserción social del delincuente.

Los **Clinton** tienen en común con los **Reyes Católicos** en que se les puede aplicar la divisa española: *Tanto monta, monta tanto*. Isabel y Fernando, Hillary y Bill. Esta pareja, culmen de la progresía, ya nos deleitó durante ocho años con sus hábitos, algunos de los cuales he-



mos descrito en esta sección. Así, Hillary se dedicaba al espiritismo y se ponía en contacto con otras ilustres mujeres del pasado, como la viuda de **F.D. Roosevelt**. Bill se comportaba como una máquina sexual y conseguía que las feministas atacasen a las mujeres de las que había abusado. La excusa era que la culpa de todos los males la tenía una conspiración de derechas. La obsesión conspiratoria es, por cierto, una tara propia de la extrema derecha.

Pero al final los Clinton han dejado la Casa Blanca sin la satisfacción de que su heredero **Al Gore** la ocupase. Y la mudanza les ha dejado desnudos. Clinton reconoció que había mentado bajo juramento en las investigaciones sobre sus abusos sexuales y tanto él como su esposa limpiaron la mansión presidencial de muchos objetos que no les pertenecían. El colmo fue el indulto concedido al financiero **Marc Rich**, del que todavía tiene que defenderse. El de Arkansas, que es un píllo, ha conseguido mantener el cariño de sus incondicionales, en especial las mujeres negras

y los pobres. Éstos le consideran casi uno de los suyos, aunque ya ha empezado a dar conferencias a 100.00 dólares cada una.

En Europa, **Francois Mitterrand** sufre un segundo funeral oficiado por los tribunales de justicia. Su propio hijo Jean Claude, a quien colocó junto a su despacho presidencial, ha pasado varios días en la cárcel acusado de soborno y corrupción. El régimen de Mitterrand, en el que tantos hijos del 68 hicieron carrera, como **Laurent Fabius**, **Edith Cresson** y **Jack Lang**, usó África como una finca para negocios y cacerías. En esto no se diferencia de lo hecho por los demás presidentes. A la patria de los derechos humanos no le avergonzaba el trato con tiranos. Los Mitterrand se dedicaron a insultar a las jueces que se habían atrevido a encarcelar al pobre Jean-Claude. Entre ataque y ataque, **Danielle Mitterrand** encontró tiempo para viajar a Porto Alegre y exigir un reparto más justo de la riqueza. Le aplaudieron.

Ahora, el circo mira al ministro de Asuntos Exteriores alemán, el ecologista **Joschka Fis-**

cher. Había tenido una juventud movidita. En 1985 ya ocupó un cargo de ministro en Hesse. Entonces se vestía con zapatillas deportivas y vaqueros para fastidiar a los burgueses. Ahora su indumentaria se ha refinado por contacto con el clan que rodea al canciller **Gerhard Schröder** (que fue abogado de varios terroristas de extrema izquierda), apodado la Toscana porque sus miembros gustan de veranear en esa región italiana. Cuando Fischer había penetrado en lo más selecto del sistema, su pasado ha reaparecido. Influidado por el 68, durante los años 70 se dedicó a lo que sus defensores llaman en un *lapsus linguae* lucha callejera, es decir, pegar a policías (entre varios, claro), tirar piedras y coquetear con el terrorismo, como los chicos de la gasolina de los que habla **Javier Arzallus**. El nuevo sistema en pleno ha salido a protegerle con los argumentos habituales: en aquella época, Alemania no era un democracia plena, había especulación inmobiliaria, no se habían depurado a todos los nazis, etc, etc, etc. Aquí se observa el inmenso orgullo de esta generación: nosotros definimos lo que es la democracia y quién es demócrata. Casualmente, el antiguo jefe de los servicios de espionaje de Alemania Oriental, **Markus Wolf**, declaró (*El Mundo*, 21/II/2001) lo siguiente: “El 68 nos ayudó mucho porque pudimos atraer a gente cercana al sistema, muchos de ellos procedentes de la gran burguesía alemana”.

El despiste de la Iglesia

A veces uno se pregunta de qué hablan los obispos cuando se juntan. De los temas tradi-

cionales entre los curas parece que no, ya que de lo contrario no dirían cosas como la mehez que soltó un delegado de la Conferencia Episcopal Alemana al calificar como holocausto bovino el sacrificio de 400.000 reses para atajar la plaga de las vacas locas. Los judíos protestaron, con razón. Pero esto indica cómo el modo de pensar ecológico ha penetrado en todas las instituciones. **San Francisco de Asís**, a quien se cita como adelantado del ecologismo, sabía muy bien que hay diferencias entre hombres y animales. Los curas hablan mucho, tal vez demasiado, pero muy poco de la muerte. Así, en la zona más descristianizada de España, Cataluña, **Concepció Poch** ha tenido que escribir un libro para explicar la muerte. “Quiero hacer entender, a niños y adultos, que la vida tiene dos caras, vida y muerte, y que una da sentido a la otra. A menudo esto se olvida o se quiere olvidar”, declaró a *La Vanguardia*.

Y si la muerte es un tabú, la vejez es indecente. **César Alonso de los Ríos** (*ABC*, 27/XII/2000) tuvo que defender al Papa de los reproches del mundo (ese enemigo del alma) por mostrar su ancianidad. “Para los celadores del buen gusto, el Papa se ha convertido en un espectáculo que la Iglesia tendría que ahorrar a los consumidores de actualidad, especialmente a los televidentes (...). Los ataques despiadados que se han dirigido al Papa estos días de Navidad revelan la condición de nuestra civilización: el reino de la insolidaridad (el desprecio a la vejez) y de la alienación existencial (la extrañeza ante la muerte)”. Me parece una de las mejores columnas que he leído en mucho tiempo.

Si Cristo creó la Iglesia fue para que hablase a los hombres y mujeres de fe, esperanza y caridad en un lenguaje claro.

Qué somos

Se ha descubierto todo el genoma humano: los seres humanos tenemos en torno a los 30.000 genes. Se trata de una cifra inesperada, ya que algunos científicos la elevaban a 100.000. Algunas empresas de genética incluso habían vendido el descubrimiento de esos genes inexistentes a laboratorios farmacéuticos.

Para que la gente se hiciera una idea de lo que suponen esos 30.000 genes, casi todos los medios de comunicación recurrieron a la comparación. Las moscas y los gusanos tienen unos pocos menos genes que nosotros. Las consecuencias entre los materialistas no se han hecho esperar: que si las moscas son menos crue-

les que los hombres, que si los humanos no somos más que gusanos con pelo (o monos desnudos como se titulaba un libro famoso hace años). La pregunta, creo yo, debería de ser la contraria: ¿qué nos diferencia de la mosca y de otros animales? ¿No habrá que pensar en la consciencia, en el alma? La ciencia determinista del siglo XIX, enemiga de la religión, ha pasado a convertirse en reveladora de Dios.

Otro de los tópicos decimonónicos refutado es el racismo, las diferencias entre cada persona, al igual que la existencia de un gen que predisponga a la homosexualidad. No hay predisposición a ésta; es fruto de la conducta. Somos lo que queremos. O dicho de otra manera, dependemos de nuestro libre albedrío.

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

LA “SENTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS” Y OTRAS ESCARAMUZAS

María Gemma PRIETO

La llamada “sentencia de los funcionarios”, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, ha puesto de manifiesto el grave deterioro del principio de división de poderes en el Estado constitucional de nuestros días. En efecto, la primacía de la ley como fuente suprema del Derecho y el puesto clave de la institución parlamentaria como órgano representativo del pueblo, titular de la soberanía, quedan seriamente dañadas por decisiones judiciales como la mencionada.

NO se trata sólo del coste económico, con cifras casi mareantes, que supondría la ejecución de la sentencia, una amenaza grave y cierta para el equilibrio presupuestario conseguido con tenacidad y rigor por el Gobierno popular después de tantos años de “alegrías” injustificadas. Algunos echan ahora de menos, por cierto, la posibilidad que permitía la vieja

Ley de lo Contencioso de 1956 a la Administración de no ejecutar las sentencias emitidas por los órganos de dicho orden jurisdiccional cuando ello significara un grave quebranto para la Hacienda Pública. No deja de ser curioso que el “ejemplo de libro” se produzca cuando el precepto ya no está en vigor. Pero hay que insistir en que no se trata únicamente de



un asunto financiero, sino que afecta directamente a los principios; en el transcurso de la sentencia se sitúan dos criterios preocupantes: que la Ley de Presupuestos es una mera ley formal, supeditada a compromisos previos contraídos por otros poderes del Estado, y que el Parlamento no puede decidir libremente sobre los gastos públicos. El primer argumento viene a rescatar del rincón de las telarañas una tesis del jurista alemán **Paul Labard**, a favor de ciertos intereses del canciller **Bismarck** en sus conflictos con el Parlamento en la etapa de la “monarquía constitucional” (que, como es bien sabido, no debe identificarse con la actual y plenamente democrática “monarquía parlamentaria”). El segundo, rompe una regla de siglos, base material del parlamentarismo histórico: los ciudadanos, por medio de sus representantes, “consienten” los ingresos (*no taxation without representation*¹) y determinan los gastos correspondientes.

Se han encontrado así las Cortes Generales con una “agresión”, en sentido estrictamente objetivo, a sus competencias constitucionales y, valga la expresión fuera de moda, “naturales”. Así lo han puesto de relieve los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, **Luisa Fernanda Rudi** y **Esperanza Aguirre**, respectivamente, en sus declaraciones públicas, y así se recogía, según los medios de comunicación, en los informes jurídicos encargados al respecto a los Letrados de las Cortes. Sorprende, por ello, la queja expresada (sin demasiado énfasis, por cierto) por algún representante socialista en las Mesas y Juntas de

Portavoces acerca de la defensa objetiva que la mayoría trata de llevar a cabo de la función institucional de las Cámaras. Este rigor y seriedad se refleja, además, en que (de acuerdo también con el informe jurídico) se ha desestimado la idea de que las Cámaras comparezcan en este concreto proceso, puesto que no hay cauces procesales adecuados al respecto. Por fortuna, frente a una extravagante interpretación inicial, se ha admitido a trámite el recurso de casación interpuesto por el Gobierno, a través de la Abogacía del Estado, ante el Tribunal Supremo. Aquí habrá de dirimirse, una vez substanciados los largos trámites que marcan las leyes, este asunto transcendental, insisto, para las finanzas públicas, pero también para los principios inspiradores de nuestro Estado Constitucional.

Precipitación socialista

Ha resultado así que el mes de enero, concebido por nuestra norma fundamental como período de *vacatio* en la vida parlamentaria, ha sido agitado y tenso. Porque además, sumido en una extraña precipitación que sólo pueden explicar sus circunstancias internas, el Partido Socialista ha pretendido reiteradamente “abrir” el Congreso antes de tiempo para abordar algunas cuestiones de actualidad: “vacas locas”, emigración, “Tireless”... y, con mucho menos insistencia (que cada uno deduzca lo que quiera), el uranio empobrecido y su uso en la guerra de los Balcanes. Son, cómo no, asuntos serios y trascendentes, que el Gobierno afron-

¹ “No hay impuestos sin representación”.

ta con prudencia y, tal vez, con excesiva cautela en algún caso en cuanto a la transmisión de sus actuaciones ante la opinión pública. Pero es incuestionable que en el momento debido, esto es, en la primera semana de febrero, los ministros implicados (**Piqué, Trillo, Arias Cañete, Villalobos...**) y el propio Presidente **Aznar** han rendido cuentas en la sede de la soberanía nacional con amplitud y contundencia. Sin olvidar, por cierto, la presencia inmediata del Vicepresidente **Rato** en la Cámara para explicar la posición del Gobierno en torno a la frustrada operación Endesa-Iberdrola. El supuesto ingenio de **Rodríguez Zapatero** dando al Presidente la “bienvenida a la tierra” tiene, pues, muy poco encanto retórico y falta a la verdad de los hechos: el Gobierno ha trabajado con esfuerzo y, en más de un caso, con resultados apreciables para afrontar problemas cuyo origen casi nunca se encuentra en causas endógenas.

Novedades legislativas y reformas pendientes

Por lo demás, aprobados en diciembre los Presupuestos Generales del Estado y la inevitable “Ley de Acompañamiento” (que ojalá desaparezca pronto, en bien de la seguridad jurídica y de la técnica normativa), las Cámaras afrontan un período de sesiones que promete novedades importantes; proyectos de Ley como los concernientes al Plan Hidrológico Nacional; la estabilidad presupuestaria; la reforma de las leyes de asociaciones o del derecho de petición (los últimos derechos fundamentales que siguen regulados, a estas alturas,

por normas preconstitucionales); nuevas reformas educativas, etc..., esperan turno para ser debatidas en el Congreso y el Senado. No hay que dejar de lado la reforma (esta vez, posible) del Reglamento del Congreso, porque existe un acuerdo razonable en cuanto al fondo y porque el momento —estamos al comienzo de la legislatura, aunque algunos están muy nerviosos— permite un estudio sosegado. Los esfuerzos de la Presidenta del Congreso se orientan decididamente hacia el objetivo de conseguir esta reforma, ya imprescindible. Sería muy lamentable que asuntos menores, llámese “retribuciones” o “medios materiales” al servicio de los parlamentarios y los Grupos, puedan frustrar esta imprescindible puesta al día de las normas reguladoras de las “Tácticas” parlamentarias, que diría el pionero **Jeremías Bentham**.

No hay que ser optimistas, en cambio, en cuanto a la reforma del Senado, *vexata quaestio* que, tampoco esta vez (y ojalá nos equivoquemos) permite albergar grandes esperanzas. Ciertamente, el Grupo Popular, a través de su portavoz **Esteban González Pons**, ha puesto sobre la mesa una serie de propuestas claras, sencillas e inspiradas por un imprescindible realismo y sentido común. Parece también que la primera reacción del Grupo Socialista, a través de un gran conocedor de la Cámara Alta, el actual portavoz y ex-Presidente **Juan José Laborda**, apunta hacia un saludable pragmatismo y no hace cuestión de la (innecesaria e inconveniente, a mi juicio) reforma de la Constitución. Pero creo que si no se consigue tampoco esta vez, convendría dejar el asunto aplazado *sine die* y extraer de una vez por to-

das las posibilidades que las normas vigentes permiten a nuestra "Cámara de representación territorial", víctima con frecuencia de una profunda incomprensión por parte de la opinión pública, de los medios de comunicación, e incluso de los propios ambientes políticos.

Cuando algunas sentencias poco afortunadas y unos pocos (no muchos, por fortuna) profesores opinantes en los medios son capaces de admitir la prioridad de un acuerdo entre partes de una relación (que no es, por cierto, laboral, sino estatutaria) sobre las leyes emanadas del Parlamento, es que algo no funciona en la mentalidad colectiva acerca de nuestro sistema político. ¿Por qué no empezamos por leer la Constitución? El pueblo español es el titular de la soberanía nacional y de él emanan los poderes del Estado (artículo 2); las Cortes Generales representan al pueblo español y ejercen las funciones legislativas y presupuestarias (artículo 66); las leyes, expresión suprema de

la voluntad del Parlamento, sólo pueden ser eliminadas del ordenamiento jurídico cuando sean contrarias a la suprema ley constitucional y así lo declare el Tribunal Constitucional (título IX, en general); en fin, los jueces y magistrados, titulares de los órganos jurisdiccionales, están sometidos, cómo no, a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico (artículo 9.1) y al imperio de la ley (artículo 117).



■
María Gemma PRIETO

ZAPLANA O EL CENTRO OPTIMISTA

Enrique DE DIEGO

*Pocas veces la presentación de un libro ha concitado tanto interés y expectación como “El acierto de España” de **Eduardo Zaplana**. No es poca novedad que un político escriba un libro, lo que establece un compromiso de razón práctica. Mientras el intelectual teoriza, el político expone ideas que ha llevado o puede llevar a la praxis. El debate intelectual de esa manera se enriquece despejando elucubraciones estériles.*

LA expectación generada ha de considerarse motivada más por el autor que por el libro, lo cual no deja de ser un hecho sintomático tratándose de un líder periférico, presidente de una autonomía como la Comunidad Valenciana que hace unos pocos años no contaba en el debate nacional.

La misma terna de presentadores resultó sorprendente y polémica. El “jubilado” **Miguel Roca**, el vicepresidente del Gobierno, **Rodrigo Rato** y el presidente de Castilla-La Mancha, **José Bono**. Los tres, como indicó Zaplana, por un estricto criterio de “amistad”. Pero esa cuestión sencilla no ha despejado las lecturas políticas, que han ido desde la alabanza a

una posición centrada y abierta a la pluralidad, a las críticas socialistas por la presencia de su “compañero” José Bono, quien, por cierto, desarrolló un desinhibido discurso españolista que debe abrir una prudente espera a la acelerada consideración de su muerte política como líder nacional. Sobre todo si Zapatero sigue cometiendo errores como ha empezado a suceder cuando ha pasado de las musas al teatro.

El acto convocó a medio gobierno, pero fue especialmente significativo el elevado número de periodistas de postín que se desplazaron al acto y, por supuesto, la afluencia masiva de público en general que desbordó las previsiones de la sala del Hotel Palace.

El libro, que es de lo que al final se trata, es una apuesta optimista por la Constitución, por su desarrollo práctico en el campo autonómico y por una posición liberalizadora de centro, que ya ha expuesto Eduardo Zaplana en sus trazos fundamentales en el número monográfico de la revista *Veintiuno* sobre “El centro reformista” (por cierto, algunos de cuyos artículos han sido traducidos en Italia). Hay una explicación y un desarrollo de lo que se conoce como “modelo Zaplana” de financiación autonómica, pero sobre todo hay un interesante análisis de fondo sobre la superación del pesimismo patrio heredado del 98. Zaplana detecta y expone un nuevo estado anímico como es el optimismo. Hay muchas reflexiones que explican el desarrollo político seguido en la Comunidad Valenciana, que no sólo ha



Foto: La Prensa Magazine

pasado de feudo del PSOE a feudo del PP, también a ser un elemento de referencia nacional, rompiendo la marginalidad y el desaliento anteriores, que incluso la situó dentro de las apetencias expansionistas del nacionalismo catalán. Zaplana, al explicar el modelo de la Comunidad Valenciana, lo que plantea es

una tercera vía autonomista que se confronta con cualquier criterio de nostalgia centralista pero también con los programas máximos de los nacionalismos excluyentes y secesionistas, y lo hace desde una posición abierta y periférica, sin complejo alguno, con claridad de estilo y con moderación de formas. Ni la presentación ni el libro tienen segundas lecturas. Esa es precisamente una de las claves de la praxis política, del estilo, del presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana.

■
Enrique DE DIEGO

VISTA A LA IZQUIERDA

José María ÁLVAREZ ROMERO

La izquierda revolucionaria, que en la segunda mitad de los años 90 intentó sin éxito conquistar los resortes del poder en Iberoamérica, atraviesa la frontera del siglo XX con aquel fracaso en las espaldas pero sin cejar en su originario empeño. Por el contrario, ha adoptado nuevas formas y estrategias en un renovado plan de subversión.

EL argentino **Jorge Masseti**, hijo de un dirigente muerto en la guerrilla montonera de Salta, autor del revelador libro *El furor y el delirio* y, durante años, agente del *departamento cubano de América* —organismo encargado de propagar y organizar la subversión en América Latina—, desvela el propósito de retorno de la izquierda. A su juicio —tras los sucesos de la década de los 80: las aperturas democráticas en Centroamérica y el Cono Sur, la caída del muro de Berlín, los focos guerrilleros extinguidos casi en su totalidad y la violencia colombiana considerada como un hecho aislado—, podría parecer que los intentos totalitarios de dominar el continente habían muerto. Pero, en realidad, no ha sido así.

Mucho más aventurado hubiera resultado

predecir que **Fidel Castro**, en el comienzo del nuevo siglo, volvería a ser el revulsivo de esos movimientos y, sin embargo, tal fenómeno se está produciendo. “Iniciamos el nuevo siglo —afirma Masseti— con el ‘Proyecto Bolivariano’ que no es más que un disfraz del totalitarismo basado en el control, en la destrucción de las instituciones democráticas y en el auge del discurso populista”. La voz de esa izquierda aprovecha el altavoz del Foro Social Mundial, celebrado en la ciudad brasileña de Porto Alegre, para dejarse oír: empapa la médula de la triunfante revolución venezolana, se beneficia políticamente de los estallidos y protestas sociales e incita a la insurrección a los indígenas excluidos, en unas sociedades convulsas por los peligrosos índices de pobreza y desempleo.



Porto Alegre: la otra globalización

Porto Alegre, capital del poderoso estado brasileño de Río Grande, se ha convertido en el emblema del "nuevo proletariado" surgido del *boom* económico brasileño, constituido en clase autónoma y con un proyecto político definido. En este nuevo proletariado confluyen las corrientes del PT, Partido de los Trabajadores, de raíces marxistas y creado en 1979, de la CTU, Central Única de los Trabajadores (1983), y del MST, Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra" (1985). Lleva en su seno los impulsos nacidos en las Comunidades Eclesiales de Base, en las Pastorales Sociales y en la Teología de la Liberación, de especial arraigo en el país. El movimiento proletario brasileño predica una transformación social basada en la participación directa (sindicatos, centros de trabajo, barrios) y ha creado un nuevo centro de decisiones que, junto a los poderes legislativo y ejecutivo, integra a los ciudadanos y los convierte en actores del denominado, y ya famoso, "Presupuesto Participativo" (OP, de Orzamiento Participativo).

Esta experiencia de gobierno se inició con el acceso de **Olívio Dutra** (un marxista cristiano, del grupo que fundó el PT y la CUT) a la alcaldía de Porto Alegre en 1981. Elección tras elección, el PT ha conseguido renovar la alcaldía de la ciudad. A Olívio Dutra le sucedió en 1992 un teórico de la democracia participativa, **Tarso Genro**, luego **Raúl Pont**, en 1996 y, en las elecciones del pasado octubre volvió a ser elegido Tarso Genro, anfitrión del Foro Social Mundial, mientras que

Olívio Dutra es ahora gobernador del estado de Río Grande.

El antes mencionado Foro Social Mundial ha sido la respuesta y el contrapunto de la reunión de los dirigentes de los máximos organismos capitalistas reunidos, en los mismos días, en la ciudad suiza de Davos. Este Foro de Porto Alegre, que tuvo su sede en la Universidad Católica, reunió representantes de más de seiscientas ONG's, varios miles de participantes, pensadores, analistas y activistas de todas las siglas de signo anticapitalista, entre ellos la plana mayor de la izquierda latinoamericana. Supuso un toque de atención y enunció un claro propósito. La reunión no trataba de buscar correctivos al proceso de globalización sino de ponerle fin y sustituirle por otro más justo. **Vidal Beneyto** ha subrayado este carácter frontalmente alternativo del foro: frente a la mundialización económica concebida y practicada como "*una realidad ineludible que escapa a nuestro control y tiene condición definitiva, cuya fatalidad es análoga, según algunos, a la ley de la gravedad, Porto Alegre, afirma por el contrario que es el resultado de un proceso voluntarista puesto en marcha por unos actores —las grandes multinacionales y las organizaciones económicas mundiales—, en el marco de un sistema —la sociedad global de mercado— y en virtud de un proyecto: el ultraliberalismo conservador*". No es, pues, posible la conciliación de las dos ideologías antagónicas, "*la de aquellos para quienes crear riqueza es producir beneficios y acumular capital y la de aquellos otros para quienes solo tiene sentido crear riqueza cuando esta se comparte*".

El toque de atención de Porto Alegre se ha convertido en el punto de partida de un movimiento de ámbito mundial, con punzante ex-

presión latinoamericana. El foro no preconiza una solución marxista sino la justa distribución de la riqueza en el mundo, pero a su sombra se cobijan, actúan y aparecen —otra vez como abanderados de los desfavorecidos— los grupos revolucionarios de izquierda, en busca de desquite.

La “revolución bolivariana”

La revolución bolivariana, implantada en Venezuela por el coronel **Hugo Chávez**, ha cumplido dos años de gobierno. El experto **Leonardo Vivas**, distingue en ella tres círculos concéntricos. El más decisivo, el interno, sería el de los militares afines al presidente, pero el segundo correspondería a los partidos de izquierda, custodios de la ideología del *chavismo* puro y duro, y un tercero sería el *chavismo* popular y silvestre de los desposeídos.

Desde el punto de vista ideológico el *chavismo* ha ido recogiendo por el camino buena parte de las herencias, planteamientos y aspiraciones de la extrema izquierda latinoamericana, sin que aparezcan rasgos o influencias de los movimientos sociales cristianos. Proclama una revolución democrática y promueve la presencia activa del pueblo en los órganos de decisión, con la consagración constitucional de dos poderes nuevos: el *poder electoral* y el *poder moral*. En la base mantiene el repudio del sistema representativo tradicional, al que acusa de ser un fraude que permite a la oligarquía gobernar de forma perenne, pasando por alto los intereses del pueblo.

En una primera fase, el gobierno de Chávez copó la totalidad de las palancas del Esta-

do, y ahora se ocupa de poner bajo control los resortes del poder social. Originariamente instaló una Asamblea Constituyente, la cual redactó una Carta Magna y dio paso a la Asamblea Nacional, en la que dispone de una cómoda mayoría. Ésta votó una “ley habilitante”, que le permitió legislar de urgencia. La primera tarea fue purgar el Poder Judicial anterior y colocar afectos o condescendientes para manejar los centros vitales: la Fiscalía General, El Tribunal Supremo, la Contraloría (Tribunal de Cuentas) y el Defensor del Pueblo. Las clases media y alta —poco más del 15 por ciento de la población— y algunos medios de comunicación constituyen la oposición, que asegura que no será posible construir un país estable sin el concurso de todos, sobre todo de los más preparados.

En Venezuela, país tradicionalmente católico, la Iglesia se siente amenazada pues desde el poder se la trata como “enemiga de la revolución y cómplice de la corrupción”. Según testimonia el Presidente de la Comisión Episcopal, **Baltasar Porras**, quien admite sentirse físicamente amenazado: “*Van contra la Iglesia por su autonomía y su presencia significativa en el pueblo. Quieren asfixiarnos. Más aún, Chávez ha planteado ya la necesidad de revisar el Convenio con la Santa Sede, porque en el fondo su intención es reducirnos a meros empleados públicos para podernos manejar a su antojo*”. Monseñor Porras no es precisamente un obispo conservador que esté dolido por las ansias justicialistas de Chávez, sino un prelado ejemplar, que se encuentra aliado en el sector progresista de la Iglesia.

El ámbito local y sindical estuvieron exentos de las primeras oleadas de cambios, pero

recientemente fueron también ocupados por los chavistas. Tras un referéndum, Chávez obtuvo la mayoría de concejales y borró de un plumazo a los dirigentes de las centrales sindicales. La convocatoria fue objeto de varios recursos sin éxito, y los dirigentes del por ahora minoritario sindicato "chavista", Fuerza Bolivariana de Trabajadores, anticiparon que el referéndum era válido y desalojaron de sus puestos "a los corruptos líderes de la mayoritaria Confederación de Trabajadores de Venezuela".

El último paso ha sido declarar abierta la "Revolución educativa y cultural", cuyo contenido nadie entiende del todo, aunque todos conocen su intención de dominar por completo la vida nacional que, según los gobernantes, había sido secuestrada por una elite. La operación se inició con una espectacular medida: la destitución fulminante e inesperada de **Sofía Imbert** —una de las figuras de mayor prestigio en el mundo artístico— como directora del Museo de Arte Contemporáneo de Caracas (fruto de su iniciativa y de 30 años de entera dedicación), quien en 1990 recibió el homenaje de sus compatriotas al unir su nombre al del museo. Los artistas y profesionales del sector alzaron inútilmente la voz de protesta y el artista colombiano **Fernando Botero**, en carta abierta publicada en *La Nación* expresó a Sofía Imbert su indignación "por sacarte de tú propia casa, siendo como es una creación tuya. Tu museo —le dijo— es indiscutiblemente el más importante de América Latina, con una riquísima colección que sólo gracias a tu gran empeño se logró reunir".

La revolución de Chávez se apoya en el fortalecimiento de dos elementos básicos: por un lado, el "estado-nación", en el que se ejerce la

soberanía popular, y por otro la aspiración a una mancomunidad iberoamericana, calcada del ideal comunitario de **Simón Bolívar**; ambos, nacionalismo y comunidad bolivariana, rechazan la globalización económica vigente. A esta luz, tiene pleno sentido el apoyo prestado por Chávez al presidente brasileño **Cardoso** en el compromiso de la declaración de Brasilia para "iniciar cuanto antes las negociaciones entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina, con vistas a crear en dos años una zona de libre comercio sudamericana". En el plano internacional pretende dibujar un eje Caracas-Brasilia, que sirva de contrapeso a la hegemonía norteamericana, y otro eje Caracas-La Habana, garante y salvaguardia de las esencias revolucionarias.

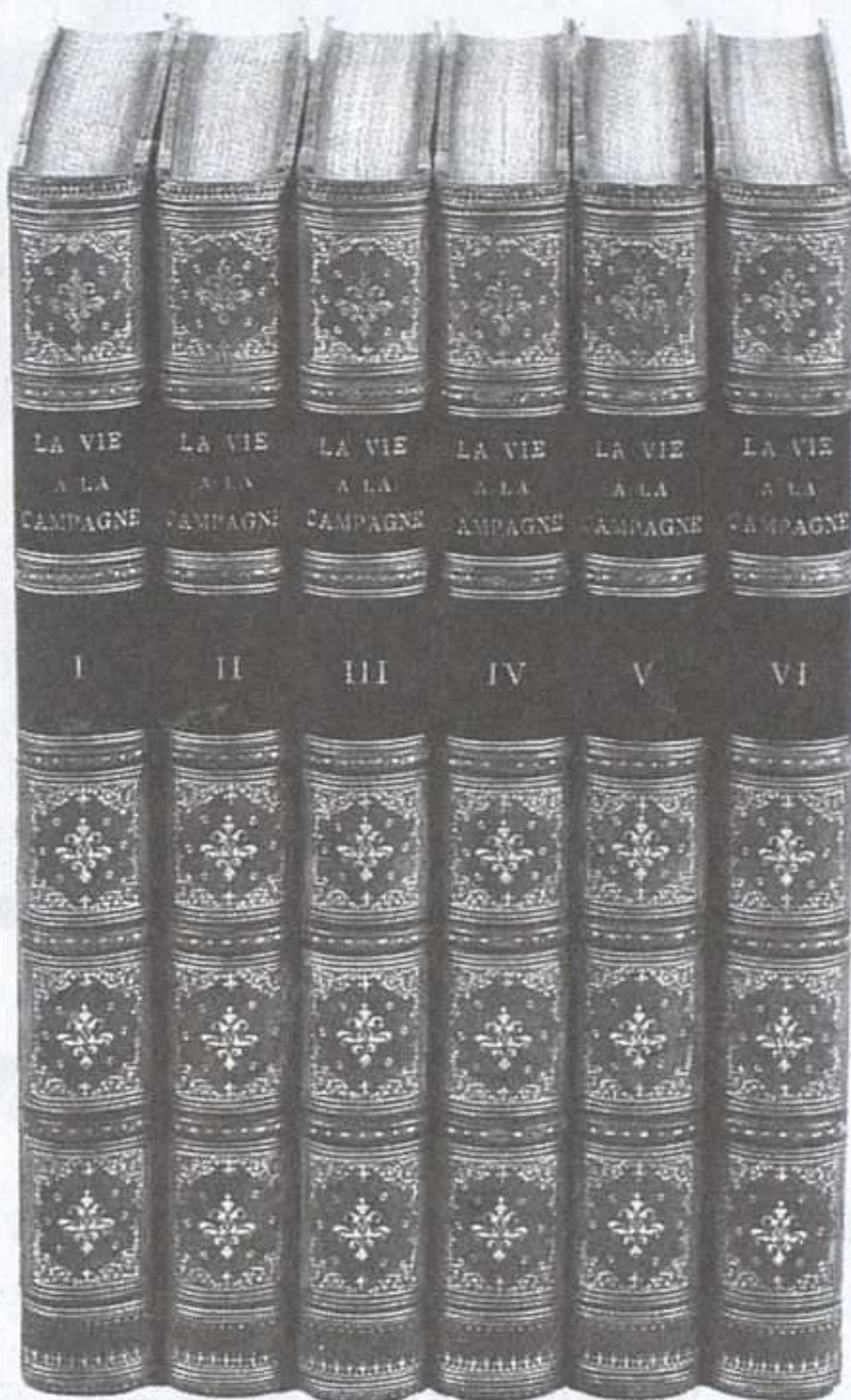
Fidel-Chávez

La relación Chávez-Castro es un referente indispensable de la revolución venezolana. Lo puso de manifiesto, la visita oficial que Fidel Castro realizó a Venezuela. Al regresar a La Habana, el dictador cubano comentó sin retórica: "Ha sido la experiencia más maravillosa de mi vida". Todo fue organizado para que los cuatro días de programa le recordaran su viaje triunfal de Sierra Maestra a La Habana, en enero de 1959. Ni siquiera en la visita al Chile de **Allende** o a la Nicaragua sandinista recibió un tratamiento tan rendido. En las cuatro décadas de ejercicio dictatorial, Castro ha viajado por diversos países y recogido numerosas muestras de adhesión, pero la recepción en Venezuela superó todos los precedentes. El presidente venezolano no se apartó de su lado haciendo las veces de edecán. Es quizá la primera vez que

un parlamento, de origen electoral, interrumpe veinte veces al dictador caribeño para aclamarle, en un discurso sobre lo que debe hacerse en política interna y nunca antes los militares de carrera de un país latinoamericano —curtidos y comprometidos en la lucha antirrevolucionaria— rindieron honores y homenaje de “Comandante en Jefe”, al jefe y máximo inspirador de las guerrillas subversivas.

Aparte de las muestras externas, Cuba suscribió un convenio energético en el que se incluyó una cuasi condonación de la factura petrolera pendiente y el pago, mediante aportes y expertos cubanos, de las próximas facturas. En uno de los anexos se establece el compromiso de Cuba para la consolidación pedagógica de las escuelas bolivarianas creadas por Chávez, tanto en la formación de los profesores como en la transmisión de la experiencia.

El comandante Chávez entendió que Fidel Castro le entregaba en Caracas la bandera de la lucha contra el imperialismo y Fidel Castro aprovechó el homenaje que le rendía la Asamblea Nacional de Venezuela para presentar a

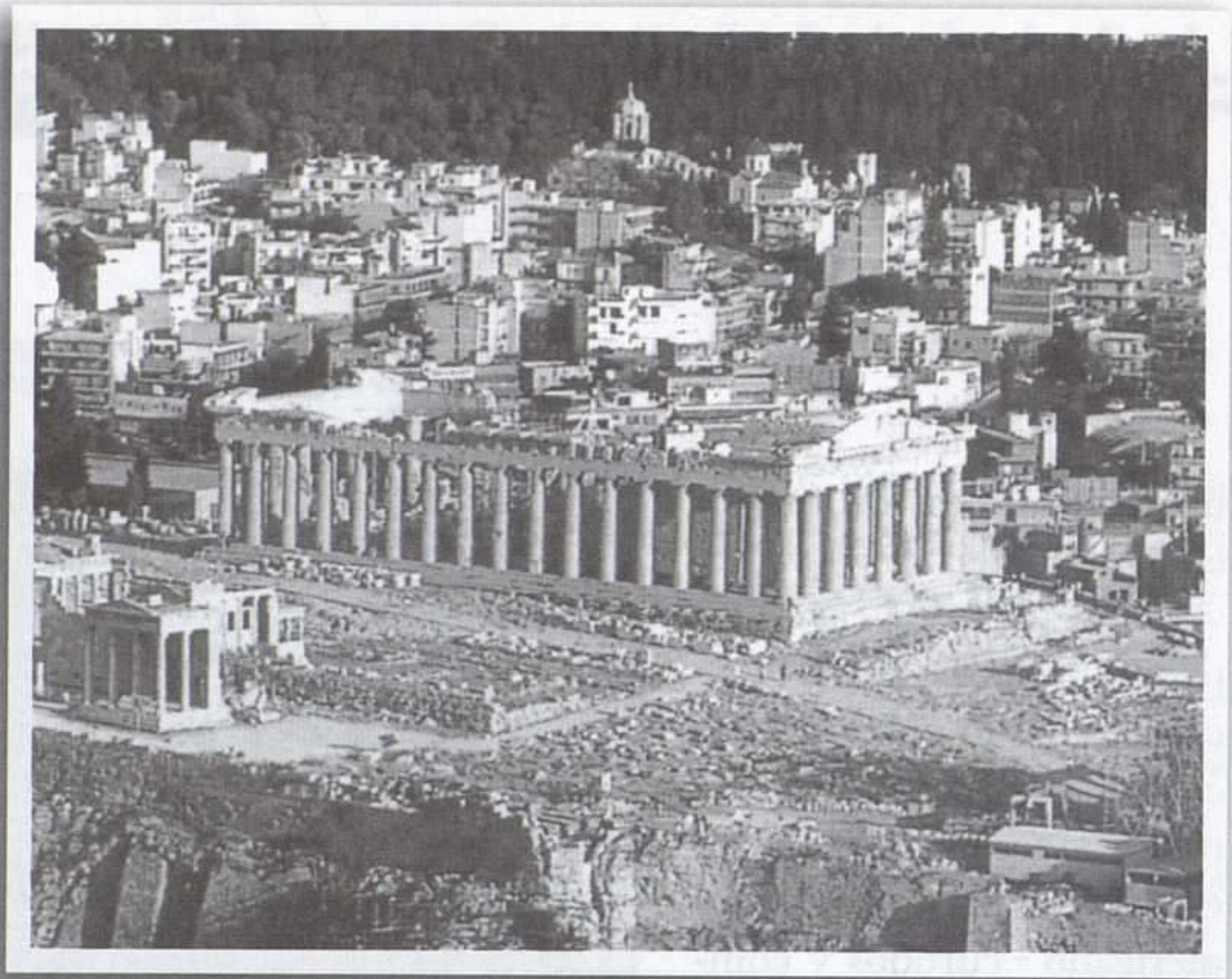


Hugo Chávez como su sucesor y darle el espaldarazo de líder emergente de las masas empobrecidas del tercer mundo. El editorial del *Washington Post* con motivo de esta visita, aconsejaba al nuevo presidente norteamericano una especial estrategia frente a Chávez, a quien consideraba como el nuevo líder de la izquierda antiestadounidense en la región latinoamericana. Sin embargo la confrontación con los Estados Unidos no es abierta, y las diplomacias

de los dos países funcionan normalmente. El gobierno venezolano es respetuoso con las normas de la economía vigente y está interesado en ganarse la confianza de los inversores extranjeros. Ello no es óbice para que, ante la II Cumbre de la Organización de países exportadores de petróleo (OPEP), Chávez se auto-proclamara el portavoz del tercer mundo y defensor de un polo latinoamericano capaz de contrarrestar el “fatídico” predominio del mundo industrializado y su “capitalismo salvaje”, especialmente el de Estados Unidos, país con el cual, las relaciones según manifestó “están destinadas a ser cada vez más excelentes”.

■

José María ÁLVAREZ ROMERO



Ruta *de la* DEMOCRACIA

Descubra con **veintiuno**
las principales ciudades
que dieron origen a
la civilización occidental

ATENAS • CORINTO • MICENAS • ROMA

Salida: Octubre 2001

Información y reservas: 91 355 30 00

¿HACIA UN FUTURO DE SABIOS?

Isidro-Juan PALACIOS

Dado que nuestras sociedades actuales envejecen y, entre ellas, principalmente la española, ¿quiere ello decir que vamos camino de hacernos más sabios, sobre todo nosotros, los españoles? Semejante planteamiento da pie al autor de la presente "ojeada al futuro" a reflexionar sobre la nueva condición e identidad del sabio que se impone, para llegar a la conclusión de que lo que viene estaba ya prefigurado en el pasado.

OCCIDENTE envejece, ¿quiere ello decir que nuestra civilización se hace más sabia? Todas las culturas arcaicas, y Grecia —cuna de la nuestra— entre ellas, rendían un verdadero culto a la ancianidad. Había que saber escuchar a los ancianos: a los viejos hombres de la comunidad que ya tenían a sus espaldas un buen haz de años vividos o, simplemente, eran, sin que en ellos se contara la edad, reconocidos por todos como sabios. De lo que decimos se deriva una verdadera ecuación de identidad. Anciano es igual a sabio del mismo modo que sabio es igual a anciano.

Cuando así hablamos, ¿pensamos con criterios meramente cuantitativos?, ¿a partir de

qué tiempo, estación del año o cumpleaños comienza uno a ser sabio? Es evidente que no se trata de eso, sino de una realidad distinta, colateral a veces a la edad, pero no necesariamente condicionada por ella. El saber, en efecto, no es cantidad sino cualidad. Y una cualidad de maduración, que no en todos se producirá al mismo tiempo. No rechazemos la identidad que iguala ancianidad a sabiduría, pero aceptemos asimismo que tal igualdad no viene condicionada por el tiempo. Si no ahí está, por ejemplo, la doctrina cristiana.

Para los antiguos Padres del Desierto los términos de "maestro", "guía avezado" en el arte de vivir, "experimentado" en el conoci-

miento, “discriminador de espíritus” se resumían en una sola palabra: *anciano*. Y, por lo general, el *anciano* coincidía con un hombre o mujer en el atardecer de su existencia, aunque se daban casos de *ancianos* entre los monjes de mediana edad e incluso —*rara avis*— entre los todavía más jóvenes de su compañía. **Teófanes el Recluso** (1815-1894), santo monje ruso de la ortodoxia cristiana que frecuento citar, venía a decir a sus discípulos a propósito de la iluminación: “no creáis que ésta se produce en virtud de procesos lógicos, sino que sobreviene como el relámpago, de repente, sin que sepamos bien cómo, cuándo, dónde y por qué se produce. Este es el modo mediante el cual se adquiere el conocimiento; he aquí la manera de conocer cristiana” (no lo pongo en cursiva porque cito de memoria el sentido de sus palabras). Técnica de saber, dicho sea de paso para los entendidos, semejante a la que enseña una tradición tan distante de la cristiana como la budista zen en la meditación del *koan*. Aquí como allí, la sabiduría aparece en forma de luz, de inteligencia, que ve donde los otros no ven, y que sobreviene inesperadamente tras la quiebra de la lógica humana. Repito, sin condiciones de edad, formación académica o experiencia científica.

Arte de vivir

Pero dejemos tranquilos a los “ancianos” monjes de los yermos, para quienes la última palabra seguía siendo la divina o el absoluto inefable, y remontémonos a los tiempos de la

filosofía humanista, pues es ella la que entre nosotros ha conseguido imponer, frente al cristianismo, su carta de naturaleza y su victoria, perfilando nuestro tiempo. Veamos. La palabra clave ahora es *areté*. No es nueva, sin duda. Desde los sofistas griegos —primeros humanistas de Europa— y **Sócrates**, esta palabra, además de significar “virtud”, quería decir “eficacia”. De modo que “enseñar *areté* era algo así como enseñar el arte de vivir”, en palabras del filósofo hispano-hindú actual **Salvador Pániker**¹. El “arte de vivir” no brota ya para conformarse a una norma moral dada previamente o prefigurada, exterior e interior al hombre y propiedad del ámbito de lo divino donde tiene su raíz, sino que emerge como consecuencia de la práctica de la convivencia entre los demás seres humanos de la ciudad y en sintonía con sus características individuales, más bien “geniales”. (Menciono, por supuesto, esta palabra en el sentido que ha tenido en los dos últimos siglos, esto es, como exaltación de la ocurrencia del individuo humanista, liberado y autónomo, extraordinaria desde luego, pero sin otra referencia superior que la que brota del culto al “sí mismo”).

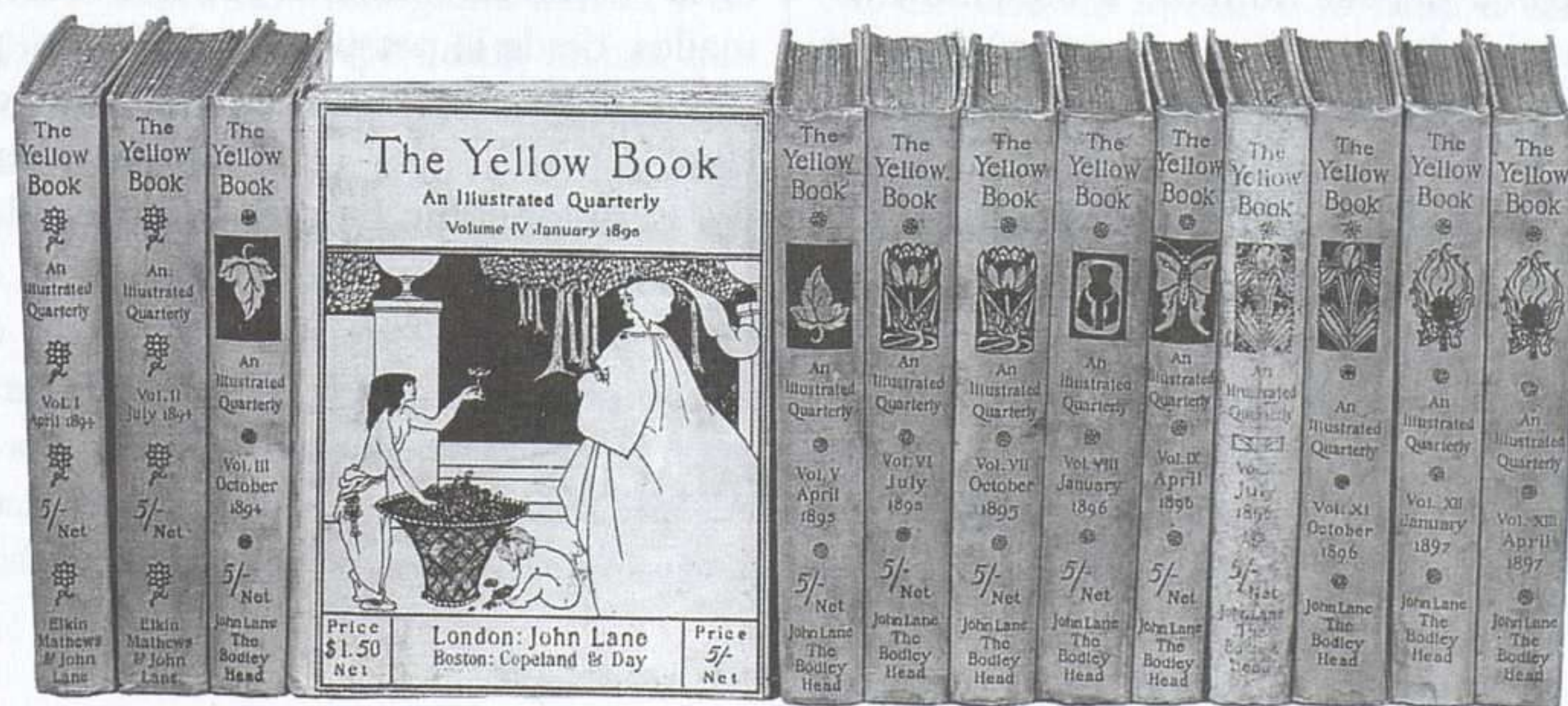
El “arte de vivir” surgía entonces y brota ahora, por tanto, desde el hombre y para el hombre, centrado en lo meramente humano, sancionando la virtud y la eficacia con el encumbramiento, el aplauso y el triunfo en las relaciones de unos con otros. Era el éxito y no la virtud lo que venía a ser fundamental en una sociedad que había renunciado a tener coordenadas fijas por encima de los hombres. Esto

¹ **Pániker, Salvador** *Filosofía y Mística, una lectura de los griegos*. Kairos, Barcelona, 2000, pág. 149.

comenzó ya con los griegos clásicos y el encumbramiento del dominio de la palabra, según la concepción que de la Retórica predicaron los sofistas (literalmente: “portadores de la verdad”) y concretamente **Protágoras** (481-411 a.C.). Para él no hay que olvidar, primero, que “el hombre es la medida de todas las cosas” (no lo divino) —humanismo—, y segundo: puesto que no hay una verdad absoluta sino tantas verdades como hombres y no se sabe bien cuáles de esas verdades son más verdaderas que las otras, la única forma de llegar a una convención de la verdad es la persuasión de quien o quienes, en un momento dado detentan la palabra, y en último extremo establecen su triunfo y lo expanden. El error de esta concepción reside en su mismo origen, desde el instante en que algunos hombres piensan que es preciso proporcionar un “sentido a la vida” (**Sócrates**, 468-400 a.C.), con lo que queda bendecido el empeño del proselitismo y la pugna de unos por imponerse a los otros. Esta postura llega en el fondo a plantearse el no respeto por todas las formas de vida posibles, justificando el hecho de que pueda haber hombres que impongan sus doctrinas o visiones particulares de la exis-

tencia a los demás e incluso a abolir o menguar sus diferencias. Del deseo de hallar un “sentido a la vida” es de donde han surgido y surgen las ideologías, los imperios y las guerras a ellas inherentes. En suma, de ahí procede el “pensamiento único”, pero igualmente su contrario, esto es, el *pensamiento indiferente*. ¿Por qué?

En el punto de partida de Protágoras está la respuesta. En su dialéctica, entre dos verdades en lucha e igualmente válidas, sin más derecho una que otra (la afirmación o la negación de los dioses, por ejemplo), gana una de ellas, no la verdaderamente auténtica, sino aquella que en el instante histórico goza de más fuerza, se afianza con más habilidad persuasiva o gana la batalla cuantitativa. Conforme a semejante premisa, el triunfador histórico es el que dicta la norma porque ha ganado, no porque disponga de la verdad en sí. Puede darse el caso de que el mentiroso triunfe, pues bien, en virtud de ese mismo triunfo histórico, su mentira se convierte en verdad (es el historicismo hoy tan en boga en todos los ámbitos). En este mismo aspecto subyace la indiferencia. No es que se sepa que todas las verdades, por el simple hecho de ser desde el Ser,



sean verdaderas, sino por todo lo contrario. A saber: entre varias verdades, todas ellas posibles, todas ellas susceptibles de ser verdaderas, todas ellas son falsas.

Como decimos: de aquí proviene la imposición de una ideología sobre las demás, como el indiferentismo hacia todas. Ambas son erróneas.

La ética del éxito

Nuestra era, hija de esta filosofía, no ha hecho otra cosa que mantenerse fiel a ese criterio, suscribiéndolo en espíritu y letra de mil maneras. Dando bandazos de uno a otro extremo o situándose en ambos simultáneamente, como sucede ahora.

De este planteamiento continuista helénico nació entonces y renace ahora la ética como el único clima capaz de medir la dimensión del sabio. *Areté* era “arte de vivir” con eficacia, que lejos de tributar a ningún poder exterior o interior al hombre (como los propios dioses o el propio misterio innombrable) apelaba a la conciencia socrática, a la veta interior individualista y autónoma, y que, por esa misma razón, alejaba del ser humano a aquellas mismas divinidades que antes intervenían en su vida de un modo frecuente y visible. Ello venía a instaurar un nuevo conocimiento (o *gnosis*), ahora ya exclusivamente humano e indi-

vidual, que consagraba la experiencia y el éxito. El “arte de vivir” se convertía, por esa razón, en la acumulación de *mucha vida*, cincelada trazo a trazo, golpe a golpe desde la propia y genuina realidad interior exaltada al firmamento de la fama.

Desde esta perspectiva, podemos hablar en nuestra sociedad presente, necesariamente desvertebrada, no de un solo tipo de sabios sino de una multiplicidad de discursos, rara vez coincidentes, de diferentes perfiles y sonidos, de contenidos tan personales como sus propios nombres y de tantos “artes de vivir” en ellos como distintos son sus semblantes. El “pensamiento único” no es válido aquí, que estamos hablando de los “geniales”, de los personajes de éxito, sino sólo para la inmensa mayoría de los seres humanos restantes anegados en el amplio mar de la masificación estadística.

No obstante, y dicho sea de paso, muchos de éstos también sueñan con el éxito, con darse a conocer, con dejar huella; suspiran por el cielo de la historia —ser conocidos, famosos o simplemente nombrados—, y les sobrecoge el infierno de esta misma historia: ser ignorados o difamados. Hemos llegado así a las antípodas de la enseñanza cristiana. Ser ignorados y difamados, desde la perspectiva de Cristo, parecía ser lo mejor; hoy, sin embargo, es lo peor. Incluso entre los suyos, él ha sido también vencido. El historicismo ha ganado la partida.

Isidro-Juan PALACIOS

LA RELECTURA

Carlos ROBLES PIQUER

Tres mujeres

EN 1913 don **Miguel de Unamuno** prologó la segunda edición de su *Vida de Don Quijote y Sancho*, un libro que puede ser de cabecera. Sobre un ejemplar impreso años más tarde, un buen lector y mejor amigo calificó ese texto de “viejo ‘libro de horas’ de la *Hermanidad Angélica de la Santa Locura del Testimonio*”: pues para testimoniar la verdad preciso es un gramo de locura, como sabía don Miguel. La primera edición había salido a luz en 1905, “coincidiendo por acaso, que no de propósito” con el tercer centenario de la primera edición del *Quijote*, según su autor. En una de sus páginas afirmó el gran vasco: “El amor de hombre a hombre, de hombre a mujer, quiero decir, ha producido las maravillas todas”. Hablaba por experiencia, porque él fue siempre un monógamo fiel. El 7 de noviembre de 1964, la espléndida revista que fue *La estafeta literaria* y que dirigía el recordado **Luis Ponce de León**, entrevistaba a **Fernando de Unamuno** quien comentaba un artículo de **Cesar González Ruano** dedicado a su padre y publicado unos meses antes en las mismas páginas. El entrevistado decía: “Lo que a Ruano le chocaba mucho es que mi padre hubiera sido hombre de una sola mujer. Cada cual tiene su modo de pensar y de ser hombre. Desde luego a

mi padre la única mujer que le importó fue la suya. Y, a ella, él”.

Testimonio tan rotundo explica la imposibilidad del empeño al que dedicó gran parte de su vida una escritora y profesora argentina “de larga estirpe criolla” que se llamó **Delfina Molina y Vedia de Bastianini**. Todo empezó por una carta escrita por ella a don Miguel desde Buenos Aires en 1907, un par de años después de la primera edición de la *Vida unamuniana*. Delfina aspiraba a doctorarse en Ciencias con “un ensayo crítico del espíritu científico en las distintas épocas” y pedía a don Miguel que le indicase las obras que debía leer. La carta debió agradar a su destinatario que era, además, “muy considerado con sus corresponsales”, de modo que tuvo respuesta pronta en la que recomendó a Delfina “libros de piedad y de religión” según nos dice con algún asombro **María de las Nieves Pinillos Iglesias**. Tal vez ese criterio selectivo se deba a una frase de aquella carta bonaerense según la cual “los antiguos... estaban más cerca de Dios” que los modernos.

Sabemos todo esto y mucho más porque la señora Pinillos ha dedicado largas y pacientes horas a reconstruir, a través sobre todo de sus cartas al escritor español, la vida de *Delfina, la enamorada de Unamuno*. Pues en verdad lo fue; incluso tenaz, insistente, reiterativa y quizás algo plúmbea. Nunca, por otra parte, fue co-

rrespondida en ese sentimiento por el monógamo don Miguel, ni siquiera cuando aquel a quien ella llamaba ya "Maestro mío" le contesta con cartas "*prudentes y bondadosas*" que aumentan su "*confusión y su vergüenza*". Y en 1913, el mismo año arriba citado, aquella señora casada y madre de varios hijos escribe a don Miguel que "*lo mejor de mí es Vd., lo único vivo*" y que "*no me arrepiento ni me arrepentiré jamás de quererlo*". Ese amor, absolutamente platónico, la llevó a buscarlo en el breve destierro al que **Primo de Rivera** sometió a Unamuno en Fuerteventura, en 1924; y, enseguida, de nuevo en París. Pero ni por asomo puede decirse que su ardoroso sentimiento recibiese, en tales encuentros, otra respuesta que la de una delicada cortesía, salvo que sea prueba de amor la que el prologuista del libro, el profesor **Abellán**, menciona: la conservación por él de esta larga correspondencia de su ardiente y remota enamorada.

La profesora Pinillos, autora de otros valiosos libros de investigación y ensayo, ha incluido luego una nueva obra en la misma colección Hermes de Ediciones del Laberinto. La ha dedicado a la vida de **Luisa de Carvajal** y se titula *Hilando Oro*. No es casual la mayúscula de este sustantivo porque la biografiada ganó a veces su vida en este mundo fabricando hilillos de oro y la tejió para la eternidad con el otro oro del alma, el que los Magos trajeron a Belén. En el siglo, vivió doña Luisa la pobreza con voluntad de servicio a los míseros, incluidas las prostitutas a las que acogió con amor en sus largos años de Londres. Hoy, los restos de aquella santa mujer nacida en Jaraiceño, Cáceres, descansan en Madrid, en el

hermoso Monasterio de la Encarnación. Su vida se extendió por las últimas décadas del siglo XVI y los primeros lustros del XVII; y habiendo abandonado la comodidad en la que su linaje le instalaba, la entregó al servicio de los pobres y la consagró, en gran parte, a ayudar a los católicos ingleses durante la feroz persecución desencadenada contra ellos por **Enrique VIII** y, sobre todo, por **Jacobo I**, que a ella misma llevó por dos veces a prisión.

Es ésta una persecución de la que se habla mucho menos que de la causada por la Inquisición; y no existe noticia de que los Reyes británicos hayan pedido perdón por las iniquidades, múltiples y sangrientas, de las que sus antepasados fueron culpables cuando se erigieron en cabeza de la Iglesia, se apoderaron de sus tesoros y dieron muerte cruel a centenares de sacerdotes y a no menos laicos que seguían fieles a la fe. La decisión con la que doña Luisa partió hacia Londres, a sufrir y morir en un clima tan hostil como sus autoridades y gran parte de su pueblo, no puede explicarse en los términos terrenales que solemos usar en nuestros tiempos. Y Nieves Pinillos la ilumina admirablemente en su estudio. Al cerrar el libro comparte el lector su sorpresa por el extraño modo cómo se detuvo dos veces el proceso de beatificación que al profano parece tan plenamente justificado.

Por cierto: a las tres mujeres así reunidas se unió como estrambote una cuarta. Como lo hizo por la clara vía del descarado plagio, muy utilizado hoy por algunas gacetilleras que quieren ser escritoras, ha de ser condenada pero no citada. Aunque sería deseable que la investigadora así saqueada recibiera de quien de-

be darla una demanda de perdón no menos nítida que la que alguna vez ofrecerán los Reyes ingleses como cabeza de la Iglesia de Inglaterra.

Cultura europea

Creada en Holanda en 1954, lleva por tanto más de cuarenta años de actividad la Fundación Europea de la Cultura, la ECF en la sigla del idioma inglés que preferentemente emplea. Quien aquí lo recuerda tuvo la honra de participar en alguna actividad del Comité Nacional español que en los años sesenta presidía con talento y humor de aquel gran español, banquero, ingeniero y tan ameno como culto, que fue don **José María Aguirre Gonzalo**, de inolvidable memoria.

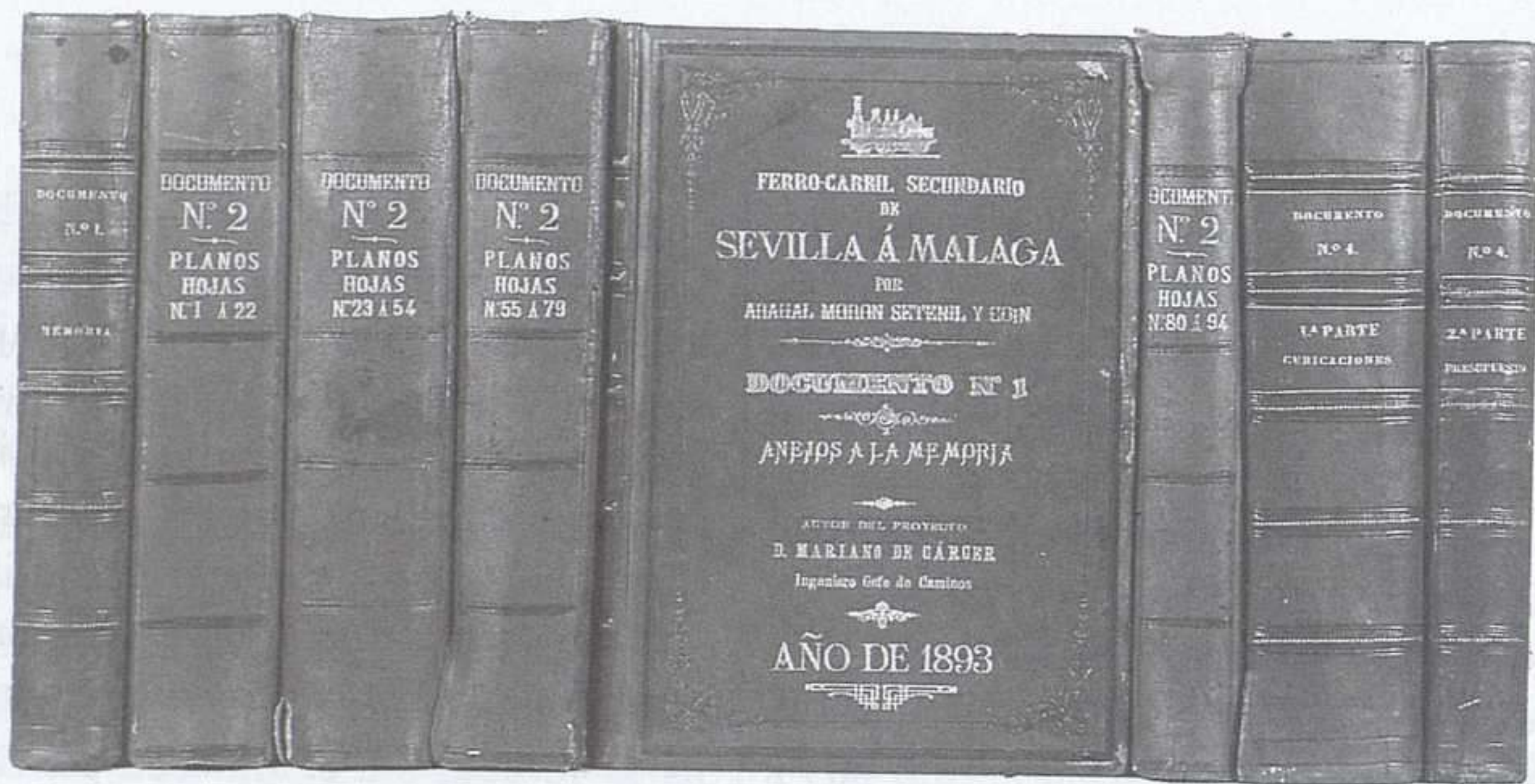
La ECF ha dado un nuevo enfoque a sus actividades, rematadas con bien las prioridades que se fijó en 1992 y confirmó en 1996. En adelante atenderá tres prioridades: la primera, el diálogo entre las culturas de Europa, las viejas y esas, nuevas, que nos llegan con los inmigrantes o que se nos acercan desde las regiones limítrofes; la segunda, el apoyo a los artistas en su creación individual o de grupo para que ésta se integre en la sociedad; la tercera, el desarrollo de la cooperación interfronte-riza mediante la creación de infraestructuras culturales. Un grupo de trabajo de tres personas se ocupará de cada una de esas prioridades; y coordinará a los tres una unidad que podrá darles ayuda financiera. No se ha perdido mucho tiempo desde que así se decidió, en noviembre del año 2000. Así, se trabaja ya en un proyecto de ciudades plurilingües que tiene en

cuenta la inmigración en varias ciudades europeas, Madrid entre ellas. Servirá, seguramente, para reforzar el buen trabajo realizado con las "Memorias del Mediterráneo", quince libros de autores árabes que han sido traducidos a idiomas europeos hasta originar la edición de cincuenta y cinco libros diferentes.

Viene la Fundación otorgando unos premios anuales a programas de radio y televisión. Sorprende un poco que ningún programa español haya merecido tan distinción en el año 2000, cuando los obtuvieron programas holandeses, polacos, fineses, belgas, suecos, daneses y alemanes. Puede verse, además, que tampoco figuran en ese palmarés los franceses, portugueses, griegos o italianos. Por algún motivo, seguramente explicable, no queda en estos galardones que cierran el milenio ninguna "memoria del Mediterráneo".

No es una cáscara

A ese español de cualquier origen y cualesquiera ideas al que preocupa algo más que el pan de cada día, sin duda necesario, vendrá muy bien la lectura de este libro, *España no es una cáscara*, que Ediciones Áltera ha publicado en Barcelona, que el filósofo **Eugenio Trías** ilumina en el prólogo con la claridad mental que le es propia y en el que su autor, **Javier Ruiz Portella**, un catalán muy navegado, vuelca su lúcida pasión de catalán y, naturalmente, de español. Si ese presunto lector fuese, además, catalán, la lectura pasaría a ser un deber; y si es nacionalista catalán, entonces la necesita más que nadie para conocerse mejor. Pues no es un libro escrito contra el naciona-



lismo sino sobre él, no tanto para debelarlo como para comprenderlo. Entenderá mejor, por ejemplo, lo que llama Trías *“lo local como lugar de complejidad”* frente la visión rutinaria que concibe lo local de modo simple.

No está el lector obligado, por supuesto, a compartirlo en su totalidad. Quien aquí firma, por ejemplo, disiente de su creencia (expresada en la página 106 y reiterada en otras) sobre la validez de un posible *referendum* separatista celebrado sólo en una parte de España, y ello no únicamente por clarísimas razones constitucionales sino por aquellas otras que el autor recuerda en el resto de su obra y que abonan, desde siglos atrás, la unidad de *“esta nación plural que se llama España”* según reza la página anterior a la citada. Pero procede estar de acuerdo en lo fundamental y menos próximo al debate político, que no inspiró este espléndido alegato. Pues alegato es, en pro de un rasgo que, como con razón afirma, consti-

tuye a Cataluña en un ejemplo seguramente único en el mundo: una sociedad dual en la que se produce de modo natural *“la presencia viva de dos lenguas... dos identidades, dos culturas, en el seno de una misma sociedad... en condiciones de igualdad; sin ningún dominio de la una sobre la otra”*. Frente a esa verdad secular que quiere destruir, alza el nacionalismo *“el imperio de lo Uno”* que *“siempre ha regido la vida del hombre..., y aún más la del hombre-masa de hoy”*. Pretenden los tales *“diezmar la identidad de Cataluña misma, la de esa Cataluña que posee la dicha —si lo aceptara con gozo— de ser intrínseca y ancestralmente dual”*. Contra eso, contra la automutilación que es la esencia de todo nacionalismo, no tan empeñado en exaltar lo propio como en denigrar lo que tilda de ajeno, contra una visión en la que *“afirmarse a sí mismo implica ipso facto negar al otro”*, ha escrito Ruiz Portella un ensayo breve y jugoso que merece ser bien meditado y no sólo por sus paisanos.

Carlos ROBLES PIQUER

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

VISITA REAL, PRESENTACIONES Y SEMINARIOS

José Manuel DE TORRES

Variados temas vienen a esta primera crónica de actividades del nuevo siglo: la visita de Su Majestad la Reina Doña Sofía al proyecto de edificación de viviendas que nuestra ONG desarrolla en Honduras, la presentación de dos nuevos títulos de la colección Veintiuno, así como la realización de cursos y programas diversos.

EL pasado 17 de febrero, en el transcurso de su viaje por tierras centroamericanas, **Su Majestad la Reina Doña Sofía** visitó en Honduras el Proyecto Habitacional Ciudad "Divina Providencia". Dicho proyecto está financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional a través del Consorcio CESAL-FCC-JTM (para la construcción de viviendas) y a través de CESAL (para la creación de talleres de formación profesional, conformación y puesta en marcha de microempresas productivas). Por su interés, reproducimos algunos párrafos significativos del informe que nos remitió **Pedro A. Méndez Casas**, Delegado del Consorcio CESAL-Funda-

ción Cánovas del Castillo-Jóvenes del Tercer Mundo.

"Doña Sofía llegó al Proyecto Habitacional Ciudad "Divina Providencia" a las 9:00 A.M. del sábado 17 de febrero. **Monseñor Oscar Andrés Rodríguez** acudió a recibir a Su Majestad al vehículo que le acercó al proyecto y comenzó la presentación y el saludo de los Ministros del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y de Educación. A continuación se presentó a la Junta Directiva de la Fundación Cristo del Picacho. Por último saludó a los miembros de la Delegación y Consorcio CESAL-FCC-JTM. Todo esto transcurrió al costado derecho de la calle. Al costado izquierdo,

unos cien niños y niñas con banderitas de España y Honduras cantaron una canción y corearon el nombre de la Reina. Antes de acceder a la oficina técnica, una niña le entregó una ofrenda floral, que ella acogió con agrado.



Doña Sofía atiende las explicaciones de los responsables del proyecto

A la vivienda designada como oficina técnica, accedieron Doña Sofía, Jesús Gracia (Director de AECI), Monseñor Oscar Andrés Rodríguez, Javier Nagore (Embajador de España en Honduras), Armida de López Contreras (Vicepresidenta de la Fundación Cristo del Picacho) y el resto de miembros de la Fundación Cristo del Picacho, así como José Rodríguez Parmo y Pedro A. Méndez, representantes del Consorcio. Monseñor dio la bienvenida oficial a Su Majestad e introdujo las explicaciones sobre el proyecto. El Ing. René Torres, Director Técnico del Proyecto realizó una somera explicación sobre el estado actual del proyecto. A continuación Armida de López, describió brevemente la labor social comenzada en la Ciudad "Divina Providencia". Su Majestad preguntó por el desarrollo de la escuela así co-

mo por la educación de los más pequeños —comentarios e inquietudes que se harían presentes durante toda la visita.

Una vez terminadas las explicaciones y comentarios pertinentes, ya fuera de la oficina técnica, Su Majestad fue acogida con gran calor por la comunidad, sobre todo por los niños, de los cuales recibió cartas, abrazos y besos, actitudes a las que Doña Sofía correspondió con toda satisfacción. Con toda la multitud volcada, se fue acercando poco a poco a una vivienda habitada por una familia, en la cual se encontraban la madre y dos de sus hijas. Éstas recibieron a Su Majestad en el porche antes de acceder todos a la vivienda. Después conversaron sobre su estado actual, sobre cuántos eran los miembros de la familia, cuánto tiempo llevaban en la misma, cómo les afectó el Mitch y cuáles eran sus perspectivas para el futuro.

(...) La Reina demostró gran interés por el desarrollo del proyecto. Durante las diferentes explicaciones se mencionó la labor para con los más pequeños, mostrada en la guardería, escuela, hogares infantiles, etc. Después optó por romper el programa y el protocolo y solicitar que se le mostrase el estado actual de la guardería. Durante la visita a la guardería, la cual fue totalmente improvisada, preguntó sobre el número de niños que podría acoger, si existía algún plan añadido para los menores en la comunidad y cómo sería el futuro plan de gestión.

Al término de la visita, Su Majestad la Reina Doña Sofía fue despedida entre un gran clamor y cariño de los beneficiarios del Proyecto Habitacional Ciudad "Divina Providencia".

Cuestiones clave

El primer libro de cuyo acto de presentación damos cuenta, es fiel reflejo del Ciclo de Conferencias "Algunas cuestiones clave para el siglo XXI", organizado por el Casino de Madrid en colaboración con la Fundación "Cánovas del Castillo" entre abril y junio de 2000. Aquella temática, que ahora se plasma en libro de la Colección *Veintiuno*, muestra las inquietudes y reflexiones de destacados especialistas, profesionales y políticos, acerca de los aspectos que, en el futuro inmediato, conformarán la economía, el derecho, la comunicación, la educación o la biotecnología, entre otras apasionantes cuestiones.

La presentación de la obra tuvo lugar el 9 de febrero de 2001 en el Salón Príncipe del Casino de Madrid, y en la misma intervinieron su Presidente, **Manuel García-Miranda y Rivas**, el Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo", **Carlos Robles Piquer** y la Vicepresidenta de la Comisión Europea, **Loyola de Palacio Vallelersundi**.



De izquierda a derecha, Carlos Robles Piquer, Loyola de Palacio y Manuel García-Miranda y Rivas

Abrió la presentación el Embajador García-Miranda y Rivas, quien explicó a los muchos presentes que "el libro es una tentativa sobre bases racionales de descorder el velo que apunta el desarrollo del siglo XXI", al tiempo que agradeció vivamente el esfuerzo a conferenciantes, autores y a todos los "que hicieron posible esta obra que analiza con profundidad, rigor y acierto las vicisitudes que nos deparará el siglo XXI".

En su intervención, el Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo" reflexionó sobre el futuro, el cual "pesa sobre cada hombre con enorme fuerza". Carlos Robles Piquer repasó, en esta línea, algunas luminosas citas que sobre el futuro alumbraron grandes personajes históricos —como el profeta **Daniel**, **Séneca**, **Marco Aurelio**, **Gustave Flaubert**, **Pascal** o **Burke**—, para rematar con un verso del poeta **Ángel González**: "Lo llaman porvenir porque no vienes nunca". Apoyado en este preámbulo, Robles Piquer quiso dejar claro que precisamente "inclinarnos sobre ese futuro fue lo que nos propusimos el Casino de Madrid y la Fundación "Cánovas del Castillo al organizar este foro", cuyo éxito agradeció al Presidente García-Miranda y a **Francisco Sanabria**, Secretario General de la FCC, a los que felicitó también por la edición del libro. Posteriormente, el Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo" enunció los que, a su juicio, son los desafíos inquietantes ("obstáculos que el hombre ha alzado contra sí mismo") que amenazan el porvenir del nuevo siglo; a saber: la intolerable desigualdad, la globalización imperfecta, los nacionalismos furibundos, la insensatez ecológica y el fanatismo pseudorreligioso. Para finalizar, reiteró su gratitud y reconocimiento a autores y cola-

boradores que han contribuido a *“que brillen mejores esperanzas en la realidad del siglo XXI”*.

Cerró el acto de presentación la Vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, quien empezó honrándose en pertenecer al Patronato de la Fundación “Cánovas del Castillo”. Enseguida definió el pasado siglo XX como el de la Revolución silenciosa, cuyo fruto es enormemente positivo, sobre todo en lo que se refiere al *“formidable proyecto político de Europa”*. Adentrándose en la temática del libro, que *“interpreta bien los signos del siglo XXI”*, Loyola de Palacio recomendó su lectura y repasó la composición de temas y autores, haciendo especial hincapié en el Derecho de injerencia, que el profesor **Iturmendi** menciona en su texto. Más tarde abordó otra de las grandes cuestiones que aguardan a Europa en este siglo, el gran drama humano y económico que la inmigración supone para continentes como África, pues *“los que marchan y arriesgan su vida suelen ser siempre los más dinámicos, los más activos, los mejores y ello supone una doble pérdida”*.

Terminó la Vicepresidenta de la Comisión Europea su intervención señalando que *“el porvenir puede ser mejor que el pasado, pero (que) ello dependerá de cómo administremos los talentos”*. En todo caso, concluyó, *“este libro no sólo escudriña el futuro, sino que pretende moldearlo e influirlo”*.

En torno a Cánovas

El pasado 19 de diciembre de 2000 tuvo lugar en nuestra sede madrileña la presentación de la obra colectiva *En torno a Cánovas*, remate al magno esfuerzo desarrollado con la publicación de las Obras Completas de Antonio Cá-

novas del Castillo. El libro reúne separadamente todos sus prólogos, incluyendo la aportación del Presidente del Gobierno, **José María Aznar**, el epílogo de **Manuel Fraga Iribarne** y los textos de los historiadores, políticos e intelectuales participantes.

Moderó el acto el Presidente de nuestra Fundación, Carlos Robles Piquer, quien primero se felicitó por la aparición del nuevo libro de la colección *Veintiuno* para, seguidamente, ceder la palabra a **Luis Togores Sánchez**, del que apuntó: *“ha trabajado mucho y bien en la coordinación histórica de las Obras Completas que dan pie al libro que hoy presentamos”*. El historiador y Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Pablo CEU, resaltó por su parte el interés y la actualidad de la figura de Cánovas. Así mencionó la importancia de la idea de España en Cánovas y la vigencia de su concepto de nación y patria, pues *“las naciones no dependen de las voluntades momentáneas, sino, sobre todo, de*



Luis Togores Sánchez, Carlos Robles Piquer, José María García Escudero y Francisco Sanabria

cómo las han conformado las generaciones pasadas y de cómo las conformen las futuras". Togores adujo la necesidad de "volver a leer a Cánovas" para descubrir el Cánovas plural alejado de estereotipos decimonónicos, ya que por su tálante liberal y su eclecticismo político nunca se le pudo tachar de autoritario, sino que fue más bien "un modelo de capacidad histórica, de investigador, de teórico y de hombre de Estado". "Su obra es de las que perdurarán en el tiempo", apostilló finalmente.

Después tomó la palabra **José María García Escudero**, historiador y codirector de las Obras Completas, quien alabó el extraordinario trabajo y mérito del profesor Togores y de sus colaboradores, y se preguntó en voz alta por cuál hubiera sido la actitud de **Cánovas** en la Guerra de Cuba, en caso de no haber sido asesinado. Sobre este asunto —que podríamos llamar de historia-ficción— cree que Cánovas hubiera sostenido al General **Weyler** y que éste hubiese ganado la guerra. Posteriormente, Cánovas podría haber concedido a Cuba una autonomía que posiblemente hubiera terminado también en la independencia del territorio.

Después de las cálidas palabras de agradecimiento del Secretario General de la Fundación "Cánovas del Castillo", Francisco Sanabria, a autores y colaboradores, cerró el acto Carlos Robles Piquer, quien sostuvo otra vez la importancia de rescatar la obra de Cánovas que dormía en las actas del Congreso y del Senado, lo que permitirá a los investigadores tener acceso a "documentos de absoluta trascendencia para conocer las vicisitudes de la Historia de la época".

Seminarios y otras noticias

- El lunes 12 de febrero, en el transcurso del III Programa de Fortalecimiento Institucional y Formación Política para Iberoamérica, la Fundación "Cánovas del Castillo" organizó la jornada sobre "Análisis de la Administración y la Función Pública. La presentación y primera ponencia ("El sistema político y administrativo español") corrió a cargo de **Francisco Sanabria**, Secretario General de la FCC. Igualmente intervinieron **M^a Dolores Cospedal García**, Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas ("La administración pública española y sus órganos periféricos"), **Gabriel Elorriaga**, Secretario de Estado de Administración Pública ("La estructura territorial española y la planificación de recursos humanos en la administración") y **Carmen Román**, Directora General de la Función Pública ("Función Pública en España").

- Recientemente ha aparecido el libro "Derechos y Responsabilidades de la Persona", resultado del importante Curso de Verano realizado por la Fundación "Cánovas del Castillo" en la Universidad "Marqués de Santillana" de Guadalajara, en su XIV edición, y coordinado por **Guillermo Kirkpatrick Mendaro**. El libro reúne lo mejor de aquellos trabajos, ponencias y conferencias, abordando desde diferentes perspectivas —jurídica, económica, política, social o cultural— una cuestión clave en el desarrollo de las sociedades humanas: la correlación entre los derechos y los deberes en las sociedades modernas, en todos y cada uno de los ámbitos.

• Los días 7 y 8 de febrero tuvo lugar en la sede de la Fundación “Cánovas del Castillo”, impartido por el profesor **José Luis Caballero**, un Curso en Técnicas de Comunicación Oral y Retórica en el que participaron ejecutivos y directivos de importantes empresas y multinacionales.

• Por último, queremos dejar constancia en estas páginas de nuestro homenaje a la figura de nuestro querido patrono **José Luis Vázquez Dodero**, recientemente desaparecido.

Vázquez Dodero, licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, había nacido en Orense en 1908 y falleció en Madrid el pasado 2 de febrero. Sean estas últimas líneas de recuerdo a su memoria y trayectoria profesional como escritor –Premio Nacional de Literatura “Emilia Pardo Bazán” en 1964–, destacado periodista –obtuvo, entre otros, el Premio Luca de Tena– y, sobre todo, hombre de bien.



José Manuel DE TORRES

MANUEL AZNAR ACEDO

Francisco SANABRIA MARTÍN

NO soy yo quién para intentar siquiera una síntesis biográfica de **Manuel Aznar Acedo** en esta Nota. Sí puedo y debo traer aquí mi experiencia personal con él, en póstumo homenaje de afecto a quien se lo tuve, y mucho, en vida, durante una relación que empezó hace casi cuarenta años, se mantuvo activa con intermitencias por lo menos treinta, y fue después espaciándose por razones naturales de salud y paso del tiempo.

Conocí a Manuel Aznar cuando arribó al Ministerio de Información y Turismo como Director de Radio Nacional de España. Era inevitable que así fuese y enseguida, porque aunque joven funcionario de carrera, **Pío Cabanillas Gallas** me había distinguido nombrándome Jefe de su Gabinete, unidad disfrazada —muy al gusto de mi galaico Subsecretario— bajo el rótulo de Servicio de Coordinación, y para Cabanillas coordinar significaba hacer pasar por su peaje las varias competencias del Departamento o cualquier aire que corriese por sus pasillos. Lo que de alguna manera me convertía en aduanero delegado por la máxima autoridad administrativa de la Casa. El papel no siempre fue fácil y en ocasio-

nes hube de hacerme perdonar por pecados que no eran los míos, pero tenía lealtad y sentido de la disciplina y, sobre todo, contaba con el consejo de un maestro consumado en la materia.

Con Manuel Aznar, que se convirtió en Manolo apenas apareció por mi despacho enviado por quien yo me sé, no hubo dificultades, ni equívocos, ni motivos para disculparse; pese a la diferencia de edad nos entendimos desde un principio. Y por dos buenas razones, su profesionalidad y su honradez, que ganaban a quien no fuese ciego en el mal sentido de la palabra. Ambas cualidades se han destacado abundantemente en días pasados, y espero que se admita también para corroborarlo mi pobre testimonio personal y directo.

Precisamente por buen profesional era tan consciente de su saber periodístico y de su experiencia radiofónica como de su desconocimiento inicial de los complicados entresijos de la Administración del Estado, lo que le llevaba a consultar, según su frase, a “los de dentro” del laberinto burocrático. Esa mezcla de humildad e inteligencia le llevó a no tener ningún tropezón —los disgustos son ya otra cosa,

porque los tuvo abundantes— en un área que había presenciado más de un patinazo antes de su aparición en la radio pública.

A la que llevó, con el viento de la apertura fraguista, modos nuevos y nuevos estilos que la limpiaron de alguna telaraña resistente a los cambios y la enriquecieron en todos sus contenidos, los informativos muy en especial. Puedo asegurar, porque fui testigo de ello, que las novedades introducidas por **Fraga** en el mundo de los medios de comunicación social, prensa, cine, televisión y radio, esta última de la mano prudente y paciente pero decidida de Manuel Aznar, ni fueron fáciles, ni se limitaron —¡ojalá!— a lo técnico, aunque lo abarcaron. Debieron sufrir incomprensiones de uno y otro lado, críticas injustificadas y en ocasiones injustas. Pero se siguió adelante, gracias al tesón de ambos Manueles, y hoy, en la perspectiva que acaba dando el tiempo visto sin mala voluntad, confirmamos que sin aquello no hubiera habido esto. Y en lo que toca a RNE en particular, sólo cabe decir que si faltase el capítulo Aznar su historia de entonces quedaría tan manca como sin los nombres de **Riancho** o **Pons**, por citar otros dos de sus directores significativos.

Profesionalidad, decía, y que vi de nuevo manifestarse en la labor llevada a cabo por Manuel Aznar dentro de la Comisión Ministerial correspondiente a la Radiotelevisión, una de las que se crearon en cada departamento para elaborar los Planes de Desarrollo. Allí lució, en efecto, su conocimiento del medio y su gran experiencia, ahora a doble banda, la radio privada y la pública, pero lució no menos su capacidad de integrar ambos sectores no

siempre bien avenidos y alguno con agravios recientes derivados del Plan Transitorio de Ondas Medias que puso un orden imprescindible en el desbarajuste herciano que presidía el hasta entonces pintoresco y contradictorio panorama radiofónico español.

Manuel Aznar tendió puentes sin apearse del rigor, facilitó el diálogo, lubricó los roces, que no eran infrecuentes, e hizo de portavoz de sus colegas privados ante la Administración cuando resultaba razonablemente necesario hacerlo, porque se enfrentaba con seriedad a las cuestiones fuese agradable o molesto hacerlo. Prudentemente evitó sin embargo discrepar abiertamente durante los debates con las gentes de la función pública. Como a mí se me nombró Secretario de todas aquellas Comisiones, le recuerdo entrando en mi despacho para decir: *“Paco, no tenéis razón en lo discutido, por esto, por esto y por esto, ayúdame a convencer ‘a los de dentro’ de lo que te digo”*. A mí sí solían convencerme por igual su dominio de la cuestión y esa discreta actitud mostrada en los debates, que debía costarle algún esfuerzo porque tenía genio vivo sólo atemperado por su comprensión de lo ajeno. Pero es que, además, los hechos acabaron dándole la razón muy a menudo.

Si bien soy de generaciones posteriores a la suya, le sucedí por dos veces en un puesto, el de Subdirector General de Radio, primero, ocupación a la que me llamó **Adolfo Suárez** cuando fue nombrado Director General en 1970, y en el de Director de la Escuela Oficial de Radio y Televisión posteriormente, cuando Manuel Aznar pasó a Telefónica y yo decidí dar temporal preferencia a mis queha-

ceres académicos. Puedo asegurar que la huella de su paso se percibió en beneficio mío en ambos casos.

Aunque estuviese ya fuera de la Casa, no renuncié yo a los consejos y experiencia de mi amigo Manolo, no sólo en esas tareas de que acabo de hacer mención, sino en otras de corte intelectual: sus sugerencias fueron muy fértiles cuando apelé a su memoria, a su dominio de las interioridades del medio radiofónico, mientras escribía el primero de mis libros sobre esa materia. Generosamente me abrió vías para mí poco conocidas, porque si frecuentador de la radio pública, lo era bastante menos de la privada, y me hizo abandonar caminos por los que no hubiera llegado a ningún sitio. Se comprende así mi agradecimiento y mi afecto por él.

Después, muchísimo después, a mediados de los ochenta, volvimos a coincidir en otra Comisión que se ocupaba una vez más, claro está, de la Radio y la Televisión. Creo que, para entonces, Manuel Aznar debía estar retirado del trabajo activo, pero no apartado de las buenas causas ni del sabio consejo, que crece y se afirma con los años porque se ha desprendido ya de cualquier interés inmediato que pudiera desdorarle. La Comisión, no desvelo ningún secreto, tenía como fin asesorar a Alianza Popular, pero sin partidismos cegadores que hubieran llevado a posibles soluciones erróneas

as y a efectos no deseados. Entre los muy conscientes de ello estaba en cabeza Manuel Aznar, y actuaba en consecuencia, esto es, con objetividad y conocimiento de las circunstancias, aunque con su firmeza habitual. Cuando un día, un desafortunado participante de cuyo nombre no quiero acordarme, le echó medio en cara que no velase más por los intereses del Partido, pudo dar mil argumentos, incluido el de la inoportunidad y desacierto de la indicación, pero bondadoso como siempre, sincero, y más sorprendido que amostazado, se limitó a decir: *“Yo no soy del Partido, del Partido es mi chico”*. ¡Caramba con el chico!, digo yo ahora desde el respeto y el afecto a ambos.

En fin, y para rematar estos sucintos recuerdos, una nota curiosa que no renuncio a comentar: esa bondad básica de Manolo Aznar, que no se ocultaba ni al más cegato ni al peor intencionado, hasta cuando se hurtaba a reconocerlo expresamente, se envolvía, en el calor de la charla o del intercambio de pareceres, en un tono con aire seco y terminante, en un fraseo apresurado y aseverativo. Los que no le conocían se despistaban, los que le conocíamos sobradamente le gastábamos alguna broma tras esos pasajeros acaloramientos; él, con sorprendida sencillez, solía decir. *“No estoy enfadado, es que yo hablo así”*. ¡Dios te tenga en su gloria, querido Manolo! Con seguridad, ya estás en ella.

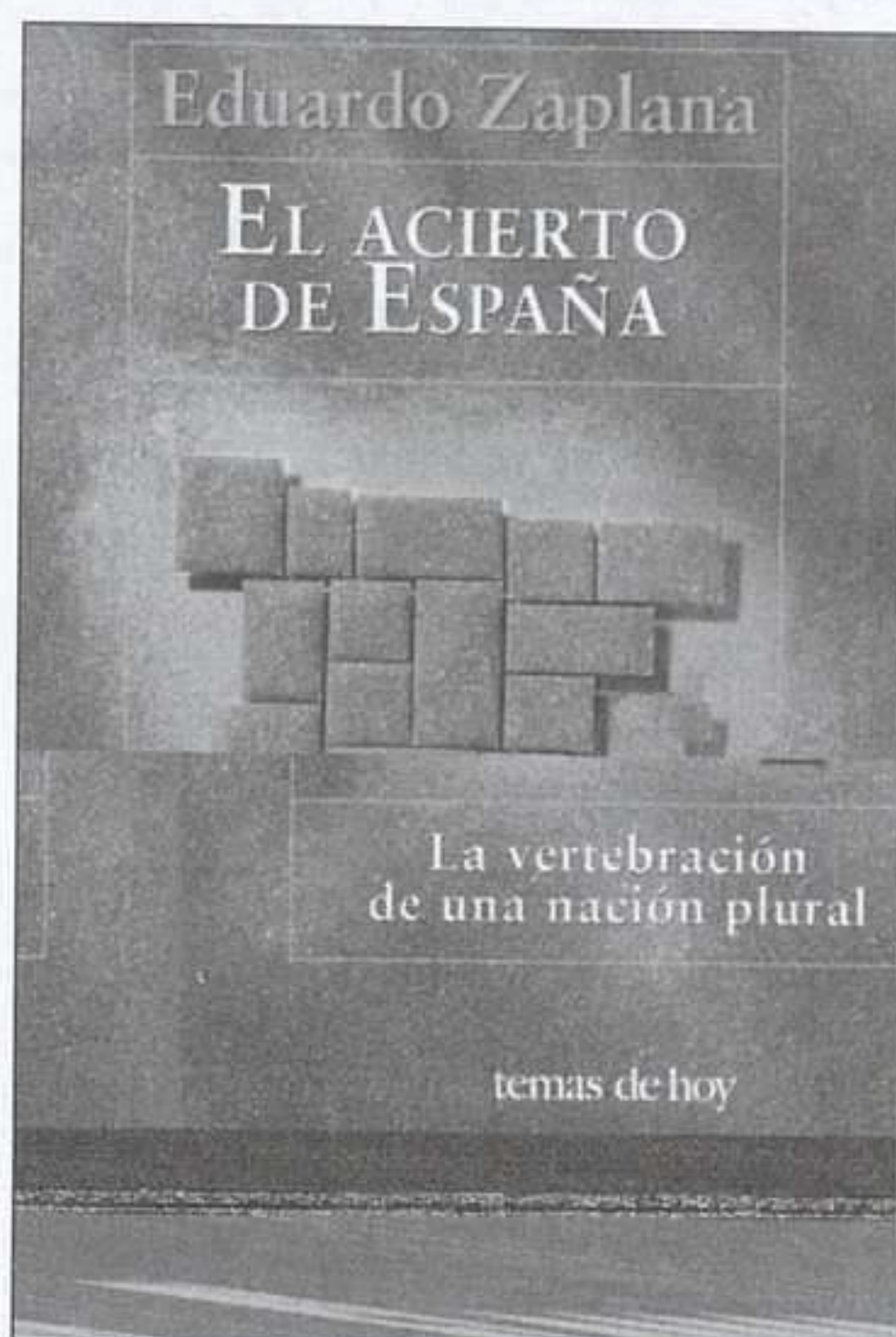


Francisco SANABRIA MARTÍN

Hacia una nueva España

DESDE que el filósofo español por antonomasia, **José Ortega y Gasset**, lanzara a inicios del pasado siglo su celebrada visión de la España invertebrada, ésta ha sido cuestión recurrente en el ámbito de políticos y politólogos. Quienquiera que haya tenido a bien ocuparse de las vicisitudes de este país con anterioridad a la dictadura militar del general **Francisco Franco**, y también tras la llegada de la democracia y el paso a una monarquía constitucional, no ha podido dejar de costado este concepto orteguiano de tanto éxito. Los años intermedios, por el contrario, y la subsiguiente privación de libertades, no fueron muy proclives a una observación de España sin falseamientos ni complejos. Se trató, sin necesidad de ser en demasía explícito, de décadas donde se pretendía una igualación inaudita y una reducción increíble de todo lo que el patrimonio cultural, social e histórico de las diversas nacionalidades que conforman el Estado español podría haber aportado a un mayor entente y, sobre todo, a una mayor cohesión entre ellas.

La tarea, pues, de limar asperezas y de aunar divergentes



- **Eduardo ZAPLANA**, *El acierto de España. La vertebración de una nación plural*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. Prólogo de Adolfo Suárez.

sensibilidades para un fin común no era en absoluto sencilla y sigue siendo piedra de toque en la vida política de hoy. Quizá, con la perspectiva, se nos antoje que la convivencia ha resultado clara, pero flaco favor nos haríamos si nos dejáramos engañar de tal forma. El trabajo no se halla, ni mucho menos, acabado y construir una España plural en una Europa más plural todavía, aquella que nuestros descendientes considerarán su única patria, debe ser el fru-

to de propuestas dinámicas, sinergias varias y políticas dinamizantes. Tres términos que, según la exposición que hallamos en la obra *El acierto de España* del President de la Generalitat Valenciana, **Eduardo Zaplana**, pueden perfectamente aplicarse al pensamiento político que lidera el dirigente valenciano, siendo, además, la primera alternativa que surge en este siglo para que la vertebración de España sea una realidad desde su misma base.

Si hay algo a todas luces perceptible en los planteamientos de Eduardo Zaplana es que éstos no emanan de la improvisación, sino de una dedicación continua a la política desde unos parámetros identificables de modo nítido como centristas, liberales y conciliadores de sensibilidades diversas. *El acierto de España* es, fundamentalmente, una propuesta de intervención donde prima el replanteamiento de los principales retos a los que debe enfrentarse un político en la España actual. Eduardo Zaplana no sólo dispone de una base teórica encomiable respecto a los mismos, sino que también, y sobre todo, realiza propuestas constructivas, que ayudan a la convivencia y que, dentro de un

marco plural, suponen el mantenimiento y la defensa sin ambages de las variadas culturas insertas en el Estado español. Esos retos no son otros —y Eduardo Zaplana sabe observarlo— que conjugar una vocación de vida en común en el marco constitucional de 1978 con un lugar preeminente de las diferentes regiones; defender la justeza de la vertebración de España atendiendo a su pluralidad; y, por último, ser consciente de que Europa ha de ser punto de mira imprescindible en cualquier proyecto. Pero lo que hace atractiva la propuesta es que estos tres diferentes niveles no son considerados de modo independiente, sino que se ensamblan sin caer, respectivamente, en las trampas del centralismo, en las redes de las reclamaciones autonomistas insolidarias ni en las fisuras que dejaría tras de sí una Europa centrada exclusivamente en lo económico. Eduardo Zaplana lo resume a la perfección en una frase que hallamos al comienzo de su obra: *“El proceso de construcción autonómica, lejos de constituir un factor de disgregación, ha contribuido decisivamente a que la gran mayoría de los ciudadanos españoles se sientan mucho más cercanos a sus raíces, unidos en un tronco único cuyas ramas abarcan toda Europa”* (p. 17).

El acierto de España es un tex-

to teórico y práctico a la vez. Lo primero porque, como hemos dejado entrever, plantea una concepción de España y de su hecho autonómico desde parámetros novedosos; la praxis, por su parte, viene porque tal concepción se fundamenta de manera prioritaria en un modelo de financiación autonómica que para Eduardo Zaplana supone un reto ilusionante. El libro, dividido en siete capítulos, va a dedicar el grueso de sus páginas (capítulos 4, 5 y 6) a explicar cuál es ese nuevo modelo y los pilares sobre los que se apoya: un Estado vertebrado, un Estado coordinado, la eficacia en la gestión de los recursos públicos, un crecimiento armónico y, por último, un Estado con mayores dosis de autogobierno. El primero de ellos atiende a la atinada visión de entender la España autonómica de respeto y convivencia como una España donde la vertebración ha surtido por fin efecto y donde la gran mayoría de los españoles (un 70 por ciento) la respalda. Es un sobresaliente hallazgo de Eduardo Zaplana utilizar como sinónimos vertebración y autonomismo, pero sobre todo haciéndolo desde el equilibrio que da saber que la coexistencia armoniosa y el bienestar de los ciudadanos será difícil que se produzca sin una coordinación de las diferentes Au-

tonomías en pro de *“garantizar una mayor eficiencia en el uso de los recursos”* (p. 127). Y para usarlos adecuadamente es necesario gestionarlos bien. Señala de modo acertado nuestro autor que los gobernantes deben realizar un esfuerzo para acabar con esa falsa visión de que las Autonomías han supuesto una carga económica tal vez innecesaria. Para Eduardo Zaplana, *“la receta adecuada para lograr este objetivo no es otra que la corresponsabilidad fiscal”* (p. 128), es decir, *“un sistema en el que las comunidades sean responsables de obtener los ingresos necesarios para hacer frente a sus gastos”* (p. 128). No obstante, el previsible avance de algunas comunidades autónomas no debe hacer olvidar su pertenencia a un marco mayor y, por ende, la necesidad de vías de solidaridad con aquellas que dispongan de menos recursos o riquezas. Sólo así se podrá llegar a un España con un grado más elevado de autogobierno para cada una de sus partes.

En el capítulo 5, una vez levantados esos pilares ideológicos que sostienen la construcción, Eduardo Zaplana afronta ya, como reza el título, los “principios y elementos del nuevo sistema de financiación”, al que no duda en tildar como *“modelo de vocación definitiva”* o *“modelo definitivo”* (p. 133). Éstos son los siguientes: co-

rresponsabilidad fiscal, autonomía financiera, suficiencia económica, coordinación y solidaridad. La corresponsabilidad fiscal, que nuestro autor identifica como “*principio básico que ha de regir el modelo*”, la fundamenta en una visión patente en todo *El acierto de España* según la cual las comunidades autónomas han de ser “*auténticos centros de decisión política*” (p. 134). Tal premisa lleva a la necesidad de descentralizar la hacienda pública para que cada Autonomía asuma la recaudación de los recursos necesarios para la prestación de un servicio público determinado. La autonomía financiera, por su parte, junto con la suficiencia económica prácticamente se siguen de la corresponsabilidad fiscal, atendiendo, de manera respectiva, a “*la capacidad para ordenar la actividad del propio territorio tanto en el área*

del gasto como en la del ingreso” (p. 137) y a la necesidad de que cada Autonomía disponga de “*los recursos financieros suficientes para prestar los servicios que tienen comprometidos con los ciudadanos*” (p. 140). La coordinación y la solidaridad son, por último, el otro par que va prácticamente de la mano, pues debe arrumbarse los continuos ajustes y tensiones entre el Estado y las Autonomías, estableciéndose esa coordinación entre ambos y apuntando también la posibilidad de “*mecanismos de relación entre las propias comunidades autónomas*” (p. 142). La solidaridad, por su parte, que ya había aparecido anteriormente, es reflejo de esa vocación de Eduardo Zaplana de que prevalezca por encima del nuevo modelo la conciencia de pertenecer a un Estado, España, y que no debe superponerse a esta noción

nada que no venga del deseo de construcción de una rica convivencia.

El acierto de España tiene en sus dos capítulos finales sendos razonamientos sobre el reto de la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas y sobre el papel futuro de las regiones en la nueva Europa, secciones que ahondan más en las consecuencias del modelo de financiación autonómico propuesto por Eduardo Zaplana, sin duda un modelo, más que a tener en cuenta, a seguir sin objeciones, siendo la muestra de cómo la más alta representación de una comunidad autónoma, en este caso Valencia, es consciente de que, en un mundo imbricado, reflexionar sobre lo local es reflexionar sobre lo global y viceversa.

Josep Carles LAÍNEZ

El ocaso de los falsarios

TENIA razón el inmortal **Julio Caro Baroja** cuando dijo que era mejor suicidarse, que tener como base las ideas de **Sabino Arana**. El maestro **Jaime Ignacio del Burgo**, perteneciente a una dinastía de historiadores de Navarra, ha escrito este ensayo sobre el nacionalismo vasco, como una de las aporta-

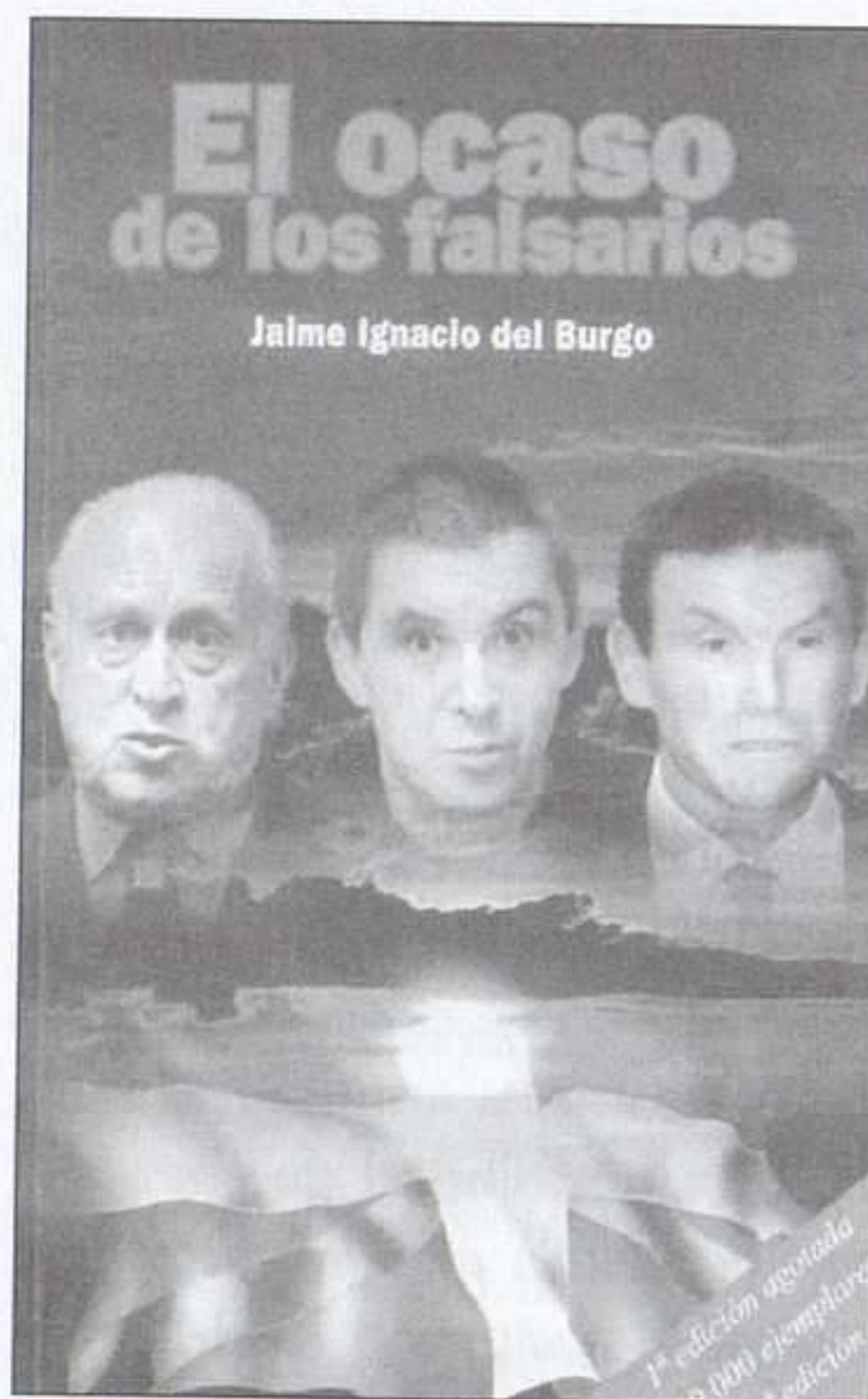
ciones a la rebelión de los demócratas, que comenzó en San Sebastián el 22 de septiembre de 2000. Era el ¡Basta ya! de populares y socialistas frente a la dictadura euskonazi de ETA-EH y sus amigos del PNV. El libro de este intelectual, Doctor en Derecho, está elaborado a partir de un método científico. Esto es, con los documentos en la

mano demuestra que el nacionalismo vasco, “moderado” y “no moderado” es esencialmente discriminatorio, racista y antihistórico.

El primer capítulo está dedicado a analizar la figura del fundador del PNV Sabino Arana. Si **Ibarretxe**, **Arzallus**, **Anasagasti**, **Eguibar** y tantos otros sostienen que el nacionalismo

vasco es democrático, abierto y conciliador ¿por qué entonces su fundador Sabino Arana luchó en las filas carlistas de **Carlos VII** en defensa de la trilogía Dios, Patria y Rey? Sabido es que el carlismo no tiene nada que ver ni con la democracia ni con la libertad. Es reaccionario. También es conocido que Arana se separó del carlismo y convirtió la trilogía de Dios, Patria y Rey en Dios, Patria y Fueros. Casi peor porque los fueros eran ante todo un instrumento medieval que anteponía los derechos de las clases nobiliarias vascas a los del pueblo. Es decir, era una sociedad típica del "Antiguo Régimen", en la que los derechos individuales no estaban garantizados. Era una sociedad estamental. Pero esto no lo dice un resentido. Ya lo decían hace casi veinticinco años historiadores tan serios y documentados como **Stanley Payne**, *El nacionalismo vasco* (1976) y actualmente el catedrático Emérito de la Universidad Complutense y académico de la Historia, **Vicente Palacio Atard**, en su ciclo de conferencias del Colegio Libre de Eméritos, y el filólogo **Jon Juaristi**.

Utilizando las obras completas de Sabino Arana, Jaime Ignacio del Burgo ofrece a sus lectores algunas monstruosidades del padre intelectual de los ac-



- **Jaime Ignacio del Burgo:**
El ocaso de los falsarios, Madrid, Laocoonte, 2000. 192 pp. 1995 ptas.

tuales "defensores de la paz" en el País Vasco como Arzallus: "Bizcaya se constituirá, si no exclusivamente, principalmente con familias de raza euskérica" o mejor ésta: "Si se diera una Bizcaya, libre sí, pero constituida por la raza española, ¿sería de verdad Bizcaya? Sólo en los mapas...". Se podría llenar un libro con las proclamas racistas de Sabino Arana, escritas treinta años antes de que **Hitler** llegase al poder. Porque tanto Hitler como Sabino Arana defendían la pureza de la sangre. Exactamente igual que el actual Presidente del PNV, Javier Ar-

zallus que sostiene que la raza vasca se diferencia del resto de los españoles porque tiene mayor porcentaje de RH negativo y un cráneo algo más grande. Por desgracia para Javier Arzallus, la humanidad acaba de dar un salto de gigante en el conocimiento del genoma humano que deja a la altura del betún estos argumentos racistas. Y es que todos los hombres somos casi clónicos y que el grado de parecido en todas las razas es de más del 99.99 por ciento. ¿Se basarán Arzallus e Ibarretxe en esa diferencia genética 0.01 por ciento en reclamar el derecho de autodeterminación? Para Arzallus y sus amigos los patriotas descarriados de ETA y HB, los españoles residentes en el País Vasco serían tratados como los alemanes en Mallorca. Sorprendentemente era lo que también decía Sabino Arana: los maketos (españoles) nunca podían ser iguales que los vizcaínos. El pensamiento de Arzallus está en plena concordancia con el *Mein Kampf* de Hitler. En 1923 Hitler escribía: "Nadie, fuera de los miembros de la nación, podrá ser ciudadano del Estado. Nadie, fuera de aquellos por cuyas venas circule la sangre alemana, sea cual fuese su credo religioso podrá ser miembro de la nación. Por consiguiente ningún judío será miembro de la nación. Quien no sea ciudadano del Estado, sólo residi-

rá en Alemania como huésped sujeto a leyes extranjeras... Exigimos que se obligue a todo no ario llegado a Alemania a partir del 2 de agosto de 1914 a abandonar inmediatamente el territorio nacional... De cada súbdito del Estado habrá de examinarse la raza y la nacionalidad". ¿No se parece esta atrocidad a las ideas de Arzallus? Haciendo un ejercicio mental, no sería difícil escuchar de boca del presidente del PNV lo siguiente: Nadie fuera de los miembros de la nación, podrá ser ciudadano de Euskadi. Nadie, fuera de aquellos por cuyas venas circule el RH negativo, sea cual fuese su credo religioso podrá ser miembro de Euskadi. Por consiguiente, ningún maketo será miembro de Euskadi. Quien no sea ciudadano de Euskadi, sólo residirá como huésped sujeto a leyes extranjeras. Igual que los alemanes que viven en Mallorca. No tendrán derecho a voto. Exigimos que se obligue a todo no vasco llegado a Euskadi antes de la inmigración brutal de los años cincuenta y sesenta a abandonar inmediatamente el territorio nacional. De esto ya se encargan Arnaldo y sus amigos los de ETA (patriotas descarriados) con quienes firmamos el pacto de Estella y los acuerdos secretos entre el PNV y ETA. De cada ciudadano de Euskadi habrá que examinarse el RH, el cráneo y la nacionalidad.

En suma, las ideas de Hitler y de su libro-programa *Mein Kampf*, tienen mucho parecido con las opiniones actuales de Ar-

zallus respecto a los españoles que vinieron de otras provincias para trabajar en el País Vasco. ¿Cómo es posible que alguien en su sano juicio defienda a estas alturas, en pleno siglo XXI, argumentos racistas? Arzallus, Otegi e Ibarretxe los defienden.

Siguiendo con el desarrollo del libro, Del Burgo entra en el tema de los fueros y demuestra que no existe ningún conflicto en Euskadi. Cuando en 1840 **Espartero** y **Maroto** se dieron el abrazo de Vergara, los derrotados carlistas fueron convocados a Madrid para negociar la acomodación de sus Fueros a la unidad constitucional. Pero sorprendentemente decidieron retirarse de las conversaciones y volverse a su tierra después de haber constatado que no era necesario alterar nada de la vieja organización foral, pues a su juicio no había incompatibilidad con la Constitución. Además, el régimen foral vascongado se asemejaba más a un régimen de autonomía administrativa que a un verdadero sistema de autogobierno político. El Estatuto actual, concede mucha más autonomía a los vascos que los fueros medievales. Pero estas cuestiones no parecen importarles demasiado a los nacionalistas.

El tercero de los temas que aborda Del Burgo es el referente al problema del Euskera. En

primer lugar, el Euskera que se habla actualmente en el País Vasco no ha existido nunca. Como su propio nombre en vasco indica "unido", es una mezcla de los en torno a 60 dialectos existentes en las provincias vascongadas. Es más, de un valle a otro, los habitantes difícilmente se entenderían. Fue **Krutwig**, uno de los ideólogos de ETA y autor de *Vasconia* quien recomendó a los "académicos" vascos exiliados, que integraran todas las variedades del euskera porque sin lengua no hay nación. ¿Será por eso tal vez, por lo que los actuales dirigentes del PNV manejan con dificultad el euskera? Resulta curioso pero en todos los mítines se expresan en español e incluso dicen por ahí las malas lenguas que Anasagasti, y muchos otros dirigentes del PNV, iban hasta no hace mucho tiempo a una academia para aprender euskera. En su deseo por alcanzar eso que llaman "la conciencia nacional del pueblo vasco", los nacionalistas vascos coaccionan a los ciudadanos imponiéndoles el euskera, a sabiendas de que la lengua natural de la mayoría de los vascos es el español. Hoy en día en las encuestas que encarga el gobierno vasco solo el veinticinco por ciento de los vascos declara conocer en mayor o menor medida el euskera. También es curioso que uno de los cana-

les de la televisión pública vasca, que emite totalmente su programación en euskera, reserve el español para los anuncios. ¿Será que la audiencia de este canal no entiende apenas el vasco y que los publicistas, conscientes de ello, emiten sus anuncios en español? Tal vez sean preguntas inocentes pero que merecen respuesta.

Durante toda su vida política, Del Burgo ha sido un defensor incansable de la independencia de Navarra. En su haber se encuentran cerca de veinte libros sobre Navarra y sus Fueros. En este libro deja claro que los Fueros de Navarra son muy diferentes a los que disfrutó el País Vasco hasta 1876. El origen de los dos es muy diferente. Navarra fue un reino. Las vascongadas nunca lo fueron. Navarra fue independiente hasta 1512 y decidió integrarse en España siempre y cuando los reyes católicos respetasen su autonomía. Navarra prefería a España y no a Francia. En cambio el País Vasco nunca formó una entidad política independiente. En cualquier caso, las provincias vascongadas o los condes de Vizcaya, se incorporaron voluntariamente a la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. No fueron aplastados por Castilla ni perdieron ninguna independencia que nunca tuvieron. Incluso tampoco existió el

nombre de "Euskadi", que fue inventado por Sabino Arana a finales del siglo XIX. Arana inventó "Euskadi" porque era lo más parecido a "tierra de los vascos". Por el contrario la palabra "Hispania" la utilizaron los romanos cuando llegaron en el 218 A.C. Que el nacionalismo es un invento es evidente. Otro ejemplo podría ser la palabra "autodeterminación", que es lo más parecido a autodeterminación (los nacionalistas hablan de este supuesto derecho y no tienen ni la palabra para designarlo). Pero ¿de qué autodeterminación hablan los nacionalistas y sus amigos de ETA?: ¿del País Vasco, de Álava, de San Sebastián (donde el PP gana en número de votos), de Navarra? (donde las fuerzas constitucionales, UPN y PSOE suman más del ochenta por ciento de los votos). ¿Y respecto a quién? ¿Autodeterminación de España, de Europa, del Planeta, de los que no tienen RH negativo en su sangre? La realidad es que España se autodeterminó hace más de 500 años cuando los aragoneses, los castellanos y los navarros, renunciaron a su ser y decidieron convertirse en españoles. Y en 1978 los españoles aprobaron mayoritariamente en un referéndum la actual Constitución, decidiendo vivir en paz y en armonía. La Constitución

concedía una amplia autonomía a todas las regiones de España. Pero además, es que la mayoría de los españoles consideramos al País Vasco como una parte de España y lo sentimos como nuestro.

No podemos entender España sin vascos como **Unamuno, Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, Julio Caro Baroja, Juan Pablo Fusi, Vicente Palacio Atard**, del mundo de la cultura, **Indalecio Prieto, Dolores Ibárruri, José María de Areilza, Marcelino Oreja, Jaime Mayor Oreja**, de la política, **Chillida, Zuloaga, Zubiaurre, Salaverria**, de las artes. Todos ellos fueron vascos y sienten y sintieron a España como suya. En 1521 un vasco llamado **Juan Sebastián Elcano**, al servicio del emperador Carlos V dio la vuelta al mundo, realizando un servicio impagable a España y la Historia. Si repasamos la Historia, son mucho mayores los actos de amor a España que de odio. Los vascos no tienen que seguir a un alucinado como Sabino Arana y a sus sucesores Arzallus, Ibarretxe y Otegi. Los vascos acabarán derrotando a los enemigos de la libertad. Será la rebelión de los demócratas.

F. Alfonso ROJAS QUINTANA

Las cuentas de la Nación

CUANDO a **Richard Stone**, creador de la Contabilidad Nacional, le concedieron en 1984 el Premio Nobel de Economía, la Academia sueca valoraba todo su trabajo desarrollado como economista entre 1940 y 1945, en el gabinete de guerra inglés durante la segunda gran conflagración, calificando sus primeras cuentas nacionales de entonces, como “una innovación de las que hacen época”.

Aquellos “white papers” que el equipo de Stone pasaba al primer ministro inglés permitían seguir la evolución de la economía británica y al mismo tiempo servían de comparación, al ir evaluando los efectos que los bombardeos aliados iban teniendo sobre la estructura económica de la Alemania nazi. *“Los trabajos de Stone en el citado gabinete ministerial —añadía el presidente de la Academia nórdica durante la concesión del galardón— permitieron a Gran Bretaña movilizar sus recursos de guerra de forma más eficiente... y fueron de una importancia fundamental para la elaboración de sistema de contabilidades nacionales, que permitieron mejorar radicalmente las bases del análisis económico”*.

Hoy podemos decir que, simplemente, no es posible el go-

bierno racional de un país sin un buen sistema de Cuentas Nacionales. Todavía no se ha llamado la atención suficientemente, hasta que punto es importante para todos los países del mundo contar con tan valioso instrumento. Para un gobierno, la contabilidad nacional equivale a la vista para el organismo humano. Y de la misma forma que difícilmente los responsables de una empresa pueden tomar decisiones acertadas sin un conocimiento de los balances de situación, explotación y cuentas de la misma, tampoco eso es posible para los gobiernos que carecen de una buenas “cuentas de la nación”.

Si esto lo representamos en unos ejes de abscisas y ordenadas observamos una alta correlación. A mayor desarrollo y fiabilidad del sistema de cuentas, más niveles de renta por habitante y al contrario. Su empleo es, desde hace años, en la mayoría de los países desarrollados, imprescindible en las discusiones parlamentarias, en el control de los gobiernos por el Parlamento, y hasta para la propia discusión política, si es que quiere hacerse con cierto rigor.

El Catedrático de Estructura Económica de la Facultad de Periodismo de la Universidad Com-

plutense de Madrid, Cándido Muñoz, ofrece en este manual un despliegue pedagógico de cuadros e ilustraciones, que lo hacen asequible al conjunto de los agentes económicos, incluso al público no especializado, permitiéndole conocer las principales magnitudes, partidas y operaciones que componen el actual modelo del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas de la Contabilidad Nacional de España, abreviadamente S.E.C.-95.

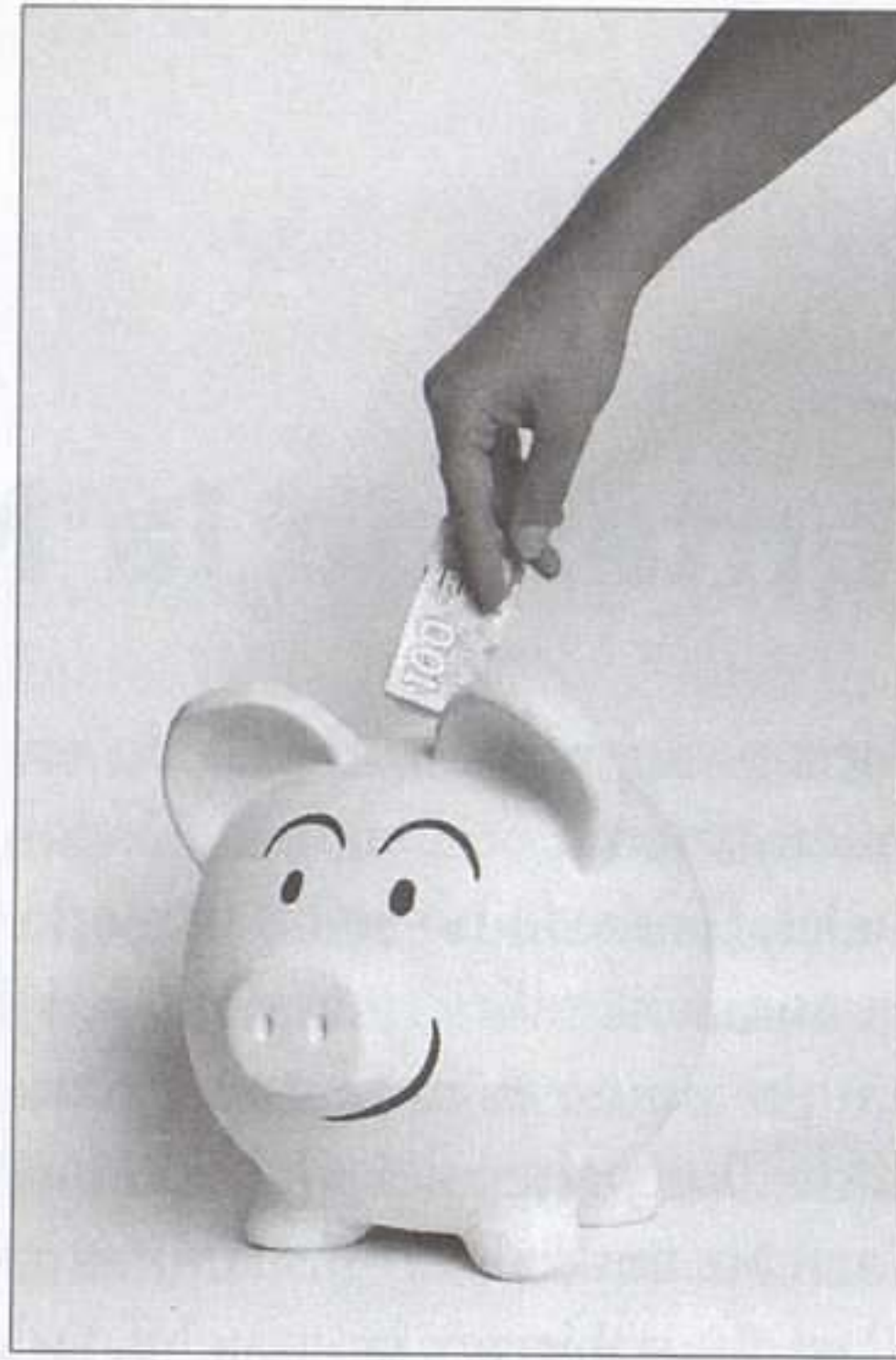
El estudio de las Cuentas Nacionales, como de las Tablas Input-Output, forma parte obligada de los primeros capítulos de los cursos de Estructura Económica Mundial en España. El profesor **Muñoz Ciudad**, piensa como muchos economistas —él cita al Premio Nobel **Richard Hicks**— que el estudio de las Cuentas Nacionales es el mejor procedimiento de introducción al estudio de la Economía. Y ciertamente tiene ventajas importantes.

Por un lado ayuda a precisar el lenguaje de los economistas, bastante impreciso en ocasiones, especialmente desde el enfoque de la Teoría Económica, donde por traducciones o tradiciones anglosajonas se conservan expresiones sin reflejo ni cuantificación

concreta en el terreno de la realidad económica. Por otro lado permite comprender las estadísticas más sistemáticas que se realizan en la Unión Europea. Y en tercer lugar suministra al estudiante, la descripción de una economía en sus operaciones, reales y financieras, más relevantes.

Con ello el estudiante o el simple ciudadano interesado que se acerca al conocimiento de la realidad económica nacional, puede disponer de una maqueta que le permite conocer el funcionamiento de una economía y comprender la metodología, las partidas y los conceptos de elaboración de las diferentes cuentas, pudiendo analizar las más importantes estadísticas económicas españolas e internacionales. Por otro lado, se explican una serie de conceptos económicos clave en el estudio de la Economía —y sobre todo de la realidad económica—, cuyo conocimiento temprano evita posteriormente lagunas importantes. Para Richard Hicks, ésta es una vía de introducción al estudio de la Economía, complementaria de la más tradicional, al ofrecer una visión global del sistema económico que refuerza los conceptos introductorios de la Microeconomía y Macroeconomía para principiantes.

El texto presenta notables variaciones y mejoras no sólo con



- Muñoz Ciudad, Cándido,
Las cuentas de la Nación. Introducción a la Economía aplicada, Editorial Civitas, Madrid, 2000. 292 páginas.

respecto a aquel lejano antecesor suyo de *Introducción a la economía aplicada. Cuentas Nacionales, tablas input-output y balanza de pagos*, editado por Espasa Calpe en 1989, del mismo autor, sino respecto a su posterior *Las cuentas de la nación. Nueva introducción a la economía aplicada* editada por Civitas en 1994 y reimpresso en 1999.

Esta nueva edición presenta el libro dividido en seis partes, con un total de veinte capítulos. Una primera "economía en miniatura: producción, renta y gasto", con cinco capítulos referidos al proceso productivo, las operaciones de bienes y servicios, las operaciones de distribución, las macromagnitudes y la renta, gasto y equilibrio externo. Una segunda parte sobre *Las cuentas de la nación*, conteniendo tres capí-

tulos referidos a las cuentas simplificadas, los sectores institucionales y la economía financiera. La estructura de las cuentas de la nación SEC-95 y las macromagnitudes del SEC-95 están contenidas en la parte tercera. La parte cuarta queda dedicada al crecimiento, inflación y tipo de cambio, concretada en dos capítulos referidos a las comparaciones intertemporales de renta y las comparaciones en el espacio. La balanza de pagos ocupa la parte quinta. Y la última parte, queda para las tablas input-output, conteniendo los siete capítulos restantes referidos a la tabla input-output como esquema contable, las tablas input-output del SEC-95, el modelo de demanda y aplicaciones del mismo, el estudio del cambio estructural, el modelo de precios y las aplicaciones al análisis regional.

La redacción y presentación del texto queda mejorada, así como los propios ejercicios de cada capítulo, importantes para fijar los conceptos, ofreciéndose las soluciones en las páginas finales del libro. Éstas incluyen asimismo un conjunto, alfabéticamente ordenado, de definiciones y conceptos propios de las diferentes partidas y cuentas, así como una bibliografía básica brevemente comentada.

Javier MORILLAS

La Tercera Fase

Es indudable que las nuevas tecnologías han afectado nuestra forma de vida: han acortado distancias, facilitado el avance en los diferentes campos científicos y simplificado las tareas cotidianas en el trabajo y en el hogar; pero... ¿qué más han modificado dichas tecnologías? Para **Raffaele Simone**, profesor de Lingüística de la Universidad de Roma Tre, estas tecnologías han causado una revolución en la humanidad, sobre todo porque modifican la forma de aprehender el conocimiento.

Según el autor, han existido tres grandes fases en la historia del modo en que se generan y se incrementan los conocimientos de la especie humana. La Primera Fase se caracterizó por la invención de la escritura, medio por el cual el hombre dejó de transmitir el conocimiento por medio oral y pudo conservar el saber en forma más pura, así como en mayor cantidad. La Segunda Fase no llegó hasta dos mil años más tarde con la invención de la imprenta, que logró que el libro fuera un objeto accesible al amplio público (que antes no había podido leer la mayoría de los textos existentes en el mundo). Ambas fases tienen cosas en co-

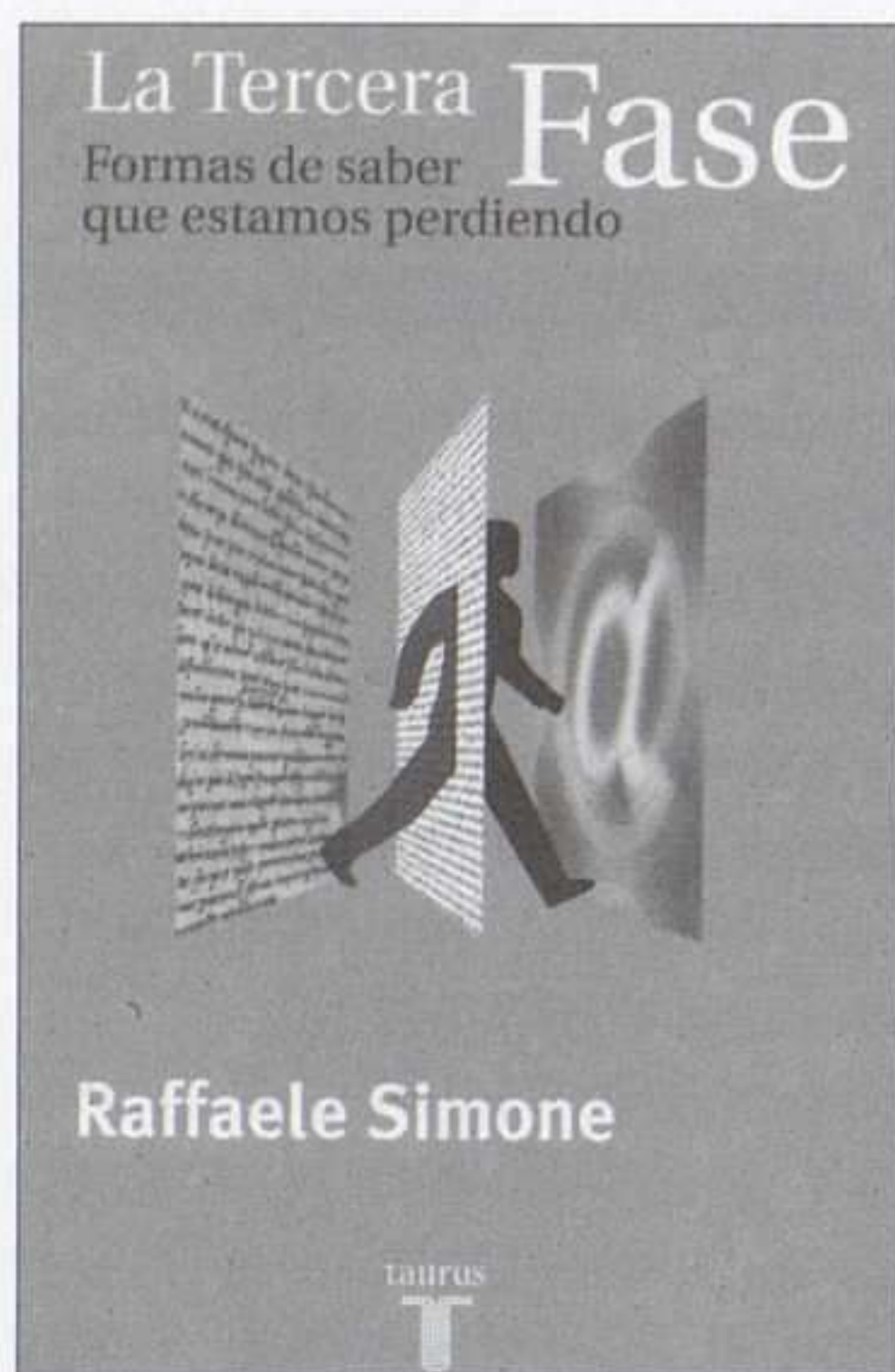
mún —haber revolucionado la vida cultural del momento—, pero quizá su mayor similitud es que influyeron en la forma cómo se producía el conocimiento: a través de la escritura y la lectura. Hoy, sin embargo, parece que el modo de propagar el saber ha cambiado y nos encontramos en los primeros estadios de la denominada “Tercera Fase”.

En dicha Tercera Fase, la tecnología audiovisual ha invadido nuestra cultura y ha alterado la historia de la formación del conocimiento —hemos pasado del *homo sapiens* al *homo videns*—. Según denuncia Simone, “*desde hace unos treinta años, la cantidad de cosas que sabemos porque las hemos leído es cada vez menor*”. Gracias a la televisión, a la radio y, en los últimos años, a los ordenadores, el *ver* y el *escuchar* se han ido imponiendo al *leer*. La gente sabe ahora muchas cosas que no ha leído en ninguna parte, ya que las ha visto en la televisión (ese pequeño electrodoméstico que es el televisor, se ha convertido en la más influyente escuela de pensamiento de toda la historia y ahora anuncia su próxima interactividad), en el cine o, quizá, en internet: la gran red que ha mezclado todos los medios de comunicación y los ha dejado a la deriva en un gran

océano de información.

El libro ha dejado ya de ser el símbolo único del saber, puesto que el “saber” ha sufrido profundos cambios. Los nuevos medios terminan influyendo en el mensaje y provocando inevitablemente cambios en él. Los tipos de conocimiento que circulan en la Tercera Fase ya no son tan refinados y complejos como en la escritura, sino que tienden a ser menos articulados y menos sutiles, pudiendo llegar a prescindir de gran parte de los contenidos verbales, de tal forma que requieren un esfuerzo intelectual mínimo por parte del destinatario. Es cierto que actualmente se elabora gran cantidad de información —mucho más que en épocas anteriores—, pero también es cierto que se está provocando una degradación cualitativa de la misma.

Los lugares de transmisión del saber están siendo alterados. La escuela, espacio donde tradicionalmente se impartía el conocimiento, ya no es la única —probablemente ni siquiera la principal— facultada para hacerlo; de hecho se ha convertido en un simple distribuidor de instrucción básica, incapaz de adaptarse a las nuevas circunstancias mediante un programa cognitivo



- **Raffaele Simone**, *La Tercera Fase*. Editorial Taurus, Madrid, 2001. 165 págs. 1.950 ptas.

que atraiga a los jóvenes. Éstos están más expuestos a los cambios de la Tercera Fase, en donde obtienen los conocimientos, menos articulados, indiferenciados y masivos del mundo real.

Esta obra aborda el reto de intentar describir cómo se está produciendo la transición de la segunda a la Tercera Fase, analizando las transformaciones —tanto para bien como para mal— de ciertas estructuras profundas de nuestro mundo y de la conciencia que tenemos de él, haciendo énfasis en las formas de saber que estamos perdiendo y demostrando que algunas de ellas ya están perdidas para siempre. El autor enumera y

describe cuáles eran —y cómo operaban— las formas de conocimiento tradicionales, que actualmente han entrado en una fase de decadencia e incluso en peligro de extinción total. Sin embargo, Simone no es pesimista y no cree que nuestro espíritu analítico se haya agotado, sólo defiende que el conocimiento y sus medios de almacenamiento y transmisión están cambiando de naturaleza, y que debemos afrontar, de una manera inteligente, las dificultades y las ventajas —porque qué duda cabe que algunas debe haber— que trae consigo la Tercera Fase.

Jessica ZOROGASTUA

Un catálogo del arroyo

SEGURAMENTE, cuando **Juan Manuel de Prada** oyó aquello de que “*la modestia es la virtud del que no tiene otra*” hizo suya la afirmación, cosa que por otro lado, en mi humilde parecer —y digo humilde porque ¡dios me libre de comparaciones! y de pecar del mismo vicio que él—, no está tan mal. Nada hay peor que la falsa modestia y si Prada considera que su literatura le llevará “muy lejos” como lo hace en el prólogo de este libro, mejor para todos... Tengo un amigo que con relativa frecuencia asegura

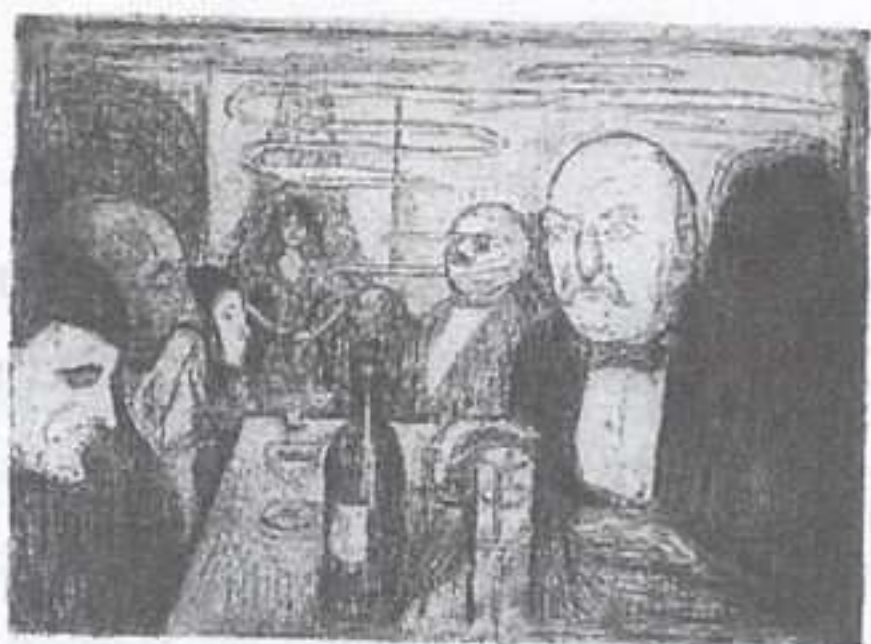
que tal o cual viandante “esta muy buena”, y no quedando ahí el piropo agrega irónicamente: “*Lo peor es que ella lo sabe*”. Eso mismo le ocurre a nuestro autor. Su pluma es excelente, incisiva y genial pero, excesivamente pagado de sí mismo, creo que yerra en sus comentarios vanidosos con una pedantería propia de quien se sabe muy bueno.

Juan Manuel de Prada es una columna salomónica dentro de la más reciente prosa española. Así, con un estilo muy barroco, *Desgarrados y excéntricos* constituye un alegato contra la amnesia de

los mediocres, de los que no cosecharon sino infortunios, inaniciones, ebriedades y alguna que otra enfermedad venérea, en una bohemia “del arroyo” que ahora cumple un siglo. Según el propio autor, la literatura “*también se construye con la mampostería del olvido y no sólo con las vigas maestras de la celebridad. Estamos habituados a que se nos muestre una historia literaria demasiado esquemática, compuesta por una hilera de pedestales en los que sólo figuran las reinas madres de ese arte milenario, cuando lo cierto es que la literatura siempre fue una especie de enjambre, un hermoso mogollón de obre-*

Seix Barral Biblioteca Breve

Juan Manuel de Prada Desgarrados y excéntricos



- Juan Manuel de Prada.
Desgarrados y excéntricos. Seix
Barral. Barcelona, 2001.
Pág. 448.

ras y zánganos que zumban al unísono". Su último texto trata precisamente de esto, de una colección de vidas y obras de poetas entre las que destacan por su excentricidad el esquizofrénico **Armando Buscarini**, que creía haber sido asesinado por su propia madre; el cainista **Pedro Luis de Gálvez** que se fanfarroneaba de tener las prerrogativas para descerrajar el tiro de gracia sobre **Muñoz Seca** sin que quede claro que dichas ame-

nazas no le granjearon más días de vida; el onanista femenino **Fernando Villegas** que llevó a los escenarios el magnífico instrumento del chino "Kong-Sol-Ador"; el fakir conquense **Dá-ja-Tarto** que se atrevió a brindar delante de todas las cámaras por el "Generalife" Franco; y el potentado estilista de bajos femeninos **Iván Nogales**, porque como dice el vizcaíno "a los arrabales de la literatura, esa ferretería humana donde se amontonan los poetas descacharrados o herrumbrosos, los poetas que esperan el desguace, los poetas que chirrían y los poetas que han extraviado algún tornillo, se puede llegar desde la miseria, pero también desde el esnobismo que proporcionan el dinero y las secuelas de una vida cosmopolita". Finalmente también, cabe mencionar los poetas de otro oscuro callejón, los que apoyaban la revolución nacional sindicalista, como **Margarita de Pedroso**, la ferviente ena-

morada del maestro **Juan Ramón Jiménez**.

A la postre, una historia colateral de nuestra literatura rica en vocabulario y plagada de términos tan poco usuales en el lenguaje llano como, "ditirambo", "acendradas", "marbete", "emético", "dístico", "pendolista", "lenitivo", "rijo", "prontuario", "eutrapelias"... Además, *Desgarrados y excéntricos* es algo más que una sucesión de biografías exhaustivamente documentadas, es un lugar en el límite entre la locura y la genialidad, un lugar y un tiempo en la poesía de los que decidieron "sablear" a sus amigos o tirarse desde un viaducto que ya no conserva a sus pies, en la calle Segovia, aquel baldosín roto por las cabezas duras de los más radicales que conoció el Madrid de principios del siglo XX.

Héctor FERNÁNDEZ
MEDRANO

Van-Halen, fiel al soneto

NO hay ningún hombre que no sea un descubridor, que no recorra y saboree paisajes y territorios y acueste sus párpados en imágenes que evocará por y para siempre. Empezamos descubriendo, al par de nuestras huellas, lo amargo, lo salado, lo li-

so, lo áspero, los colores del arco iris... y así vamos configurando poco a poco el atlas de nuestros días, de nuestros sentimientos más íntimos. Y no hay mejor exponente que el artista para convertir todas esas experiencias vividas en fuente inagotable y futura de su propia cre-

ación. La deliciosa lectura de *Contra el tiempo*, de **Juan Van-Halen**, viene a corroborar que el poeta ilumina con sus versos el misterio de la existencia, y a través de su memoria va abriéndose camino para encontrar el resplandor y la verdad que lo alumbra y lo guía.

Este madrileño del 44, ha alternado su vocación literaria con su vocación política. En la actualidad, ejerce como Presidente de la Comisión Educación y Cultura del Senado, además de haber sido Presidente de la Asamblea de Madrid y llevar más de diez años como Senador del Partido Popular por Madrid. Viajero incansable, ensayista, corresponsal de guerra, novelista, es hombre de palabra, creador, en suma, de un universo personal, pleno de humanidad y deslumbramiento. “*Me preocupa sobre todo que mis versos sean auténticos desde su origen: es decir, desde su creación, pues la creación es, en definitiva, una forma de conocimiento*”, afirma en su poética. Y cierto es, pues por su obra asoma la figura transparente e inconfundible de un poeta que nunca se ha vinculado a ningún grupo, que no haya sido el de su propio compromiso con este noble oficio; si bien, **Luis Alberto de Cuenca**, en el prólogo a la antología *vanhaliana*—*La piel del agua*, lo sitúa en la corriente de los “novísimos”, mas con un acento clasicista-esteticista que le ha hecho recorrer un camino veraz y personalísimo.

La relación de Juan Van-Halen con el soneto viene desde el año 1963, donde en su poemario *Lejana palabra*, hallamos ya sus

Juan Van-Halen
Contra el tiempo
Dibujos de Álvaro Delgado



Sial/ Contrapunto
§

- **Juan Van-Halen**. *Contra el tiempo*. Sial Ediciones, Madrid 2001.

primeros contactos con esta controvertida forma. El soneto ha estado presente a lo largo de todo el siglo XX. Desde **Machado** a **Miguel Hernández**, desde **Neruda** a **Lorca**, desde **Blas de Otero** a **Carlos Murciano**, la omnipresencia de esta estrofa la hace estar por encima del desprecio o la indiferencia a la que algunos —incapaces de pergeñarla— pretenden someterla. *Contra el tiempo* consta de quince sonetos, cada uno de ellos ilustrados espléndidamente por **Álvaro Delgado**, pintor madrileño de reconocido prestigio y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la de Arte, Ciencias y Literatura de Europa. La cuidada edición, a cargo de **José Ramón Trujillo**, hace de este libro un auténtico regalo para los que gustan de gozar con sus manos el tacto que otorga la mejor poesía.

“*Hombre soy, y es humana mi me-*

da/ de todo cuánto pueda esperar y creer” dejó escrito **Joan Maragall**. Y humana se hace la batalla que libra Juan Van-Halen al par de sus días: “*El tiempo es un alud de despedidas, / un plural e inconcluso interrogante*”, confiesa con rotundidad en su poema inicial. Pues conoce el poeta el dolor del adiós, el desgarró de la nostalgia lejos de lo amado. En su interesante prólogo, **Juan Manuel de Prada** apunta “...*hay en todos los sonetos de Juan Van-Halen un dolor intruso que nunca se hace vociferante ni aspaventero, un dolor aquietado que infunde a sus endecasílabos un ascetismo portentoso*”. Y virtuoso es su son, su delicada manera de hacernos cómplices de su singladura: “*El tiempo es una extraña criatura / que, voraz, se alimenta de la vida*”.

El amor es y será referente constante en su proceso creador. Un amor que se aleja de lo ampuloso y que impregna de elegancia y sobriedad su quehacer. Amor que se oficia ausente, dolido, pero que encuentra en la certeza de su misma realidad el abrigo para hacerse conjuro que remedie tanto duelo: “*El tiempo nos madeja en su desvío, / y es la memoria pertinaz arrullo / que no encuentra confín, como este río / que llega al mar, pero no muere. Tuyo / es mi recuerdo cuanto es más mío, / y estoy más preso en ti cuanto más huyo*”.

El escritor francés **Andre Gide** sentenció: “*No se hace literatura con buenas intenciones*”. Pero cuando la buena literatura se

alía con la mejor intención el resultado se aparece como este imprescindible poemario que desviste el corazón de un hom-

bre para envolver de dicha al lector.

Jorge DE ARCO

Derecho a la intimidad y nuevas tecnologías

CONSTITUYE un magnífico pórtico de entrada para el conocimiento de la protección de datos personales, o lo que es lo mismo, del derecho a la intimidad, la obra del Prof. **Emilio Suñé**. Aunque se trata de un manual de Derecho Informático que desmenuza los mecanismos jurídicos utilizados para tal fin, sin embargo, su interés rebasa muy ampliamente los límites exigibles a una obra de estas características. La solvente trayectoria del autor avala el resultado final: una obra que profundiza, con extraordinaria claridad expositiva y riqueza documental, en un ámbito tan actual como importante relacionado estrechamente con el derecho fundamental a la intimidad.

El libro del Dr. Suñé Llinás arranca con una introducción al Derecho Informático, disciplina que engloba a la Informática Jurídica y al propio Derecho de la Informática. Dentro de este último campo, entendido como “conjunto de normas reguladoras del

objeto Informática o de problemas directamente relacionados con la misma”, este volumen –el primero de una serie que abordará los distintos aspectos regulados por esta nueva rama del Derecho– se centra en el estudio de la protección que merecen los datos personales. Se trata de un asunto de palmaria actualidad, ya que, como señala el autor, aunque la intimidad no es una materia propiamente informática, sin embargo, las nuevas tecnologías han incidido en este campo de los derechos fundamentales, revolucionando en los últimos tiempos importantes aspectos de nuestra sociedad con trascendencia jurídica. Así, el derecho a la intimidad se enfrenta día a día con mayores riesgos de ser vulnerado, lo que provoca, consiguientemente, la necesidad de regulaciones jurídicas a fin de preservar ciertos datos personales, especialmente cuando el tratamiento de los mismos sea automatizado. Se hace preciso un esfuerzo legislativo coordinado entre los diferentes países, en

aras de su eficacia. En este ámbito, y en general en todos aquellos relacionados con aspectos de interconexión entre la Informática y el Derecho, se impone la necesidad de armonizar las distintas legislaciones para crear un “Derecho Global”, es decir, un derecho con verdadero alcance internacional.

Para dar respuesta a las exigencias que presenta esta trascendental cuestión, se dictó la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de los mismos. A ella se sumó la Directiva 97/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que versa sobre el tratamiento de los datos personales y la protección de la intimidad en el sector de las telecomunicaciones. La cuestión crucial con la que nos enfrentamos es la posible confrontación entre la libertad de información y la protección de la intimidad y

demás derechos y libertades fundamentales, sobre todo en el presente momento, cuando resulta posible acceder fácilmente a una técnica que logra interconexión de diferentes ficheros en los que se almacena una infinidad de datos que permiten establecer un perfil muy completo de cualquier individuo, fenómeno que da lugar a hablar del actual síndrome del "hombre de cristal".

En este fascinante mundo de las nuevas tecnologías se dan situaciones que constituyen paradojas, como la demora producida en nuestro país en la publicación de acceso gratuito en las redes informáticas de normas jurídicas que resultan exigibles, aun en el caso de que no sean conocidas por sus destinatarios, y la sorprendente tardanza en la regulación de las necesarias medidas de protección de datos personales, produciéndose verdaderas intromisiones en el derecho a la intimidad con consecuencias nefastas para algunos ciudadanos.

El Prof. Suñé realiza un recorrido histórico por los antecedentes de nuestra actual Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal (LOPD) —el derecho a la intimidad se desgaja del derecho al honor y a la propia imagen a partir de finales del siglo XIX, con

la publicación, en 1890, de la obra *The Right to Privacy*, como consecuencia de la intromisión en su vida privada a la que se vio sometido uno de sus autores, el abogado **Samuel Dennis Warren**. Cuando constatamos la incidencia que el derecho a la intimidad tiene en un amplísimo sector de la población y que las intromisiones en el mismo son un medio para vulnerar otros derechos fundamentales de la persona, la presión de la opinión pública y la responsabilidad de algunos gobiernos dieron lugar a que se comenzara a dictar leyes de protección de datos en dife-

rentes Estados. En España, la primera iniciativa parlamentaria sobre esta materia fue una pregunta escrita presentada por **Manuel Fraga Iribarne** el 3 de julio de 1980. Sin embargo, no va a ser hasta 1992 cuando se publique la primera ley sobre esta cuestión, la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, reguladora del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal (LORTAD). En el sector de las telecomunicaciones, la aludida Directiva 97/66 ha sido traspuesta a nuestro ordenamiento por medio del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, que desarrolla el Título III de la Ley General de Telecomunicaciones. Aunque esta regulación mereció una Ley Orgánica similar a la LORTAD, este Real Decreto da respuesta a ciertos problemas que han ido surgiendo en ámbitos tales como el de la telefonía o las transacciones comerciales por Internet.

El último apartado del manual del Prof. Suñé recoge los puntos esenciales de nuestro actual sistema de protección de datos personales, regulados por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. El objeto de esta ley consiste en "garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas físicas y especialmente de su intimidad personal y familiar". Es de destacar



- **Suñé Llinás, Emilio:** Tratado de Derecho Informático. Vol. I. Introducción y protección de datos personales", Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones, Instituto Español de Informática y Derecho, Madrid, 2000, 239 págs.

que, aparte de los ficheros automatizados, la regulación alcanza también a los ficheros manuales o convencionales, de titularidad privada o pública, aunque estos últimos siguen gozando de una posición privilegiada respecto de los primeros.

El autor expone y analiza con claridad los diferentes aspectos que componen la ley. A modo de ejemplo, profundiza en temas tales como el ámbito de aplicación de la citada ley, el consentimiento en la captación y cesión de los datos, los derechos básicos del afectado, incidiendo de modo especial en el terreno de

ciertos datos de gran relevancia como los relativos a origen racial, salud o vida sexual, los cuales han de ser objeto de especial protección. No olvida el profesor Suñé en su recorrido por la materia señalar el importante papel que desempeña la Agencia de Protección de Datos en su función de velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y control de su aplicación, elogiando vivamente la labor llevada a cabo por este organismo, si bien deja traslucir un certero juicio crítico en lo que atañe a su autofinanciación, realizada con las

sanciones que ella misma impone.

Como conclusión, podemos decir que en la actualidad España cuenta con un régimen de protección de datos personales que, aunque con alguna deficiencia sobre todo en su aplicación, ha venido a garantizar de manera eficiente el derecho fundamental que tiene todo ciudadano a su intimidad. Y la presente obra es una estimable ayuda para conocer y aclarar cualquier cuestión encaminada a proteger tal interés.

Nuria CUADRADO GAMARRA

El Progreso Decadente

EL propio título del premio Espasa 2000 nos sugiere un texto si no incisivo, al menos provocador. Al elegirlo, **Luis Racionero** sabía lo que hacía: "progreso", por definición, es lo contrario a "decadencia", así que con éste título el lector cae en las redes de la lectura de principio a fin por un afán creciente de curiosidad. Y no es que el libro aporte nada nuevo, lo que sí hace es enunciar ideas ya concebidas con una gran erudición y claridad.

Divide el autor la obra en dos secciones bien diferenciadas, por

un lado va desgranando las ideas-fuerza que han impulsado el siglo XX y por otra parte realiza una aproximación de lo que, en su opinión, debería ser el siglo XXI.

Las primeras décadas del siglo XX empezaron con un sentimiento de decadencia en la intelectualidad. El decadente se siente atrapado entre un par de fuerzas antagónicas: siente "la atracción del mundo material a la par que el deseo de lo eterno, de lo noble". Muchos autores han intentado explicar el porqué de esta decadencia; entre los pensadores más importantes podemos nombrar

a **Julien Benda**, para quien "la decadencia viene por el bajón cultural causado por la llegada de las clases inferiores a las superiores y la transmutación de los valores sociales".

Toynbee observa la conversión de "las minorías creativas en minorías dominantes", con ello se forma un imperio monolítico que acaba desapareciendo ante los envites externos e internos. **Spengler**, en la misma línea que los autores anteriores, nos habla de un ciclo vital de las culturas que las hace surgir, expandirse, madurar y decaer. En contra de este determinismo histórico surgen autores liberales como **Popper**.

Otro rasgo del siglo XX es la "rebelión de las masas", cuyo máximo exponente es **Ortega y Gasset**, para quien "las masas van ocupando los espacios privados de las elites aunque con una característica: quieren todos los derechos de las antiguas minorías, pero ninguna de sus responsabilidades". Racionero expone además que la "rebelión de las masas" fue posible por las siguientes causas: una gran desmoralización (porque Europa ya no manda en el mundo), un incremento demográfico (sin precedentes a lo largo de la historia), la reducción de los privilegios de la nobleza y el incremento del poder adquisitivo de las clases medias.

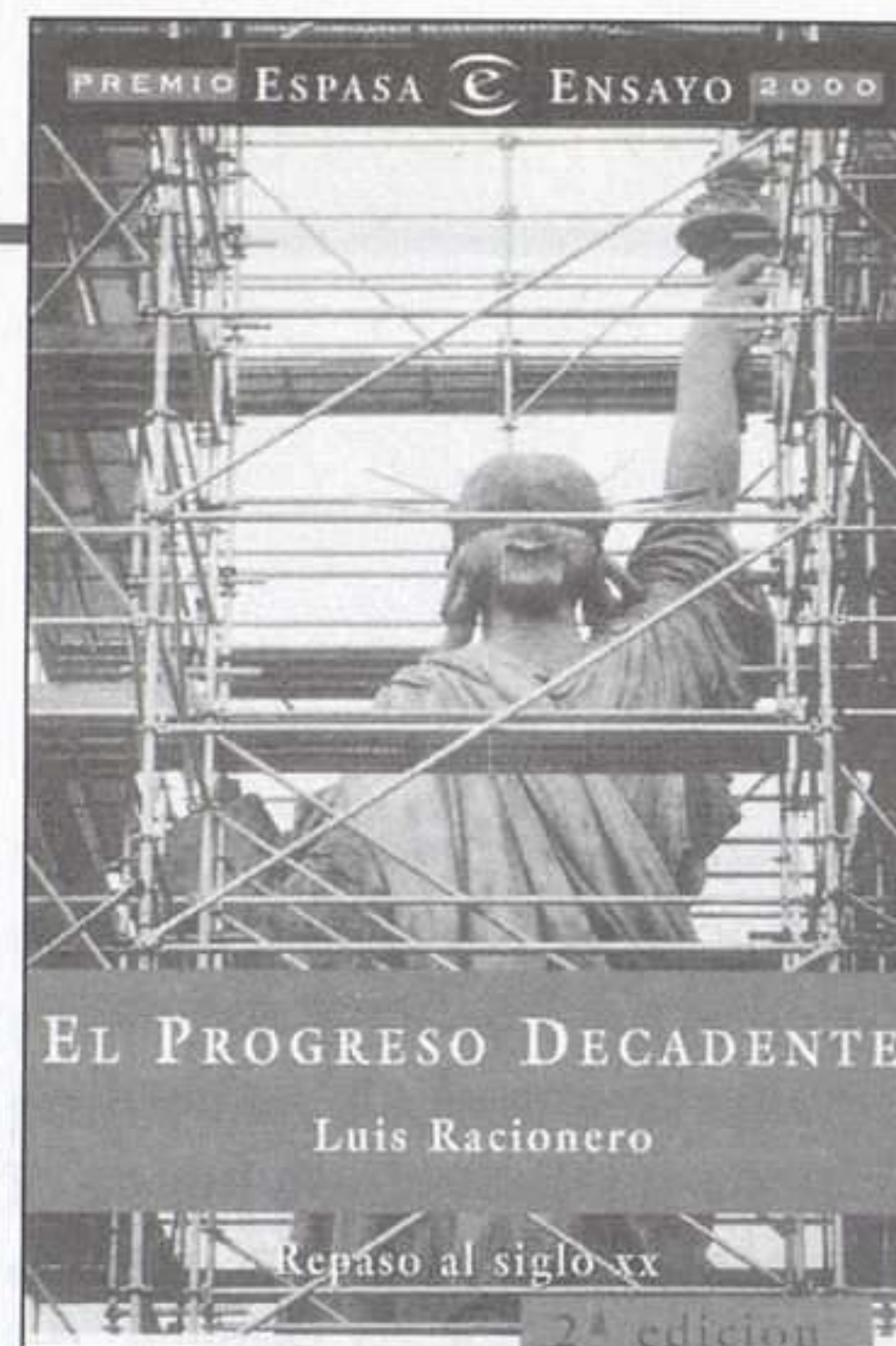
La tercera característica del siglo XX se cita en la obra el "miedo a la libertad", que nuestro autor retoma del libro de igual nombre de **Erich Fromm**. Según éste, "el hombre moderno, acostumbrado a la seguridad psicológica que le daba la sociedad tradicional", no ha logrado la seguridad en la nueva sociedad, lo que le puede hacer caer en un estado de sumisión social. En esta misma línea, **Marcuse**, en *Eros y civilización*, creía posible superar esta situación, pues —afirma Racionero— "los logros de la civilización occidental habrían aportado las precondi-

ciones para la emergencia de una civilización no represiva".

La pendiente cuestión del desarrollo del Tercer Mundo es otro de los parámetros analizados en *El Progreso Decadente*, cuya falta de resolución extiende, a juicio del autor, las lacras de la deuda externa, el terrorismo y la emigración descontrolada.

El resumen del siglo XX termina con unas curiosas interpretaciones de la Ecología y del Feminismo. De la Ecología Racionero se limita a decir que "es asimilable dentro del capitalismo, porque tan sólo denuncia los desmanes biológicos del sistema sin cuestionarlo". Del feminismo activo opina que empezó con la invención de la píldora —que trajo consigo un control de la natalidad y una mayor libertad de la mujer— y con el peligro de extinción de la especie por la bomba atómica —lo que hizo que la mujer se interesara más por los temas sociales.

En cuanto al siglo XXI vaticina que, si antes se quería el control de las masas, ahora lo que se querrá es su organización, siempre respetando los tres elementos del cambio social (valores, poder y tecnología). Sobre los valores, la ciencia y la religión afirma que "no tienen por qué fusionarse pero sí acercarse". Nuestro au-



- **Luis Racionero**. *El Progreso Decadente. Repaso al siglo XX*. Espasa. Madrid. 2000. 210 páginas.

tor es de los que piensan que pronto la sociedad tendrá que asumir el incremento del tiempo libre de los ciudadanos y resolver los problemas que ello conlleva, como el paro estructural y el reparto del trabajo entre todos.

Finalmente, Racionero se deja llevar por un optimismo exagerado cuando dice que "la abolición de la guerra sólo será posible cuando las Naciones Unidas se conviertan en un gobierno mundial con un ejército multinacional coordinado y potente superior al de cualquier país miembro".

En resumen, el libro se asienta más en la realidad cuando explica los hechos acaecidos en el siglo XX, que cuando entra en el terreno del análisis-ficción y avanza hipótesis de cuestiones aún por venir; entonces pisa terrenos pantanosos.

Pablo MUÑOZ DÍAZ

Han colaborado en este número de Primavera

- Francisco Sanabria Martín

Director de *VEINTIUNO*. Doctor en Derecho. Diplomado en Comunicación Social. Técnico de Información del Estado. Exsubsecretario de Cultura. Profesor en la Universidad de San Pablo. Entre otros libros es autor de *Radio-televisión, Comunicación y Cultura, Estudios sobre Comunicación e Información Audiovisual*.

- Jean François Revel

Miembro de la Academia Francesa. Licenciado en filosofía. Ha sido redactor jefe de las páginas literarias de *France-Observateur*. Director y miembro del consejo de administración de *L'Express*. Cronista de Point, Europe 1 y Radio Televisión Luxembourg. Autor de numerosas novelas y ensayos, entre los que destacan *El conocimiento inútil, La tentación totalitaria y La gran mascarada*.

- Benigno Pendás

Doctor en Ciencias Políticas. Licenciado en Derecho. Letrado de las Cortes. Profesor de Historia de las Ideas Políticas (Universidad Complutense). Ex-Director General de Bellas Artes (1996-2000). Patrono de la Fundación Cánovas del Castillo.

- Jerónimo Molina Cano

Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas. Master en Administración Pública. Profesor Ayudante de Política Social en la Universidad de Murcia.

- José de la Torre Martínez

Doctor en Derecho. Abogado. Profesor Titular de Derecho Natural de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

- Juan Velarde Fuertes

Doctor en Ciencias Económicas, catedrático de la Universidad Complutense. Tesorero de la

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Miembro del Tribunal de Cuentas. Miembro del Consejo de Universidades. Director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos. Vicepresidente de la Fundación Cánovas del Castillo. Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 1992.

- José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Economía por la Columbia University. Ha sido consultor del banco Mundial y de otros organismos nacionales y extranjeros. Actualmente es miembro del Consejo de Gobierno del Banco de España.

- Ramón Pérez-Maura

Adjunto al Director de ABC para Relaciones Internacionales y analista de política internacional de este diario. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra.

- F. Alfonso Rojas Quintana

Doctor en Historia. Autor de José María Gil-Robles (1898-1980). Una biografía política, tesis doctoral que se publicará próximamente.

- Gorka Etxebarria

Licenciado en Derecho Económico. Colaborador del periódico Libertad Digital y de la revista La Ilustración Liberal. Miembro del Consejo de Redacción de Cuadernos del Pensamiento Liberal editado por Unión Editorial. Master en Asesoría Fiscal en el Instituto de Empresa.

- José Javier Etayo Miqueo

Catedrático Emérito de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense. Secretario General de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

- María del Pilar Rábade Obradó

Doctora en Geografía e Historia, especialidad en Historia Medieval. Profesora adjunta de la Universidad San Pablo-CEU. Investigadora especializada en temas relativos a la inquisición.

- Antonio Chozas Bermúdez

Ex subsecretario de Trabajo y miembro del Instituto Europeo de la Seguridad Social. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Leopoldo Gonzalo González

Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la UNED. Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Premio "Instituto de Estudios Fiscales" en 1982. Director de la revista *Economía aplicada e Historia económica*. Miembro del Consejo de Estudios Económicos de la Fundación "Cánovas del Castillo".

- Adolfo Iranzo González

Economista. Periodista. Consultor de la ONUDI y del Banco Interamericano de Desarrollo. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Pedro Fernández Barbadillo

Licenciado en Derecho. Master en Periodismo por *El País* y periodista en ejercicio. Colabora en diversos medios. Especialista en temas culturales y económicos.

- M^a Gemma Prieto Gutiérrez

Doctora en Ciencias Políticas y Licenciada en Derecho y Sociología por la Universidad Complutense. Profesora de Teoría del Estado y Derecho Internacional Público en el CEU San Pablo.

- Enrique de Diego

Director del diario La Prensa de la provincia de Alicante. Es autor, entre otros, de los libros *El socialismo es el problema*, *Nuevos Tiempos*:

de la caída del muro al fin del socialismo, *La ofensiva neoliberal*, *Privatizar las Mentes* y *En el umbral del Tercer Milenio*.

- José María Álvarez Romero

Licenciado en Ciencias Históricas. Licenciado en Derecho. Ex director cultural del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Secretario general de la Asociación Hispano Americana de Historia.

- Isidro-Juan Palacios

Periodista y escritor. Colaborador de diversos medios de prensa y programas de televisión. Ex director de las revistas *Punto y Coma* y *Próximo Milenio*. Actualmente colabora en el programa de televisión "El faro de Alejandría".

- Carlos Robles Piquer

Diplomático. Miembro del Parlamento Europeo desde 1986 a 1999. Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo". Embajador en Libia y Chad (1973), en Roma y La Valetta (1976), Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (1979), Ministro de Educación y Ciencia (1975). Director General de RTVE (1981) y Presidente del ICI (1982). Entre sus muchos libros se cuentan *La botica del mamut*, *El reto europeo*, *La Unión Europea cada semana* y *Europa: pequeños y largos pasos*.

- José Manuel de Torres

Periodista. Redactor jefe de *Veintiuno*. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Master en Periodismo educativo.

- Josep Carles Laínez

Escritor y editor. Licenciado en Filología Valenciana, Española y en Comunicación Audiovisual. Jefe de redacción de la revista *Debats*, que edita la Institució "Alfons El Magnànim" de la Diputación de Valencia. Vinculado a la defensa de las lenguas minoritarias de Europa,

es Premio "Ciutat de València 2000" de poesía en valenciano.

- Javier Morillas Gómez

Profesor Agregado de Estructura Económica de la Universidad San Pablo. Profesor de la Escuela Diplomática. Medalla de la Gran Muralla de la Agencia Nueva China de Pekín, galardón del gobierno de la Rep. Popular China.

- Jessica Zorogastua

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad de Lima. Master en Política Social.

- Héctor Fernández Medrano

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Diploma de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Actualmente cursa Doctorado.

- Jorge de Arco

Licenciado en Filología Alemana. En la actualidad profesor de lengua y literatura española para extranjeros. Ha obtenido diversos premios de poesía como el de "Ciudad de Alcalá", "Comunidad de Madrid" o "Villa de Aoiz". Crítico literario, colabora habitualmente en el diario ABC.

- Nuria Cuadrado Gamarra

Doctora en Derecho. Master en Informática y Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora asociada del Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la U.C.M.

- Pablo Muñoz Díaz

Sociólogo, experto editorial. Colabora en diversas publicaciones culturales.

Colabora



MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Revista **Veintiuno**

Boletín de Suscripción

1^{er} apellido 2^o apellido

Nombre Tel.

Domicilio C.P.

Localidad Provincia

SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA VEINTIUNO (4 números). Del nº al nº.....

MODALIDAD	ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA
<input type="checkbox"/> Suscripción Ordinaria	5.000 ptas.	5.300 ptas.	5.500 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción especial	3.500 ptas.	3.800 ptas.	4.000 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción de honor	10.000 ptas.	10.000 ptas.	10.000 ptas.

FORMA DE PAGO: Talón bancario nominativo. Transferencia bancaria a: Banco Popular Español. Agencia nº 32. C/ Génova, 20. 28004 Madrid. c/c: 60. 3031. 69 a nombre de la FCC.

Domiciliación Bancaria. (rellenar el cupón siguiente) Ruego que con cargo a la cuenta reseñada se sirvan pagar los recibos que presente la **revista veintiuno**, en concepto de suscripción.

Titular Banco o caja

Dirección C.P. Población

Entidad Oficina D.C. Nº de Cuenta Firma

LLLL LLLL LL LLLLLLLLLL



Con vocación de servicio

El Grupo FCC mantiene una trayectoria diversificadora,
con presencia en los sectores más dinámicos:

construcción, ingeniería, medio ambiente, agua, servicios, transporte, inmobiliaria, cemento...

Somos un Grupo netamente europeo, con cerca de un siglo de experiencia.

FCC FOMENTO DE
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

DESDE 1900 EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

Si quieres volar,

navega.

www.iberia.com



¿Quieres comprar un billete con la última oferta? ¿Consultar vuelos, horarios o tu cuenta de puntos Iberia Plus? Entra en la web de Iberia y podrás hacerlo de una forma clara y sencilla. Además, esta página ofrece la tecnología más avanzada para llegar a todo el mundo. Si te apetece volar, aprovecha las ventajas de la navegación.

